

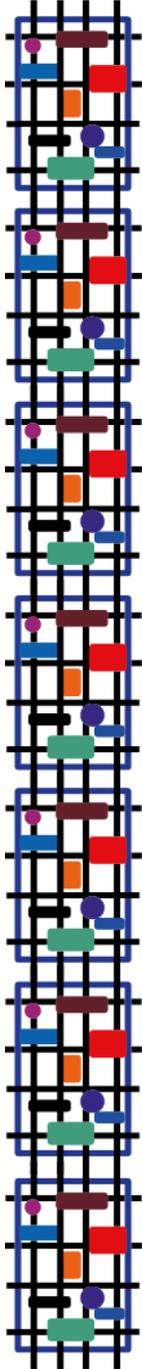


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

DES Ciencias Sociales y Humanidades

Dirección General de Investigación y Posgrado

Doctorado en Estudios Regionales



Corredor Regional Dominico. Siglo XVI

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
Doctor en Estudios Regionales

PRESENTA

María de Lourdes Zambrano Ruiz. PS1349

DIRECTOR DE TESIS

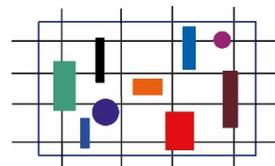
Dra. ROSANA SANTIAGO GARCÍA

CO-DIRECTORA DE TESIS

Dra. MARÍA MAGDALENA VENCES VIDAL

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

MARZO 2021



Doctorado en
Estudios
Regionales



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
DES CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DOCTORADO EN ESTUDIOS REGIONALES
ÁREA DE TITULACIÓN
AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN DE TESIS



F-FHCIP-TD-016

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
3 de marzo de 2021
Oficio No. TDER/016/2021

C. María de Lourdes Zambrano Ruiz

Promoción: **Décima**

Matrícula: **PS1349**

Sede: **Tuxtla Gutiérrez**

Presente.

Por medio del presente, informo a Usted que una vez recibido los votos aprobatorios de los miembros del **JURADO** para el examen de grado del Programa de Doctorado en Estudios Regionales, para la defensa de la tesis intitulada:

CORREDOR REGIONAL DOMINICO. CHIAPAS, SIGLO XVI.

Se le **autoriza la impresión de seis ejemplares impresos y cuatro electrónicos (CDs)**, los cuales deberá entregar:

- Un CD: Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Un CD: Biblioteca de la Facultad de Humanidades C-VI.
- Seis tesis y dos CD: Área de Titulación de la Coordinación del Doctorado en Estudios Regionales, para ser entregados a los Sinodales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Por la Conciencia de la Necesidad de Servir"

Vo. Bo.


Mtro. Fredy Vázquez Pérez

Director de la Facultad de
Humanidades Campus VI




Dr. Daniel Hernández Cruz

Coordinador del Doctorado en
Estudios Regionales





Código: FO-113-09-05

Revisión: 0

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.

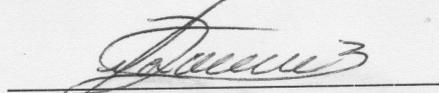
El (la) suscrito (a) María de Lourdes Zambrano Ruiz,
Autor (a) de la tesis bajo el título de "Corredor Regional
Dominico. Siglo XVI"

presentada y aprobada en el año 2021 como requisito para obtener el título o grado de Doctor en Estudios Regionales, autorizo a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), a que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para que contribuya a la divulgación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional del Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 01 días del mes de Junio del año 2021.

María de Lourdes Zambrano Ruiz


Nombre y firma del Tesista o Tesistas

AGRADECIMIENTO A CONACYT

La realización de esta investigación fue posible gracias a la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), con número **(232265)**, durante mis estudios de doctorado en Estudios Regionales en la Universidad Autónoma de Chiapas, (Unach).

DEDICATORIAS

A mi hija Sofía

A mi madre Dora Elena

A mi familia espiritual y de sangre

A mis profesores: en especial a mi directora y codirectora, académicos

Y administrativos

Y a mi superior de la orden religiosa a la que pertenezco: Carlos Pío

del Inmaculado Corazón (FRICYDIM)

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1. DEMARCACIÓN DE LA REGIÓN DE ESTUDIO	13
1.1. Región en su generalidad. Análisis y posturas para demarcar la región de estudio	16
1.2. Dimensiones y elementos de la región. Posturas en torno al siglo XVI	24
1.2.1. Región histórica: sedes y provincias dominicas	24
1.2.2. Región natural y región geográfica	32
1.2.3. Inicio: los dominicos se encargaron de elegir el sitio. La región de estudio. Convento en Zinacantán	36
1.2.4. De la fundación de Ciudad Real	42
1.2.5. Aproximaciones a la región económica- cultural- educativa	44
1.3. Construcción de redes económicas, políticas y educativas a través del proceso de evangelización en la región socio-histórica de Chiapas	48
CAPÍTULO 2. PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIÓN SOCIO-HISTÓRICA	66
2.1. La etnografía histórica	67
2.2. Métodos: el método histórico, método de investigación bibliográfica y documental	81
2.3. Instrumentos: entrevistas, la búsqueda de información y la documentación, biografías (historias de vida)	85
2.4. La prosopografía como método de investigación sobre la labor dominica	92
2.4.1 La familia dominica: familia conventual	111
CAPÍTULO 3. EL ESTUDIO EN LA FORMACIÓN DOMINICA. CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES EDUCATIVAS	113
3.1. Formación en las universidades de Europa del siglo XVI	121
3.1.1. La Universidad bajo los Reyes Católicos	129
3.1.2. La Universidad en el siglo XVI y bajo Carlos V	132
3.2. Formación de la Universidad en América	143

3.3 Formación dominica: Santo Domingo y el Estudio	151
3.3.1. La Escuela de Salamanca ante el hallazgo de América y su posterior influencia	157
3.3.2. Formación en la práctica. Caso Chiapas	165
CAPÍTULO 4. EVANGELIZACIÓN DOMINICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR ECONÓMICO, POLÍTICO, CULTURAL Y EDUCATIVO. CASO CHIAPAS	170
4.1. Religión y expansión territorial. Medios de conquista	187
4.2 Religión y política clerical y social. De la Jurisdicción religiosa, política clerical y económica	196
4.3 Religión y desarrollo cultural. La construcción de iglesias y conventos. Arte y ornamentos litúrgicos en un contexto nativo	204
4.4 Religión y educación. Del proceso educativo hacia los naturales: aprendizaje y uso de las lenguas nativas para la evangelización	208
CONCLUSIONES	214
REFERENCIAS	218
ANEXO 1. Fotografías	
ANEXO 2. Tablas	
ANEXO 3. Archivo documental	



INTRODUCCIÓN

La finalidad del presente trabajo reside en comprender a través del análisis histórico-regional, la repercusión de la llegada de los frailes dominicos en su labor evangelizadora con los pobladores naturales de Chiapas, durante el tiempo en que se establecieron (específicamente en el siglo XVI), lo que sostiene la configuración de un corredor regional que permitió la constitución de una identidad mestiza que se expresa en la organización social, económica, política (jurisdiccional) educativa y cultural, a partir de la convivencia inter étnica.

Se trata de dos actores centrales: frailes que como formadores, estudiosos, sabedores del arte, la cultura, la ciencia venida del viejo mundo, se vincularon con los pobladores nativos, quienes como aprendices inteligentes, sensibles, espirituales, sabedores de su cultura, conocedores de la ciencia prehispánica, conquistados, se adaptaron a través de un largo proceso de evangelización y lograron a través del vínculo enriquecer el conocimiento, desarrollar estrategias política y económicas importantes y generar el patrimonio artístico, cultural y arquitectónico que aún se evidencia en la región de manera tangible, y que se aprecia, por ejemplo, en los textiles zinacantecos, entre otros muchos más, y que de manera sustantiva formó la otra parte en la construcción del mestizaje, enmarcado

en una sucesión de hechos históricos hostiles por diferencias geográficas, territoriales, sociales y culturales e intereses particulares, en un proceso que finalmente dio como resultado una nueva identidad y que configuró rutas de intercambio con el conocimiento, comercio y ámbito político proveniente de Europa.

El aporte del presente trabajo se centra en analizar la creación de este corredor en un periodo determinado, el siglo XVI, y específicamente en Chiapas, con la visión de los estudios regionales para dar cuenta de la existencia de una región socio-histórica, económica, educativa, política y cultural en el estado de Chiapas, que hasta el día de hoy funciona como mecanismo de convergencia social, cultural y económica que ha dado posibilidad de supervivencia y convivencia de los pobladores de una amplia región. Esta visión interdisciplinaria, desarrollada recientemente durante el siglo XX, con métodos, enfoques y miradas propias de este siglo, es la que permite realizar el estudio.

Señala en su tesis Vences (1992): “Es innegable que hubo una inicial incompatibilidad del modo de conciliar sus observancias, así como en la decisión del asentamiento de los frailes entre los indios y en su administración espiritual y material: ambos aspectos se fueron diluyendo en la medida en que hubo un mejor conocimiento de las áreas de conversión. Por ejemplo, el provincial Betanzos, en común acuerdo y resolución con el resto del definitorio, asumió otra actitud en la organización y expansión de la provincia” (Vences, 1992: 595). Esto nos da una idea de una primera mirada a los frailes que llegaron a la Nueva España que expone el tipo de dificultades a las que tuvieron que hacer frente, tanto en su vida comunitaria como en la predicación.

El tema a investigar parte de dos preguntas que permiten desarrollar el contenido medular de esta tesis: ¿cómo se identifica ‘lo regional’ bajo los

criterios de la sociedad del siglo XVI en su dimensión económica, política, cultural y educativa? y ¿cómo se identificaba a esta región a nivel continental y local con la llegada de los dominicos, en un horizonte más amplio al concepto de globalización en el contexto de la territorialización instrumentada seis siglos atrás?

Por otro lado, el objetivo de esta investigación es ofrecer una nueva mirada inclusiva del resultado del proceso de evangelización que tuvieron los frailes dominicos en Chiapas, marcado por la colaboración, la vida monástica, las nuevas costumbres, la transculturación, las enseñanzas del arte, que influyeron en la construcción y producción de obras artísticas, arquitectónicas y de enseñanza de las poblaciones, así como los aspectos positivos en la educación hacia los naturales¹.

La exploración sobre cuáles fueron las orientaciones valorativas de estos actores se inserta dentro de la monarquía hispánica y se deriva del papel estimulador que los frailes introdujeron en el pensamiento creativo local. Por ejemplo, respecto al ámbito educativo propiciado por los frailes, interesa abordar las variaciones en el sistema de formación dominica², que aplicaron de manera distintiva en el caso de Chiapas³.

Para emprender la investigación de esta tesis fue necesaria la revisión de una amplia bibliografía derivada de la consulta de los archivos de los dominicos, de la universidad de Salamanca; de los estudios indigenistas, de los que se seleccionaron las tesis afines al tema propuesto para este trabajo, y la bibliografía reciente con nuevas investigaciones. En esta revisión

¹ El término 'natural' se asociaba a las formas en que los pobladores nativos eran llamados. En los documentos escritos de la época se puede encontrar tal denominación, como Rubio Mañé (1963) lo sitúa.

² La formación en las universidades europeas, y sus variantes en América -las cátedras-.

³ Prácticas, acciones, tradiciones y costumbres que intervenían para su desarrollo venidas desde su punto de origen.

encontramos una serie de claves conceptuales para enfrentar el análisis propuesto en el proyecto de tesis, enmarcada en el posgrado en el campo de los estudios regionales.

Un segundo aspecto para conocer a profundidad a los actores o protagonistas de la historia en Chiapas en el siglo XVI -frailes y nativos-, llevó a realizar el estudio del contexto histórico de la época, así como el estudio de la vida cotidiana del actor protagonista de la historia desde los frailes, para entender su postura.

En el capítulo primero el tema estará centrado en la demarcación de la región de estudio, a partir de la definición de conceptos propios de los estudios regionales, las posturas de diversos autores que explican desde su mirada disciplinaria la problematización sobre la región, la discusión teórica sobre la misma, el análisis y argumento que la justifica de manera epistémica y la configura de manera histórica, interpretativa, cultural y con implicaciones de otros ámbitos.

En el capítulo segundo se expondrán la ruta metodológica y las teorías que condujeron la elaboración, teniendo presente al marco teórico conceptual. Respecto a la metodología, los métodos e instrumentos, se utilizó la etnografía socio-histórica como el eje predominante para la conducción, y se recurrió a la cartografía como complemento a estos enfoques metodológicos, que permitió entender el corredor que se construyó y que se explica en el capítulo cuarto de este trabajo. Para realizar una labor documental, archivística, de campo y de consulta se recurrió a la entrevista de aquellos expertos en las diferentes temáticas abordadas en los capítulos. La mayoría de los documentos escritos durante el siglo XVI tienen su fundamento en las fuentes medievales, clasificadas en dos grandes grupos: orales y escritas. Aunque las escritas son las que predominan por su mayoría y multiplicidad, la diversidad de los testimonios en las primeras es

también es muy grande, aunque se corre el riesgo de tergiversar condicionadamente de acuerdo al tiempo en el que se habla.

En el tercer capítulo, se planteará el estudio en la formación dominica y la construcción de las redes educativas, dadas en un contexto inicial en una macro región de Iberoamérica que incluyó los territorios de España, Portugal y América, y en los primeros vínculos entre España y América que se establecieron a partir de rutas marítimas utilizadas como medios de expansión e intercambio a mayores distancias. Uno de estos intercambios fue precisamente la educación, la formación de las universidades vinculadas a la monarquía católica y la formación dominica por medio del estudio; este intercambio llegó a América a finales del siglo XV y a principios del siglo XVI. La vida cotidiana de un convento de tipo medieval conllevaba (y conlleva) una serie de dependencias, reglas, horarios y oficios que los frailes de la Orden de Predicadores observan desde el siglo XIII. Los rasgos de la vida cotidiana son interesantes desde el punto de vista de un estudiante cualquiera (seglar) del siglo XVI y el estudiante religioso de un convento. Para entender el devenir histórico de los frailes y su presencia en América (específicamente en la región geográfica de México-Chiapas-Guatemala) hay que mencionar peculiaridades y aspectos importantes de su vida cotidiana, ya que cada elemento es parte de esa construcción regional que tuvo éxito en diversas partes del mundo.

En el cuarto capítulo se plantearán las categorías que originaron la investigación sobre la evangelización dominica, en el proceso de construcción de la región socio-histórica, económica y cultural en Chiapas. Éstas se configuraron dentro de un territorio geográfico determinado cuyas demarcaciones fueron: educación, expansión territorial, política clerical, social y finalmente desarrollo cultural, entretejiendo una red de relaciones entre la orden de los predicadores, los naturales, la monarquía (con su estructura gubernamental y social) y el grupo conquistador. El uso de

mapas nos da una idea gráfica del movimiento y dinamismo del peregrinar de esta orden en territorios distintos a los ya recorridos en el viejo mundo.

Finalmente, se propondrán las conclusiones a las que se llega con esta investigación, y se presentarán de manera anexa fotografías, tablas y documentos de archivo que sirven de complemento e ilustración a los temas tratados a lo largo del texto.

CAPÍTULO 1. DEMARCACIÓN DE LA REGIÓN DE ESTUDIO

En el presente capítulo se plantea la configuración y el argumento que sostiene la existencia de una región socio-histórica-económica y educativa en el estado de Chiapas, con la intervención inicial de los frailes dominicos en Chiapas, en el siglo XVI. El trabajo está centrado en los Estudios Regionales (como el eje de investigación) y se realiza desde la perspectiva interdisciplinaria humanística, para ello se recuperan postulados de las ciencias sociales, en particular de la historia (a través de la recuperación y explicación de los fenómenos ocurridos en el momento, como soporte para esta tesis). En este sentido, la postura de diversos autores explica desde su mirada la problematización sobre la región, la discusión teórica sobre la misma, el análisis y argumento que la justifica de manera epistémica, entrelazándola en su sentido histórico, interpretativo, cultural y con sus implicaciones económicas. En un momento también, se explican procesos endógenos y exógenos presentes en el contexto regional de ese momento histórico. Si bien la construcción de esta región es un desafío para proponer una nueva mirada bajo los estudios regionales, se espera que la utilidad de este enfoque pueda ser recuperado en otras investigaciones posteriores, dentro de los campos que competen a lo educativo, lo histórico, lo social, humanístico y filosófico (teológico).

Se trata de evidenciar la existencia de un corredor económico, político, educativo y cultural como resultado de la evangelización de la Orden de los Predicadores o Dominicos en Chiapas durante el siglo XVI.

Así mismo, para delimitar la región se identifican varias líneas englobadas en la geográfica o natural, la histórica, socio-cultural y económica. En este sentido, preguntas cruciales para identificarla son: ¿Cuáles fueron los procesos de integración y reconocimiento en el lugar de estudio? ¿Cuál fue el emplazamiento y construcción de las sedes donde se asentaron estos actores? ¿Qué perspectivas de la región existen en este contexto? ¿Cómo se identifica lo regional en la sociedad del siglo XVI en su dimensión económica, política, cultural y educativa? ¿Cómo construye su región el investigador que hace historia regional? La respuesta no es inmediata en sí.

En Chiapas la historia regional, como dice Martínez Assad (1992), se construye gracias a la visión dinámica de una reconfiguración en el espacio-tiempo por los actores que intervienen en un movimiento social acotado geográficamente, pero que, a su vez, y aunque se contextualice siglos atrás, tiene conexiones e imbricaciones con lo global, precisamente por las dinámicas de los sucesos que acontecieron en el siglo XVI.

Entonces, para introducir al tema en cuanto a lo histórico y lo geográfico, podemos decir que el territorio en el cual se asentaron los frailes dominicos se fue configurando como un espacio marcado por una serie de fundaciones pertenecientes a sedes dentro de la jurisdicción eclesial de una orden regular, en concordancia con la forma de territorialización basada en

los reinos de Castilla y Aragón, extendiendo su orden a semejanza de la fundada en España⁴.

A partir de esto se estableció un vínculo entre la región evangelizada por los frailes y ese territorio⁵. Los paisajes naturales, en tanto, otorgaron a los frailes ese ambiente similar al de sus conventos españoles, donde la contemplación del lugar era parte de la vida cotidiana. Diversos factores influyeron en la edificación de los recintos religiosos y en la producción artística en el nuevo lugar. Uno de los factores a sortear y vencer fue el clima, que en algunos casos se pudo realizar con éxito y en otros no, ya que las condiciones eran distintas de una geografía a otra.

Existen procesos parecidos a los que experimentaron estas regiones, enraizados en el pensamiento que el hombre mantiene en su estado de conquista. Para entender estos procesos, ayuda comprender análogamente los procesos de otras regiones, como los que Appadurai (1990, 1991), en la dimensión histórica local y global, describe para el proceso de globalización en dos enclaves pirenaicos -Andorra y Cerdeña-, en los que se observa un panorama extraordinario de fragmentación cultural e identitaria y los mecanismos creados desde la agencia. En este sentido, en Chiapas se trata de la expansión dominica y todo lo que resultó de esta territorialización, es decir, la existencia de este corredor.

El fenómeno de la conquista y luego el de la evangelización en el siglo XVI, imprimieron el sentido del mismo dentro de un proceso complejo. La labor de la orden dominica, incluida en el enfoque regional, también implicó

⁴ En aquel siglo situemos el contexto donde España fungía como imperio. Nueva España pertenecía a la extensión de ese imperio y todo se dictaba por edicto imperial, aun la religión. Era un siglo de conquistas y todo lo que se realizaba, se hacía bajo esta mirada conquistadora.

⁵ Bajo un pensamiento europeo muy próximo a la naturaleza de las viejas civilizaciones campesinas, a la usanza medieval, propia del viejo continente.

el estudio del pensamiento y la formación, expresados en la doctrina que llevaron a cabo en este ambiente histórico.

1.1. La región en su generalidad. Análisis y posturas para demarcar la región de estudio

Como se esbozó en la primera parte de este capítulo, la idea hasta aquí planteada orienta la construcción de región bajo el enfoque del pensamiento de aquellos que encuentran en la historia las claves para entender la configuración territorial y el comportamiento de las dinámicas que se gestan en los territorios. El territorio es el resultado de la apropiación y valorización del espacio. En él se pueden crear mallas, límites, división de trabajo, implantando centros de poder y redes que ligan a esos nodos. El territorio puede llegar a ser un geosímbolo, una zona de refugio, el medio de subsistencia, la circunscripción política administrativa para los pueblos (Giménez, 2007).

De lo anterior, ¿qué relevancia tendría explicar la región de estudio, su objeto y el problema de lo expuesto anteriormente bajo la mirada de los estudios regionales? Al respecto, Pons y Chacón (2017) plantean que se debe comenzar por definir a la región como aquello que permite identificar un espacio geográfico que puede ser abordado desde diversas dimensiones (nuevamente: dimensión económica, política, educativa y cultural), pero cuyas fronteras se han establecido con base en una acción exterior. La región es percibida como unidad social susceptible de ser planeada, sobre la cual se impulsan procesos de cambio que responden a proyectos que pretenden la elevación de los niveles de calidad (Chacón, 2015). Esto significa que en los procesos históricos también se puede entender a las regiones desde las intenciones por elevar la calidad de los habitantes de un lugar y dar cohesión a los territorios reconfigurados.

Por otro lado, Raffestin (1986) explicará que la territorialidad es el conjunto de relaciones establecidas por el hombre perteneciente a una sociedad, como la exterioridad y la alteridad, a través del auxilio de mediadores o instrumentos. Un lugar puede ser usado como territorio en un momento y no en otro. Sack (1986:194) planteó respecto a la territorialidad que la tentativa por parte de un individuo o grupo, de llegar a afectar, influir o controlar personas, fenómenos y relaciones, mediante la delimitación y afirmación del control sobre un área geográfica (territorio), no se transformará en territorio, es decir, no todo espacio que ha sido socialmente apropiado o dominado se transforma en territorio y no ignora el papel de la cultura en la dimensión simbólica del territorio en contrasentido a esa alteridad, algo de ello sucedió en estos territorios pues no se suprimieron las otredades, sino que se mezclaron, dando lugar a otras identidades. Y cada grupo social, clase o institución puede *territorializarse* a través de procesos de carácter simbólico (político, cultural o religioso) en la relación que desarrollan con “sus” espacios, dependiendo de la dinámica de poder y de las estrategias que están en juego, como en el caso de la Monarquía Española.

Según Giménez (1997: 37), una globalización económica conlleva una desterritorialización o deslocalización porque el espacio como realidad material preexistente sería la materia prima del territorio. En el caso de los religiosos dominicos y de las órdenes mendicantes, el vínculo económico de la situación española con el vínculo de la labor misionera evangelizadora llevó la exploración o expedición a la territorialización de nuevos lugares, exógenos al punto de origen y endógenos al punto de origen. Exógenos por la diversidad de factores que abordaron y endógenos por la práctica (formadora) interna de la Orden, llevada a cualquier territorio.

Y en estas posturas se obtienen las herramientas para encontrar las claves del pasado, explicar los orígenes y entender lo que acontece en el

presente. Una de esas herramientas la encontramos primeramente en la microhistoria. De este modo, el comienzo para este desarrollo se encuentra en la postura de Martínez Assad (1992:121-129) con la afirmación de que los procesos regionales fueron ignorados o distorsionados por acontecimientos previos de un siglo pasado, ocultando las diferencias espaciales existentes en el nivel local y regional, para crear y justificar la creación de historias nacionales. Mientras que Luis González y González dirá que la microhistoria le interesa por considerar al hombre en toda su redondez y la cultura en todas sus facetas. Por otra parte, Aguirre Rojas (2003: 292) focaliza su visión desde las hipótesis macrohistóricas y luego desciende a un nivel micro para usarlo como un espacio de experimentación historiográfica, donde se someten a prueba las hipótesis respecto a las acciones complejas de observar e interpretar la historia de un suceso, que en este caso marcó el destino de una cultura y mezcló a manera de simbiosis todas las dinámicas regionales existentes.

En lo que concierne al descubrimiento de América, el encuentro de dos mundos, la conquista y los demás sucesos que derivan de este acontecimiento, se involucran diversos enfoques e interpretaciones (micro, macro, socio-histórico, entre otros). Lo cierto es que de este panorama general de transición cultural existen dos escenarios identificados: por un lado, el ambiente hostil de dominio con batallas, conquistas e imposiciones, y, por otro lado, la creación de universidades, estilos en el arte, arquitectura, literatura y ciencia, dando como resultado la configuración de una nueva cultura: la mestiza (con demás mezclas), siendo esto último el punto de partida. Las crónicas, los relatos, las historias de lugar y de vida esclarecen muchas de las razones de estos agentes: la cultura, la política, la educación, la economía y todas aquellas agencias que están involucradas.

Habrá que preguntarse la pertinencia del término globalización en el contexto de la territorialización, seis siglos atrás. Podría hacerse referencia

al nodo o conexión que se guardó entre una región a otra, intercambiando las características culturales y sociales del lugar, donde se permearon los hallazgos realizados en América, y desde ella hasta Europa. En la literatura de viaje, se relatan las crónicas que los expedicionarios llevaron en el transcurso del viaje por meses y que funcionaron como diarios que relataban todo lo que acontecía y lo que se observaba, para dar a conocer las características de la nueva cultura al mundo viejo, a Europa. Fue precisamente así como se estableció el vínculo de conocimiento entre los dos mundos. En mapeos de las rutas económicas desde el siglo XVI al siglo XVIII, se encuentra que la llegada de los españoles se supeditó a los tratados políticos y los movimientos internos en España. Los viajes de los españoles favorecieron los intercambios comerciales, culturales, económicos, pero también suscitaron otras crudas circunstancias respecto al ámbito social y humano. La llegada de los frailes dominicos por estas rutas obedeció a la dinámica española estratégicamente aplicada para los nuevos territorios: de España hasta Chiapas.

El proceso de regionalización de la evangelización en Chiapas se gestó en espacios geográficos generados desde España, Santo Domingo, Panamá, Guatemala, Ciudad de México, Oaxaca y finalmente Chiapas, a partir del reinado de los Reyes Católicos y con el encuentro con el mundo mesoamericano del siglo XVI. Viqueira (2017) explica que, para evangelizar y administrar a los pobladores, estas órdenes religiosas y las diócesis procedieron a dividir los territorios a su cargo en obispados, prioratos y guardianías, doctrinas y beneficios, es decir, un tipo de jurisdicción eclesial, y que estas unidades administrativo-religiosas siguieron una lógica en el obispado de Chiapas y Soconusco durante el periodo colonial. Para poder evangelizar a los naturales, las órdenes se esforzaron por analizar y comprender los territorios en los cuales se asentaban. Conocer la forma de vida, así como los hábitos, contribuyó a este análisis.

Todo comienza alrededor de 1510 (Espinel, 1995: 60) cuando se constituyó un convento y puesto misional en la isla Española, con el P. Pedro de Córdoba como superior del convento de San Esteban; un año después Antón de Montesinos inició la autocrítica de la conquista y en un sermón de protesta dio a conocer los atropellos que se cometían contra los indígenas con repartimientos, encomiendas y dominio abusivo. Los frailes en otro momento realizaron sermones que sentenciaban la “crueldad y avaricia” con la que los indios eran tratados.

Tal fue la fuerza de la denuncia, que la noticia llegó hasta el rey D. Fernando. La noticia causó tal escándalo que el Consejo Real exigió al provincial Fray Alonso de Loaysa llamar a esos frailes de la Isla Española a causa del sermón de Montesinos contra los encomenderos. Estas denuncias dieron como resultado fuertes críticas a la labor misionera, sin embargo, esto dio paso a una nueva etapa. Como bien relata Espinel (1995):

Estos frailes, obedientes pero aleonados ante la injusticia, enviaron a Montesinos que informó al rey. Convocó el rey una junta en Burgos donde estaba la Corte. La presidiría el obispo de Palencia. Hubo muchas consultas. Los teólogos que la integraban eran principalmente dominicos: el prior del convento de Burgos, P. Pedro de Covarrubias, y los profesores de San Esteban P. Tomás Durán y P. Matías de Paz (Espinel, 1995:62).

Con este hecho comienza la autocrítica de la conquista y de esas juntas salieron las Leyes de Burgos, el 27 de diciembre de 1512. En estas leyes entran vocablos aborígenes de América como bohío, cacique, areyto, hamaca. Al respecto se relata:

Los dominicos que habían ido a La Española eran intelectuales, “personas tan religiosas y de letras” que dirá el P. Provincial tras el Sermón de Montesinos. Este con Pedro de Córdoba y Bernardo de Santo Domingo, después de estudiar en San Esteban, van a obtener grados en el convento de Ávila.

... En 1518 el convento de la isla española comenzó a recibir novicios. En 1522 acude a él el sacerdote Bartolomé de las Casas pidiendo el hábito de la Orden, después de haber hablado mucho con Domingo de Betanzos, religioso de San Esteban, según cuenta el propio Las Casas... Los dominicos llegaron a Méjico⁶ en 1526 (Espinel, 1995:62-65).

Después de arribar a México, la expansión territorial se dio mediante sedes, regiones o también llamadas provincias. Para determinar estas regiones, es necesario puntualizar cómo se encontraba configurada la organización política: la visión de que Chiapas formaba parte de la capitanía de Guatemala y que su desarrollo estuvo estrechamente en vínculo México-Guatemala:

Los que habían ido a Méjico, así como Betanzos, que había caminado a pie desde Méjico a Guatemala con otro fraile para explorar el terreno, vieron que las extensiones eran demasiado grandes para existir como una sola provincia islas y continente. Por eso decidieron que fuera Betanzos a España y a Roma para solicitar la fundación de una provincia nueva en los territorios continentales. En 1532 estando Betanzos en Roma obtuvo del General de la Orden Fernando dicha provincia que se llamó de Santiago, formada por los conventos de Nueva España y Centroamérica (Espinel, 1995:65).

Esto se observa claramente en la actualidad de Chiapas. Se encuentran cinco sitios conventuales dominicos situados cercanamente y que se emplazaron estratégicamente por la proximidad a la sede final de Ciudad Real (hoy San Cristóbal de las Casas), aunque también por la factibilidad en el acceso y cercanía a los ríos, dado que en aquel entonces las rutas fluviales eran la vía de más fácil acceso a los territorios, el principal medio de transporte y también aseguraban la disponibilidad del agua para la subsistencia de la población.

⁶ Este término es utilizado en el castellano antiguo, es común leerlo en textos del siglo XVIII, XIX y XX. Actualmente el término utilizado es el de México según la Real Academia de la Lengua.

Como ejemplo de monumentalidad de las sedes en la actualidad, se describe el espacio geográfico de Tecpatán, uno de los primeros lugares donde se establecieron los dominicos para llevar a cabo la evangelización. La ciudad de Tecpatán es un poblado que se asienta en un valle cercado por montañas, cuyas pendientes pronunciadas delatan la geografía sinuosa del sitio. La vida cotidiana actual está plasmada del movimiento y las rutinas propias de los habitantes comerciantes. En medio de este movimiento y dinamismo que tiene en sí la ciudad, se levanta un edificio que sobresale a todo lo construido en el pueblo: el ex-convento dominico de Tecpatán, en el que se aprecia la influencia salmantina de los ornamentos en la capilla mayor de lo que alguna vez fue la iglesia.

Hoy en día el ex convento está restaurado, después de un largo tiempo en que se fue deteriorando, pero probablemente en sus inicios, su escala monumental y majestuosidad imprimían una identidad y carácter únicos a este lugar. Su interior guarda la memoria de ese legado doctrinal y también el arte exquisito de los ejecutores españoles y pobladores locales, los cuales otorgaron al sitio la belleza y solemnidad que inspiraba a las mentes religiosas y naturales e impulsaba el espíritu para la labor evangelizadora. Otros recintos similares conectaron las sedes que más tarde constituirían la región evangelizada. Como nodos simbólicos que se entretrejarían a la historia, el lugar de múltiples acontecimientos, más adelante Giménez retomará en los términos de la territorialidad.

En su generalidad y siguiendo una ruta de fundaciones de las sedes y provincias, estas fueron erigiéndose de la siguiente manera: salieron los padres de la Orden de Predicadores de Tabasco Río Grijalva arriba, Fray Tomás de Casillas se embarcó con sus compañeros y después prosiguió su viaje por tierra, llegando a la Ciudad de Chiapa, y una vez quedando allí, la conquistaron y fundaron el pueblo, construyendo una de las importantes

sedes; luego se trasladaron a Villareal, que sería Villareal de San Cristóbal de los Llanos o Ciudad Real, y después de edificar sus conventos se expandieron paralelamente a Cinacantlán, después a Tecpatán, Copanabastla, Iztapa y otros poblados, como en la zona del Soconusco. Estas sedes posiblemente obedecieron también a puntos ya establecidos por las culturas mesoamericanas (Remesal, 1932).

En algunos sitios se sabe que la fundación primigenia fue hecha por culturas mesoamericanas y fungían como puntos estratégicos militares que con la llegada de los frailes fueron retomados para consolidarlos como sitios conventuales. Hermilo López (1960) señala que a la par de la existencia del Centro ceremonial de Palenque se establecieron en el mismo período otros centros ceremoniales: Tzendales, El Amparo, Tila y Quexila, otros más al norte y al sur: Toniná, Poco Uinic, Chinkultic. Con la decadencia de la civilización maya, quedaron grupos mayenses en el territorio chiapaneco y desde el punto de vista lingüístico estos pueblos se disgregaron y quedaron al norte los tzeltales y los tzotziles, en la región de Palenque algunos grupos chontales, choloides colindantes con Tabasco, tojolabales, zoques, mames y lacandones en tierras bajas. Un grupo que existió fue el de los nahuas de la región del Soconusco: Acacoyagua, Acapetagua, Cacaoatán, Escuintla, Frontera Díaz, Huehuetán, Huixtla, Mazatán, Metapa, Pueblo Nuevo, San Felipe Tizapa y Tuzantán.

Otro grupo fue el Cakchiquel ubicado en Mezapa, en el Departamento Mariscal, lugar rodeado por mames y conquistado por Pedro de Alvarado, ubicado actualmente en Guatemala. Los Chañabales, también llamados tojolabales, localizados en Comitán, Chicomuselo, La Independencia, Las Margaritas en Comitán, se extendían en el norte de los mames. Los Chiapa se encontraban situados en las riberas de los ríos de Chiapa y Suchiapa, formaban parte de una inmigración nicaragüense que se ubicó en los municipios de Chiapa, Acala y Suchiapa. Un sacerdote que fue natural de

Chiapas, llamado Ordóñez y Aguiar, decía que los pobladores de las Antillas radicaron en Cuba y finalmente se establecieron en Chiapas y formaron la antigua Calhuacán, hoy denominada como Palenque. Históricamente hubo grupos de pueblos que habitaron el valle de Hueyzacatlán y sus inmediaciones.

De lo anterior podemos observar que los grupos de pobladores nativos, los actores de estos estudios, tenían diversidad de lenguas y costumbres, que los frailes de la Orden de Predicadores sortearon y aprendieron sus idiomas, con la práctica con la que ellos contaban del aprendizaje de otros idiomas como el arameo, el hebreo, el latín, el griego, entre otras lenguas. Los espacios construidos en estos sitios se dieron por la mano de obra de los naturales con los frailes.

Analizar la caracterización para comprender este proceso a partir de los hechos o móviles que incentivaron a los actores para realizar dicha tarea en el contexto de la región evangelizada, como la territorialización de las ciudades donde se emplazaron y que configuraron los territorios en el siglo XVI, influye en la percepción de los grupos con los cuales se relacionaron en cada territorio en diferentes funciones.

1.2. Dimensiones y elementos de la región. Posturas en torno al siglo XVI

1.2.1 Región histórica: sedes y provincias dominicas

Las relaciones cara a cara con los actores y procesos, los espacios territoriales o sedes para establecer nexos y la regionalización a través de un corredor económico, cultural y educativo, importan desde la perspectiva de cómo se construyeron por medio de la región histórica, para lo cual hay que considerar la planeación, las sedes (se identifican varias regiones), los

contextos, las jurisdicciones. Como ejemplos se puede plantear la regionalización de los territorios en América, la existencia de los espacios sociales (con sus características) así como la mezcla de culturas y sus resultados.

Sosa (2017), en este sentido, explicará este origen cuando nos enmarca el proceso desde lo que caracterizó un proceso expansivo de la orden predicadora:

Característico del período de los siglos XI-XIII es el proceso expansivo que vive Europa occidental. Tanto geopolítica como geo-religiosamente, las fronteras de la Cristiandad se expandieron de forma determinante: el retroceso del islam en tierras ibéricas (conquista de Mallorca en 1230, Valencia en 1238, Sevilla en 1248), la paulatina cristianización del norte y noreste europeo (vikings, norte de la actual Polonia, actuales países bálticos, etc.). Una expansión que va consolidando un espacio cristiano paneuropeo, que pronto tendrá ramificaciones en espacios geográficos más amplios (América, Asia, etc.) (Sosa, 2017:).

Los acontecimientos que Sosa señala se asemejan a otros casos que tienen que ver con los territorios donde conquistadores y conquistados conforman un nuevo resultado territorial, un esquema que se siguió para la territorialización de los territorios en América. Factores externos e internos se originaron desde la planeación en los nuevos territorios conquistados, como lo plantea Lenkersdof (1985) en su escrito 'Huellas de Fray Bartolomé de las Casas en Chiapas', que en su generalidad refiere al trabajo de los frailes en la organización para la construcción de iglesias, la introducción de nuevas costumbres como lo fueron las fiestas patronales, aunque algunas prácticas atribuidas a los indígenas fueron impuestas por los religiosos. Primero fueron ellos quienes aprendieron estos idiomas para comunicarse en sus prédicas, después tradujeron al alfabeto latino y después enseñaron a algunos indígenas a escribirlo.

...Los religiosos que tenían aptitudes lingüísticas produjeron “artes”, confesionarios, doctrinas y diccionarios para ayudarles a otros frailes (Lenkersdorf, 1985:287).

En el ámbito político, durante ese momento histórico, se supeditaban a los edictos del virrey y del rey. Ciudad Suárez (1996), señala que al inicio de la conquista de América y la expansión de la colonia, el rey, en conformidad con la bula “*Inter Caetera*” de mayo de 1493, fue el principal impulsor y promotor del envío de misioneros de las órdenes mendicantes y de ministros a las nuevas tierras; así, distintas expediciones de dominicos llegaron a lo que sería posteriormente la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala. Las políticas educativas se vinculaban al estado religioso, fue en este tiempo en que emergieron las universidades y su creación supuso avances en los temas científicos, artísticos y religiosos. La preservación de las lenguas fue parte de estos procesos. Las cátedras formaban parte del saber y el conocimiento.

Un movimiento dinámico e intensivo se generó entre los procesos endógenos y exógenos. Los municipios, entendidos como los espacios que forman parte de esta región, tienen condiciones geográficas distintas entre sí, sin embargo, la mayoría de ellos se emplaza cerca de afluentes, en busca de agua para la subsistencia y las actividades que los religiosos y los naturales tenían en aquella época. Como describe Amerlick de Bontempo (1990), en las haciendas de Chiapas, los frailes dominicos se habían convertido en los mejores agrónomos, los mejores ganaderos y los mejores ingenieros forestales de la Edad Media. Fueron maestros en la cría piscícola y en obras hidráulicas, y al mismo tiempo pioneros de la minería y la metalurgia. En este momento histórico, las estrategias intentaban responder a nuevos y poco conocidos desafíos del nuevo “mercado” en cuestión. Entre conflictos que se suscitaron entre encomenderos y frailes, los pobladores padecieron la escasez de recursos que tenían gran relevancia para las administraciones públicas de aquella época.

Al respecto, Vázquez Barquero establece que:

“El desarrollo endógeno facilita la comprensión de la dinámica económica y productiva de los territorios, lo que ayuda a los actores y organizaciones locales a diseñar y ejecutar las estrategias y acciones que les permiten responder a los desafíos que plantea la competencia creciente en los mercados” (Vázquez, 2015:190).

Y abonando a la perspectiva de la historia, Ovando señala que:

La historia del descubrimiento, colonización y evangelización del continente americano constituye uno de los capítulos más interesantes de la historia de la humanidad, debido en parte a que durante un período de tiempo de más de tres siglos se mantuvo un tráfico constante de ideas, saberes y creencias entre Europa y el continente recién descubierto. En el ámbito del urbanismo y la arquitectura, durante los primeros años de la colonización de América, se pusieron en práctica propuestas de marcado carácter medieval al mismo tiempo que se materializaban teorías sumamente novedosas propias del humanismo renacentista. En el contexto de la evangelización, los conventos destacaron notablemente no sólo como elementos constantes en las ciudades y los pueblos fundados sino también como un género arquitectónico en el cual se encuentran contenidas prácticamente todas las ideas arquitectónicas que circularon entre los siglos XVI al XVIII (Ovando, 2008:15).

En términos de globalización, el intercambio y la retroalimentación entre continentes generaron un cambio en los avances técnicos, artísticos, arquitectónicos, territoriales, culturales, sociales que imprimieron un nuevo resultado y modificaron el rumbo de las culturas nativas, construyendo así esta región histórica. Respecto a esto, autores como González (1995) nos señalan que la región histórica se configura por medio del método histórico aplicado en los análisis regionales, lo que a través de la evolución histórica de la región señalan su paulatina o rápida transformación y la aparición de sus caracteres definitorios:

El precedente de la Geografía Regional se encuentra en el objeto y los métodos de la Geografía Corográfica (griega y romana) e incluso de la Edad Media. Desde el siglo XVI, cuestionarios e interrogatorios oficiales solicitan de autoridades locales la descripción o relación de su territorio (González, 1995:172).

...

Dentro de este tipo de fragmentación regional, Vila Valentí señala que las descripciones geográficas se realizan a varios niveles: continental (Europa, Asia, África, etc.); estatal (reinos medievales o renacentistas); nivel referido a divisiones internas del estado (antiguos reinos, principados, ducados o condados) y eclesiásticas (arzobispados, obispados); y el cuarto aparece cuando se consideran las divisiones del pasado (González, 1995:174).

Esta categorización, que ordena y clasifica por categorías el presente tema de estudio, resulta adecuada para identificar a la formación dominica en alguno de estos ámbitos y entender su desarrollo y sus implicaciones por medio de la región histórica.

Existen más elementos para explicar las configuraciones territoriales derivadas de la historia y enmarcados dentro de la formación. Aunque existen visiones radicales, la explicación desde una mirada regional da un sesgo para introducir la historia de la evangelización desde la región evangelizada y las configuraciones territoriales que se realizaron a partir de la organización social, económica, política, educativa y cultural para construir esta región dando como resultado el mestizaje en diversas áreas como las artes, la arquitectura, la lingüística, la economía y la cultura. No obstante, tal acontecimiento también implicó un fuerte dominio, control y avasallamiento por parte de los españoles⁷. Este contraste otorgó identidades únicas en América Latina: la ramificación en castas y su aplicación en sus diferentes contextos.

⁷ Se puede constatar en el Archivo histórico dominico. San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Cartas dirigidas al arzobispado. Siglo XVI.

Los historiadores construyen los hechos que giraron en torno a la evangelización que se dio en América con diferentes miradas. Se puede reflexionar sobre las intenciones, los objetivos o los motivos que llevaron a los frailes a desarrollar tal misión, pero en sí, las órdenes mendicantes al llegar a territorios americanos se emplazaron geográficamente en zonas importantes y otras no tanto. Quizá la razón a la que obedecían se deriva de la formación con la que ellos eran instruidos desde las universidades europeas, que en aquel tiempo se daban principalmente en las escuelas abaciales, catedralicias o monásticas⁸, así con ello, surgen los cuestionamientos: ¿Qué representaba el convento en la Europa medieval? ¿Qué representaba el convento en América? ¿Compartían el mismo significado? ¿Cómo se dio el proceso en la producción del conocimiento en diversas áreas? ¿La formación se vinculó con aquellas primeras universidades españolas? Probablemente sus respuestas estriban en la diferencia de sus contextos geográficos.

Hay que tomar en cuenta que la fundación de la Orden Dominicana estuvo a cargo de Domingo de Guzmán, quien nació en Caleruega en el año de 1173, en una época donde los conflictos religiosos eran parte de su momento: surgieron acontecimientos políticos-sociales que impactaron a la sociedad cristiana y promovieron que Al Andalus se ramificara y robusteciera. El nacimiento de Domingo de Guzmán estuvo esperado con señales misioneras, como lo dice su congregación, y se vio envuelto en leyendas que explican la obra que realizó. Domingo creció en un momento crucial de la historia en Europa. Su formación religiosa la recibió desde muy pequeño, a cargo de su tío, y desde muy joven comenzó el estudio de las Sagradas Escrituras, con avidez y constancia. Así mismo, esta formación

⁸ Las escuelas abaciales se encontraban generalmente en las abadías. Las abadías eran iglesias o monasterios con territorio propio regidos por un abad, que era el canónigo o el superior de alguna orden. Las escuelas catedralicias estaban adscritas a las catedrales que eran las iglesias principales en que el obispo, con su cabildo, tenían su sede o cátedra. Las escuelas monásticas pertenecían a los monasterios.

estuvo embebida fuertemente por las artes y la teología. Llegando a ser el referente de las órdenes mendicantes y las congregaciones desde el período medieval de Europa, donde inclusive, antes de exponer la creación de esta orden, existió como antecedente próximo que relata todo un devenir historiográfico en la formación de un dominico y su labor misional en la transmisión del conocimiento dentro de esta orden.

En la época colonial, los frailes fueron en su comienzo grupos numerosos que crearon los centros propios de formación dominica de manera básica. La primera experiencia dominica que se llevó a cabo en América se realizó en la isla de Santo Domingo, en 1510. Posteriormente, su desplazamiento se hizo por Centro América hasta llegar a Guatemala y establecer ahí una de sus primeras provincias. Como cita González Leyva (04 de junio de 2019), en su artículo respecto a los centros de estudios y colegios dominicos de la época novohispana, los conventos emplazados en Oaxaca, México, Puebla, Oaxtepec y Yanhuitlán sirvieron de colegios para formar a frailes dominicos.

La motivación era la necesidad de evangelizar a las nuevas poblaciones, aunque en una reflexión sobre la realidad que encontraron, los frailes dominicos adquirieron conciencia de la fuerte explotación y marginación que sufrían los habitantes por parte del conquistador. En la voz de Fray Antonio de Montesinos⁹ (Iribarrén: 07 de Marzo de 2019) se elevó la denuncia de la injusticia: “Acaso estos no son hombres como nosotros ¿Por qué los tratan de esa manera?”, exclamaba el religioso. Bajo esta conciencia, se formaron núcleos de frailes que posteriormente se fueron acrecentando con más compañeros para defender y propagar la doctrina a la manera en la que ellos

⁹ Modelo de predicador y misionero para todas las generaciones que le sucedieron. Antón de Montesinos fue parte del primer grupo de frailes que llegó a América en 1510. Fue delegado por su comunidad para pronunciar un sermón de denuncia sobre la situación de los naturales en manos de los conquistadores. Su forma de evangelizar se convirtió en paradigma para los predicadores. Fuente: Dominicos, www.dominicos.org

habían sido formados desde España. Por otra parte, la forma de trabajar de fray Bartolomé de las Casas llevó a crear un método de evangelización llamado “del único modo de llevar el evangelio” para abolir el maltrato de los pobladores.

Geográficamente, los frailes dominicos comenzaron a ampliar el espacio de trabajo hacia Panamá, Nicaragua, el Salvador, Guatemala y finalmente se acabó fundando el convento de Santo Domingo de Santiago de los Caballeros en Guatemala. Fue en este lugar donde se terminó haciendo el centro de formación y se fue ampliando por Guatemala con el método de la evangelización pacífica, el mismo que había creado fray Bartolomé de las Casas.

La orden tuvo práctica en el aprendizaje de lenguas, en la exploración de territorios, en llevar una vida precaria y misional. Al llegar a los territorios del Reino de Guatemala y de Chiapas, los dominicos pusieron en práctica lo aprendido durante su formación. Como lo narra Viqueira (2017):

Esta primera división de tipo operativo constituyó la base de la futura ordenación territorial de los conventos dominicos en Chiapas. Así un primer convento dominico fue erigido en 1546 en Zinacantán. Al año siguiente, al mejorar las relaciones entre colonos y religiosos, este se trasladó a Ciudad Real. La todavía floreciente ciudad de Copanaguastla, en cuyas cercanías se había encontrado un poco de oro, tuvo el privilegio de ser la sede de una segunda casa dominica a partir del año 1557. En 1564 se envió a dos religiosos de la Orden de los Predicadores a la próspera y poblada provincia de Los Zoques para que, dada su lejanía de las otras casas dominicas, residieran permanentemente ahí. Los frailes escogieron como centro para sus trabajos misioneros el pueblo de Tecpatán, en el cual unos seis años después se erigió un nuevo convento que tendría a su cargo toda aquella provincia. A este convento siguieron en 1576 el de Chiapa de Indios y el de Comitán, pueblos en los que los frailes dominicos habían empezado a adquirir algunas tierras, que serían la semilla de sus grandes y florecientes haciendas (Viqueira, 2017: 153, 154).

Estas fundaciones se expandieron por el territorio de Chiapas, ubicando pequeñas sedes o casas de religiosos alrededor de las principales, con jurisdicciones (vicarías, prioratos) adscritas a la cabeza provincial en Santiago de los Caballeros. Dependiendo de la ubicación geográfica y de otros factores como los humanos y materiales fue también la monumentalidad de sus construcciones siendo formales las de Ciudad Real, Tecpatán y Chiapa de los Indios. La labor estuvo marcada por un trabajo arduo delegado casi siempre a los hermanos menores y también hermanos legos; inclusive el grupo conquistador, con temor a la exploración de los territorios mayormente hostiles y el enfrentamiento con los pobladores más aguerridos (como los chiapanecas), les delegaban esa función a ellos. La labor administrativa y legal descansaba sobre los obispos o los priores de los conventos.

Finalmente, entender la creación de las redes económicas y políticas por medio de la región en la geografía con su contexto inmediato, es entender el pensamiento con el que llegaron los frailes y conquistadores a esta región desconocida y cómo formó parte de los inicios en la construcción urbana de las ciudades y sedes.

1.2.2 Región natural y región geográfica

Como señala González, en referencia a Solé: la idea de región natural aparece en la literatura europea a finales del siglo XVIII (Solé, 1975) cuando los geógrafos comienzan a sentir la necesidad de acudir a límites más racionales que los puramente administrativos, fundamentados en la observación de la naturaleza

El concepto de región natural es complejo y no está referido a un solo hecho, sino igualmente a todos los factores físicos que intervienen en la configuración de un

territorio determinado: relieve, litología, clima, hidrografía y vegetación (Solé, 1975, citado por González, 1995:177).

La permanencia de los frailes dominicos se vio determinada por una situación diversificada en el ambiente que se traducía en diferencias regionales de clima, uso de suelo, especialización productiva, recursos y posibilidades de ocupación, pero sin abundancia de metales preciosos. Otra situación era la que practicaba la agricultura, pero desintegrada políticamente y sin ocupar grandes ciudades.

La topografía accidentada fue una difícil situación que debieron enfrentar, aunque durante siglos lo habían hecho en Europa y otras dependencias lingüísticas, además de la explotación de los naturales que se daba por las encomiendas y por un poder centralizado público al que debían sujetarse. Diversas situaciones políticas influyeron en la catequesis ejercida por los frailes. Un proceso complejo del contexto político de la época influyó en la organización económica, cultural y social de la manutención de los frailes dominicos en estas tierras. Las diferencias entre autoridades civiles y frailes alentaban el crecimiento de los conventos. Posteriormente, la nueva generación de los dominicos trajo una nueva visión administrativa que resultó no ser tan dogmática como la de los primeros frailes. Esta visión de alguna manera ayudó a la manutención de los asentamientos de los frailes en estas zonas, emplazados en puntos estratégicos. Como cita Bontempo:

Los dominicos se establecieron en los llanos, a lo largo del Camino Real entre Nueva España y Santiago, así como en las zonas estratégicamente situadas al margen de la selva, o sea en la frontera, en Ocosingo y Comitán, desde donde -por lo menos hasta el primer tercio del siglo XVII- pudieron establecer un sistema de control altamente competitivo sobre las ramas productivas.

Al trasladarse hacia América, las Órdenes mendicantes aportaron sus intentos de renovación espiritual, así como también sus conocimientos sobre el adecuado cultivo

de plantas, la experimentación e introducción de nuevas especies, que eran parte de la tradición monástica (Bontempo, 1990: 216, 229).

Para el poblador, el proceso de comprensión de los dogmas cristianos fue difícil pero con el paso del tiempo llegó a acoplarlos dentro de su cotidianidad, aunque el camino fue complicado debido a un contexto hostil y violento, propio del colapso entre dos mundos, con dos visiones y dos culturas muy distintas entre sí en un siglo de conquistas. En este período (siglo XVI) fueron varias las limitaciones que atravesaron tanto los frailes como los habitantes, entre ellas las epidemias que diezmaron a la mayor parte de la población. Los frailes, por su parte, ayudaron a los pobladores a resistir las epidemias, incluso en algún momento sostuvieron a la mayor parte de ellos debido a que la pobreza también actuaba en contra del crecimiento de la labor evangelizadora.

Antes de la elección de cada sitio, los religiosos atravesaron regiones geográficas (tal como lo narra el diario de Fray Tomás Casillas), algunos distribuyéndose a las más retiradas y otros quedando en las provincias administrativas. El cronista Remesal (siglo XVI) nos da un acercamiento de las dinámicas entre los españoles y los naturales, la ocupación de los territorios (la territorialización) y la configuración de éstos una vez tomados. El proceso en sí se enmarca en un contexto de batallas y burocracia, entre las gestiones reales y la acción mediática de éstos en este ambiente. Entender este devenir histórico en las crónicas de Remesal, va más allá de la interpretación del texto narrado, siendo más apegado a lo que él describe en esta configuración territorial:

4° La ocasión que tuvo el Adelantado don Pedro de Alvarado, para enviar desde Guatemala a don Pedro Portocarrero a pacificar la provincia de Chiapa, no fue otra que entender los términos de su gobernación, con título de guerra y conquista y obligar al César con estas hazañas a que la hiciese mayores favores y mercedes: aunque él en esta sazón estaba ya en España y pedía paga de gallinas hechas, por

los huevos que dejaba en el nidal, que fue notable en exagerar sus servicios. La que tuvo don Pedro Portocarrero, para no dejar la tierra notificándole al capitán Mazariegos, las provisiones que traía del Gobernador de Nueva España: fue por una palabra que en ellas había, porque el secretario sabía poco de la tierra cuando mandó escribir o dictó la provisión. Con poder aquí una cédula cuyo original he visto en que se enmienda el hierro, se echará de ver en que estuvo el defecto.

De la misma manera, en las cartas se observan los hechos y la manera en que se realizaban las peticiones de un conflicto y el relato de cada suceso, en la fundación de un sitio provincial eclesial:

Yo el tesorero Alonso de Estrada Gobernador de esta nueva España por su Magestad, digo que por quanto yo en nombre de su Magestad provei al Capitán Diego de Mazariegos, que fuese a conquistar y poblar la provincia de Chiapa e llanos e las otras provinicas comarcanas. Como a la sazón no se sabía ni tenía noticia de las dichas provincias para proveer y nombrar en la provisión como ello es: se puso la Provincia de Chiapa no hay en ella llanos sujetos a ella, e los dichos llanos es provincia por sí distinta e apartada de la dicha Provincia de Chiapa. Por ende, por la presente declaro e mando que el cargo que el dicho Diego de Mazariegos llevó, e tiene en nombre de su majestad, de Capitán e Teniente de Gobernador es, y se entiende de las dichas Provincias de Chiapa e los llanos e de las nostras Provincias a ellas comarcanas: las cuales pueda conquistar e poblar según como por mi provisión e instrucción fue proveído. E más todas las otras tierras e Provincias que hay de una parte y de otra y que no están conquistadas: no tocando en lo que es de las provincias de Guatemala de que es Capitán e Teniente de Gobernador Jorge Alvarado. Y en todo lo demás contenido en el poder e provisión del dicho Capitán Diego de Mazariegos la confirmo e apruebo según e como en ella se contiene. *Fecha en la ciudad de Temistitan, en primero dia del mes de Abril de mil quinientos y veinte y ocho años. Alonso de Estrada.* Por mandado de su Magestad. *Alonso Luca Escribano de su Magestad* (Sic) (Remesal, 1932: 380).

También así la fundación de Villareal (así como de otros sitios) se dio de la siguiente forma, desde el 31 de marzo de 1528 hasta el 24 de abril de ese año, se asentó la provincia Villareal. Más adelante se puede leer qué implicó la fundación de esta provincia.

1.2.3 El inicio. Los dominicos se encargaron de elegir el sitio. La región de estudio. Convento en Zinacantán

Del primer convento en Cinacantlán (hoy Zinacantán¹⁰) y regreso de los frailes a Ciudad Real (San Cristóbal de las Casas): los religiosos comisionados buscaron un pueblo en las inmediaciones de Ciudad Real donde pudieran fundar un convento y es aquí donde pasaron por Cinacantlán, aunque ellos no quisieron quedarse debido a las situaciones internas entre ellos y los encomenderos muy parecidas a las de Ciudad Real, sin embargo, al momento de distribuirse la región, se les mandó a muchos a este lugar porque era la cabecera de la nación formada por indígenas llamados quelenes, numerosos y “ricos”, esto quería decir un gran trabajo para evangelizarlos (Arroyo:1997).

[...] Dicho del sitio, fundadores, nombres y armas de la Ciudadreal de Chiapa, conviene tratar de su gobierno, y de cómo se hubieron en la policía y urbanidad las justicias y cabezas della, ordenando y componiendo las partes y miembros principales entre sí. Y comenzando de la religión y culto divino, que es lo principal en todas las Repúblicas no solo cristianos, que saben lo que adoran, como quien tiene perfecto conocimiento del verdadero Dios, sino de gentiles, que por dioses adoraban piedras y palos: en quien la religión tuvo el principal lugar entre las virtudes morales de que se precieron (Sic) (Remesal 1932: 403).

Los primeros meses, según el cronista del siglo XVI Remesal, se hospedaron en casa de un encomendero, pero para evitar dificultades y que los padres evitaran desalojamiento pidieron a los indios les edificaran una casa junto a la Iglesia del Pueblo. Tal como lo narra Remesal:

¹⁰ A lo largo del texto se utilizará indistintamente el nombre Cinacantlán o el término actual, Zinacatán.

Libres pues los dos Padres de sus achaques, el Padre Fray Tomás de la Torre trajo consigo a Cinacantlán al Padre Vicario fray Tomás Casillas, a que viese el edificio que allí había hecho, y el convento formado que tenía edificado en aquel lugar. Posaron los religiosos al principio en las casas del Encomendero, y por qué con las pesadumbres que de ordinario se ofrecían, les podrían decir alguna vez que se saliesen de ella, lo cual nunca hizo: sino que este fue temor de los Padres que tuvieran mucha descomodidad, no hallando donde se recoger. En pasando la Pascua de Flores, que el Padre fray Tomás de Casillas se fue a los Zoques, rogaron a los indios que les hiciesen una casa como ellos la tenían trazada junto a la iglesia (*Sic*) (Remesal, 1932: 129).

Remesal expone con simpatía las situaciones a las que se exponían los religiosos. Así, Cinacantlán fue el primer convento en forma que tuvo la Provincia de San Vicente Ferrer en Chiapa, porque en el pueblo de Chiapa (Chiapa de Corzo) sólo tuvieron unas celdas o jacales que se les había construido por parte de un encomendero.

Como mencionó fray Pablo Iribarren (2018), los frailes no se habían podido recuperar del todo de su exhaustivo viaje por el mar, los ríos, la selva, entre otros ambientes hostiles, cuando finalmente llegaron a Zinacantán, Chiapa de los Indios y Copanaguastla. Fue en Zinacantán donde, con ayuda de los habitantes, edificaron un primer y sencillo convento, hecho de bajareque, caña y lodo:

Acordaron los frailes de hacer una casita junto a la iglesia...En tres o cuatro días les hicieron una casita...; tan pobre como la más pobre del más triste indio y sin ningún abrigo, de dos cuartos, de suerte que con otra pared de palitos que hicieron hacia claustro con el cual pusieron allí muchos claveles, azucenas, lirios, hinojos y rosales de Castilla que nos envió fray Jordán de Oaxaca de donde han venido cuantos hay hoy en la tierra o cuasi todos...[dada la humedad del terreno] allí florecieron los palos de la pared de la casa (Ximénez, 1965:857-858).

Al llegar a Zinacantán, los frailes dominicos lograron establecerse y crecer. Ahí se les enseñó a los pobladores (o naturales, como se les llamaba) gramática, a leer, escribir y otras buenas costumbres. Se trazaron una casa de enfermería, una hospedería, cocina, refectorio y otras piezas propias de un monasterio. Los huertos fueron para los dominicos parte fundamental de su economía, porque de ellos se mantenían, en el capítulo 4 se aborda el tema del ámbito económico de los religiosos.

En una tercera fase, los dominicos realizaron la construcción de la iglesia y convento en Ciudad Real (hoy San Cristóbal de las Casas). Como señala Rojas Bustamante (2016), su arquitectura se adaptaba a las necesidades de la orden. En realidad, fue parte de su visión.

Habiendo llegado el Padre Fray Tomás Casillas a Ciudad Real, y tratando con los Padres de cómo era necesario dividirse y comenzar la labor de la doctrina de los naturales, volvió el señor Obispo a resucitar su deseo de enviar religiosos a la Provincia de Soconusco y parecióle al Padre Vicario condescender con él y señaló cinco Padres del Coro que fueron Fray Juan Cabrera, Fray Luis de Cuenca, Fray Francisco de Quezada, Fray Diego Hernández, Fray Juan Guerrero y un hermano lego que se llamaba Fray Juan Díaz. Antes que se partiesen se echó bando entre todos si había alguno que de su libre voluntad quería ir a predicar a los indios de la tierra de Guerra y ayudar a los Padres que allá estaban del convento de Guatemala, para ser participantes de sus coronas [...]

[...] Pocos días después sacó el Padre Fray Tomás Casillas todos los demás religiosos que quedaban en Ciudad Real y sin dejar alhaja, ni cosa suya que los obligase volver a ella, tomaron camino de Chiapa y pasando por Cinacantlán, mandó que se quedasen allí el Padre Fray Domingo de Mendilla y el Padre Fray Tomás de San Juan, porque le parecía conveniente fundar allí casa, por ser pueblo grande y cabeza de la tierra: y cuando no pareciase a los demás Padres del Consejo, fácil cosa era llamarlos. Todos los demás llegaron a Chiapa y señalados para aquella casa, cuya traza se estaba dando, al mismo Padre Fray Tomás Casillas Vicario, y a Fray Rodrigo de Ladrada, compañero del señor Obispo, Fray Alonso de Villalva, Fr. Vicente Nuñez, Fr. Pedro Calvo, Fr. Diego Calderón y Fr. Pedro Rubio, Lego: los demás se repartieron por la Provincia. A Cinacantlán volvieron Fr. Jordan de Piamonte y Fray Pedro de la Cruz.

Señaláronse también para esta casa, porque los Padres convinieron todos en que se fundase allí; al Padre Fr. Tomás de la Torre y a Fray Alonso de Portillo [...] A Copanabastla fueron Fr. Domingo de Ara y Fray Alonso de la Cruz, Fr. Jorge de León y Fray Cristobal Pardave. Acordáronse de este acto los Padres que el año de 1576 se juntaron a Capítulo en Ciudad Real, cuando haciendo memoria de la Casa de Chiapa dicen así: *Aceptamos por casa de esta Provincia la de S. Domingo de Chiapa, a donde en un tiempo se hizo la primera división de los Padres por toda la Provincia: a quien damos por primer Vicario a Fray Pedro de Barrientos [...]* (Sic) (Remesal, 1932: 130).

Como señala Fray Esteban Arroyo (1997), cuando salieron los religiosos del convento de San Esteban, de Salamanca, por sugerencia del padre Francisco de Vitoria les recomendó que edificaran un convento en Ciudad Real porque era la sede tanto de autoridades civiles como eclesiásticas para establecer la observancia regular. Y salieron a explorar territorios o pueblos cercanos, nombrando una comisión exploradora: Fray Tomás Casillas, Fray Tomás de la Torre, Fray Jordán de Piamonte y Fray Gerónimo de San Vicente. De esta forma, llegaron a la población llamada Cinacantlán (que era capital de la etnia conocida como quelenes), en la que los habitantes estaban desconsolados porque el encomendero les exigía grandes tributos y por ello, los frailes no la juzgaron favorable para fundar el convento. Siguieron la ruta y llegaron a Izpata, donde los recibieron con afecto y con disposición de facilitarles para que los padres radicaran ahí, y cuando se enteraron que los religiosos no comían carne, se comprometieron a sostenerles, la población podía proporcionarles huevos, pescado, frutas, etc. y para corresponder a su acogida y voluntad, el señor Pesquera, quien fungía como traductor y les explicó las verdades de la religión, con esto, el padre Casillas les dio cruces, imágenes que provenían de España (Arroyo, 1997).

Justamente, la distribución de los veinticinco religiosos por todo Chiapa se realizó como el padre fundador de la Orden lo hizo en Tolosa, Francia, en 1216 con los diecisiete primeros compañeros. Bajo esta forma, la distribución quedó finalmente de la siguiente manera: Provincia de

Soconusco, los padres Juan Cabrera, Luis de Cuenca, Francisco Quesada, Diego Hernández, Juan Guerrero y el lego Juan Díaz. A la provincia de Verapaz, los padres Domingo de Vico y Domingo Azcona. A Cinacantlán los padres Domingo de Medinilla, Tomás de San Juan, Jordán de Piamonte, Pedro de la Cruz, Tomás de la Torre y Alonso Portillo. A Copanabastla, los padres Domingo de Ara, Alonso de la Cruz, Jorge León y Cristóbal Pardavé. A Chiapa (Chiapa de Corzo), los padres Tomás Casillas, Rodrigo Ladrada, Alonso de Villalba, Vicente Núñez, Pedro Calvo, Diego Calderón y al lego Pedro Rubio.

Un convento formal o priorato debía contar con espacios arquitectónicos capaces de albergar noviciado, que incluían seminario de lenguas, donde los novicios y nuevos doctrineros aprendían el idioma natural del lugar; escuela de primeras letras (obligatorias por disposición del rey de España del 31 de marzo de 1688); hospedería; claustros; áreas comunes y de oficinas; enfermería; lavandería; bodegas; huerta; biblioteca; sala capitular y refectorio y cocina, entre otros espacios.

Por otro lado, el territorio en el cual se asentaron estos frailes con intenciones de arraigo fue prolongando su orden como una extensión de la fundada en España, pero también de la sede principal en Roma. A partir de esto podemos establecer al Territorio Evangelizado de los Dominicos, como ese territorio próximo y con tintes de intermediario, semejante a la naturaleza de las viejas civilizaciones campesinas. Como se mencionó antes, los paisajes, aspecto importante del territorio, otorgaron a los frailes el ambiente similar al de sus conventos españoles.

Para la región de estudio, cada fundación tomó de los poblados las tierras para el fundo legal, distribuyeron solares entre los habitantes, designaron a los santos patronos cuyos nombres formaron un binomio con los topónimos indígenas; dividieron a la población (de acuerdo con el

tamaño) en parcialidades o barrios, que a su vez contaron con su santo tutelar. Además, nombraron a las autoridades civiles que tendrían a su cargo la recaudación del tributo y fomentaron la formación de cofradías y mayordomías encargadas de organizar las festividades religiosas y de formar y acrecentar los capitales económicos para el sostenimiento de la provincia (Monroy, 2005: 33).

Determinados los Padres de salirse de Ciudadreal tomaron un muy prudente acuerdo: y fue enviar delante, como los hijos de Israel, exploradores que mirasen la tierra y considerasen y tanteasen en ella el pueblo que se les estuviese más a propósito para fundar convento, y para esto escogieron de toda la compañía los que parecieron que harían esto con más consideración y mirarían las cosas con más cordura, para reparar en los convenientes e inconvenientes que en cualquiera cosa se les pudiese ofrecer [...] Estos fueron el padre Fray Tomás Casillas Vicario, Fray Tomás de la Torre, Fray Jordán de Piamonte y Fray Jerónimo de San Vicente. Los cuales salieron de Ciudadreal, lunes después de la octava de Pascua de Resurrección, que se llama Domingo de Quasimodo: porque comienza así el oficio de la misa; y sin que los indios lo sintiesen, llegaron aquella tarde a Cinacantlán, lugar populoso y grande, cabecera de los pueblos e indios que los Españoles llaman Quelenes [...]

[...] De Iztapa caminaron los Padres a Chiapa, que está tres leguas de allí. Descubrieron el lugar de lo alto de la cuesta y dioles gran contento ver una población tan grande, el sitio tan bueno, con rio caudaloso, prados, dehesas, árboles, bosques y todo lo demás que hace el asiento de un pueblo deleitoso y ameno. Supo la venida de los Padres el español Encomendero, y cuando entendió que caminaba a su lugar, les edificó tres o cuatro casas junto a la Iglesia, en que estuviesen solos y a su gusto y ordenó un gran recibimiento de todo el pueblo (Remesal, 1932: 417).

Tanto Monroy como Remesal y otros cronistas narran todo este tránsito de los padres hacia los sitios donde se asentaban y la vida cotidiana que ahí se dinamizaba, las rutas, los trayectos de ida y venida, las travesías de los ríos, los vínculos humanos entre los indios y ellos, ellos y los regidores y alcaldes.

Fray Pablo Iribarren relata en entrevista a profundidad que entre los siglos XVI y XIX se realizaron de tres a seis expediciones a Chiapas para buscar sitios de asentamiento¹¹. Sin embargo, otros estudiosos del tema como Ovando (2008:177) e Iribarren (2018: 16) han calculado que fueron aproximadamente 18.

1.2.4 De la fundación de Ciudad Real

En el año de 1528, el Capitán Diego de Mazariegos y su ejército, vecinos de la nueva *Villareal*, se ocuparon en distribuir el sitio que habían escogido por morada en forma de pueblo por barrios, cuadras y calles, a las cuales dieron sus nombres para ser conocidas en esta región, quedando nombrados de la siguiente manera: calle del Sol; calle de la Luna; calle de La Fuente; calle de Comitlán; calle de Santiago; calle del Río; calle de Cinacantlán; calle del Peñol; calle de la Carrera; calle Nueva; calle de la Laguna; calle de la Ciénaga, y si había otra alguna se nombraba en esta secuencia. El secretario mandó a que ese día se pregonara públicamente el edicto de que todos los vecinos de aquella villa que tenían señalados solares en la traza de ella por el señor Capitán, los solicitaran en el cabildo de esta villa, para que se les hiciera parte de ellos, y se asentara en el libro del Cabildo.

Con todas estas situaciones, y con darle el Juez a *Villareal* el nombre permanente de *Villaviciosa*, el nombre no le duró ni dos años: porque en el Cabildo que se tuvo en 1531, se le llamó la *villa de San Cristóbal de los Llanos*, y en sí no se supo la razón de este cambio de nombre, ni cuando se le dio éste por la falta de unas hojas del libro antiguo de Cabildo, según parece por dos provisiones despachadas en la ciudad de Santiago de

¹¹ Un dato que más adelante se observará con el estudio de Ciudad Milagros en la tabla del número de expediciones.

Guatemala por el Adelantado don Pedro de Alvarado a cuya gobernación pertenecía la Provincia de Chiapa, desde que dio la de Honduras al Adelantado Francisco de Montejo y en esta de Chiapa era su teniente de Gobernador Francisco Ortés.

Ese mismo año, eran alcaldes ordinarios *Diego Olguín* y *Cristóbal Comontes*. Quizá por este segundo se le debió de dar el nombre, como cada cual después de la ausencia del capitán Diego de Mazariegos se quería hacer fundador y conservador de la Villa. Aunque la comunidad nunca le perdió el respeto en esta parte. Y es mucho de advertir en este caso la fragilidad de los hombres en dar nombres a las cosas que también aquí erraron el de la villa llamándola San Cristóbal de los llanos, según todos confiesan en el capítulo quinto de la instrucción que a los once de Octubre de mil quinientos y veintinueve dieron a Francisco Ortés y a Andrés de la Tobilla, que enviaban por procuradores a Mexico: porque encareciendo mucho la aspereza de la tierra, y como toda ella es de montañas, concluyen: *Que aunque esta tierra llaman llanos, es al contrario* (Remesal, 1932: 388).

Ciudad Real se fundó, como señala López (1960), en terrenos correspondientes a la encomienda de Chamula, territorios que fueron asignados a Bernal Díaz de Castillo por Luis Marín. Desde 1539, en una manzana completa se encontraba la iglesia y sus dependencias, y tuvo el rango de Catedral desde entonces, por una bula del papa Paulo III; la planeación de su edificación se llevó a cabo en el año de 1541 desde Sevilla.

Fray Francisco Ximénez relata respecto a los lugares y ubicación geográfica, las condiciones a las cuales estuvieron sometidos. En esos momentos el vicario de Zinacatlán, el padre fray Tomás de la Torre, administraba los asuntos de esa casa religiosa, en tanto en 1545 el obispado de Chiapas comenzó a tener realidad (Viqueira: 2017) cuando fray Bartolomé de las Casas llegó a tomar su cargo en Ciudad Real. Las

provincias del Soconusco fueron disputadas bajo la jurisdicción de Guatemala y Ciudad Real, siendo esta última la vencedora. Cabe mencionar que en la región del Soconusco existe una gran riqueza cacaotera. Las tres sedes principales en las que se administraba a nivel macroregional jurisdiccional episcopal eran Santiago de los Caballeros, Ciudad Real y México.

1.2.5 Aproximaciones a la región económica- cultural- educativa

Para enmarcar esta región, tenemos que lo construido y fundado pertenece a un corredor económico, histórico, cultural y educativo, el mismo que los dominicos configuraron para expandir la evangelización y la administración económica de la región, a través de la autoridad eclesiástica de las órdenes mendicantes. Por medio de los prioratos, guardianías y beneficios se comenzó la labor evangelizadora con fray Bartolomé de las Casas y los religiosos que traía desde España, y dada la hostilidad de algunos grupos de españoles tuvieron que desplazarse a otros territorios para comenzar la evangelización (Viqueira: 2017), así también fueron dispersados en grupos de tres, cuatro a más religiosos. En 1545 cinco religiosos más un hermano lego se fueron a la región del Soconusco y a la región de la Verapaz, los demás dominicos se distribuyeron en la región central de Chiapa, Copanabastla y Cinacantlán. El zoque fue la cuarta lengua que los predicadores aprendieron, facilitando la predicación en otras y en la zona de los zoques.

Según Viqueira (2017) el recorrido realizado por los predicadores fue que como primer convento edificado en 1546 fue Zinacantán, más adelante fue trasladado a Ciudad Real para apaciguar las relaciones entre colonos y religiosos. A partir de 1557 Copanaguastla fue la segunda casa dominica, en cuyas cercanías se habían encontrado un poco de oro. En 1564 se enviaron a dos religiosos de esta orden a la región zoque para que residieran

ahí en tierras lejanas, eligiendo el pueblo de Tecpatán, erigiéndose un nuevo convento que tendría a cargo aquella provincia. En 1576 siguió el convento de Chiapa de los Indios y el de Comitán. Dos años después se erigió un convento en Tabasco: el convento de Oxolotán que tendría a cargo a los pueblos de Amatán e Ixtapangajoya, pero a los dos años de fundada pasó a ser parte del convento de Tecpatán. En Chilón y Ocosingo crearon dos vicarías en el año de 1576, con la finalidad de consolidar los pueblos de lengua tzeltal, que después dieron lugar al priorato de Ocosingo. En el Valle de Ocosingo las condiciones geográficas fueron mejores que las de Chilón, para la producción ganadera y azucarera de las haciendas con las que los religiosos guardaban relación para su actividad económica.

Los dominicos buscaron en sus prioratos incluir nodos o puntos estratégicos de paisaje natural y de condiciones geográficas favorables. Como Viqueira (2017) también menciona, los prioratos de Comitán y Socoltenango (Copanaguastla), se situaban al fondo del Valle del Río Grande y de la vertiente sur del Macizo Central. En el caso de Ciudad Real, Tecpatán y Ocosingo, los paisajes naturales favorecieron productos diversos y como estrategia, las sedes de sus conventos se encontraban en los centros políticos de Ciudad Real, con vínculos comerciales en Chiapa, Copanaguastla, Comitán y Ocosingo. Y es que la presencia de un convento, supone un crecimiento a su alrededor¹². A finales del siglo XVI, los dominicos cedieron al obispo fray Andrés Ubilla tres pueblos de Palenque: dos de habla Chol (Tila y Tumbalá) y uno tzeltal (Petalcingo), esta región en especial era rica en la producción de cacao.

En cuanto a la aproximación a la región educativa, el protagonista principal de este proceso fue el mismo formador, es decir, el dominico. En los documentos que describen un poco de esta formación se afirma en las

¹² En la historia del urbanismo de la Europa medieval esto con frecuencia sucedía.

Constituciones de los dominicos que, bajo la dirección de sus maestros y demás formadores, la primera responsabilidad de su propia formación y de la misma comunidad formativa era tener claro su papel: ‘acompañar a los jóvenes y ayudarles a ser seguidores de Cristo y de Santo Domingo, no el de controlarlos o el de pretender convertirlos en discípulos suyos’¹³. ¿Qué es el dominico en sí como religioso? lo propio de los dominicos es:

Puesto que nos hacemos partícipes de la misión de los apóstoles, imitamos también su vida según el modo ideado por Santo Domingo, manteniéndonos unánimes en la vida común, fieles a la profesión de los consejos evangélicos, fervorosos en la celebración de la liturgia, principalmente en la Eucaristía y del oficio divino, y en la oración, asiduos en el estudio, perseverantes en la observancia regular... Estos elementos... constituyen en su síntesis la vida propia de la Orden: una vida apostólica en sentido pleno, en la cual la predicación y la enseñanza deben emanar de la abundancia de la contemplación¹⁴ (L.C.O. IV) (Rodríguez: 2018).

Para todo ello, el proceso formativo, el de la formación inicial y el de toda la vida, ha de basarse en las realidades que esconden estas tres palabras: “crecimiento, asimilación y renovación”. El formando debe crecer continuamente, nunca pararse en el camino, y ahondar más y más en todos los elementos de la vida dominicana. Es un crecimiento que implica el conocimiento progresivo de todos ellos, pero en el que también entran los aspectos afectivos, de un cada día mayor afecto y cariño a esos elementos. Este crecimiento ha de llevar necesariamente a la asimilación, a hacer suyos, esos elementos vitales. Vivirlos desde su interior, nunca desde el exterior. No puede faltar en el proceso formativo la renovación. Una renovación personal, siempre necesaria, de vivir con más intensidad y con más calor, la vida dominicana en todos sus aspectos y una renovación de acuerdo con los tiempos en que uno vive¹⁵.

Fray Pablo Iribarren (2018) narra que, por la naturaleza de la misión, los dominicos arribaron primeramente a la isla que lleva por nombre Santo

¹³ “Ser fraile dominico. Identidad de predicadores (s.a.) Recuperado de: <http://ser.dominicos.org/identidad-de-predicadores/la-formacion-dominicana> (2018).

¹⁴ *Loc. cit.*

¹⁵ *Loc. cit.*

Domingo. Para el siglo XVII, la Orden de Predicadores administraba las siguientes provincias: Santo Domingo de Guatemala, Chimaltenango, San Martín, San Sebastián, San Lorenzo, San Luis, San Rafael, Xocotenango, Zumpango, San Bartolomé Cauqué, San Lucas, Santiago, Petapa, Santa Inés Pinula, Mixco, Chichoy, San Pedro, Escuintla, Managua y Macagua. Las Milpa Altas, San Mateo, San Miguel, La Magdalena, Santo Tomás, Las Milpas Bajas, San Gaspar, San Pedro, San Andrés y Santa Ana, Santa Cruz, San Juan Gascón y el Barrio de Santo Domingo.

El convento de Santo Domingo en Ciudad Real: Teopixca, Amatenago, Aguacatenango, Uiztlan, Teultepeq, Tenezapa, Chamula, Mixtontiq, San Pedro y San Pablo, Santa Catalina, San Andrés, Yztacoztoté, Santiago Uistlán, Santa Marta, Tenezacatán, Cinacantlán, Yztapa, San Lucas, San Dionisio, Totolapa.

El convento de Chiapa, administra los pueblos de Tustla, Suchiapa, Puchutla, Acalá, Chiapilla, Ostuta. El convento de Comitlán administra a los pueblos de Zapalutla, Conetla, Aquespala, Yzquintenango, Coapa, Utatlán, Chicomocelo, Yayaquitla, Comalapa. El convento de Tecpatlán en los zoques, administra los pueblos de Cachula, Copaynala, Chichoacintepeq, Ozumacintla, Coapilla, Ocotepeq, Tapalapa, Pantepeq, Comistaguacán, Tapilula y Zuatlán, Solis, Aneán Comeapa, Xitoltepeq, San Pablo, la Madalena, Mixapa, Zayula, Santa Catalina, Yxtacomitlán, Zunuapa, Manahé. El convento de Copanabastla, administra los pueblos de Zozocoltenango, Zoyatitlán, San Bernabé, Pynula, Zacualpa, Comitlán, Yztapa, Chalchitlán, Citalá, Teculuta. El convento de Ocosingo, en los celdadles, administra los pueblos de Ocotitán, Xuxuicapa, Chilostuta, Yasalun, Xitalhá, Quitepeq, Ocotenango, Tenango (Remesal, 1932).

De lo anterior se observa la expansión y la construcción de las redes que se gestaron entre cada pueblo y las Provincias. La labor de la Orden fue

exhaustiva y de gran esfuerzo en la labor misionera. Las primeras doctrinas con carácter institucional fueron resultado del obispado de Chiapas. Las propuestas para ocupar las doctrinas se presentaban ante los priores en Guatemala y el mandato provenía del obispo encargado.

1.3. Construcción de redes económicas, políticas y educativas a través del proceso de evangelización en la región socio-histórica de Chiapas

Ciudad Suárez (1996) nos da una visión general de lo que fue el envío de los religiosos en América Central y cómo a través de la reglamentación, los procuradores, las expediciones, el itinerario, los conventos, entre otros factores, llevaron a conformar territorios de Guatemala- Chiapas, vinculados a los territorios de México. El vasto territorio a explorar, el grupo minoritario de religiosos y las zonas descubiertas también influyeron en el proceso de evangelización que duró incluso siglos en consolidarse en unas regiones y en anularse en otras. Como bien cita esta autora, desde 1499 hasta 1540 en las peticiones de los “ministros del evangelio” intervinieron de forma distinta personajes que creyeron el deber de abogar por ello, y que procedía de diferentes esferas sociales, autoridades civiles, religiosas, seculares, entre otros. Esto no sucedió tanto en la provincia de Guatemala, provincia que aún no estaba pacificada en su mayor parte, sobre todo al norte de estos territorios donde se encontraba la zona de guerra o Tezulutlán y otras tierras incluso pacificadas hasta el siglo XVII.

Gracias a la labor de fray Bartolomé de las Casas en la corte española y de los oficios del primer prelado de Guatemala, la primera expedición de misioneros llegó hasta 1545. El obispo Marroquín solicitó a la Sede el envío de misioneros para las nuevas diócesis. A partir de la década de 1540 empezó el envío de vicarios o procuradores a las provincias indianas. Las órdenes comenzaron a enviar procuradores solicitadores de religiosos a la

Península que estuvieran bien acreditados con informes del provincial, de las Audiencias y obispos respectivos. Esta práctica se fue introduciendo hasta convertirse en costumbre. Las primeras expediciones estaban sufragadas por las contribuciones del obispo de Guatemala, a partir de aquí se enviarían sucesivamente a procuradores a la corte para gestionar los trámites que llevaban en sí la preparación de expediciones. Al principio el paso de los religiosos con hábito en blanco y negro fue relativamente sencilla, pues contaban con el apoyo del rey comprometido con la bula “Inter Caetera” para dar respuesta a la nueva necesidad surgida de la evangelización en América.

Esto dio paso a que los agentes generales se convirtieran en los primeros agentes misionales y una vez concedida la misión a costa de la Real Hacienda, el general o provincial correspondiente nombraría un comisario o vicario encargado de la expedición. Ellos se encargaban de vigilar el reclutamiento de los sujetos más aptos y que voluntariamente quisieran cristianizar.

Las primeras expediciones iban patrocinadas por la Real Hacienda, quien pagaba todos los gastos de organización y desarrollo de la misión (Ciudad Suárez, 1996:10). Y la Corona solicitaba requisitos, exigía a los candidatos a pasar a América que: 1) fuera voluntariamente, 2) tuvieran cierta preparación intelectual y 3) buenas cualidades morales. En este último concepto investigadores como refiere Ciudad Suárez, han estudiado el origen del calificativo y a qué se refería. Años después se daría un nuevo paso a la reglamentación de la emigración de los siguientes misioneros.

Existía todo un proceso de gestión para poder emigrar, aunque si bien no era tan rigurosa como para otras entidades y esto favoreció a las expediciones. Como ejemplo específico está la que organizó fray Domingo de Azcona en 1553 que tenía alrededor de 17 dominicos y para la de 1559, 28

religiosos. Por un período, España no dejó pasar a ningún religioso, a menos que fuera necesario. Y es que a pesar de todas estas órdenes y reglamentaciones...

“...los provinciales y definidores indianos siguieron enviando procuradores a la corte para gestionar la ida de hermanos de hábito a su provincia (Ciudad, 1996:16).”

Y precisamente, lo anterior se refirió al caso de San Vicente de Chiapas y Guatemala que del total de 32 expediciones durante los siglos XVI y XVII, 26 las gestionó la figura del procurador, y según Ciudad Suárez dos de ellas se deben a fray Bartolomé de las Casas, quien no dejó de abogar en la Corte por las provincias centroamericanas.

En esta narrativa y construcción de estas redes existen figuras importantes como la de los procuradores o comisarios, las cuales se intentaron controlar.

De lo anterior se plantea que en una primera parte el sostenimiento de la actividad evangelizadora se realizaba a través de las formas de economía que la institución mendicante tenía; como segunda parte, las formas en cómo tanto en la vida monástica como en la comunitaria se establecía una economía tanto espiritual como material y en una tercera, cómo ésta se vinculaba a una política económica proveniente de España. El fortalecimiento de esta economía se dio por medio de cofradías, en la que la participación en sus actividades favorecía la autodisciplina intelectual y ética del cofrade, la cual le instaba a cumplir las obligaciones de su estado (Lavrín, 2015).

En cada una de las expediciones se suscitaron importantes acontecimientos que fueron abriendo brecha a los religiosos. De esta afirmación, se reinterpretan las tablas y gráficas de Ciudad (1996:20 y 52).

Para construir sus redes económicas, las órdenes mendicantes se sostenían por medio de los pobladores y la institución eclesiástica, bajo un mecanismo que se fue desarrollando y consolidando a través de los siglos con esquemas similares a la forma organizativa económica de cofradías muy propias del punto de origen y que en América se fue matizando de acuerdo a las necesidades que se iban presentando. Si bien es cierto que las reglas monásticas, los dogmas de Fe, las reglas de vida, costumbres, actividades, entre otros, se vinculaban a la economía de la población, en el siglo XVI, la iglesia se relacionaba estrechamente con el gobierno y la monarquía. En medio de ellos, la figura del cofrade tenía su participación. Funcía como el administrador del dinero que se recibía por cada actividad o festividad donde la Iglesia participaba, la Fe dependía de la economía.

De las cofradías más antiguas apenas se conservan datos fidedignos de los comienzos de la Cofradía del Rosario, pero todo apunta a que su fecha de inicio fue a finales del siglo XV o principios del siglo XVI. El establecimiento de la Orden de Predicadores en diversas regiones de España (una de las más importantes, la de Salamanca) impulsó la obra que supondría el grande edificio del Convento de San Esteban. Esta obra fungió como condicionante para el establecimiento de la nueva cofradía adscrita al convento de los dominicos.

Según las fuentes primarias de las archicofradías, se dice que la primera Cofradía del Rosario fue fundada en 1470 por el dominico bretón Alano de Rupe¹⁶. Surgió de la reformulación de otra cofradía anterior,

¹⁶ Nació en Bretagne cerca del 1428. A los 22 años ingresó en la Orden de los Predicadores en 1450 como miembro de la comunidad de Dinan. Hizo estudios de filosofía y teología en Saint Jacques de Paris. Fue nombrado lector en Douai y Gante y profesor en Paris y Rostock donde obtuvo el doctorado en teología (1473) con su tesis sobre "Los valores de la salutación del Ángel a María". Recuperado de:
http://www.mscperu.org/mariana/rosario/Frayalano_de_la_roca.htm (junio 2019)

denominada Congregación de la Virgen, que se fundó alrededor del año 1304 en la iglesia de Santa María Novella en Florencia (Italia), y que pronto se difundió en muchas iglesias de los frailes dominicos. En 1476 la fundación fue aprobada por Alejandro de Forli, legado pontificio. Esta nueva fraternidad contó con el apoyo del emperador Federico III, registrado entre sus primeros miembros. Sin embargo, fue la Cofradía de Colonia la primera en gozar de la aprobación pontificia y en ser conocida con el nombre de Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. El éxito de la Cofradía del Rosario se debió en gran parte a la libertad y la flexibilidad de su organización, pero también a las indulgencias concedidas por los pontífices (Martínez, 1977). Lo anterior para comprender el sistema en el que se organizaba, sustentaba y fundamentaba la economía de la orden.

Durante estos siglos la Cofradía del Rosario aún ha permanecido en España, siendo durante muchos momentos de su prolongada historia, una de las cofradías más representativas en la ciudad. Uno de los personajes representativos de tal cofradía fue Alejandro de Cánova, en el siglo XVI.

Como se ha investigado sobre las cofradías en la Nueva España, en Chiapas sucedió que esta institución se convirtió en una fuente de crédito importante en algunos sectores del desarrollo económico. En esta región, las condiciones económicas propias de las cofradías en las partes montañosas de Chiapas marcaron diferencias sustanciales, sobre todo en cuanto a los montos prestados y a las formas practicadas. Esta institución, sin embargo, no era la única prestadora de créditos, sino que compartió esta función con otro tipo de fundaciones o instituciones, religiosas o civiles, como las capellanías o las cajas de comunidad, que hasta la fecha alguna de ellas están vigentes (Lavrin, 2015:50).

En cuanto a la educación presente en la historia de Chiapas, se sabe en su generalidad que en la Nueva España la educación escolar fue una

organización de poca dimensión pero de gran importancia para la consolidación en el pensamiento y vida religiosa de predominio español. La Conquista, en este sentido, no fue sólo producto de la superioridad técnica y militar sino también un proceso de cambio de concepciones y formas mentales para dar como resultado nuevos esquemas y formas de vida. No obstante, la inicial preocupación por la evangelización y la formación intelectual de los indios fue desplazada por la atención hacia los criollos. Entonces, la educación para los naturales fue perdiendo importancia y se les excluyó de los niveles educativos superiores quedando a una labor de evangelización para la cristianización y no para la preparación de futuros religiosos. Por parte de la Corona, los religiosos fueron encomendados a la labor de educar a los pobladores, al principio la tarea fue difícil debido a las dificultades en el lenguaje, presionando a los religiosos a aprender los idiomas distintos para cada comunidad. Fundada en 1551 y regida por los estatutos de la Universidad de Salamanca, la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España, recibió esa denominación pues, como las demás universidades hispánicas, se creó por concesión del Monarca y del Papa (Rangel, 1983).

Uno de los factores más importantes del siglo XVI para México fue la introducción de las universidades para el desarrollo del sistema educativo mexicano. Si bien por ese medio se permearon las ideas del viejo mundo, la presencia de los pobladores naturales de América otorgó un carácter cultural distinto a las mismas.

Una de las universidades más importantes fue la Universidad Real y Pontificia, señalaba en su Real Cédula:

“Por quanto así por parte de la Ciudad de Tenuxtitlán, México, de la Nueva España; como los prelados y religiosos della, y de Don Antonio de Mendoza, nuestro Visorrey que ha sido de la dicha Nueva España, ha sido suplicado fuésemos servidos de tener

por bien que en la dicha Ciudad de México se fundase un Estudio e Universidad de todas ciencias, donde los naturales y los hijos de españoles fueren industriados en las cosas de Nuestra Santa Fe Católica y en las demás facultades, y las concediésemos los privilegios, y franquezas y libertades que así tiene el Estudio e Universidad de la ciudad de Salamanca, con las limitaciones que fuésemos servidos” (Rubio, 1983:239).

Las cédulas fueron documentos de suma importancia en esta época, pues dictaban mandatos que se supeditaban a las leyes que se debían cumplir en aquella época. La iglesia se encargaba de enseñar las doctrinas pero también el conocimiento científico, filosófico y artístico a los pobladores. Con todo un contexto social, cultural, económico, religioso y político se crearon las cátedras. La primera en fundarse fue la de Prima de Sagrada Teología Escolástica¹⁷ y para ella fue designado el prior del convento de Santo Domingo, el padre fray Pedro de la Peña, quien inició sus explicaciones en junio de 1553. Ese mismo día, fue fundada la cátedra de Artes, designado al doctor don Juan García, canónigo de la Catedral de México. También en ese mismo momento se fundó la cátedra de gramática. Posterior a estas cátedras se fundaron las de Sagrada Escritura, de Prima de Leyes y la de Retórica (Rubio, 1983: 242).

Como citan los textos de aquella época “Se estableció la Universidad, según noticias que proporciona don Carlos de Sigüenza y Góngora, en la casa que, formando una torre, hace esquina a la calle arzobispal y a la del Reloj, con ventanas al occidente y al medio día...” (Rubio, 1983: 245). La cátedra de medicina se fundó hasta 1575. El siglo XVI representó un siglo donde el conocimiento se expandió y se consolidó con la creación de universidades en México. El desarrollo de la universidad en México se dio paulatinamente y su creación supuso avances en los temas científicos,

¹⁷ Escolástica, del latín *scholasticismus*, ‘escolar’ y del griego *sholastikós*. El Diccionario de la Real Academia Española define el término como “Filosofía de la Edad Media, cristiana, arábica y judaica en la que domina la enseñanza de las doctrinas de Aristóteles, concertada con las respectivas doctrinas religiosas”. Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=GGyhb5S>

artísticos y religiosos. La preservación de las lenguas fue parte de estos procesos: en 1640 se fundó en la Universidad la cátedra de las lenguas mexicana y otomí.

El panorama para Chiapas se redujo solamente a la creación de centros de formación para los religiosos a través de sus conventos. La mayoría de ellos iban y venían de las universidades para expandir el conocimiento a los nuevos profesos y a las comunidades responsabilizadas a su cargo. Sin embargo, las cátedras, las políticas educativas no estaban propiamente establecidas en estos territorios, más bien se organizaban desde los puntos principales localizados en lo que hoy es Guatemala y México (Ciudad de México). Viéndolo desde el ámbito político, durante ese momento histórico todo se supeditaba a los edictos del virrey. Las políticas educativas se vinculaban al estado religioso y fue en este tiempo en el que emergieron las universidades, donde las cátedras formaban parte del saber y el conocimiento, mismos que permearon hasta los puntos más hostiles, geográficamente hablando.

Bellón cita respecto al papel que la universidad tuvo en su devenir histórico: “Real Universidad de México, Real y Pontificia Universidad de México, Universidad Nacional de México, Universidad Autónoma de México y, finalmente, Universidad Nacional Autónoma de México... son nombres que ha asumido la Universidad a lo largo de sus 450 años de vida, en los que la educación superior ha vivido y progresado bajo el techo de esta institución que, como sus nombres lo indican, nació cuando los españoles hubieron asentado sus reales en la Nueva España en el siglo XVI y que ha acompañado y formado parte sustantiva de la historia de México hasta el último de los segundos de este siglo XXI” (Bellón, 2001: 102).

En cuanto al concepto de redes, es necesario comprender que una vez que arribaron los frailes dominicos, su expansión implicó la construcción de

un corredor económico, cultural, educativo por las distintas regiones provinciales por donde se asentaron. Donde permearon toda una serie de conocimientos y actuaron de cierta forma con una buena dosis de improvisación, dado el desconocimiento real geográfico.

Antes de abordar la construcción de este corredor, hay que mencionar que se entiende como red al conjunto de elementos organizados para determinado fin. De lo anterior, se puede decir que estos religiosos se organizaron de tal manera que la finalidad primera fue la de evangelizar a los pueblos nativos, comprendiendo que geográficamente el lugar a donde llegaron no era el que se había planeado en sus inicios, aunque ellos mismos desconocían tal situación. El proceso de evangelización fue creciendo paulatinamente, hasta llegar a un sistema económico suficientemente amplio y seguro para establecerse y expandir la doctrina. Parte de ese sistema estuvo sustentado en las haciendas, que hoy día son un legado histórico artístico donde se pueden leer diversos aspectos de un momento histórico.

Durante el proceso de evangelización, encontramos, por ejemplo en Oaxaca, cómo se entretejieron estas redes. Münch (1982), al respecto nos dice que la Iglesia Católica en México erigió diez diócesis: 1525 Tlaxcala, 1530 México, 1535 Oaxaca, 1536 Michoacán, 1539 Chiapas, 1548 Guadalajara, 1561 Yucatán, 1620 Durango, 1777 Linares y en 1779 Sonora. La misión oaxaqueña empezó a conformar una red muy amplia de catequización. La necesidad de evangelizar llevó a los misioneros a conocer las culturas indígenas, en especial su lengua, sus prácticas y creencias religiosas, su historia, tradiciones y costumbres. Inicialmente comenzaron a predicar con cartillas, sermones escritos en lenguas indígenas o con la traducción simultánea de algunos intérpretes. Poco después aprendieron gran variedad de lenguas y sus dialectos. La doctrina que enseñaban los dominicos encerraba el conocimiento de las principales oraciones, artículos

de fe, los mandamientos, los sacramentos, la creación del mundo y la vida de Jesucristo. Todas las prédicas se orientaban a la perfección de Dios, en contraste con la idolatría y los sacrificios sangrientos. Los misioneros tuvieron una terrible desconfianza a las prácticas cristianas de los indígenas. Se dividió a los indios en dos sectores, en uno estaban las personas que después de ser examinadas recibían licencia de comulgar cuando quisieran, en el otro estaban las que solamente podían hacerlo en la Pascua, en peligro de muerte o cuando lo permitiera el confesor.

Este esquema fue similar al de otras provincias, sin embargo, debido a las condiciones geográficas, culturales y políticas sí difirieron de una región a otra. En Chiapas por ejemplo, el maltrato a los indios por parte de españoles, las denuncias y presiones por parte de los frailes obligaron a los religiosos a abandonar la Ciudad Real y a retirarse a los pueblos vecinos:

...Se organizaron para distribuirse entre los poblados indígenas más próximos a la villa española y algunos inclusive, se fueron a Guatemala y al Soconusco, las dos provincias vecinas más emparentadas con la chiapaneca. El primero de estos pueblos en el que se refugiaron fue en el de Zinacantán, asentamiento muy cercano a Ciudad Real que había jugado un papel importante desde la incursión militar de 1524; por lo tanto, no resultaba casual que se escogiera este sitio como la alternativa inmediata de alojamiento para los frailes y para instalar el primer convento de la Orden, pensando en la posibilidad de regresar a la villa de españoles (Ovando, 2008: 137).

Como bien se puede leer tanto en Oaxaca como en Chiapas, la organización dominica se llevó a cabo de manera similar y paralela, la expansión territorial se vio sujeta a las condiciones políticas y administrativas de su momento. Ahora bien, más adelante en el siguiente capítulo se podrá profundizar más respecto a este método, pero la prosopografía podría ayudar a entender cómo se dieron las relaciones entre las órdenes mendicantes respecto a la expansión territorial. A diferencia de México y otras regiones, ninguna orden religiosa había llegado a la provincia

para emprender una labor sistemática de evangelización (a pesar de la presencia de un grupo de mercedarios). Esto último favoreció que el obispo -fray Bartolomé de las Casas- encontrara un campo virgen para poner en práctica la doctrina. Sin embargo, es claro que la vida de los pobladores como los zoques, chiapanecas, tzotziles, tzeltales, tojolabales, ch'oles y otros pueblos estaban perturbadas por los grupos militares o de los soldados extranjeros (Lenkersdorf: 1991). El poder político estaba a manos del grupo conquistador de Mazariegos, ocupando los puestos de regidores perpetuos y alcaldes en el Cabildo de Ciudad Real aquellos que habían conseguido privilegios extraordinarios de parte de la Corona.

Por otro lado, el sistema económico se basaba en su mayoría en las haciendas ya que ayudaban con el fruto de la actividad prolifera que de ellas salía. Tanto las actividades evangelizadoras como las económicas iban en crecimiento. También se fueron presentando circunstancias de explotación, especialmente de aquellos nativos vendidos al mejor “postor”. De ahí que la importancia de fray Bartolomé de las Casas en la configuración de esta región fuera primordial, ya que en un principio mediaba su actuación entre la figura del defensor, la figura del predicador y la figura de autoridad eclesial.

Lenkersdorf (1991) se plantea la pregunta crucial que también intenta descubrir el presente trabajo) ¿Qué consecuencias tuvo la labor de los dominicos para la vida de los pueblos indios en Chiapas? En cartas de fray Bartolomé de las Casas se vislumbra el panorama que evaluaba el obispo ante la situación de la provincia a mediados del siglo XVI. Las acciones de fray Bartolomé no quedaban en denuncias y lamentaciones, sino que, con argumentos y razones, proponía también el tipo de remedios que, según su criterio, la Corona debía implantar para resolver los problemas principales. Tres eran las sugerencias: la primera era adquirir un pedazo de tierra, una estancia, para poderse sostener en forma independiente, ya que se había

encontrado en graves apuros económicos. En ese sentido, la iglesia no debía ser vulnerable a las presiones económicas que los encomenderos y funcionarios podían ejercer contra ella reteniéndole el salario que el rey había fijado.

La segunda sugerencia era que cualquier trabajo de los indios debía ser remunerado por un salario adecuado, acorde con las leyes nuevas que ya lo ordenaban en aquel tiempo. Y la tercera, la cuestión de a quién se le debía delegar el gobierno. Aunque Las Casas hacía excepciones y recomendaba algunas personas honestas entre los ministros del rey, en general, había visto que éstos no actuaban según los intereses del monarca, es por eso, que la “execución” de las leyes y ordenanzas y provisiones, hechas y por hacer, se habían de encomendar y cometer a los preladados, pero no a todos sino a los que habían dado muestra de no querer ser ricos, sino hacer lo que debían a Dios y a su Rey. Y no era mucho que se les encomendaban los cuerpos, sino que tenían sobre sí a costas la encomienda de las ánimas.

De ahí que estas actividades evangelizadoras mitigaron la tradición indígena, en especial los sacrificios humanos y la idolatría, las cuales eran lo contrario a la postura moral y teológica del cristianismo. Lo que finalmente hizo que los pueblos oaxaqueños (en ese caso) desarrollaran una religiosidad popular que dio lugar a la actividad social, esta religiosidad fue un mestizaje entre el catolicismo ortodoxo y la tradición religiosa local de origen mesoamericano. En general, la obra de la iglesia trascendió en la cultura de la sociedad novohispana. El impacto, en palabras de Guido Münch (1982), puede advertirse en la arquitectura, la pintura y la escultura de la época. No obstante, la influencia más señalada fue en la educación, la cual abarcó a todos los grupos étnicos y sus diferentes estratos sociales.

No en todo aspecto hubo éxito, como en varias provincias, la producción agrícola (cría de ganado, de la grana, la seda y el ganado menor,

el cultivo de la seda o el trigo, así como la construcción de molinos de harina fracasaron en breve tiempo). En cuanto a las acciones sociales en Oaxaca, se vieron influidas por el espíritu de fraternidad comunitaria propias del cristianismo, como en el caso de hospitales, cofradías, cajas comunitarias, hermandades con sus mayordomos, que esto finalmente daba cohesión e identidad a los pueblos indígenas (Münch, 1940).

Las haciendas, en específico la hacienda tradicional, se caracterizaba por sus edificios, con frecuencia fortificados (Bataillon: 1969). Los sistemas de producción agrícola eran en su mayoría de gran valor, pocos eran de bajo valor, algunos como los cereales no eran exportados con normalidad y los productos tropicales se hacían intransportables dado que los caminos antes de la construcción de ferrocarriles implicaban una gran labor: la topografía accidentada, las condiciones del clima y los caminos o vías de transporte dificultaban su exportación. Como Bataillon comenta (1969), parte de la configuración de los bloques regionales de México se debe a los grandes rasgos de la estructura geológica. El sistema económico colonial en general tenía dinámicas internas y externas, su movimiento era dinámico. Tanto religiosos como hacendados españoles dotaron a la geografía territorial con una especialización por áreas debido a que cada actividad económica implicaba una demanda de recursos humanos y materiales. Así:

Bajo el signo común del orden colonial el análisis Histórico debe tratar igualmente de revelar las relaciones que se establecen y operan dentro del propio espacio colonial. Con otras palabras, advertir “los lazos inmediatos, tendidos de un extremo al otro de la América española y entrecruzados como los hilos de una espesa malla que envolvía aquel inmenso cuerpo. La relación intercolonial fue uno de los fenómenos más importantes en la vida del imperio español...” (Ardía Farías 1950:14) y convertirlo en un concepto sensibilizador que oriente la investigación histórica. (Assadourian, 1982: 19)

Pensar la región Chiapas-Guatemala y México, es encontrar en amplitud un corredor macro en estas escalas o geografías. Dentro de cada uno de los territorios se construyeron redes que conectaron entre sí estas dinámicas territoriales e imprimieron en cada siglo un hecho trascendental para el avance de ellos mismos y de sus pobladores, mismo que impactó también en el sistema jurídico: leyes, bulas, estatutos, fundaciones, etc. El papel de los religiosos en la configuración de relaciones fue puntual y los conflictos gestados en esta época entre grupos de españoles e indios fue parte de su dinámica y participación colectiva como orden religiosa. Profundizar en el uso y costumbres de los religiosos es profundizar en el pensamiento de otras regiones y del cristianismo del siglo XVI.

El impacto en la formación de este corredor económico, político, cultural y educativo (entre otras más características) se heredó de un sistema administrativo de alcaldías mayores, diócesis y provincias eclesiásticas, provenientes también de tres grandes unidades eclesiásticas: Oaxaca, Puebla y México. Es decir, también vinculado a un sistema de redes. De hecho lo que fue el siglo XVI y el siglo XVII el desarrollo se debió en gran parte a un sistema de redes en las que las órdenes no se aislaban unas de otras sino que mantenían comunicación. El resultado, según Bataillon, es que:

“no cabe la menor duda de que cada mancha de división municipal extrema corresponde a zonas de comunidades indígenas que, acomodadas a lo largo del sistema religioso colonial, han logrado preservar buena parte de sus territorios durante el siglo XIX” (Bataillon, 1969).

En la parte del corredor cultural, las edificaciones, monumentos, pinturas y toda aquella manifestación artística como los murales y retablos, imprimieron en la mente de los pobladores las prácticas piadosas de la religión. Los objetos sacros y ornamentales dieron el sentido solemne de la

religión. Actualmente se puede observar una herencia en los bordados zinacantecos de la región tzotzil en Chiapas, ahora parte del patrimonio cultural de México.

Según la Carta de Burra¹⁸, se comprende que el término de patrimonio cultural abarca las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, y que su conservación significa todos los procesos de cuidado de un sitio tendientes a mantener su significación cultural (Carta de Burra, 1999). Otros autores han establecido estos conceptos de manera semejante, por ejemplo Chanfón Olmos (2000) nos señala que por Patrimonio Cultural se entiende el conjunto de bienes culturales que una sociedad recibe y “hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones”. Existen dos tipos de patrimonio cultural: tangible o material, e intangible o inmaterial. Para efectos de este artículo, el patrimonio a estudiar será el material por corresponder a un monumento construido de relevancia histórica. Por Patrimonio Cultural Arquitectónico según Terán Bonilla, el que incluye a las “edificaciones que son representativas de una sociedad, de su forma de vida, economía, creencias, tecnología, productividad, entre otros, y de un momento histórico determinado, que además poseen un reconocimiento e importancia cultural a causa de su antigüedad, significado histórico, por cumplir una función social o científica, estar ligados a nuestro pasado cultural, por su diseño, así como por sus valores intrínsecos, arquitectónicos, funcionales, espaciales, tecnológicos y estéticos, entre otros” (Terán, 2003). Se debe mencionar que con frecuencia al patrimonio arquitectónico se le ha denominado bien inmueble o monumento.

¹⁸ La llamada Carta de Burra fue adoptada el 19 de agosto de 1979 por el Comité Nacional Australiano del ICOMOS -Consejo Internacional de Monumentos y Sitios- que sesionó en Burra, Australia del Sur. Su última actualización fue el 26 de noviembre de 1999 y provee una guía para la conservación y gestión de los sitios de significación cultural (sitios del patrimonio cultural) Recuperado de https://www.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf

En la historia del arte y la arquitectura existen ejemplos sobresalientes de expresiones artísticas que han adornado los recintos construidos. En ellas se encuentran el uso de patrones geométricos o el diseño de motivos que forman parte de la iconografía de algún sitio. El uso de los patrones geométricos los podemos hallar en el arte islámico, en el arte morisco, específicamente en lugares como en Granada, España o la Alhambra. También en México se pueden apreciar dichos patrones en la arquitectura de las culturas mesoamericanas, específicamente en Mitla, Oaxaca, y en Uxmal, Yucatán. Y finalmente para efectos en la temática central de este corredor, el diseño de los motivos que forman parte de la iconografía los identificamos dentro de la arquitectura conventual en Tecpatán, Chiapas, como ejemplo. Aunque existen muchos y más ricos como en el caso de las órdenes agustinas que superaron, por así decirlo, la ejecución de los murales y del arte expresado en ellos.

Podríamos citar alguna descripción de la estética de los monumentos construidos por los dominicos y pobladores. Al respecto Ovando (2008):

El primer grupo de dominicos que llegaron a América en 1510 se componía íntegramente de frailes de San Esteban, y a partir de entonces todas las expediciones de cada año del siglo XVI contarían con representantes de Salamanca. La distribución del trabajo se repartiría entre los frailes entendidos en construcción, funcionando incluso como ideólogos y que enseñaban la ejecución de las formas europeas a los nativos, sobre todo a aquellos que antes de la conquista ejecutaban las labores constructivas. Ante el extenso panorama, los propios dominicos se vieron en la obligación de trabajar como arquitectos, partiendo de reglas conventuales y configurando el proyecto adaptado a las necesidades y funciones requeridas en los distintos espacios (Ovando Grajales, 2008: 280).

Existieron arquitectos profesionales y arquitectos improvisados que edificaron los centros más importantes tanto en Chiapas como en Guatemala. Realmente existen pocos registros de esta compleja labor, pues

la mayoría de los dominicos se supeditaba a las tareas de evangelización y enseñanza. Al paso del tiempo, estas actividades requirieron el crecimiento en número de los misioneros para dedicarse a la labor de ejecución y proyección de los complejos arquitectónicos.

Sin embargo, existe algo interesante en lo que señala Ovando (2008) en cuanto al número de edificaciones hechas por ellos, las cuales por número, resultan pocas en referencia a las del país origen (España) que los supera por mucho. Y es que realmente las intenciones primigenias quizá no buscaban la permanencia en el lugar, sino que se pensaba que la estadía de ellos y muchos de los españoles sería de transición o temporal. Aunque con el paso de los siglos esto fue cambiando. El interés por mejorar las técnicas constructivas se fueron impulsando hasta otros niveles, como refiere Ovando de Gutiérrez (1990):

"Junto a estos profesionales de la arquitectura —generalmente maestros examinados en España— pulularon (...) los llamados inteligentes de arquitectura. Se trataba en general de simples ciudadanos, religiosos o militares, que por tener conocimientos matemáticos, rudimentos de dibujo o poseer acceso a algún tratado de arquitectura eran considerados por la comunidad como conocedores del tema y por lo tanto habilitados para zanjar diferendos, formular proyectos, recomendar reparaciones y supervisar obras" (Gutiérrez, et.al:1990).

En comparación con la estética de la ejecución del convento de Salamanca de San Esteban, el exconvento de Tecpatán o de San Cristóbal de las Casas difieren en gran medida, quizá por el aspecto nativo de estos últimos, aunque su estilo y la huella están impresas. Tan sólo en el diseño de las escaleras se puede apreciar el símil entre una y otra, no importando el contexto geográfico. Pero para poder llevar a cabo tal misión (la construcción de recintos), los frailes dominicos venían educados a tal actividad, ello favoreció que se construyeran estos recintos. Como lo cita Ovando:

“¿Cómo le hicieron, entonces, para asumir esta responsabilidad en las condiciones precarias que presentaba la región chiapaneca en el siglo XVI? La principal hipótesis que hemos planteado desde el principio apunta a la educación de los dominicos como el sustento de todo el trabajo emprendido por la Orden en el Nuevo Mundo, a partir de esta premisa podemos explicar la producción arquitectónica como un resultado paralelo —y circunstancial— de la misión estrictamente religiosa que significaba la conversión de las comunidades indígenas” (Ovando, 2008: 190).

El desarrollo de este trabajo se centró en las formas proyectuales conventuales y cómo influyó en una nueva arquitectura para el estado de Chiapas y en toda una corriente de pensamiento en la edificación de estos emblemáticos edificios.

Este trabajo de redes (a efectos de este trabajo) puede entenderse como todo ese sistema de conexiones que se suscitaron en determinada época para configurar o formar algo dentro de un espacio geográfico. En este sentido, la configuración de todo este corredor se debió a diversas circunstancias conectadas, con base en un sistema enmarcado desde el siglo XVI hasta parte del siglo XIX en lo que fueron los territorios de la Nueva España y de sus provincias.

Existe una parte de aspectos negativos que influyeron posteriormente como lo fueron: la corrupción (o lo que se entendía que era en ese momento histórico), el contrabando, la Inquisición y otra serie de sucesos que fueron cambiando radicalmente la realidad de los territorios de la Nueva España y sus provincias.

CAPÍTULO 2. PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIÓN SOCIO-HISTÓRICA

En el presente capítulo se expone la ruta metodológica y las teorías que condujeron a la elaboración de esta tesis, teniendo presente también el marco teórico conceptual, también así el método que, en la mayoría de los documentos escritos durante el siglo XVI, tienen su fundamento en las fuentes medievales y derivan de acuerdo al tipo de fuentes que se produjeron en ese momento histórico. Al respecto de lo histórico Sánchez Prieto (2016) nos dice que:

“...La historia que traspasa los siglos y permite volver una y otra vez a recordar los hechos antiguos existe gracias a la escritura. El tiempo del hombre, que es ante todo tiempo contado, se apoya en las letras” (Sánchez-Prieto, 2016: 12)

Durante el proceso de investigación de los documentos históricos consultados, fue necesario ubicar que en todo documento (fuentes escritas) existieron tres elementos identificados: 1) el soporte de material, 2) escrituras o imágenes y 3) la información que contenía el documento. La comprobación de la veracidad del documento se dio por medio de los materiales con los que estaban elaborados y también de todo aquello que transmite un hecho ajeno vinculado al documento en estudio.

Respecto al material se observó al consultar que la mayoría de las veces se componían de materiales naturales como pieles, en este sentido su fabricación resultaba de cuidado, costosa y riesgosa, lo que restringió la consulta de algunos de ellos.

En cuanto al aspecto teórico sobre la consulta de los documentos, se puede decir que puede resolver un problema empírico y recibir la acreditación de la solución al problema si se le relaciona con un planteamiento del mismo a la hora de la búsqueda. El papel del observador aquí, entonces, es de suma importancia para producir conocimiento ante un hecho observable con respecto al contenido en el tipo de documento a consultar. Las experiencias perceptuales que los observadores tienen en el acto de ver, no están determinadas por las imágenes de las retinas, dependen más bien en su mayoría del razonamiento que se produce en la mente del observador frente a ese contenido, es decir, la observación de las fuentes consultadas fue importante para interpretar los hechos y configurar de esta manera la región histórica para este trabajo derivados del tipo de fuente de los documentos.

2.1 La etnografía histórica

Respecto a la metodología, los métodos e instrumentos, se encuentra que la etnografía socio- histórica es el eje predominante para tal conducción. Probablemente para una aproximación se encuentra a la cartografía como complemento a estos enfoques metodológicos. Para el análisis de documentos, el estudio se realiza desde un enfoque hermenéutico.

Lawrence Stenhouse caracterizó a la investigación como una “indagación sistemática y mantenida, que se halla sometida a la crítica pública y a las comprobaciones empíricas en donde éstas resulten

adecuadas”... se trata, entonces, de una actividad que exige rigor pero no rigidez.

El conocimiento crece, es extenso y requerirá de una apertura sin desviarse de sus formas de construcción, que a su vez son rigurosas. Sobre el paradigma naturalista-cualitativo (denominado también hermenéutico, interpretativo o fenomenológico, entre otros), Gimeno (2010:572) nos señala que este paradigma no pretende la generalización sino la comprensión en profundidad de casos concretos en los que la interpretación de los significados es un eje central y entiende que la relación entre sujetos es abierta y vinculada a valores.

La investigación es una actividad comprometida éticamente, no existe ciencia ni investigación ajena a controversias y deliberaciones sobre los propósitos, los procedimientos y las consecuencias posibles del conocimiento que se pueden generar. Toda investigación responde a motivaciones, a preguntas y siempre tiene efectos y consecuencias. La investigación es una actividad en la que hay tensiones éticas y dilemas ante los que tenemos que actuar sin que existan reglas que aplicar. Como diría Sampieri (2014: 04) al respecto, la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema.

El desarrollo de este problema de investigación incluye reflexiones en cuanto autores que amplíen una perspectiva de los caminos que conduzcan al investigador en la elaboración de trabajo de investigación regional educativa. Durán (2010:250) define los orígenes y el desarrollo de este tema que se deviene del medioevo y llega hasta la actualidad, matizando la importancia que en cada etapa se ha dado. La autora desarrolla los temas principales respecto a los enfoques que sitúan al investigador para identificar la naturaleza o mejor dicho, la ruta que ha de seguir para elaborar

su investigación. Nos dice que como muestra de la institucionalización creciente de la educación a cargo de la iglesia, se empezaron a caracterizar a los sistemas educativos como las escuelas medievales. Es aquí donde el currículo tiene importancia respecto de la esencia misma de los contenidos que finalmente vincularon a España con América.

La búsqueda de la objetividad en el estudio del fenómeno educativo daría lugar a consideraciones más de tipo político e ideológico que propiamente metodológico, es decir, centrados en la historia como método para tener la postura desde el espacio y tiempo donde los actores y las agencias se sitúan. A partir de esto, el modelo llamado experimental se expandió a partir de un pensamiento positivista.

Mientras tanto, la formación dominica se apoya en los estudios históricos y antropológicos. En entrevista, fray Pablo Iribarren (03 de marzo de 2019) señala que desde hace 500 años no habían tenido una vocación dominica consagrada a los nativos (pueblos originarios, también denominados 'indígenas') y a la consiguiente formación. Esto se debía a que la formación dominica en sus inicios era básica y estaba enfocada en primera instancia a formar sacerdotes y en un principio la educación para las comunidades se centraba en un programa de evangelización y conocimiento de ciertas áreas. El fenómeno educativo dominico conlleva en sí un enfoque fenomenológico y hermenéutico que implica ese descubrimiento y confirmación.

En la mirada de esta postura, el investigador requiere suspender o apartar sus propias ideas para tratar de comprender a las personas a partir del marco de referencia de ellas mismas. El investigador va configurando su propio método y el conocimiento es una actividad humana, por ello no se descubre, sino que se produce. El diseño de investigación se elabora a medida que avanza el trabajo y el problema se reformula constantemente

según lo encontrado, busca una comprensión detallada de la realidad social y estudia a las personas a partir de su situación biográfica. La historia es el ingrediente esencial para explicar desde la postura metodológica el proceso de evangelización que finalmente construyó todo un corredor económico, político y cultural a partir del siglo XVI.

Las técnicas e instrumentos de recopilación de datos utilizados por la perspectiva cualitativa como medios de acercamiento a la información que se han aplicado desde el principio de la historia escrita, comenzó para este proyecto con las narraciones de viajeros o relatos de viaje y en general por tradición oral a través de los diarios. También las entrevistas fueron los recursos utilizados para hilar hechos y encontrar conceptos a investigar. En este sentido las entrevistas realizadas a dos especialistas académicos en el área: Heberto Morales Constantino y fray Pablo Iribarren, permitieron reunir en la información registrada en grabaciones, los datos específicos respecto a la creación de colegios, centros de formación dominica, la construcción y el emplazamiento de los conventos, así como las rutas que recorrieron los frailes: desde la primera isla fundada denominada Santo Domingo y desde Campeche, Veracruz, Ciudad de México, Oaxaca y, finalmente, Chiapas.

Como técnica utilizada estuvo la entrevista semiestructurada y a profundidad realizada a expertos de disciplinas que se abordan en este proyecto. Algunos relatos solicitados como leyendas que giraron en torno a la fundación de los conventos, cuaderno de notas que llevaron a la investigación a anotar las pistas de lugares, documentos personales, diarios de viaje. Como en todos los enfoques metodológicos, el paso más difícil, creativo y generador de ideas se da en la interpretación de los resultados y se pudo realizar desde tres ópticas: semántica, significativa y teórica. Desde el enfoque interpretativo, se señala una preocupación por el individuo, se rechaza la imposición de forma y estructura determinadas desde el exterior

y con ello la óptica del observador queda supeditada a la del actor directamente involucrado (Durán, 2010).

Precisamente, los enfoques que diversos autores señalan para abordar la selección de los métodos e instrumentos están contenidos en marcos de carácter interpretativo y/o referencial. Encontraremos que este último, el referencial, se divide en constructivo e interpretativo. Los constructivos se basan en la experiencia humana, los interpretativos comprenden los fenómenos sociales abordados por la antropología filosófica interpretativa, la fenomenología, la hermenéutica, el interaccionismo simbólico e interpretativo. Centrados en este apartado, la hermenéutica es el enfoque principal a utilizar. Para ello, Gadamer (2002:71) menciona que sólo el que ha comprendido el oír es capaz de hacer hablar a lo oído. En este sentido, construir los eslabones de las cadenas de una historia compleja se hace a través de lo escuchado por otros especialistas del tema. Dice Pereira Das Neves que la historia ejerce el papel de proporcionar a los individuos elementos para localizarse en el mundo, más a partir de las múltiples situaciones de donde proviene (Pereira Das Neves, 2009:15).

Es decir, es en la historia donde podemos dar sentido a enfoques actuales y explicaciones reales en los que estamos situados. Por ejemplo, en esta época histórica, en específico, el sistema educativo que fray Bartolomé de las Casas propuso como el único modo de entender, hasta la fecha es un sistema que aún se mantiene en algunos puntos en el sistema educativo de Chiapas y Guatemala. Para el historiador, la labor será entonces la de identificar los aspectos de un camino trazado, así como sincronizarse con el pasado para posteriormente proyectarse a un futuro.

En la metodología de esta investigación se tuvo como propósito investigar y exponer los resultados respecto a un proceso histórico significativo para un grupo poblacional específico asentado en una región

determinada: el proceso de formación dominica del siglo XVI en el estado de Chiapas en la construcción de una región, socioeconómica cultural y educativa. Este propósito implica dar cuenta de la presencia dominica durante las primeras etapas a su llegada en América. Estudiar las etapas que llevaron a cabo, realizar tareas de enseñanza, aprendizaje, evangelización, con aplicación directa a diversas áreas en la concepción del poblador originario en el siglo XVI en determinadas regiones, lo que determinó el surgimiento de nuevas redes económicas, políticas, educativas y culturales, la construcción de una nueva identidad: el mestizaje, y también lo que significó la territorialización y desterritorialización de los actores, contrastando las diversas circunstancias, tanto positivas como negativas, de estos sucesos.

Para comprender este proceso complejo, se cita a autores expertos en métodos, instrumentos y posturas, como Álvarez Gayou (2003:103-184), que otorgan un primer acercamiento a lo que identificamos como observación, uno de los pasos más importantes para aproximarnos a nuestra investigación como el inicio de una interpretación a los fenómenos sociales. Álvarez Gayou nos dice que todos hacemos uso de la observación cotidiana lo cual da un sentido común y un conocimiento cultural; la diferencia entre la observación común y la científica estriba en que la segunda es esquemática y propositiva (2003:04).

En este primer acercamiento para la postura del observador, se realiza la revisión documental, sobre todo de las biografías de frailes dominicos para conocer la vida de los personajes centrales en este acontecimiento, con el objetivo de conocer todos los antecedentes de la participación dominica en el proceso de mestizaje y la construcción de este corredor. La problemática estudiada adquiere importancia en la necesidad de plantear un fenómeno que en su contenido se vincula a lo social, lo político, económico y cultural.

Por otro lado, en cuanto autores que aproximan al uso de herramientas, se encuentran Mejía y Sandoval (2003), quienes nos guían en un recorrido por las técnicas, herramientas, métodos que se aplicaran para garantizar el éxito en este camino hacia la construcción de lo que es la tesis. Estos autores señalan en su texto que cuando se mide algo, este algo se modifica. Ello no representa problema si se toma en cuenta tal modificación, lo que supone una constante vigilancia a los modos como producimos conocimiento acerca de los objetos sociales. Y es que en la manera de leerlos e interpretarlos existen bifurcaciones que nos llevarán a diferentes versiones de explicar una misma realidad; no obstante, lo que interesa aquí es apegarse a lo verdadero o a señalar lo que es verdadero.

En el investigador existen dos miradas que permitirán atender las características socioculturales de los actores y atender los marcos, mecanismos y dispositivos de regulación y control social. En este papel, existen estrategias que apoyaran a su ejecución. Tal es la etnografía como primera herramienta, que implica la selección de los observables y el diseño de estrategias de observación. Entonces tenemos como resultado la etnografía histórica. Una especie de híbrido metodológico, donde como reflexión nos señala que el trabajo etnográfico supone el contacto con los sujetos investigados o inmersión, que a su vez supone algunas lecciones teóricas y la historia supone la explicación de los acontecimientos del pasado.

Respecto a la etnografía, Pérez Serrano (1994:14), nos dice que este método ha nacido de la curiosidad por saber de la vida de las personas en sus múltiples situaciones y se ha desarrollado más en el campo de la antropología y la sociología.

La etnografía estudia durante un largo tiempo a un grupo o a un pueblo en contextos normalmente ajenos al investigador; implica una

adaptación del etnógrafo a la vida de la comunidad, mientras detalla minuciosamente todos los procesos de un pueblo.

En este sentido, la etnografía nos muestra un camino probable para realizar un análisis en el estudio de la historia de la vida de los pueblos en siglos pasados para entender las dinámicas actuales de esos mismos pueblos, y además estos pueblos son resultado de ciertas influencias que los hacen ser lo que ahora soy y que sólo el adentrarse a conocer su cultura nos permite describirla, analizarla y explicarla.

Malinowski (2012), hizo sociología y antropología a través de la etnografía, la cual utilizó como herramienta para el trabajo de campo, para analizar el enfoque o la visión del mundo del lugar. En la etnografía como un estudio a profundidad planteó su teoría en una época donde la antropología no era tan especializada. Este estudio tuvo que ser experimental y confrontar teorías, realizar la inmersión a una comunidad, que en su momento fue innovador, su disciplina eso permitió. De esa inmersión obtuvo información para explicar muchos rasgos de las culturas. Es por ello que este autor expresa de una manera narrativa los conceptos de la cultura, de manera descriptiva. El rescate de su trabajo radicó entonces en las formas de estudio que empleó. En su contexto histórico, al construir herramientas y metodologías pudieron descartar ciertas teorías. Observar los procesos fue algo importante en su trabajo, que le permitió explicar de esta manera los cambios en la cultura.

En sí se puede deducir que la metodología vista desde las disciplinas involucradas, dan una visión de mundo, las herramientas y las técnicas para interpretar esta realidad histórica; la etnografía nos permite específicamente tal construcción teórica. Bajo esta mirada la sociedad se organiza como un todo, en una totalidad, funcionalidad e interacción de sus elementos para explicar a estas realidades.

Malinowski (1972) quiso encontrar las dinámicas y las formas que rigen a las sociedades tribales y que entraran en juego y se construyeran de diversas maneras, teniendo a los actores para mostrar una realidad desde la perspectiva del investigador observador. La etnografía ha nacido de la curiosidad por saber la vida de las personas, estudia a un grupo o a un pueblo desde contextos exóticos durante largo tiempo y requiere de una adaptación del etnógrafo a la vida de la comunidad. Malinowski, precursor de esta etapa, estudió lo que en una cultura las costumbres y los hábitos de vida pueden llegar a significar y trascender en una cultura.

De lo anterior y vinculando estos textos académicos con la temática, es importante destacar que la vida de la comunidad que se formó durante este siglo XVI fue influida por el sistema educativo de fray Bartolomé de las Casas y el resultado de su sistema en las mentalidades de los pobladores en este Chiapas estuvo vigente por un período significativo. La apropiación de los nuevos contenidos en el conocimiento y el adoctrinamiento que tuvieron las poblaciones nativas perfeccionaron su lenguaje en diversas áreas. Los resultados palpables en el conocimiento de la ciencia o el arte, dan muestras del éxito en el proceso de aprendizaje de los artistas y constructores de la época, la mayoría de las veces expresadas en el anonimato de su participación, pues el intercambio en diversas actividades fue en su mayoría anónimo.

Para efectos de la praxis y al reflexionar la temática, esta se divide en tres partes: la primera tendrá que ver con la demarcación de la región de estudio que se vinculará a la territorialización y desterritorialización. La segunda marca los conceptos, teorías y metodologías. La tercera es la descripción de la formación y el aterrizaje de la configuración de todo un corredor económico, histórico, político y cultural durante el proceso de evangelización.

Ahora bien, abordemos en estas siguientes líneas la explicación teórica y conceptual que vincula a la metodología con el tema central de la tesis. Para efectos de tal abordaje, los siguientes conceptos se relacionan al estudio como: política, economía, educación, cultura, grupos sociales, instituciones y templos, filosofía y pensamiento de los dominicos y de los naturales (representaciones), estudio de la enseñanza y producción artística, interpretaciones sobre la evangelización del siglo XVI, en perspectiva con este corredor. A partir del capítulo 3, la investigación da inicio al desarrollo que desarrollan estos elementos, de tal manera que, cada aspecto que aborda el estudio regional sea satisfecho en su totalidad, vinculados a la formación dominica.

Es interesante conocer las configuraciones que a través de los siglos enmarcan la realidad política de lugares y civilizaciones, enlazando cada eslabón para construir la explicación en cada suceso.

Para conocer estas configuraciones, explicar ampliamente los conceptos de política y estado forma parte de descubrir esta realidad. Hablar primero del origen de los conceptos mismos, estableciendo las generalidades de los significados para estas palabras, contruidos en el pensamiento del hombre, es poner la línea del ejercicio del poder presente desde el pasado hasta la actualidad.

Ahora bien, el uso de conceptos y teorías permite interpretar la realidad y las técnicas y los instrumentos a utilizar en los procesos de recogida, sistematización y análisis de los datos (Díaz Ordaz, *et al.*: 2012). Es aquí donde estableceremos una ligadura entre estos conceptos de la temática con la interpretación metodológica, epistémica: el concepto de Estado se forjó por los juristas medievales a través de dos conceptos: *societas* (corporación) y soberanía, y es en estas visiones del mundo que

existió en algún momento el estado poliárquico. Después surgió la monarquía absoluta, que unificó en torno suyo a los Estados nacionales (reinos o coronas) que después darían como resultado al federalismo; en este aspecto, la función de la corona quedó relegada y las decisiones finalmente las tomó el gobierno (ministro), con ello el papel de las monarquías pasó en un plano secundario (Paniagua, 2019).

En este caso, sucedió que el primer ministro era quien tomaba la dirección en la toma de decisiones del gobierno. Los reyes sólo eran los representantes del Estado, tal fue el caso de algunos reyes de España que no gobernaron en su totalidad y delegaban estas funciones a sus reinos o provincias.

Como señala García Máynez (1996), en la tesis de Giorgio Del Vecchio se define al Estado como la unidad del sistema jurídico que tenía en sí mismo el propio centro autónomo y que estaba provisto de la suprema cualidad de persona en sentido jurídico. Según este autor, el Estado es la organización jurídica de una sociedad bajo un poder de dominación que se ejerce en determinado territorio. Los tres actores en este sistema la componen: la población, el gobierno y el territorio.

Para entender este breve momento histórico, encontraremos que el Estado fue un fenómeno histórico de larga duración, traducido en la macroestructura de organización política, económica, social y normativa de una sociedad determinada desde el medievo, e incluso más atrás, desde los griegos. Para el sistema político situado durante el siglo XVI, lo que ahora son las constituciones eran antes las representaciones sociales que se dictaban a través de los edictos y actas conciliares, donde en la mayoría de los casos, la firma del rey era determinante para ejecutar las funciones (Castro, 05 de abril de 2019).

Finalmente, los sistemas de gobierno son una sistematización de las conductas basadas en un orden-jurídico y normativo. Una serie de elementos de culturas que generan la cohesión y el consenso social. En la actualidad, las funciones del sistema monárquico, intentaban estructurar y regular el funcionamiento adecuado de la sociedad; velar por la seguridad interior; coordinar el cumplimiento de los contratos entre los grupos sociales integrantes de la sociedad; construir mecanismos autónomos para perfeccionar sus vínculos con el exterior y velar por la seguridad interior. Sin embargo, los errores recaían en la jerarquía absoluta del Rey. Varios de estos errores se concretaron hasta definitivamente tomar decisiones de abolir instancias creadas en su momento para resolver situaciones como las casas de economía, los tratados, etc.

En la Carta Magna de Juan Sin Tierra en 1214 (siglo XI) este hecho se materializó como un derecho a la propiedad¹⁹. Desde el punto de vista normativo, históricamente nació una nueva clase: la de los comerciantes. Los mercaderes nacieron a raíz de la necesidad de agruparse para conformar una nueva clase en la sociedad medieval, con este hecho también surgieron los burgos de los mercaderes. De lo anterior, los terratenientes demandaban derechos a los monarcas, lo que se conoció en el sistema capitalista como el derecho a la propiedad. Finalmente, esto significó la creación de instituciones que normaran el derecho a la propiedad y ello significaba que

¹⁹ En esta carta estipulaba el destino, la organización y la distribución de los bienes clericales y monárquicos. Medidas que se instauraron debido a las observancias de aquel momento, el rey.

Este estudio sobre la Carta Magna de 1215 está realizado atendiendo a la situación política y social que llevaron a la firma de la misma en el campo de Runnymede, así como a los precedentes legales y jurídicos ya existentes en Inglaterra antes de su creación, y que ponían fundamento de derecho a la tradición feudal. Considerando la importancia histórica de esta carta de libertades, se han estudiado los artículos o los grupos de artículos más significativos, a menudo eclipsados por el renombrado artículo (XXXIX), claves, para entender el momento histórico, las circunstancias y hechos que no solo eran exclusivos del reinado de Juan I, si no que se había llegado a ellos a lo largo de años de imposición angevina y que a través de este proceso se procuró lograr alcanzar una serie de libertades, frenando la parcialidad real a la hora de dirigir los asuntos del reino. (Montiel, 2015:02)

si un Estado tenía fortalecidas sus instituciones quería decir que era un Estado más fuerte. Esto aún en la actualidad se mantiene vigente. Lo anterior se relaciona al tema de investigación como parte del estudio de la historia de vida de una población y las transformaciones que sufren los pueblos a partir de un cambio en sus estructuras.

Para efectos de esta tesis, las prácticas humanas son entendidas por referencia a los significados que les otorgan las personas que las realizan y no por explicaciones causales, para dar cuenta de fenómenos estables, regulares y permanentes (Sandín, 2003). En este sentido, encontraremos a la hermenéutica, que es el arte de comprender e interpretar los textos. En el ámbito de la investigación educativa, recientemente este término se ha venido usando cada vez con mayor profusión. El discurso contemporáneo sobre ella es un campo complejo y plural, la mayoría de sus teorías se agrupan en tres enfoques: de validación, de crítica y filosófica, siendo los dos últimos aplicables al estudio de los fenómenos históricos sociales. La hermenéutica es crítica porque señala que lo importante es la valoración de los significados a la luz de las condiciones históricas y la filosófica porque es el encuentro con un texto histórico y el interpretador (Sandín, 2003).

Referente a la investigación en cuanto a la producción de sesgo humanístico, Esther Maya plantea que existe la necesidad de investigar como una forma de evolucionar y cambiar mediante el conocimiento profundo de un tema (Maya, 2004). Al respecto, plantea que las grandes obras arquitectónicas de todos los tiempos han sido producto de un poder creativo basado en el conocimiento profundo del proceso de enseñanza aprendizaje y la constante experimentación. Finalmente, en la formación dominica, los centros de estudio se realizaron en obras arquitectónicas que en la actualidad forman parte del patrimonio y que son vestigios ineludibles de un período que marcó un tejido social, económico, político y educativo.

En el avance del presente capítulo, finalmente encontramos que Durán (2010:259) nos dice que el investigador va configurando su propio método y el conocimiento es una actividad humana, por ello no se descubre, sino que se produce. El diseño de investigación se elabora a medida que avanza el trabajo y el problema se reformula constantemente según lo encontrado, busca una comprensión detallada de la realidad social y estudia a las personas a partir de su situación biográfica. Investigar es una actividad comprometida éticamente, no existe ciencia ni investigación ajena a controversias y deliberaciones sobre los propósitos, los procedimientos y las consecuencias posibles del conocimiento que generan. Toda investigación responde a motivaciones, a preguntas y siempre tiene efectos y consecuencias.

No obstante, diversos autores plantean un recorrido por las diferentes posturas metodológicas que un investigador debe conocer antes de decantarse por la propia, para ello debe plantearse preguntas de investigación tales como: ¿Qué enfoque tomar? ¿En qué consiste ese enfoque y cómo se trabaja? ¿Cómo se relaciona con mi objeto de estudio, podrían responderse desde la mirada de la región? Otras preguntas elaboradas a lo largo de este análisis y que deben ser planteadas a la luz de la metodología elegida son: ¿Cómo se dieron las redes económicas, políticas y educativas en este acontecimiento? ¿Cómo se dio la formación dominica para la evangelización? ¿Qué métodos emplearon para el estudio de las lenguas en América? ¿Qué tipo de escuelas existían para la evangelización? Las preguntas de investigación deben estar finalmente en la mente del investigador siempre presentes. ¿Cuál fue la repercusión en la educación de la sociedad colonial en el siglo XVI? ¿Por qué es tan importante para este problema de investigación?

2.2. Métodos: el método histórico, método de investigación bibliográfica y documental

Los métodos se han desarrollado de acuerdo a los pensamientos vertidos a través de los siglos, en debates y análisis. En torno a ello, se han generado nuevos conocimientos.

El método histórico es el arte de manejar los materiales, documentos históricos, es decir, las fuentes primarias respecto a un tema. Marisela Dzul Escamilla (2010:2) nos dice que el método histórico nos permite estudiar los hechos del pasado con el fin de encontrar explicaciones causales a las manifestaciones propias de las sociedades actuales.

En el método histórico encontramos dos tipos de fuentes: las primarias y secundarias. Las fuentes primarias incluyen el testimonio de testigos oculares de los hechos pasados, biografías, objetos reales que se usaron en el pasado y que se pueden examinar de manera correcta, materiales básicos de la investigación histórica. Las fuentes secundarias incluyen enciclopedias, diarios, materiales de consulta en general.

En el método histórico, la veracidad de la fuente es primordial y de ello depende el éxito de la investigación. En sus hipótesis se buscan conexiones ocultas, pautas fundamentales o los principios generales y de esa manera se procuran explicar o describir las interrelaciones estructurales que existen entre fenómenos históricos. Los descubrimientos se informan desde una perspectiva objetiva. Sin embargo, existen debates interesantes que surgen de las temáticas que de los propios proyectos de investigación se generan.

Por ejemplo, en la temática de la tesis analizamos en perspectiva lo que afirma Solange Alberro, historiadora mexicana. Ella dice que hasta el siglo XVIII, muchas veces hasta el XIX y principios del XX:

“... lo religioso estaba íntimamente confundido con lo que hoy consideramos ‘lo político’, ‘lo social’, ‘lo cultural’, ‘lo ético’. En otras palabras, estas esferas aún no se habían identificado como distintas y por tanto, no se habían disociado y vuelto autónomas. La amalgama de estas nociones y los comportamientos y prácticas que de ellas se derivan constituían el fundamento de las construcciones monárquicas e imperiales y los sentimientos patrióticos eran entonces indisociables de los religiosos” (Alberro, 2000:8).

El método histórico consultaría estas fuentes primarias desde la postura de un investigador en historia que plantea el debate entre el término de lo colonial o imperial, lo confuso y lo real de lo religioso o lo político, entre lo que se consideraba como autónomo o monárquico, centradas, claro está, desde esa época. Por otro lado, el doctorante Hernando Castro (2019), por ejemplo, sitúa el debate de autores que exponen la naturaleza de los sucesos históricos del siglo XVI de carácter imperial o colonial, debido a los términos que se acuñaron a partir del siglo XVIII. Así, el trabajo de investigación histórica que realiza el investigador depende básicamente de la autenticidad y exactitud de la fuente de información y de los debates que se generan entorno a ellos.

Dando paso a otro punto del método histórico, encontramos que en él se tiene etapas o pasos como cualquier otro método. En estas etapas existen bastantes delimitaciones y reciben denominaciones que son clásicas, como por ejemplo la heurística, la crítica, la hermenéutica y la exposición, entre otros. Siguiendo las palabras de Julio Ruiz Berrio:

La heurística se ocupa de la localización y clasificación de los documentos, así como de las ciencias auxiliares de la historia. Una vez fijados los documentos concretos para una investigación hay que proceder al análisis crítico de los mismos, a fin de que les podamos otorgar la validez que realmente tengan. Normalmente se considera necesario una crítica externa, que se preocupa por determinar la autenticidad de las fuentes según sus características formales, las circunstancias en que ha llegado a ser posible su conocimiento y el modo de llegar a las manos del historiador; y una crítica interna, que atiende a la comprensión y recta interpretación del contenido de los

documentos. La labor de interpretación histórica de los datos constituye la hermenéutica. Finalmente, hay que hacer la historia propiamente dicha, procediendo a las explicaciones convenientes, y exponiendo el trabajo histórico al que deseábamos llegar (Ruiz, 1976:450).

El método histórico, por lo tanto, se aplica a diversos ámbitos de diversas disciplinas y en este caso aplicarlo a un enfoque educativo también es pertinente, porque da como resultado la investigación histórica educativa, con criterios específicos que sirven para el entendimiento de los procesos que finalmente han establecido el sistema actual. Un criterio por ejemplo, es tener en cuenta las necesidades historiográficas nacionales o locales.

Para ir desarrollando las temáticas históricas, el investigador Ruiz Berrio sitúa que existen documentos y documentos históricos. Los primeros pueden ser escritos a mano o impresos, los segundos pueden tener una mayor gama de posibilidades a saber que, existen documentos escritos, documentos sonoros, documentos pictóricos, documentos audiovisuales, documentos arquitectónicos, documentos de mobiliario, etcétera (Ruiz, 1976:455).

Los investigadores teóricos²⁰ apuntan que la historia hay que hacerla utilizando fuentes primarias recurriendo a los documentos pertinentes. Para comenzar la búsqueda de los documentos es necesario saber la naturaleza de los documentos y asistir a los lugares adecuados donde se puedan localizar. Por ejemplo, en el tema de las cofradías y del currículo es importante consultar la creación y el seguimiento que se realizó desde España hasta América para vincular esta información con los documentos

²⁰ Generalmente cuando hablamos de teorías nos referimos a un conjunto de generalizaciones sobre un área específica como en el caso de, por ejemplo, la lengua y la adquisición de la misma en cuyos términos pueden encuadrarse las descripciones de los fenómenos y darse explicaciones de los mismos (Gee, 2002, p. 26). Es decir, la teoría ofrece generalizaciones empíricas, o bien integra sistemas de generalizaciones. En Diaz Ordaz, *et al.*, 2002.

encontrados en los archivos locales y nacionales. No todos los archivos se encuentran de manera digital en este archivo, los más importantes se encuentran en estado físico y muchas veces se necesitan los libros, fojas, expedientes o carpetas en físico pertenecientes a un período. Tal fue el caso en la consulta del archivo histórico diocesano de San Cristóbal de las Casas, en Chiapas.

2.3 Instrumentos: entrevistas, la búsqueda de información y la documentación, biografías (historias de vida)

Como se planteó en la primera parte, entre los instrumentos que recogen información de campo están las entrevistas a profundidad, la búsqueda de información, documentación y las biografías (historias de vida). A saber que una biografía está constituida por experiencias mentales internas y sucesos, referidos al juego recíproco entre cuerpo y fenómenos ambientales, Giddens (1993) establece claramente los vínculos establecidos entre la persona con sus diferentes agentes y sus dominios, los dominios son los escenarios de interacción que presentan una demarcación espacial. Este autor, referente a Hägerstrand de una geografía histórica, se ocupa de las restricciones que dan forma a las rutinas de una vida cotidiana y comparte con la teoría de la estructuración para la constitución de una conducta social. Sin embargo, contiene en sí algunos inconvenientes que el autor señala pertinentemente.

También demarca los conceptos o nociones de sede y disponibilidad de presencia como están implícitos en las relaciones entre integración social e integración sistemática. La terminología, necesaria para comprender la regionalización, se compone de palabras como sedes, regionalizaciones internas, estaciones, moradas, casas, entre otros; a través de este pensamiento nos dice que las regiones tienen una importancia crítica para constituir contextos de interacción, que las sedes (en sustitución de lugar)

los identifica como aquellos escenarios por parte de agentes en la constitución de encuentros por un espacio y un tiempo. Las estaciones o lugares de parada se muestran donde la movilidad física de trayectorias o agentes se suspende. Existen modos de regionalización, entendiéndolos como la localización en el espacio, en un espacio-tiempo que vincula la relación con prácticas sociales rutinizadas. Las acciones de zonificar, identificar y utilizar son propias de las sociedades para comprender las dinámicas regionalizantes de las ciudades, demarcando las dualidades que se generan en tales dinámicas. La forma, como la forma de las fronteras que definen la región. En la mayoría de los lugares de regionalización o de sedes, las fronteras que separan regiones tienen marcadores físicos o simbólicos.

En este sentido podemos hablar de regionalizaciones de mapas, del cuerpo, tono de voz, pensamientos, sucesos, casas, lugares, entre otros. Por ejemplo, estas dinámicas con los hechos históricos describen los partidos de organización en el diseño interior de las casas del siglo XVIII y antes de éste. Luego, explica los tipos de recorridos que se realizaban y concluye con que todas las regiones, según las define, suponen un recorrido en tiempo y en espacio. En este significado, región es un concepto fácilmente trasladable a otras circunstancias de organización como son el norte y el sur de las ciudades, los movimientos internos de las clases sociales que la constituyen.

La regionalización también contiene un aspecto de carácter que es la de disponibilidad de presencia que se asocia con formas específicas de sede; establece entonces la diferenciación entre regiones anteriores y posteriores que coincide con la división entre el cercamiento (encubrimiento, ocultación) de aspectos del propio-ser y la exposición de estos. Ambos operan en un marco de relaciones posibles entre sentido, normas y poder²¹. Implica una adaptación del etnógrafo a la vida de la comunidad. Malinowski no escapó

²¹ *Loc. cit.*

a tal actividad, precursor de esta etapa, estudió lo que en una cultura las costumbres y los hábitos de vida pueden llegar a significar.

Para Denzin y Lincoln (2005:643), en Vargas, 2012) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Como técnica de recolección de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador.

La entrevista es otra técnica utilizada en las investigaciones sociales, sobre todo en aquellas de corte hermenéutico/interpretativo. Está fundamentada en la interrelación humana y en su conceptualización intervienen varias disciplinas, por ello se dice que atiende a la interdisciplinariedad. Sin embargo, su origen lo encontramos en el proceso de modernización, específicamente en lo que conocemos como sociedad de masas.

La entrevista permite al investigador el contacto verbal, visual, auditivo y sensorial con el entrevistado. Proporciona otro tipo de información a la investigación que se realiza (Díaz Ordaz, *et al.*, 2012: 173-174).

En esta investigación particularmente se describe la interpretación de la entrevista individual, abierta y no estructurada que se realizó a fray Pablo Iribarrén (2019) mediante la grabación con un dispositivo celular (técnica y herramienta), que tiene que ver con la temática central de la formación dominica en construcción con las redes políticas, económicas, educativas y culturales, con el objetivo de crear un corredor para una región que en su momento influyó dentro de un contexto específico de la época, en razón a explicar estos hechos que aún en la actualidad forman parte de una realidad e importancia. Se trata de la visión de un dominico en la actualidad de los hechos históricos de su orden.

Todo comienza cuando llegan grupos desde España, no tan numerosos como en la época Colonial, con una formación al estilo de las provenientes casas de formación en España, donde se encabezarón los

programas de formación para el ingreso en la orden espiritual de los frailes, hasta que se van haciendo nuevos centros específicos de formación en México y particularmente con alumnos mexicanos que quieren ingresar a la orden. En este sentido se dieron diversas experiencias de formación, creándose propiamente los primeros centros de formación básicos en el siglo XVI. La formación para el ingreso a la orden y para el desarrollo intelectual y espiritual de los frailes se va estableciendo en los centros específicos de México y particularmente con alumnos mexicanos que querían ingresar a la orden creándose los centros propios (básicos) de la orden dominicana. Estos centros llevaban de común a la filosofía, con todo lo que implica en sus diversas ramas, y también la teología igualmente con sus diversas ramas, hasta el día de hoy. En México, durante la época colonial se fueron creando estos centros de formación hasta las leyes de Reforma²².

La primera experiencia dominicana que se lleva a cabo en los países latinoamericanos tuvo lugar en la isla de Santo Domingo y en Puerto Rico, la motivación fue dada y nació de la información que se tuvo desde España con el descubrimiento de América, a partir de las necesidades que se presentaron y, sobre todo, que tuvieron que ver en relación a la orden, durante un antes y un después de su llegada, cuando acaban tomando conciencia muy fuerte de la explotación y marginación cometida por el grupo conquistador de América en la Isla de Santo Domingo en 1510. Los frailes tomaron conciencia de una realidad concreta de explotación, de manera que llevó a los religiosos a reunirse en estudio, en reflexión, en oración -como se acostumbra de ordinario- para que la orden hiciera un análisis de la realidad injusta y destructiva que estaba llevando a cabo el grupo conquistador militar a través de encomiendas a su cargo. Así, les lleva a una denuncia en

²² Otro momento histórico que actualmente forma parte de una región entre estado, política, religión desde el punto de vista geográfico regional y sus condicionantes.

la voz de Antonio de Montesinos diciendo ¿Acaso no son hombres como nosotros? ¿Por qué los tratan de esa manera?

Posteriormente hay un núcleo de frailes que va aumentando, especialmente con la llegada de España de otros compañeros, concretamente fray Bartolomé de las Casas y otros varios que promovieron una nueva forma de trabajar conforme a un método que fray Bartolomé escribe en un libro “del único modo de llevar el evangelio” a los pueblos recientemente descubiertos y consiguientemente el trabajo de esos hombres les lleva a ampliar su espacio de trabajo hacia Panamá, Nicaragua, el Salvador y Guatemala, y se acaba fundando el convento de Santo Domingo en Guatemala de los Caballeros; allí se lleva a cabo el primer centro de formación y luego se van ampliando por otras regiones de Guatemala llevando el método de evangelización pacífica, según parece descubierto por fray Bartolomé de las Casas.

Con el tratado del único modo de evangelizar, poco después la congregación caminó hacia su labor evangelizadora situados por la década de los veinte o treinta del siglo XVI, de tal manera que realizando un trabajo fuerte en un centro que está al norte de Guatemala que es Cobán, empezó a recibir las primeras vocaciones y pobladores de lo que fue Chiapas y Guatemala. Finalmente se puso como primer centro de formación el de Cobán, que fue el centro de estudios formal de la República Dominicana Santiago de los Caballeros, que más tarde se trasladará a la nueva ciudad de Guatemala a raíz de los temblores que destruyeron la antigua Guatemala. Ahí se va creando el primer centro de formación filosófica, formación teológica (formación espiritual) y el currículo donde las materias fundamentales eran de la línea del pensamiento filosófico aristotélico, caso propio de la metafísica (que en teología, la metafísica lleva al conocimiento de Dios), con otras materias filosóficas propias de la época.

Ese mismo foco de República Dominicana incursionará primero hacia México unos años antes de llegar a centro América, de tal manera que donde se amplía la orden en primer lugar es en México y sus poblaciones periféricas. Poco después de México bajan hacia Oaxaca y al mismo tiempo que se establece el centro evangelizador de Oaxaca del convento de Santo Domingo se da la simultaneidad con Centroamérica, de tal manera que hubo coincidencia temporal entre estos lugares. Con la abundancia de frailes que vienen en la primera expedición que llega a Chiapas, en 1545, con fray Bartolomé de las Casas que salieron de San Lucas de Barrameda en Sevilla, se crea la provincia de Santiago de México; igualmente abundan los religiosos en Oaxaca y se crea la región de Chiapas con otras expediciones. El carácter de institucionalidad dominica se afirma con la creación de la provincia de San Vicente Ferrer de Chiapas y Guatemala, en 1552, y queda constituida la orden en México. Y como más adelante se construirá la provincia de San Hipólito de Oaxaca, se crearán los centros básicos de formación, en estructuras muy especiales como la construcción de los novicios en su primera etapa y la etapa de teología, eso mismo se realizó en el centro de Guatemala, que es el centro de formación más completa, y de San Cristóbal de las Casas, si bien en otro momento se intentó hacer en Tabasco, con la entrada de los frailes por este lugar. En Campeche tuvieron una estancia de pocos días y de ahí salieron navegando y tuvieron un naufragio nueve religiosos. El recorrido fue de Campeche a Tabasco para remontar por el Río Grijalva y entrar por los altos de Chiapas. El padre Tomás Casillas, que era el vicario, la autoridad de la provincia de Santiago, experimenta una de sus primeras giras y se establece en Zinacantán y Chiapa de Corzo, para visitar todas las comunidades donde los frailes habían pasado. Sería interesante investigar ¿cuál era el currículo de estos centros? Se requiere más precisión e investigación. Resumiendo el recorrido: primero República Dominicana, Santo Domingo de México, Oaxaca, Chiapas y otro centro que se crea es de Puebla, provincia de los Santos Ángeles de Puebla.

La organización de la orden está constituida en similitud a la organización política de un estado, es decir en el caso de las órdenes hay un Rector General o maestro de la orden que se asienta en provincias: provincia de Santiago de México, provincia de los Ángeles de Puebla, provincia de san Hipólito de Oaxaca y provincia de san Hipólito de Ferrer en Oaxaca, tomando en cuenta de que en el año por las circunstancias históricas del momento²³, bajo la guía de Fray Matías de Córdoba, se creará una nueva provincia que será de San José de Chiapas, quedando finalmente en dos centros: la provincia de san Hipólito de Ferrer y la provincia de Chiapas a partir del año de 1809, durando muy poco, de tal manera que se redujo a un centro de formación básico. En los siglos originarios, cada convento era un centro de formación, el servicio hacia los pobladores era de escuelas, pero los centros de formación dominicana eran exclusivamente para los frailes, para la formación religiosa sacerdotal.

Es necesario señalar que de la evangelización en la región provino de también de un grupo dominico que provino de Panamá, guiada por Domingo de Cáncer. Al dirigirse a Chiapas, algunos se establecen en Guatemala, como Domingo Vico, que realizará un extraordinario trabajo de evangelización junto con otros dos compañeros en las regiones alta y baja de la Verapaz (Guatemala).

Con la actitud de defensa hacia los naturales, en general la postura de las autoridades de los pueblos y conquistadores era de rechazo a la presencia de los frailes en la primera época, donde estaba fuerte la pugna de los religiosos sobre la situación de injusticia que se estaba viviendo. Las primeras iban contra los intereses del grupo conquistador militar, ya que se denunciaba las encomiendas, la esclavitud y el servicio gratuito a las

²³ Momento histórico de la Independencia.

familias españolas. El cronista fray Tomás de la Torre, y después Antonio Remesal y Francisco Jiménez (los cronistas de la orden), hablarán de cómo fueron expulsados los frailes al mes de vivir en San Cristóbal, se refugian en Chiapa Corzo y se desplazan a la primera comunidad que establecieron en Zinacantán. De Chiapa de Corzo parten por la cuenca del río Grijalva hacia Copanaguastla, el convento de las primeras construcciones, también por la región zoque, donde fundan el convento de Santo Domingo en Tecpatán.

De ahí sigue la expansión a través de los ejes fundamentales. La Iglesia restringió el acceso a los naturales, muy probablemente porque les faltaba experiencia, madurez en la Fe (principios teológicos establecidos por la Iglesia). Y es que hablar de la creación de una cultura cristiana implica muchas generaciones de por medio. Además las vocaciones eran venidas de España y en segundo lugar de familias españolas establecidas y de pueblos mestizos.

Lo anterior señala a las figuras importantes para este estudio. Entre ellos: santo Domingo de Guzmán, fundador de la orden dominica; santo Tomás de Aquino, estudiante de la Sorbona y catedrático de la universidad de Roma y Nápoles, quien estableció los principios filosóficos aristotélicos; Alfonso X, quien establece el tipo de financiamiento para la universidad, y que después será el alma mater de las universidades en América, en México, y fray Bartolomé de las Casas, que implementó el método de enseñanza para Chiapas.

2.4 La prosopografía como método de investigación sobre la labor dominica

Un interesante método de aproximación al tema de este trabajo, lo encontramos en la prosopografía para la historia social de la Edad Media y

de la Época Moderna. La prosopografía se basa en un planteamiento resumido por Bourdieu el cual dice que los agentes se ocupan de posiciones vecinas en un espacio social colocados en oposiciones parecidas y sujetas a factores condicionantes, en consecuencia con las probabilidades de tener disposiciones e intereses semejantes y de producir prácticas y representaciones de una especie similar²⁴. No excluye comportamientos ajenos a la norma, esto permite definir una metodología para tratar las fuentes, reuniendo convenientemente las informaciones a propósito de lo que Bourdieu llama las disposiciones, intereses, prácticas y representaciones individuales, las que son finalmente los entretelados (o mimbres como lo llamarían estos autores) que configuran el tejido de los grupos (Sesma, et.al, 2006:8).

Los métodos de reconocimiento o estados de familia de los misioneros dominicos (a partir del siglo XVI) en América, es una labor ardua, como dice Gabriella Piccinni (2006:21):

Reconstruir la biografía colectiva de los hombres que han vivido, experimentado y compartido, en el tiempo y en el espacio, la pertenencia a una familia o a un grupo familiar, o también a una institución, a una cofradía religiosa, o a una corporación artesanal, a un grupo político o a un segmento social: a todo ello se refieren los historiadores con el término de prosopografía.

... En las historias familiares o ciudadanas de corte prominentes, allí donde coinciden la historia de la ciudad con la de sus familias más eminentes, o los historiadores las han hecho coincidir, la identidad familiar deriva, está determinada y se narra en el seno de un contexto de grupo (estructuras colectivas, parentales, pertenencia de una institución) (Piccinni, 2006:21).

Dependiendo de la naturaleza de los grupos es el análisis de lo que nos interesa encontrar. En este caso, las redes construidas por los dominicos en

²⁴ Recuperado de la lectura del libro de la prosopografía como método de la investigación sobre la edad media, de la Universidad de Zaragoza, 2006: 8.

la región geográfica de Chiapas, interesa en cuanto a que se identifiquen los orígenes, los nombres, la cultura geográfica, el estado de la orden, las edades, la profesión u oficio.

El estudio de la prosopografía ayuda a determinar, por ejemplo, la antropometría de los conventos, para deducir algunas características físicas de los frailes, como su altura. De hecho, de la dimensión de las entradas a las celdas y a cada lugar en el convento de San Esteban –en Salamanca-, se puede concluir que los religiosos eran de baja estatura y complexión menuda, debido al tipo de alimentación.

De los documentos donde se tiene registro de sus dietas, de su forma de vida, de la profesión de sus votos, se puede obtener una vasta cantidad de información y corroborar los procesos por los cuales ellos debieron pasar antes de hacer el largo viaje hacia América. La formación intelectual de estos misioneros les llevó a recoger documentación de gran valor. En los diarios que Fray Bartolomé de las Casas redactó, transmitió los acontecimientos del primer y tercer viaje de Cristóbal Colón a las Indias y otro material biográfico. Ahí se encuentra la crónica del descubrimiento. Y siendo capellán de la expedición que navegó con Francisco Orellana, el dominico Gaspar de Carvajal escribió la relación del descubrimiento del río Amazonas o río Grande.

Piccini (2006) nos señala varios aspectos respecto a los métodos de reconocimiento y los “estados de familia” de los peregrinos europeos (identificados en los siglos XIV y XV). De este material podemos recuperar el aspecto del libro del peregrino o los diarios de viaje. De tal modo, fray Tomás de la Torre, en su diario de viaje (1544- 1545) relata los principales acontecimientos que se suscitaron durante el trayecto del viaje misional. En los diarios, señala Piccini, la historia de las religiones, iglesias y misiones, igual que otros aspectos de la vida de los pueblos han cubierto gran parte

(en ese tipo de literatura) de las noticias sobre los accidentes y evoluciones de creencias en las distintas regiones y a la vez se vislumbra los aspectos de la psicología humana.

Las crónicas en la historia de la acción evangelizadora de la Orden de los Frailes Predicadores, de sus viajes, expediciones etnográficas, incursiones por los ríos y selvas o navegaciones de aproximación al lugar de la meta de sus propias aspiraciones, nos proporcionan información de las distintas regiones donde los frailes estuvieron (De la Torre, 1985: 8).

En este sentido, el diario de fray Tomás de la Torre relata el itinerario de viaje que recoge el camino de una expedición de frailes con un trayecto puntual: desde San Esteban de Salamanca hasta la Ciudad Real de Chiapa, México. En esta crónica se relata la expedición motivada por fray Bartolomé de las Casas, donde se observa su intención más bien de ser misionero que obispo. Esto debido a que rechazó sedes episcopales y quedó sorprendido en Valladolid en 1543 con la designación para la de expedición a Chiapa, al sur de México, y a Guatemala. De esta noticia, se apresuró a los conventos dominicanos de España y la respuesta de las comunidades fue ejemplar, de los conventos convocados, la que mayormente aportó fue el convento de San Esteban, en Salamanca. A partir de esa respuesta, otros conventos más se sumaron: Valladolid, Sevilla y Valencia lo siguieron. En su salida, estos frailes -como el mismo fray Tomás de la Torre decía en tono popular y cariñoso, la “manada de frailes”-, algunos ilustres, con seguridad de los que salían de San Esteban, nombraron al cronista desde el primer día de viaje. El primer itinerario, que comprendió de 32 días, marca los pueblos y sendas de los lugares que recorrieron:

Castilla, Extremadura y Andalucía: Salamanca-Almozáravez-Siete Carreras-Calzadilla-Frades-Endrinal- Valdefuente-Monte Mayor-Lagunilla-Guijo-Santibáñez-Santa Cruz-Monte Hermoso- Galisteo – Holguera - Cañaverales-Casar de Cáceres-

Cáceres-Aldea del Cano- Aljucén- Carrascalejo-Mérida- Almendralejo-Fuente del Maestro- Zafra-Calzadilla- Monasterio- Realejo-Almadén- Puebla- Alcalá del Río-Sevilla (De la Torre, 1985:9).

Como segundo itinerario, la espera en Sevilla a cabo de medio año que salieron de Salamanca y enriquecido con un grupo de 36 religiosos y 9 laicos, se dirigieron a la Isla Gomera, el día 9 de julio hasta el día 18 de julio. El tercer itinerario se inicia en La Gomera y se concluye en La Española, un viaje mejor que el anterior, se realiza del 30 de julio al 9 de septiembre. El cuarto itinerario se inicia en La Española, el 6 de enero de 1545, y concluye en Campeche de la península de Yucatán, en México. Y el último y quinto itinerario parte de Campeche el 18 de enero y va desde Tabasco, Xicalango y Ciudad Real (hoy San Cristóbal de las Casas). El viaje finaliza el 12 de julio de 1545.

Respecto a los métodos de reconocimiento, Piccini (2006) nos señala que determinar el nombre exacto del viajero, tanto como su lugar de origen, no era una tarea fácil para un fraile encargado. Determinar la costumbre de la caridad, las competencias asistenciales, habilidades contables, competencias lingüísticas, geográficas es una tarea ardua, requería que se intentara escribirlos con fidelidad absoluta, pero quizá otros factores dificultaban tal acción. Sánchez (1987) narra que durante los siglos XIV y XV se guardaron dos características de la acción misionera, en cuanto a la orden: la predicación y el estudio. Se instaba al deber de estudiar, investigar y descubrir formas mejores y eficaces de propagar el mensaje. Los dominicos respondieron a necesidades concretas y la evolución de su orden respondió a cada siglo.

Con un entrenamiento en el estudio de las lenguas nativas, la Orden de los Predicadores se fue fortaleciendo ya desde la Edad Media. Así lenguas como el árabe, hebreo y griego formaron parte de su aprendizaje durante

este tiempo (Sánchez, 1987). Al principio fueron difíciles los sonidos extranjeros, pero a medida de cubrir esas necesidades, los escritos se fueron perfeccionando para escribir registros, a ello se le llama declaración oral y transcripción.

En cuanto a la cultura geográfica, tiene que ver también con la cultura lingüística. Al principio de toda misión, reconocer los nombres geográficos para confrontarlo con la cartografía europea pudo ser una gran dificultad. Quizá para los religiosos en un principio carecían de la capacidad de reconocer los lugares por donde transitaban. Sin embargo, se sabe por registros, que las órdenes mendicantes tenían experiencia en recorridos y reconocimientos de diversos lugares, por la acción misional que los caracterizaba.

Los estados de familia, la edad, los gestos de entendimiento, la profesión u oficio y las características físicas como complexión, rostro y señas particulares de los misioneros fueron parte del reclutamiento para las expediciones, en algunos casos para prever que su estado o condición no trasgrediera al estado de vida o a la regla que guardaban respecto a no exponer la vida, aunque debido a las necesidades de la evangelización, esto justificó en varios casos, la aceptación a la labor. Es decir, la administración y sus gestiones no eran simples y sencillas, demandaban un cuidadoso estudio de los perfiles que debían llegar a tierras americanas aun con las necesidades que implica el descubrimiento de nuevos territorios. Como señala Hernández (1987), respecto a la escuela de Salamanca ante el descubrimiento de América, que al seguir los pasos de su vida, leer y releer sus escritos, se observa un afán de información, de adquirir un mayor número de detalles y retardar lo más posible su juicio en espera de informaciones más completas. Los personajes más representativos de la Escuela Salmantina en ese momento son Francisco de Vitoria y Domingo de

Soto. Carlos Baciero (1984) analiza los diversos sistemas argumentativos de los teólogos salmantinos de una y otra procedencia:

Los dominicos viven más [de] cerca y con mayor pasión los problemas de las Indias... poseen una mejor información de los sucesos indianos y se preocupan por ampliarla (Baciero, 1984: 416).

En las alusiones a las cartas de los misioneros existe abundante información, ya que entre el convento de Salamanca y sus frailes del Nuevo Mundo debió ser frecuente la correspondencia epistolar (Hernández, 1987: 101), con ello concluye Hernández Martín, que hubo una verdadera fusión de preocupaciones entre los teólogos salmantinos y los apóstoles de Las Indias.

El primer teólogo de fama del convento dominicano en Salamanca en estudiar en profundidad la cuestión indigenista del Nuevo Mundo fue Matías de Paz, quien había profesado en 1486 y estudió en París entre 1490 y 1496, ganó la cátedra de escritura de la universidad, se encontraba en Valladolid como regente del colegio de San Gregorio y catedrático de teología de la universidad, cuando el Rey Fernando el Católico convocó la junta de Burgos para resolver el problema del maltrato a los indios, suscitado por los sermones de fray Antón de Montesinos en La Española. Al respecto Matías de la Paz, compuso un opúsculo sobre la legitimidad del dominio de las Indias y sobre la manera más justa de gobernarlas:

Bartolomé de las Casas nos dice que Matías de Paz compuso este tratado en unos quince días, da un resumen de su contenido y califica muy positivamente esta aportación. Considera que este tratado apoya su tesis antiencomendista, pues Matías de Paz rechaza el dominio despótico de las Indias, y la encomienda es un dominio despótico (Hernández, 1987:102).

En el diario de Viaje de Salamanca a Chiapa, de fray Tomás de la Torre, se narran los acontecimientos de estos viajeros, el tipo de alimentos que ellos consumieron, las actividades que realizaron, los lugares que conocieron y las relaciones sociales que establecieron. Su lectura es sorprendente para conocer las vivencias vinculadas a los aspectos históricos de aquel momento. La trayectoria que realizaron demuestra un dominio de sacrificio y espíritu de fortaleza para sortear las adversidades climáticas, las incomodidades propias del viajero, las virtudes puestas a prueba en la obediencia y la aceptación. En aquel siglo era necesario obedecer las reglas para saber dirigir o mandar, y saber dirigir o mandar para saber obedecer (Carabias, 2019).

Recuperando un fragmento del diario de viaje, tenemos a efectos de este trabajo, que:

...También vino desde a poco el señor obispo electo de Chiapa que allí en San Pablo se consagró en la dominica *in passione*. Vino con el santo viejo fray Rodrigo de Labrada, su compañero.

Largo sería de contar el contentamiento que todos los religiosos dieron a los preladados y frailes de las casas donde estuvieron repartidos y cuan sin pesadumbre conversaron entre ellos, sirviendo al Señor y a la Orden de día y de noche, cada uno en el oficio que le encomendaban. Con ser muchos los que quedaron en Sevilla, ninguna pesadumbre se recibió con ellos. Los legos y mancebos servían humildemente la casa en lo que les mandaban; los demás confesaban de noche y de día, así en la cuaresma como en un jubileo, así los que estaban en San Pablo como los que estaban en los otros conventos. Fray Diego de la Magdalena, allende de predicar, leía Teología y puso en concierto el Estudio de aquella casa, así de Teología como de las Artes. Habían también sobrevenido fray Alonso de Villalba, docto y gracioso predicador, y otros muchos de su calidad, y sirvieron y honraron mucho la casa...

...En san Lúcar también, como arriba dije, predicaba fray Tomás de la Torre, y él y sus compañeros fueron allí muy queridos y amados, así de los frailes como de las monjas, como también del duque y de todos los seglares. En Alcalá de los Gazules predicó fray Vicente Ferrer, y allí también cantó misa fray Felipe del Castillo que era de la compañía. Todos ellos eran tales que el prior no sabía que placer les hacer.

En Jerez leyó las sumulas fray Pedro de la Cruz; y fray Jerónimo fue aquella cuaresma a predicar a una villa que llaman Puerto Real y hizo allí mucho provecho, y aunque todos los de la compañía que allí estaban eran amados de todos, pero especialmente estos dos Padres lo eran por su religión y virtud y por su buen ejemplo que allí dieron. Lo mismo fue de los de Rota y de todos los demás, tanto que yo no sé decir lo que de todos ellos decían los que en aquellas casas moraban. (De la Torre, 1985: 50, 51)

Quien tenía licencia para enviarlos fuera de casa y para otras actividades, el padre fray Tomás Casillas, tenía tanta autoridad de San Pablo como prior (De la Torre, 1985:52). Las casas que recibían a estos frailes, lo hacían con regocijo, en algunas, las más pobres se esforzaban para compartirles a medida de sus posibilidades.

La formación intelectual de los misioneros, se trasmitió por Bartolomé de las Casas en los Diarios del primer y tercer viaje de Cristóbal Colón a Las Indias. Y el dominico Gaspar de Carvajal escribió la Relación del descubrimiento del famoso Río Grande, el Amazonas. Por otro lado, fray Tomás de la Torre, como cita Espinel (1995:157):

“El relato describe los avatares del viaje y los pueblos por donde pasan. Salen de Mozárbez después de oír una predicación. El tema se basó en el salmo 77, 20, que dice: fue el mar tu camino y tus sendas en la inmensidad de las aguas. Aluden a esto porque tuvieron lluvia y por esperarles la travesía del mar. Pero no todo fueron ampollas y secar los zapatos por las noches, para hallarlos como cuernos a la mañana, como dice la crónica. Hay días espléndidos también: mucho nos holgamos todos al ver aquellos campos tan hermosos que se descubren al salir de Castilla la vieja, y al asomar Extremadura tendimos los ojos por aquella semejanza del cielo, porque a la verdad aquella tierra estaba entonces muy fresca, andaban bandadas de venados por aquellos sotos” (Espinel, 1995: 157).

Sevilla fue el punto de encuentro, ahí había varios conventos para descansar y predicar durante la cuaresma. La corona pagaba el pasaje, de manera que los reyes de España agradecían el descubrimiento y lo retribuían colaborando con la evangelización. Los frailes se encargaban de

administrar la comida y los enseres del viaje. El P. Bartolomé de las Casas, elegido obispo de Chiapa, se consagró en esos días en Sevilla. El 19 de julio llegaron los frailes a la Isla Gomera, en las Canarias, ya tiempo atrás los dominicos habían fundado allí un primer convento. Al salir de la Gomera iban ya frailes repartidos, no quedando más que 27 en la nave mal lastreada, llegaron a San Juan de Puerto Rico y a Puerto de San Germán. A 43 días de haber embarcado en la Isla de la Gomera llegaron a la Isla de Santo Domingo en la Isla Española. También allí dominicos españoles les ofrecieron frutas exóticas,

Finalmente de la Isla de Santo Domingo emprenden la dirección de Yucatán, llegando al poblado de Campeche. Salen para Tabasco por mar y en ese viaje se hundió la nave, con el resultado de 32 personas fallecidas, 9 dominicos entre ellas, de los cuales 3 eran de San Esteban. Los que sobrevivieron llegaron con gran tristeza e iniciaron su camino río arriba hasta la Ciudad Real de Chiapas (San Cristóbal de las Casas). De estos acontecimientos ya había pasado un año que habían salido de Salamanca los que pertenecían al convento de San Esteban. Los ideales de Vitoria y Las Casas trabajaron en Yucatán, las Verapaces, el Quiché y el Salvador.

Respecto al estado de familia, como congregación podía decirse que para determinar las profesiones, primero era necesario ingresar a la orden, en su estructura jurídica y canónica se puede obtener gran información al respecto. Como diría Barcelón (1987) en su investigación respecto a las estructuras jurídicas de los dominicos:

Un eminente historiador y sociólogo europeísta, militante socialista y declarado agnóstico, Léo Moulin, ha calificado la organización dominica como “una catedral de derecho constitucional”. Dos aspectos fundamentales, signos del espíritu de la organización dominicana y de sus estructuras fundamentales de régimen, impresionaron fuertemente a este autor: el primero, el carácter abiertamente democrático de la Orden de Predicadores en el sentido más fuerte y más auténtico del

término; el democratismo bicameralista en el desarrollo de los Capítulos Generales, ya desde los orígenes de la Orden. Estas afirmaciones avalan la importancia de nuestro cometido y suscitan un cierto atractivo (Barcelón, 1987: 1-28).

Es necesario decir subrayar que el siglo XIII fue esencial en muchos momentos históricos siguientes, así las ideas republicanas y las actitudes democráticas surgieron de la proliferación de asociaciones locales voluntarias: gremios, confraternidades, universidades y organizaciones de caridad, en estas formas se encontraron los medios adecuados de gobierno electivas y representativas (Barcelón, 1987: 2).

Del espíritu de Santo Domingo de Guzmán salieron las claves para la organización jurídica y sistema de gobierno que se desarrollaron en épocas posteriores. De los principios se encuentran: el principio de libertad y madurez personales, del principio de colegialidad del sistema capitular, del principio de corresponsabilidad compartida. Del primero, el humanismo evangélico de Santo Domingo de Guzmán inspiró y canalizó institucionalmente la intervención de los frailes en el gobierno de la Orden, en la confianza hacia las personas y su libertad responsable. El humanismo evangélico de Santo Domingo instituyó la dispensa de las leyes y la no obligatoriedad de las mismas a culpa. Esto último para entenderlo en los términos precisos del vínculo entre teología y leyes. Del principio de colegialidad del sistema capitular, la máxima autoridad de la Orden es o un colegial o un capitular. Ello dio como resultado un sistema comunitario de gobierno, hubo un equilibrio entre persona y comunidad.

Del principio de subsidiaridad o de unidad descentralizada, desde el año de su fundación y sin romper la unidad se dio la autonomía de los cuerpos intermedios: las provincias y similares y de las comunidades locales. La organización quedó de la siguiente manera: el universal o la Orden, con sus propios organismos de gobierno capitular y personal,

después, el provincial o las Provincias, con autonomía jurídica y administrativa, y finalmente el local o los conventos, la base de un gobierno abiertamente comunitario. El resultado o fruto es la armonía entre unidad y autonomía, entre universalidad y particularidad.

Del principio de corresponsabilidad compartida, el *propositum* o plan de Santo Domingo fue (en la fundación de la orden) la participación de todos los frailes en la vida de comunidad dominicana.

Barcelón (1987) señala que la Orden de Predicadores se justifica por el binomio comunión-misión que le dan sentido, ya que en sus estructuras jurídicas gubernativas se expresa y promueve este binomio. De la igualdad fundamental como protagonistas y destinatarios, ya que cuando un miembro de la Orden de Predicadores emite su profesión, el dominico sólo formula el elemento que da existencia y coherencia a la estructura jurídico-gubernativa de la Orden: la obediencia y con ello el vínculo fuerte está personificada en el Maestro general como principio de unidad permanente. Lo anterior para asegurar la participación en la vida de la comunidad dominicana en sus diversos niveles de realización: Convento, Provincia y Orden. De la profesión religiosa como vínculo constitutivo de una igualdad fundamental se adquiere en plenitud la titularidad jurídica dominicana de la que emanan los derechos y obligaciones, la facultad a participar en los cuerpos electivos de la Orden en virtud de la denominada voz activa.

Dentro de la orden²⁵ existen niveles interdependientes de estructuras comunitarias y de gobierno orgánico (Barcelón, 1987:8). En el primer nivel se considera a la fraternidad conventual como la base fundamental de las estructuras comunitarias: la vida fraterna, la celebración litúrgica, el

²⁵ En este apartado y vinculando al estudio de la prosopografía el uso del concepto “Orden” lo relacionamos con el concepto de familia, como el “estado de familia”.

estudio y formación permanente y la misión evangelizadora. El animador evangélico de la fraternidad conventual es el Prior, elegido libremente por los miembros de la comunidad, aunque no reside en él la autoridad máxima, ya que comparte y participa de esa autoridad o poder gubernativo-administrativo con dos instituciones más de carácter comunitario: el Capítulo y el Consejo de la comunidad, cuya composición y competencias vienen estipuladas en las Constituciones de la Orden (Barcelón, 1987:9), con ello, el prior puede determinar y tomar decisiones.

El Consejo se conforma por un grupo representativo y reducido de frailes para aconsejar al Prior y ello significa que tanto el Capítulo como el Consejo son convocados y presididos por el Prior y son canales de participación directa de los frailes en el gobierno de la Orden, como lo expresa la Constitución fundamental. Es decir, tanto el Prior, el Capítulo conventual y el Consejo conventual, conforman la base, el cimiento o la célula de la Orden como convento o comunión fraterna y apostólica, y como ejes reflejan la comunitariedad del gobierno conventual.

En su nivel intermedio, la comunidad provincial constituye ese cuerpo llamado Provincia, que autores definirán como una comunidad de comunidades. Los elementos configurativos son: el potestativo, concretado en el Capítulo provincial y en Prior provincial; el territorial o de espacio geográfico determinado; el cuantitativo comunitario o individual, que debe constar de tres conventos por lo menos y cuarenta vocales, y el autonómico expresado en sus propios estatutos.

Hasta aquí se ha visto parte de la organización del cuerpo administrativo y jerárquico de la Orden, esto pone en reflexión que no cualquier decisión se tomaba a la ligera, había que consensarla. Las decisiones tomadas repercutirían o determinarían de manera reflexiva y

liberada las actuaciones (que en su mayoría fueron positivas, sobre todo respecto a la enseñanza, la cultura y la legislación especialmente).

Como señala Barcelón (1987), la máxima autoridad de la Provincia recae no tanto en el Prior provincial sino en la comunitaria, es decir, el Capítulo provincial. A él pertenecen, con igual libertad y derecho, tres tipos de miembros en razón del origen de su titularidad capitular: los priores (de acuerdo a su oficio conventual), los socios de los priores, elegidos por los capítulos conventuales respectivos y los delegados base, electos por colegios formados por frailes. Este tipo de organismo provincial, celebrado cada cuatro años, se desarrolla en dos momentos diferenciados, estrechamente relacionados: primer momento, actúan todos los miembros del capítulo con funciones especiales, una electiva y otra consultativa. La primera compete a la elección del Prior provincial, definidores y consejeros de provincia y delegados de capítulos generales; la función consultativa se centra en recibir informes, examinar administración, tratar todo aquello que afecta la vida religiosa y comunitaria, o al estudio y formación, o al misterio apostólico, introducir modificaciones posibles en el Estatuto provincial, marcar orientaciones y opciones provinciales, aprobar y coordinar proyectos comunitarios. Para el segundo momento, actúa un grupo de capitulares elegidos por y en el mismo Capítulo, que recibe el nombre de Definitorio, sintetizado en su capacidad definitiva, ordenativa y electiva. En estas síntesis, se define y aprueba todo lo realizado por la asamblea particular previa; en la etapa ordenativa, se ordena las ordenaciones que fortalezcan jurídicamente algunos temas tratados por todo el capítulo y la tercera etapa, la electiva, se da a través del nombramiento de frailes para desempeñar oficios provinciales, como ser maestro de novicios.

Al terminar la orden provincial, ésta no puede prolongarse más del mes. El derecho propio de la orden determina expresamente los actos de gobierno de su competencia individual y ver en qué asuntos debe ejercitar la

autoridad. Con ello, determinamos que la actuación de los frailes, sus agencias, agentes y actores, se movían en coherencia con relación a su promoción de apostolado, la vida regular, la misión, las necesidades, evitando el peligro del poder personal y los riesgos de actuaciones autoritarias.

En cuanto al origen de los dominicos y sus casa formativas Ciudad Suárez (1996) encuentra que en la expedición de 1544 de San Esteban había un 34.7% (16 frailes), de San Pablo Valladolid 13% (6 frailes), de Andalucía 8.6 % (4 frailes), de Córdoba 4.3 % (2 frailes), de Galisteo 2.1% (1 fraile), de Castilla 2.1 % (1 fraile) y Plasencia 2.1%. El 78.2% era de sacerdotes (36 religiosos), 10.8% Diáconos (5 religiosos), 10.8% Legos (5 religiosos). De la siguiente expedición, la de 1553, 23.5% (4 religiosos) procedían de Santa María Nieva; 17.6% (3 religiosos) de San Esteban en Salamanca, 11.7% (2 religiosos) de San Pablo Valladolid, el resto, con 5.8%, pertenecían a Peña Francia, Talavera, Granada, Vitoria, Tordesillas, Logroño y Plasencia. De la siguiente expedición, el 35.7% (5 religiosos) no se sabe procedencia, 28.5% (4 religiosos) de San Esteban (Salamanca), el resto con 7.1% (1 religioso) procedían de Granada, Ávila, Sto. Domingo Huete, Sevilla, Piedrahita. De la expedición de 1574 se encuentra de Salamanca un 68%, de Toro 14%, de Valladolid 7% y el resto un 11%. De la expedición de 1597, 40% (12 frailes) de San Esteban de Salamanca, 23.3% (7 frailes) de San Pablo Valladolid, 16.6% (5 frailes) de Santa Cruz (Segovia), 13.3% (4 frailes) de Toledo y 6.6% (2 frailes). Estos datos nos dan una idea del estado de familia (los conventos de los que procedían), la mayoría de ellos de la Escuela de Salamanca.

De la compleción de las características físicas se tiene que estos frailes en su mayoría eran de estatura baja, por el tipo de alimentación. No eran hombres de compleción ancha y altura mayor, sino todo lo contrario. Esto indica que su fortaleza radica en el intelecto y la preparación.

Respecto al estudio de los Dominicos en la jerarquía de la Iglesia de las Indias, Castañeda y otros autores (Marchena, 1987: 715) identifican la forma de organización a modo de poder ejecutar gubernamentalmente la obra misional. En un período significativo, de 1500 a 1850, respecto al número de obispos O.P. se ha contabilizado un total de 767 en la América Hispana. Sin embargo, varios no llegaron a tomar posesión, sólo unos 681 que en realidad gobernaron unas 55 diócesis americanas. De esos 681 prelados, 84 fueron dominicos, esta cifra significa en su conjunto que existe una diferencia entre seculares y regulares. En la Tabla 1 se observa un descenso de participación religiosa de regulares respecto a los seculares conforme avanzaban los siglos. En un primer período (1500 a 1620) el papel de los religiosos fue fundamental: ¿Qué posibilitó la difusión de la obra misional? Probablemente el conocimiento de las lenguas y el contacto directo con las realidades indianas.

Los dominicos conformaron una parte importante como grupo de obispos durante el período de 1500 a 1850, fueron en cantidad el mayor número de los prelados que aportaron a la jerarquía de la iglesia en América durante el siglo XVI. En la Tabla 1, recuperada de Castañeda Delgado (1987), se observa el comportamiento de la Orden, respecto a la categoría regular de otras órdenes y de los seculares. En la Imagen 1 se muestra el porcentaje de obispos que llegaron a América en el siglo XVI)

Obispos dominicos respecto de regulares y seculares, 1500-1850

	EN %						
	1500-50	1550-00	1600-50	1650-00	1700-50	1750-00	1800-50
DOMINICOS	55	51	34	28	11	16	25
FRANCISCANOS	25	32	18	14	21	42	41

OTROS REGUL	20	17	48	58	68	42	34
SECULARES							
TOTAL	45.9	33.6	38.9	54.7	60.8	76.6	78.5
(1600-50): AGUSTINOS...18%							
(1650-00): AGUSTINOS...18% MERCEDARIOS... 12%							
(1700-50): AGUSTINOS...13% MERCEDARIOS... 14%; S. BASILIO... 16%							
(1750-00): MERCEDARIOS... 11%							
(1800-50): DISPERSIÓN DE DATOS							

Tabla 1. Relación de obispos religiosos y seculares llegados a América del siglo XVI-XVIII, principalmente de las órdenes mendicantes. Fuente: Castañeda (1987:718)

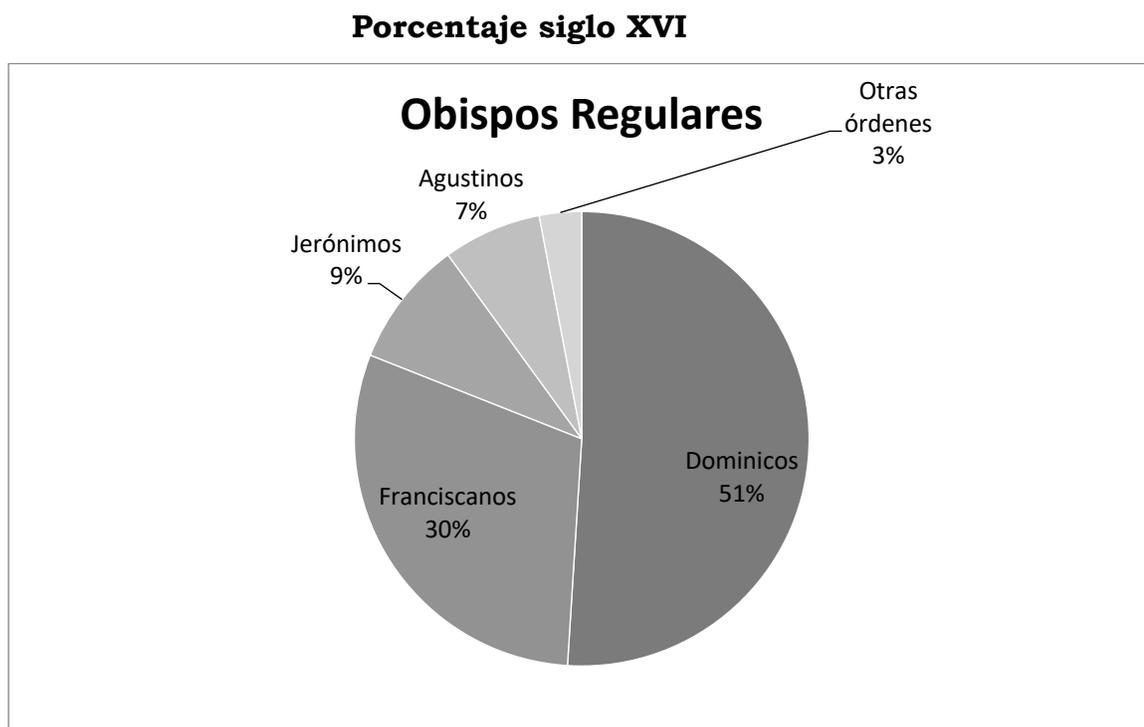


Imagen 1. Esta gráfica retomada de los estudios para el primer congreso muestra el porcentaje de obispos religiosos que llegaron a América en el siglo XVI, observando que la mayoría fue de la orden de predicadores o dominicos. Fuente: Castañeda (1987:721)

En cuanto a los orígenes regionales, Castañeda (1987:722) afirma que respecto a los obispos peninsulares casi la mitad son castellanos, una cuarta parte son andaluces, un 15% son extremeños y los demás apenas

suman un 13%. Tres importantes centros son de atención: México, Nuevo Reino y Perú, que proporcionan el núcleo fundamental de obispos criollos, con sus diferencias, es decir, los lugares tradicionales de emigración que fueron sede de grandes conventos y lugar de fuertes centros docentes.

En cuanto al origen social, los dominicos no prestan tanta importancia, sin embargo, en estas investigaciones, Castañeda y Marchena obtuvieron la información de que el 84% era de origen noble, de ahí el 56% era de ascendencia noble, 17% era hidalgos y 11% hijos de militares. Respecto a los títulos académicos el 51% lo obtuvieron en universidades peninsulares, de ahí, el 58% en la Universidad de Salamanca, el 20% en San Gregorio de Valladolid, el 12.5% en Santo Tomás de Sevilla y el 4.1% en Granada. El resto en Roma y la Sorbona. La importancia que tuvo San Esteban de Salamanca en el episcopado de América fue de gran trascendencia: de los 11 obispos dominicos que hubo en América, 7 fueron de Salamanca. También el reflejo de la formación dominica en América fue importante, el 46% se graduaron en universidades americanas, de ahí 54% en Lima, en México 22.7%, en Bogotá 13.6%. Se tiene que para América el caso de Lima se compara en número de doctorados que en Salamanca que luego serían obispos. En la Tabla 2 se muestran los obispos dominicos en su diócesis para el siglo XVI.

Obispos y diócesis durante el siglo XVI

Nombre	Años obispado	Diócesis
Berlanga, Tomás de	1534-1544	Panamá
Feria, Pedro de	1574-1588	Chiapas
Las Casas, Bartolomé de	1543-1550	Chiapas
Loayza, Jerónimo de	1537-1575	Cartagena, Lima

Méndez de Villafranca, Juan	1577-1578	Santa Marta
Montalvo, Gregorio de	1580-1592	Yucatán, Cuzco
Peña, Pedro de la	1565-1583	Quito
Peraza, Vicente	1520-1524	Panamá
Santis, Dionisio	1574-1577	Cartagena
Santo Tomás, Domingo de	1562-1570	Charcas
Solano, Juan	1544-1560	Cuzco
Toro, Tomás de	1534-1536	Cartagena
Torres, Pablo de las	1546-1553	Panamá
Valverde, Vicente de	1537-1542	Cuzco
Vitoria, Francisco de	1578-1587	Tucumán
Ubilla, Andrés de	1592-1603	Chiapas, Michoacán
Ulloa, Domingo de	1585-1600	Nicaragua, Popayán, Michoacán
Alburquerque, Bernardo de	1561-1579	Oaxaca-Anteq.
Cárdenas, Tomás de	1574-1580	Verapaz
Casillas, Tomás	1551-1569	Chiapas
Garcés, Julian	1527-1542	Puebla-Tlaxc
Ledesma, Bartolomé de	1583-1604	Oaxaca- Anteq.
Montufar, Alfonso de	1551-1569	México
Valdivieso, Antonio de	1544-1549	Nicaragua
Hervias, Antonio de	1579-1597	Verapaz, Cartagena
Agreda, Pedro de	1561-579	Caracas
Martínez Manzanillo, Juan Manuel	1581-1592	Caracas
Salinas, Domingo de	1597-1600	Caracas
Montalvo, Juan de	1578-1586	Cartagena
Alzola, Domingo de	1582-1590	Guadalajara
Lizárraga, Reginaldo de	1598-1609	Concepción, Asunción Par
Guerra, Alonso	1579-1596	Asunción Par, Michoacán

Castillo, Juan de	1564-1580	Stgo. Cuba
Ramírez de Salamanca, Miguel	1527-1535	Stgo. Cuba
Cerda, Alfonso de la	1578-1592	Comayagua, Charcas

Tabla 2. Relación de nombres de obispos y sus jurisdicciones llegados a América en el siglo XVI, tres de ellos a Chiapas. Fuente: Castañeda (1987:723)

2.4.1 La familia dominica: familia conventual

Con la profesión de votos, los frailes de la Orden Dominicana adquirirían la voz en capítulo que les daba el poder de decidir, reunidos en asamblea, sobre los asuntos más importantes referentes a la vida de la comunidad. La historia de la orden de predicadores supone en tiempo más de 800 años; los primeros siglos fueron decisivos sobre sus reglas, normas de convivencias, así como sus funciones. Estableciendo las dinámicas de convivencia vemos también que cuando un convento era muy numeroso no podían cumplir por sí solo todas las obligaciones que el oficio llevaba consigo. Existía la presencia de obreros (jornaleros contratados ocasionalmente) que ayudaban a cubrir las necesidades del momento y que recibían pago de manera semanal o diaria. A la par de estos obreros existían los fámulos, trabajadores que pertenecían a la familia conventual, prestaban sus servicios sin salario, en obediencia a sus superiores, como una especie de oblatos adultos que se ofrecían personalmente al servicio del convento por un cierto tiempo. El beato Humberto los llama donados y los describe:

Los donados son los que vienen al convento para vivir en él, se obligan a observar la castidad, la estabilidad en el convento y a servirlo en todo lo que se les mande; y el convento se compromete a atender sus necesidades, pero con la cláusula de poderlos despedir si su comportamiento resultase notablemente reprobable, sin que en tal caso deba sentirse obligado en lo más mínimo para con ellos (Sic) (Lippini, 2013: 188).

Este voluntariado nace del fervor de los mismos que se postulaban y una vez que eran admitidos, el inspector de la familia era el responsable tanto de su conducta como de su vida espiritual. Este grupo (los donados) formaba parte de la familia pero no son frailes ya que no llevan hábito, no tienen tonsura, no están obligados a un horario de comunidad, tienen casa propia y si su forma de vida lo permitía, podían ser admitidos en el noviciado como conversos. Por otro lado, a los laicos adheridos a la orden como parte de una familia se les denominó terciarios (Lippini, 2013), sus dinámicas de interacción se establecieron de acuerdo a las actividades propias de cada estado de vida. En la vida cotidiana de la Orden de Predicadores el horario cotidiano se medía de acuerdo con el cómputo del tiempo y desde su inicio se modulaba en turnos de siete momentos al día como lo determinaban las Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas. Santo Domingo conservó el rezo coral, por ello en un convento dominicano el rezo de las horas canónicas marcaban el horario de la jornada, en este sentido:

Las veinticuatro horas en que hoy está dividido el día tienen para nosotros una duración constante, tanto en invierno como en verano, de 60 minutos. No era así para un medieval, quien debiendo valerse para contarlas de un reloj de sol, la distinción entre horas diurnas y nocturnas era de gran valor, y atribuía doce horas al día desde la salida del sol hasta que se ponía y doce horas a la noche desde la puesta del sol hasta el amanecer (Lippini, 2013:198).

CAPÍTULO 3. EL ESTUDIO EN LA FORMACIÓN DOMINICA. CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES EDUCATIVAS

Como una introducción al presente capítulo, podemos decir que el estudio en la formación dominica y la construcción de las redes educativas se dio en un contexto inicial de la macro región de Iberoamérica que incluyó los territorios de España, Portugal y América, en donde los primeros vínculos entre España y América se establecieron a partir de rutas marítimas que se utilizaron como medios de expansión e intercambio. Uno de estos intercambios fue respecto a la educación, con la formación de las universidades vinculadas a la monarquía católica y la preparación y formación dominica por medio del estudio. Este intercambio que llegó a América a finales del siglo XV y a principios del siglo XVI originó un importante dinamismo al tránsito de navíos, ya que las rutas se ampliaron a mayores distancias.

Este punto relata la importancia de la expansión de rutas marítimas desde España a la Nueva España – América como el primer eslabón para entender el vínculo que existió entre estos dos lugares y la posterior difusión y configuración de esta red. Al respecto, pensadores e historiadores²⁶ del

²⁶ El doctorante Hernando Castro, actualmente realiza la tesis doctoral respecto a la expansión de las rutas comerciales que se realizaron durante los siglos XVI, XVII y XVIII y sus procesos históricos.

descubrimiento del nuevo continente han vertido sus reflexiones respecto a los cambios en los diferentes ámbitos sociales y humanísticos.

Durante este dinamismo de intercambio, el proceso de los espacios entre lo legal o ilegal se comenzó a gestar. La relación de los mercados que se conoce como centros de mercado dio como resultado un punto estratégico de gran mercado y pequeños mercados o subgrupos de mercados, que se relacionaban entre sí con vínculos fuertes o débiles, esto dependía del objeto con el que se vinculaba. Este fue un sistema que operó durante los siglos XVI al XVIII y tenemos como ejemplo el comercio de ganado que tenían sus dos grandes centros de distribución en Venezuela y Puerto Rico durante el siglo XVII, que tendrían relación con otros mercados en España y Francia (Bethell, 2018:45). En el análisis de mercado general, con los estudios regionales, se aportaron los elementos respecto a qué tipo de mercado existían en cada región, configurando estos territorios de acuerdo a su especialización, así como las políticas y reformas que en ese tiempo controlaron estos vínculos. Las redes económicas se construyeron por medio de estos puntos o nodos llamados también puertos²⁷. Los puntos estratégicos en esa época fueron determinados por los puertos marítimos²⁸ durante esa época. Uno de ellos, como describe Castro, H. (2019), fue Sevilla en contraste con el Puerto de Cádiz.

En 1503, año en que se sitúa la casa de contratación en Sevilla. La ciudad fue oficialmente el puerto obligatorio desde donde se tenía un control sobre el tráfico de personas y mercancías, de entrada y salida de embarcaciones para las Indias (América). Este hecho incrementó a la población de 40,000 habitantes a 150,000 desde finales del siglo XV a

²⁷ Esta conclusión parte del análisis de varios autores tanto del ámbito de los estudios regionales como de los historiadores y pensadores respecto al siglo XVI.

²⁸ La cercanía de los puertos con algunos monasterios contribuyó a la transportación para las especies primas dentro de su economía.

finales del siglo XVI. Sevilla fue en este momento histórico una de las ciudades más pobladas de la Corona de Castilla y un centro administrativo, financiero, comercial y agrícola de primer orden (como citan autores del tema, entre ellos Braudel, Pablo Pérez y Lourdes de Ita), de ser el punto de partida de las flotas de Indias se convirtió, además, en una de las mayores metrópolis europeas. Fue en ella donde se encontraba una gran capacidad para albergar tanto a marineros, como a pasajeros o comerciantes. Sevilla fue un centro administrativo y antigua sede donde se concentraba el poder aglutinador representado por el Rey.

Por otra parte, la Corona Española mantenía la observación administrativa por medio de una política de estado (y no a nivel nacional o de nación), donde un núcleo de funcionarios reales podía desempeñar las funciones administrativas de las expediciones. Fernando III determina que este puerto sería la sede de las galeras que debían controlar el Estrecho de Gibraltar y de las atarazanas, estructuras destinadas a la reparación, construcción y conservación de embarcaciones.

Durante el siglo XVI muchos almirantes dirigieron su vista más allá de las profundidades y lejanías del Mar Océano. Sevilla fue finalmente el centro económico del Valle de Guadalquivir que suponía la vía de comunicación natural de las regiones más prósperas, por lo que implicaba una riqueza agrícola y un ejemplo de vida urbana del occidente europeo. Especies y mercancías como el trigo, la vid, el aceite o el pescado salado eran parte de estos productos abundantes y absolutamente necesarios para los tripulantes que sorteaban su vida en altamar durante mucho tiempo en sus navíos (Pérez-Mallaína, 1992: 13).

Bajo este mismo esquema europeo con el que operaba Sevilla, se establecieron otros puertos en América, principalmente entre las islas caribeñas y en Sudamérica, donde lo oficial y lo ilegal formaban parte de un

mismo espacio y sistema. En Nueva España se repetía este esquema portuario: el establecimiento de un punto sede principal que se vinculaba con otros menos importantes. Por parte del sistema oficial, Cuba era uno de los puntos estratégicos más importantes, ya que los vientos y las corrientes beneficiaban la actividad.

El aspecto del financiamiento de la Corona a las expediciones marítimas estaba a cargo de los banqueros genoveses afianzados desde la Edad Media. Estos banqueros eran maestros del préstamo, el seguro y la letra de cambio, y fue así que pronto la ruta de Gibraltar se abrió para los reinos cristianos. La configuración del sistema comercial marítimo partió de la premisa de un monopolio por parte de la Corona española y de la creación de instituciones como la Casa de Contratación, el Consejo de Indias y el Consulado de Sevilla, que sirvieron para controlar y administrar cuanto la Corona pudiera necesitar para mantener el imperio de manera estable y fortalecida.

La Casa de Contratación se trataba de una institución que pertenecía a los comerciantes y se encargaba de administrar las expediciones de los pasajeros (comerciantes, marineros, religiosos). Fue creada en 1503 por los Reyes Católicos, con la finalidad de administrar y controlar todo el tráfico con las Indias al declararlas como mercado reservado de Castilla. Bajo esta política, nadie podía ir a América ni fletar ninguna mercancía para las Indias sin pasar por la Casa de Contratación de Sevilla; y toda mercancía procedente de las Indias debía pasar por el control de esa institución y pagar allí el impuesto del 20 % a la Corona²⁹. También la administración incluía lo concerniente a lo religioso e intelectual.

²⁹ Recuperado de https://www.ecured.cu/Casa_de_Contrataci%C3%B3n_de_Sevilla (mayo 2019).

El Consejo de Indias fue conformándose entre 1519 y 1524 como la institución reguladora de todas las actividades políticas, administrativas y jurídicas del Nuevo Continente, creada durante el reinado de Carlos I con un carácter consultivo. Sus funciones comprendían la intervención en todos los negocios de las Indias, el nombramiento de sus autoridades, la administración de la hacienda, la organización de los territorios, la legislación, las visitas y las residencias. En el orden judicial, era la máxima instancia en los asuntos civiles, aunque más tarde se le encomendó también la jurisdicción criminal³⁰.

En 1543 se creó en Sevilla el Consulado de mercaderes o bien, la Casa Lonja, como la llamaban en los antiguos documentos sevillanos, y también la Bolsa, como la denominan los viajeros de los siglos XVI-XVIII, o simplemente el Consulado, como se le denominará en el siglo XIX. Esta institución era una asociación comercial que protegía el comercio de la ciudad contra los que no pertenecían a la clase comerciante y restringió algunas de las facultades a la Casa de la Contratación. Miguel Bernal, en su artículo “Las corporaciones mercantiles, de Sevilla. Del consulado (1543) a la cámara de comercio (1886)”, señala:

Las modernas Cámaras de Comercio, creadas en el siglo XIX en España, tuvieron sus precedentes inmediatos en los Consulados, algunos de los cuales se remontan en nuestro país al siglo XV. El Consulado de Sevilla, creado en 1543, por sus connotaciones es, tal vez, uno de los ejemplos más representativos. Agrupaba al lobby de mercaderes que se hicieron con el control del comercio de España con las Indias, constituyendo una de las agrupaciones más formidables de mercaderes y financieros de la Edad Moderna. El edificio que lo albergó –la Casa Lonja de Sevilla, hoy sede del Archivo de Indias– y el archivo histórico que conserva, son testimonios del papel ejercido por tan importante institución en los siglos XVI y XVII (Bernal, 2012:253).

³⁰ Recuperado de: https://www.ecured.cu/Consejo_de_Indias (mayo 2019).

Derivadas de este Consulado, posteriormente se crearían con este modelo el Consulado de Veracruz, el Consulado de Acapulco y el Consulado de Canarias. Este sistema se intentó replicar en América, en los cabildos, y después en los municipios (los municipales fue una forma de organización política, social y económica de las villas o reinos en la España medieval y moderna), finalmente aterrizó en Chiapas con centro de poder en el Reino de Guatemala.

Estas tres instituciones - Casa de Contratación, el Consejo de Indias y el Consulado de Sevilla- se crearon debido a las demandas y necesidades que emergieron entre las nuevas formas de intercambio con el nuevo continente y la administración pública del sistema político de la Corona. Ante este hecho, Fernand Braudel (1979) analiza estos “nuevos desafíos” a través de la civilización material, la economía y el capitalismo que se gestó a partir de estas nuevas formas durante los siglos XV al XVIII. En su reflexión nos habla de que la conquista de Altamar confirió a Europa una supremacía universal que duraría siglos. Leslie Bethel (1984) reflexiona que la “carrera de Indias” (así se llamaba a menudo la conexión marítima hispanoamericana y al comercio que transportaba) era también un factor económico y, en último término, social y cultural de gran importancia. Las flotas traían a Europa maíz, patatas, azúcar y tabaco, así como oro y plata. A su vez, Europa enviaba al tiempo que gente y manufacturas, trigo, cerdos, ovejas y ganado bovino que afectaron grandemente la dieta y el paisaje en el nuevo continente. Por otro lado, Immanuel Wallerstein (2004) y Carlos Assadourian (1983) establecieron una teoría respecto al dinamismo de las nuevas rutas comerciales. Los nodos o los puertos fueron en sí grandes centros de poder que influyeron en la economía local, regional e internacional de aquel momento, también fueron receptores y dispensadores de los avances técnicos y tecnológicos de los países, principalmente de aquellas potencias como Inglaterra, Holanda y España.

Al transcurrir el tiempo, el sistema económico fue controlado por los comerciantes más que por la monarquía. Las islas caribeñas fungieron un papel muy importante en este sistema. Como ejemplo se encontraba el puerto de La Habana, que sirvió como una especie de aduana. En efecto, toda la zona de Cuba estaba libre de control de rutas hacia las Antillas, en forma no oficial. De esta manera fue como esta isla se conformó como un nodo importante, porque además de ser la isla más grande de las Antillas, estaba estratégicamente organizada. Su posición geográfica hizo que se relacionara con dos principales territorios: Florida y Santo Domingo. Por medio de esta posición, España tuvo dominio sobre territorio norteamericano durante casi 40 años³¹.

La captura en 1603 de la nave portuguesa Santa Catarina por los marinos holandeses de la Compañía de las Indias Orientales (1602) en el océano Índico, dio origen a una disputa político-intelectual por la libertad y el dominio del mar que enfrentó a algunos de los mejores publicistas de Holanda: Hugo Grocio, y de la monarquía hispánica, Serafín de Freitas. Esta controversia, que hunde sus raíces en el derecho romano y en la filosofía de la segunda escolástica española, tuvo especial trascendencia en Europa en el primer tercio del siglo XVII y algunos años después (Martínez, 2017:71).

En 241 años de la historia de la monarquía española, entre 1525 y 1766, hubo 146 grupos de flotas y galeones. ¿Cómo funcionaba este sistema? Al aparecer los corsarios (aquellos navíos avalados por otras coronas para atacar los barcos españoles), los comerciantes solicitaron al rey una protección especial para poder navegar por las aguas abiertas. Este sistema tuvo un gran éxito, que consistía en escudar a las flotas entre 5 o más galeones. Hubo un momento histórico en que España tuvo lo que se llamó la armada invencible (alrededor de 200 galeones), la historia política

³¹ Entrevista a Hernando Castro, 04 de abril de 2019.

de los reinados contiene en sí fascinantes sucesos que explican el esplendor de un reino frente a la caída de otro³².

Finalmente, el sistema de galeones se terminó en 1737, el de flotas en 1776 y el Galeón de Manila en 1807. Este último sería el galeón que comunicó a América, desde México, con las Islas Filipinas y dinamizó todo el movimiento de intercambio comercial hacia Asia. Es en este momento que se declaran las aguas de los mares como libres de tránsito para cualquier nodo o puerto entre los dos continentes.

Del sistema fiscal existente en la España de Carlos V, se tomaron numerosos elementos, incluyendo impuestos de raíz medieval como las alcabalas, el papel sellado, la avería y el almojarifazgo, pero también una serie de impuestos que pertenecían a la jurisdicción de la Iglesia Católica como los diezmos y las medias anatas³³. A su vez, en el largo y complejo proceso de construcción del sistema hacendario en la Nueva España, se fueron incorporando nuevos gravámenes como los impuestos sobre la minería de plata y oro, entre los cuales se contaba el famoso quinto real y sus múltiples derivaciones posteriores (Marichal, 2003:1).

Con el devenir histórico de las circunstancias que influyeron en la región de Iberoamérica durante este siglo, se estableció un canal de comunicación que transmitiría la formación de las universidades católicas, y posteriormente seculares, y el conocimiento gestado en Europa. Es en estos

³² *Loc. cit.*

³³ La avería era el daño que por cualquier causa sufría la embarcación o su carga. El almojarifazgo, era el derecho que se pagaba por los géneros o mercaderías que salían del reino, por los que se introducían en el o por aquellos con que se comerciaba de un puerto a otro dentro de España. Las anatas eran el impuesto eclesiástico que consistía en la renta o frutos correspondientes al primer año de posesión de cualquier beneficio o empleo. La media anata era el Derecho pagado al ingreso de cualquier beneficio eclesiástico, pensión o empleo secular, correspondientes a la mitad de lo que produce en un año (RAE, 2019. Recuperado de <https://dle.rae.es/diccionario>).

hechos en los que los religiosos emplearon sus hábitos de estudio para proceder a la evangelización para que se construyeran las redes que en esta tesis se abordan.

3.1 Formación en las universidades de Europa del siglo XVI

Si bien algunos autores han denominado al siglo XVI como un siglo de cambio, lo cierto es que numerosos descubrimientos importantes se realizaron durante siglo donde la ciencia, la cultura, política y geografía tuvieron trascendentes avances, no tan sólo por el hecho del descubrimiento de lo que hoy conocemos como América, sino porque historiográficamente hablando fue el resultado de ese devenir del antiguo mundo con el nuevo mundo en muchos aspectos. Como citaría Alejo Montes (1990):

El siglo XVI es el siglo de los cambios profundos en la cultura, en la política y en geografía. Es la época de los descubrimientos y colonizaciones de nuevas tierras en América, África y Asia. Es el siglo de los grandes avances científicos: Servet, Copérnico. Es el siglo de Miguel Ángel, Leonardo, El Greco, Sta. Teresa, Lutero, S. Ignacio. Es el siglo del Concilio de Trento, que regula la vida eclesiástica y se pronuncia dogmáticamente en materia de fe. Es el siglo de la Reforma y Contrarreforma. En España, es el siglo de los duros conquistadores y de los excelsos misioneros: de Hernán Cortes y San Francisco Javier, del implacable Pizarra y del dulce San Juan de la Cruz. Es también el siglo de los exquisitos poetas: Garcilaso, Fray Luis, el mismo San Juan de la Cruz...; pero también de los fanáticos inquisidores como Fernando Valdés... (*Sic*) (Alejo Montes, 1990:153).

En este siglo el conocimiento se fue abriendo paso por medio de las universidades, aunque las más importantes podían ser identificadas en número, el currículo³⁴ o planes de estudio difería en cada una de ellas, esto

³⁴ El término currículo (*curriculum* en latín) es la relación de los títulos, honores, cargos, trabajos realizados, datos biográficos, etc., que califican a una persona (RAE, 2019). En un sentido amplio son los planes de estudio o el proyecto educativo general en donde se concretan las concepciones de la educación escolar; es decir, los aspectos del desarrollo y

dependía principalmente del enfoque filosófico en el cual se basaban. Como señalaría Rodríguez Cruz (1990), a partir del siglo XVI para la universidad fue un momento importante (su apogeo), las noticias y documentos son de las situaciones que más abundan con seguridad, ya que siglos anteriores ya habían dado sus cimientos y preparación. En específico, la Universidad de Salamanca surge en el siglo XIII, el proceso histórico apunta a que la intervención de la Orden de Predicadores como primera Orden Universitaria fue puntual. Ahí surgen grandes educadores, las mejores vocaciones y los más celebres maestros. El estudio es un precepto constitucional de la Orden de los Predicadores desde sus orígenes, con una observancia y ascéticas más estrictas. Es en el convento de San Esteban donde se encontrará la escuela salmantina con los mejores catedráticos de teología que encumbrará el saber del siglo XVI (Rodríguez, 1990:37). En el siglo XVI se expresarán las etapas más brillantes de la universidad salmantina y la proyección que tiene hacia Hispanoamérica alcanza mayor relieve. El rey católico concede a la reina otorgar varias cédulas reales y en el año de 1512 se nombra visitador al obispo de Málaga, don Diego Ramírez de Villaescusa, quien sería fundador del Colegio Mayor de la Cuenca de la Universidad de Salamanca (Rodríguez, 1990:97).

La historia de la universidad salmantina del siglo XVI contiene una serie de hechos que otorgaron fuerza en su estructura. La forma de organización y configuración de la misma fue punto clave para la conformación de colegios tanto religiosos como seculares, que más tarde transmitiría a todo Hispanoamérica.

de la incorporación de la cultura que la institución en cuestión trata de promover (Casarini, Martha (1999) *Teoría y diseño curricular*. México: Trillas.)

Las universidades de las que disponía Europa en el siglo XVI³⁵ eran específicas, y hoy en día probablemente continúan encabezando en su mayoría al sistema educativo de sus propios contextos.

Las universidades medievales tenían rasgos comunes, aunque no se organizaron de igual forma. Por ejemplo, Sánchez Vázquez (2002) menciona que la Universidad de París se constituía por la unión de las escuelas monásticas de San Denis y San Víctor, y la catedralicia de Santa Genoveva, hacia mediados del siglo XIII. Los maestros y discípulos de esta universidad provenían de cuatro nacionalidades (franceses, ingleses, normandos y picardos) y llegó a tener hasta 30, 000 alumnos. Por otra parte, Bolonia fue representativa por la escuela de los Glosadores, la escuela de la ciencia jurídica de la Edad Media, donde en 1362 se fundó la facultad de derecho, la de artes y la de medicina. En esta instancia, maestros y escolares se agruparon en 2 corporaciones: los *ultramontani* y los *citramontani* (dependiendo a la región geográfica de la cual pertenecían, de uno y otro lados de los Alpes) y en el siglo XIII, esta universidad llegó a conformarse por 20, 000 alumnos.

Para España, en un orden histórico, la primera universidad fue la de Palencia, fundada en el siglo XIII (específicamente 1212), después le siguieron Salamanca, Alcalá, Valencia y Sevilla. De todas las anteriores, la de Salamanca fue llamada la Atenas de España, en ella se resolvían cuestiones científicas, políticas y religiosas a pontífices y reyes. De ella egresó Alfonso X “el sabio”, primer legislador en España en materia de la enseñanza, y de su papel se hizo lengua oficial el castellano en vez del latín. Alfonso X, fundó la universidad de Sevilla, creando una vasta cultura

³⁵ En este sentido sería interesante establecer una región geográfica de estudio para una nueva temática.

académica y una relevante producción en cuanto a tratados de historia, artes, ciencia astronómica, entre otros.

En el caso de las universidades religiosas, éstas se dieron en vínculo con los conventos. Las principales universidades religiosas eran la de Salamanca, la de Alcalá, Padua y Bologna. Algo que las diferenciaba de las universidades seculares³⁶ y que probablemente se encontraba presentes en los sistemas de enseñanza y currículos, era la postura filosófica.

Académicamente, las universidades estaban organizadas por facultades³⁷ y Sánchez Vázquez (2002) nos dice que la universidad se integraba plenamente en cuatro: teología, derecho, medicina y artes. Cada facultad estaba representada por un decano. El método pedagógico comprendía tres etapas muy unidas entre sí: lecciones, repeticiones y disputaciones³⁸. La figura del magister era la de pronunciar una conferencia, los profesores objetaban y apoyaban los puntos de la ponencia, en este sentido, las disputaciones eran oportunas para desarrollar la destreza dialéctica por lo que los contenidos en la enseñanza y los materiales como los libros eran decisivos.

En el caso de las facultades de artes, los ciclos correspondían al *trivium* y *cuadrivium*³⁹, que basaron su esencia en el ordinario *Doctrinale* de Prisciano, las *Summulae* de Pedro Hispano y las obras de Aristóteles⁴⁰.

³⁶ La secularidad se entiende como la independencia de los asuntos públicos en relación con los religiosos, la condición común de lo laico es contraposición de lo eclesiástico (RAE, 2019) <https://dle.rae.es/secularidad>.

³⁷ Facultad en este sentido, se conforma de un cuerpo de profesores y estudiantes consagrados a la enseñanza de una rama de conocimientos humanos, fue originariamente el derecho (facultas) que poseía el graduado universitario. (Sánchez, 2002: 274)

³⁸ La *disputatio* era el medio para estimar el aprovechamiento así como el recurso instructivo por medio del debate y la controversia.

³⁹ Trivium: se refiere al conjunto de las tres artes de la 'elocuencia', a saber, gramática, retórica y dialéctica. Cuadrivium: el conjunto de las cuatro artes matemáticas: aritmética, música, geometría y astrología o astronomía. Junto con el trivium, constituían los estudios que impartían las universidades.

⁴⁰ *Loc. cit.*

Ahora bien, es necesario que el origen de los conceptos y lo que significó en un momento dado respecto al ámbito educativo se precisen en el encuadre de este eslabón. Como antecedente inmediato, se sabe que la palabra ‘universidad’⁴¹ proviene de la raíz *universitas magistrorum studiensium*. Como han mencionado varios autores⁴², la universidad era el lugar donde se reunían los docentes y estudiantes a debatir, era el lugar donde los procesos de docencia se daban en una estructura vertical que se volvía de horizontal en el momento del debate. Su proceso era el siguiente: el docente presentaba la mejor versión de su conocimiento y el estudiante tenía que demostrar que era capaz de llegar al nivel de este docente. Por eso, la universidad combinó los dos factores: la autoridad de abades y obispos, con el movimiento comunitarista propio de la sociedad de ese tiempo⁴³.

Históricamente, una de las primeras universidades que se conocieron en el mundo fue la de Constantinopla, fundada por Constantino II en el 340. En ese centro educativo se enseñaba gramática, retórica, derecho, filosofía, medicina, astronomía y matemática. Sin embargo, el concepto que se conoce hoy en día de universidad sólo se dio hasta 1088 con la creación de la Universidad de Bolonia, en Italia. Esta institución se convirtió pronto en un modelo de educación a nivel mundial, y hoy es una de las mejores en la impartición de humanidades, derecho y oratoria. Como una réplica del modelo de Bolonia, se fundaron las universidades Oxford y Sorbona de París en 1096 y 1150, respectivamente (Restrepo, 2015: 02).

Una pregunta crucial para entender los procesos educativos de la época es ¿Cuál era la estructura vertical en este proceso? En este proceso

⁴¹ El concepto de universidad no ha permanecido estático, se ha ido transformando al correr de los años, a través de los avances de las ciencias y dentro de las técnicas en un marco económico social-político y cultural cada vez más complejo (Sánchez, 2002: 271)

⁴² Medina, Sánchez, Restrepo, entre otros

⁴³ *Loc. cit.*

lo vertical de la enseñanza⁴⁴ era: aprender esto, darse cuenta de aquello, asimilarlo, entenderlo y posteriormente, y sólo cuando se demostraba la comprensión del estudiante, se procedía a discutir o hablar. Esto se volvió importante a medida que se fue afinando el instrumento filosófico, que fue una de las novedades que surgió con la llegada de Aristóteles. Aristóteles obligaba a pensar, a perfeccionar los conceptos, hablar con mucha precisión y definir con exactitud. Llegar a una precisión y refinamiento de conceptos era uno de los primeros elementos de lo que se llama o identifica como la escolástica, que era el arte de precisar finamente lo que se está hablando.

En este marco, santo Tomás⁴⁵ a sus 27 años, escribió el pensamiento sobre el ser y la esencia (o el ente y la esencia) que es una diferenciación entre el ser y el existir, basada en la precisión y exactitud con la que escribió su tratado. En debate a estas posturas filosóficas, para él no era lo mismo definir la esencia (que se podía hacer con conceptos preconcebidos en la mente) a diferencia de la existencia (que es algo que no se puede evitar y que se da en la realidad). Santo Tomás hacía una serie de precisiones de gran cuidado de lo que es el ser y la esencia. La discusión no era caótica, ya que los estudiantes se acostumbraban cada vez más a ese régimen de precisión y en la enseñanza de santo Tomás⁴⁶, entonces en ese momento se dio una confluencia entre el lenguaje filosófico muy elaborado y un propósito teológico abierto y directo, de modo que no había espacio para la vaguedad. El arte escolástico no dio entrada a subjetividades de opiniones, donde no existiera debate posible ni diálogo posible⁴⁷.

⁴⁴ *Loc. cit.* 6

⁴⁵ Esta figura será primordial debido a que su producción de contenido teológico, estaba basado en la filosofía Aristotélica y formaba parte de la producción propia de la época en las universidades europeas.

⁴⁶ En la formación universitaria, hagiógrafos o biógrafos (entre ellos Louis de Wohl) de la época relatan que Santo Tomás tenía un gran conocimiento y a la vez grandes virtudes. Virtudes que en aquella época dirigían la comprensión, asimilación y producción del conocimiento. La vida de este personaje está llena de anécdotas interesantes.

⁴⁷ Recuperado de

<https://www.spreaker.com/user/fraynelson/contexto-de-la-universidad-medieval>

La docencia y formación dominica en Europa no sólo se limitaba a estas acciones, sino que trascendía a las obras arquitectónicas de algunos edificios universitarios, como por ejemplo la construcción del hospital para estudiantes pobres con mediación de fray Lope de Barrientos ante el rey Juan II (Rojas Bustamante, 2018: 670).

En el aspecto formativo de las órdenes existieron algunos conflictos que mediar, como por ejemplo la dedicación entre el estudio y las reglas de vida: se sopesaba la importancia de la formación frente al de oración⁴⁸. La orden franciscana optó por la segunda y la orden dominica por equipararlas. En este sentido, la universidad apoyó a los frailes claustrales, aquellos que se centraban en los estudios. Finalmente, San Esteban quedó establecida como el lugar oficial y esto significó que ambos lugares (claustro y universidad) se compartían, por lo que este suceso marcó un importante rumbo para la expansión del conocimiento:

La ampliación de los estudios conventuales se da a finales del siglo XV, cuando se establecen clases de Gramática obligatorias a la luz del humanista Antonio de Nebrija, quien enseñaba en Salamanca y cuyos planteamientos tuvieron gran acogida desde el último tercio del siglo. Ante la diversificación de las asignaturas y contenidos que se impartían dentro de los conventos, los frailes que buscaban restituir la disciplina en la contemplación se sintieron amenazados, por lo que el enfrentamiento se intensificó. Los predicadores reformados, agrupados en la Congregación de la Observancia, rechazaron la enseñanza profana en los conventos, a excepción de algunos centros, en el que se incluye San Esteban, y que se entiende por su vinculación a la Universidad y por el contundente número de alumnos y profesores en ella (Hernández Martín, 2002: 598). Este hecho resulta de meridiana importancia, pues al ampliar la oferta académica y romper con la exclusividad de estudios teológicos en los ámbitos monacales se constituiría como otro pequeño centro asociado de enseñanza integral, y así pasaría al Nuevo Continente, en donde el lugar

⁴⁸ *Loc. cit.*

de residencia y oración, en la mayoría de casos, coincidía con el de formación, como dan cuenta las fundaciones universitarias en sedes monacales (Rojas, 2018: 671).

Este mismo autor (Rojas Bustamante, 2018) refiere a esta expansión como un punto clave en el establecimiento del conocimiento universitario en América. Una vez que se produjo el encuentro entre ambos continentes, la presencia de la universidad, especialmente la de la universidad salmantina, fue decisiva, puesto que aparecieron seis universidades en América: la de Santo Tomás de Aquino y la de Santiago de la Paz en Santo Domingo, la de San Marcos en Lima, la Real y Pontificia de México, la de Santo Tomás en Santa Fe de Bogotá y la de San Fulgencio de Quito.

Económicamente, las universidades también tuvieron un desarrollo a través del tiempo. Al principio la educación universitaria fue gratuita, esto se debía a que las universidades nacidas de las escuelas catedralicias y monacales eran sostenidas por la Iglesia, sin embargo, por el crecimiento y las necesidades (aumento del profesorado), muchos maestros tuvieron que sostenerse con el fruto de su trabajo, nació entonces la norma que dictaba a pagar por parte de los estudiantes algunos derechos específicos. Las universidades en sí no poseyeron bienes a título de entidades jurídicas (siglo XIII), aunque más tarde recibieron dotaciones de bienes. Conforme las entidades universitarias crecían, también aumentaban sus actividades académicas y culturales, de este crecimiento nació el *hospitium*. Los miembros universitarios sostenían económicamente las hospederías y los miembros de estas hospederías eran becarios. De aquí parte el origen de los colegios universitarios, enfáticamente el colegio de la Sorbona fundado por Roberto Sorbon (maestro en teología y capellán), que a la posteridad se le aplicó a toda la universidad.

La universidad fue una de las grandes fuerzas de la Edad Media, la única que representaba a la sazón de la cultura superior del espíritu, cuando no había otros cuerpos científicos, ni imprenta, ni periódicos, ni revistas. Representaba también la opinión pública, no solo en los asuntos científicos sino en los grandes problemas

políticos y eclesiásticos, sea por no existir corporaciones, política, regulares, o por reunirse éstas de tarde en tarde...

Representan las universidades también más detenidamente una fuerza política de grande importancia. En realidad hoy mismo lo son (Sánchez, 2002: 278).

Esto le da significado a los procesos que se dieron para la expansión del conocimiento, a través de las universidades religiosas y seculares. Las regiones pueden ser construidas a través de los hechos históricos de cada contexto en diferentes ámbitos. En este sentido, la región educativa fue un proceso largo que se consolidó a través de los siglos para las geografías demarcadas por los territorios y gobiernos.

3.1.1 La Universidad bajo los Reyes Católicos

La Universidad de Salamanca fue una de las más importantes durante los siglos XV y XVI. La Universidad de Salamanca apoyó la subida al trono de Isabel la Católica y así se inclinó a favor de los reyes católicos, puede notarse por las buenas relaciones que mantuvo con la corona. En específico, esta monarquía alzó como primera potencia la cristiandad:

“un estado de primera magnitud estaba en pie. En su andamiaje, la tarea de la Universidad sería fundamental como cantera suministradora de letrados para su cuerpo burocrático y de teólogos para las cuestiones de la fe, que no en vano estamos ante la Monarquía Católica. En fin, una Universidad que había de hallarse presente en algunos de los principales asuntos de Estado (como el tratado de Tordesillas con Portugal para delimitar las zonas de influencia de ultramar) y que había de crear la primera gramática castellana, consciente de que –por emplear la expresión de Nebrija, su autor- La lengua era compañera del Imperio” (Fernández, 2002:68).

Como institución, los problemas internos también se gestaban, ya que en un mismo período de tiempo, rectores asumían los cargos simultáneamente, hasta que la Corona consiguió mermar una especie de cisma rectoral, con el nombramiento único de un nuevo rector: el canónigo

de Salamanca don Rodrigo Álvarez. Para esto, la corona recurrió al nombramiento de una alta jerarquía eclesiástica. Con estas situaciones, a la Universidad se le dificultó su recuperación. Como señala Fernández:

A ese tenor, la crisis política surgida en Castilla a la muerte de Isabel la Católica en noviembre de 1504 hay que suponer que dañará a la Universidad. De hecho, cuando Fernando el Católico se hace de nuevo con el poder mandará visitar la Universidad al entonces obispo de Málaga, Rodríguez de Villaescusa; para el prelado, una de las reformas más urgentes estaba en el rectorado, mal cubierto por el sistema tradicional, dado que era un mandato muy corto en el tiempo (cada enero), con los reiterados conflictos que producía anualmente cada nueva elección y porque era demasiado mozo el que lo desempeñaba. Ramírez de Villaescusa, el futuro obispo de Cuenca y fundador del colegio mayor de ese nombre, aspiraba a un mayor control del poder universitario por parte de la Corona, en línea con un incipiente centralismo que tan caro era al rey Fernando; su reforma apuntaba a que el rector fuera designado directamente por la Corona con motivo de las inspecciones trienales del prelado visitador; pero no llegó a cuajar al no poder vencerse la oposición de la Universidad. (Fernández, 2002: 70)

Este momento histórico fue muy importante en la Universidad, su gobierno era compartido por dos claustros de consiliarios y diputados, aunque el peso de los asuntos importantes recaía sobre el claustro de los diputados. La vida del Estudio estaba regulada por estos claustros. Esto es, en más de 300 claustros, las autoridades académicas no bajaban sus esfuerzos para el gobierno de estudio.

Respecto a su economía, los ingresos de la Universidad procedían de las funciones universitarias: colación de grados, multas a profesores, rentas de bienes (fincas rústicas y casas de la ciudad), inversión de juros y censos (prestamistas de la corona y particulares) venta de trigo de su panera, tercias reales concedidas a pontífices y reyes y diezmos de los obispados de Salamanca. Y de la abundancia o escasez de las cosechas, se sabe que

cuando el período era bueno, la arquitectura y la creación de edificios incrementaba, cuando no, bajaban.

El siglo XVI presentó graves complicaciones en cuanto a la presencia de enfermedades y la hambruna de las regiones. En varios momentos la Universidad ayudará a paliar los efectos:

“La terrible hambre que azotó el Reino en los años 1504, 1505 y 1506 repercutió fuertemente en la Universidad... pero, en términos generales, la Universidad cuenta con recursos, hasta el punto de poder prestar a la Corona 100,000 maravedís en 1475 –estamos en plena guerra de Sucesión-, cantidad que no tratará de recuperar años más tarde, con escasos resultados, a lo que sabemos. No sería la única ocasión que la Corona pida un préstamo a la Universidad. En 1506 el Estudio prestará a Felipe el Hermoso 150,000 maravedís. Los préstamos serán aún mayores a Carlos V, como hemos de ver, y con mucha menor esperanza de recuperarlos, hasta el punto de que 4,000 ducados prestados al Emperador a mediados del siglo aún se luchaban por cobrarlos en 1599, al inicio del reinado de Felipe III. En el caso del efectuado a los Reyes Católicos, se hizo sin resistencia al rector, que pretendió obtener prendas de la Corona en oro y plata” (Fernández, 2002)

También, la Universidad concedía préstamos a los profesores que lo solicitaban, aunque con resultados no tan favorables, por la dificultad de recuperar lo prestado, a principios del siglo XVI (1506), se da la siguiente noticia, por edicto real:

...que algunas personas de la dicha universidad deben al arca del dicho Estudio hasta 600,000 maravedís poco más o menos; e diz que, como quiera que les han sido pedidos e demandados los dichos maravedís, hasta agora no los han querido ni quieren pagar, de lo cual diz que el dicho Estudio recibe mucho daño... (Fernández, 2002:64)

La vida académica se destacó por la incorporación al claustro salmantino del maestro Nebrija, formado en Bolonia, donde había estudiado durante diez años y erigió la cátedra de Gramática:

...que el dicho Nebrija es tan suficiente, notoriamente en Gramática, para regir la dicha cátedra, como lo haya debaxo del cielo en toda España, e que si Dios no fisiese por su poder otro tal, que no le hay agora al presente en toda esta tierra. (Fernández, 2002:75)

Después del papel desempeñado por este maestro, durante la primera etapa salmantina (la más fecunda) Nebrija realiza su mayor aportación al humanismo español: la Gramática Castellana. Incluyendo su pensamiento al respecto “que siempre la lengua fue compañera del Imperio”.

Esta visión de la Universidad de Salamanca en tiempos de los Reyes Católicos se vio inmersa en frecuentes conflictos, en específico, cuando estaba en auge la pugna de los bandos nobiliarios. Esta pugna inclusive, se dio bajo el temor de ser asesinados por sus enemigos. Estos acontecimientos marcarían una etapa decisiva en la vida social universitaria, aunque la dinámica de claustros y colegios imprimían el ambiente de estudio y dedicación a pesar de las situaciones internas y conflictos entre nobles, prelados y grupos religiosos.

3.3.2 La Universidad en el siglo XVI y bajo Carlos V

El crecimiento y esplendor arquitectónico representarían en el Estudio Salmantino los grandes acontecimientos mundiales en los que España estaba teniendo un especial protagonismo junto a su asimilación del Nuevo Mundo (época de Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca), como resultado de la Reforma y del Concilio de Trento. La Universidad, bajo el reinado de Carlos V, tiene una etapa de expansión nacional, con derivaciones morales y de pensamiento fuertes, sin estar lejana de la

conmoción política. A principios del reinado carolino, no faltarán intentos de reforma universitaria, plasmados en los estatutos de 1538 o la creación de una colegio Trilingüe que se pusiera al nivel alcanzado por una nueva universidad: La Universidad Cisneriana de Alcalá de Henares (Fernández, 2002:78).

Respecto a las instituciones y poderes, la Universidad salmantina tiene bajo Carlos V una mayor intervención del Estado, con decadencia del poder del maestrescuela y del rector. Así:

Tónica que se mantendrá a principios del reinado de Felipe II, como hemos de ver. Quizá debido a eso se pide en 1548 una reforma de los estatutos en lo concerniente a los requisitos exigidos para ser nombrado rector, pues con las restricciones existentes no había posibilidad de hacerlo. Y en el curso 1555-1556, el último año de este reinado, se llega a introducir una notoria novedad: que el rector pudiera ser alguien natural de la Corona de Aragón, pues no es culpa suya. Con tal criterio sería elegido aquel año don Pedro de Luna. Y el razonamiento merece ser recogido: Salamanca no era ya la Universidad de la Corona de Castilla, como en el momento fundacional del siglo XIII, sino de España, dado que con Fernando el Católico ambas Coronas, de Castilla y de Aragón, se había unido (Fernandez, 2002:78).

Como Fernández presenta en la siguiente Tabla:

Relación administrativa en la universidad salmantina del siglo

XVI

Cursos	Consiliarios	Diputados	Plenos	Catedráticos
1526-1527	35	26	11	2
1537- 1538	12	61	17	4
1546- 1547	12	27	4	6
1554-1555	10	31	43	3

Tabla 3. Relación administrativa de cursos en el siglo XVI, así como sus actores o figuras involucradas. Fuente: Fernández, 2002:78.

Las tensiones políticas influyeron en esta dinámica, la interpretación que hace Fernández al respecto es que la caída de la presencia del claustro de consiliarios en la vida universitaria, a partir de los años treinta de ese siglo, se debía a que esas convocatorias se concentraban prácticamente en noviembre, en torno a dos competencias: elección de un nuevo claustro de consiliarios y la asignación de lecturas. Se puede apreciar que el protagonismo del claustro de diputados, en los que tenían gran parte importante los catedráticos con cátedra en propiedad, está en relación con el aumento de sus atribuciones, que no serán del tipo económico, sino que abarca problemas de la vida docente (Fernández, 2002:79).

La reforma universitaria carolina (Salamanca 1529) se vislumbrará en los estatutos de 1538, con la visita de don Juan de Córdoba. La mayor importancia para este tiempo radicó en los cuatro colegios mayores, con ello se fortaleció el poder rectoral, dejándose a un arbitrio del rector el reconocimiento de los cursos a los estudiantes.

En cuanto a los claustros, y sin duda para contrarrestar el poder del rector, se establece que el de diputados pudiera reunirse incluso en ausencia de aquel. Se marca también una excelente norma de cautela: que no pudiesen tomar decisiones más que sobre los puntos marcados en la convocatoria del claustro.

Respecto a las clases, se mantiene la preocupación de por qué no se daban las clases en latín, lo que trataría de remediarse con un mayor rigor en las multas a los infractores. Y para interesar más al rector en esta vigilancia, se le concedía un tercio de la multa impuesta (los otros dos tercios iban para el visitador y para el bedel). Se exigía también que el profesorado explicara toda la materia clara y concisamente, como lo hacían los verdaderos maestros, añadiendo el obispo de Coria esta curiosa advertencia: Pues es cierto que el ser maestro principalmente consiste en esta buena

elección, que es saber insistir en lo oscuro y pasar por claro, tomar lo provechoso y dejar lo no tal, escoger lo necesario y dejar lo superfluo (Fernández, 2002).

La visión de la universidad en ese momento no se percibía como negocio sino como parte de una institución necesaria de gasto público para solventar los salarios del profesorado, el hospital del Estudio, la compra de libros y la construcción de edificios de las Escuelas, así como su mantenimiento. Para responder a estas necesidades, la Universidad contaba con los ingresos de la ayuda pontificia⁴⁹ y de la Corona⁵⁰. Sin embargo, en ese específico momento, el hambre comenzó sus estragos y la penuria del estudiantado no representaba fuente de ingresos, sino todo lo contrario, eran gastos. Con esta situación, se construye una alhóndiga para almacenar trigo en tiempos de escasez.

Conforme las necesidades surgían, la Universidad poco a poco respondía. Respecto a las figuras importantes en cada reinado, Fernández (2002) señala que el humanista Antonio Nebrija fue la figura bajo los Reyes Católicos como lo sería el maestro fray Francisco de Vitoria para Carlos V. Así los grandes logros alcanzados fueron la construcción de la Gramática Castellana y la formación de la llamada Escuela de Salamanca con la intervención en el debate sobre la licitud de la conquista de América.

Francisco de Vitoria accedió a la cátedra prima de Teología del Estudio salmantino en 1526, y ya permanecerá en ese puesto hasta su muerte, ocurrida en 1546. Se había formado en la Universidad de París, donde había estudiado entre 1507 y 1523, como alumno primero y después como profesor de Teología, en la línea tomista que reinaba en La Sorbona; si bien mostrando ya su interés por Erasmo, que era la novedad intelectual de entonces. A su regreso a España, en 1523, estaría tres años en Valladolid como profesor del colegio de San Gregorio. Al quedar vacante en 1526

⁴⁹ Se destinaba un noveno del diezmo del obispado de Salamanca, otorgado por Clemente V en 1313.

⁵⁰ Se destinaban dos novenos del diezmo sobre la tierra de Salamanca, concedidos por Enrique III en 1397.

la cátedra de Prima de Teología de la Universidad de Salamanca, a la muerte del maestro dominico Pedro de León, opositó a ella frente al portugués Pedro Margallo, ganándola con aplastante mayoría de votos. A partir de entonces, cuando andaba por los cuarenta años, desarrollaría un gran magisterio durante veinte años en la Universidad salmantina. Como es sabido, tratando no sólo meros temas de pura Teología, sino también aquellos otros de mayor trascendencia política, como los relativos a la licitud de la conquista de América.

... Culminaría en su célebre relección *De Indis*, pronunciada posiblemente a principios de 1539, donde recapitularía sus principales conclusiones sobre el tema: los indios no eran seres inferiores, sino hombres con iguales características y con iguales derechos que los españoles; eran verdaderos dueños de sus bienes, de los que no podían ser arbitrariamente despojados. Y que el procedimiento del “requerimiento” empleado por los conquistadores para iniciar cualquier conquista –con lectura de tal documento ante unos indios que nada entendían- era altamente sospechoso de abusivo (Fernández, 2002: 88).

A partir de este hecho, se dieron situaciones de gran perjuicio y escándalo de parte de aquellos a quienes afectaba tal denuncia. Al principio fueron favorecidos los religiosos ante la reacción imperial, a voz de Carlos V (“¡Que callen esos frailes!”), postura que después cambiaría, reflejada en las Nuevas Leyes de Indias de 1542, esto dio paso a que pronto el Emperador estuviera más acorde con los postulados salmantinos. En esta época también existió otro gran acontecimiento: el Concilio de Trento. El emperador, impresionado por la entereza de la figura de Vitoria, quiso que acudiese al Estudio de Salamanca a las sesiones iniciadas a fines de 1545, pero el religioso se encontraba enfermo de muerte, entonces surgió otra figura: el maestro dominico Domingo de Soto.

En este tiempo también se crean la cátedra de anatomía y la creación Trilingüe, que se tratará de un intento de renovación del Estudio salmantino buscando el principal fundamento de las lenguas. La creación de esta última partió de una decisión del Consejo Real, en 1550, y funcionaría en el curso 1555-1556 con doce colegiales bajo la tutela del doctor Navarro.

De estos períodos, en resumen la siguiente información: en 1525 la incorporación del maestro Vitoria, en 1529 el rectorado de Hernán López de Oliva, en 1538 las Cortes de Toledo, en 1545 inicio del Concilio de Trento y en 1555 la abdicación de Carlos V.

La situación en la vida estudiantil pasaba por varias situaciones, entre ellas la portación de armas para usarlas en las épocas de estudio, pero su uso se regulaba ya que podían suscitarse hechos que pudieran repercutir en la vida académica, sin embargo, sucedieron actos que llevaron a recurrir a la audiencia escolástica. También las hambres a principios del siglo fueron duras, agravándose en los años de 1530, 1545 o 1546. La situación del estudio fue tal que los estudiantes pedían vacaciones. El hambre obligaría a la universidad a cerrar por un mes. Así:

¿Qué hace pensar todo eso? Por una parte, la implacable hambre de tiempos, contra la cual proceden como pueden las autoridades del Estudio. Y por otro lado, que se daban las circunstancias para el mayor enriquecimiento de los vecinos poderosos de Salamanca; pero también de esa animadversión del Estudio hacia la ciudad. Eran dos mundos que se necesitaban, pero que se malquerían. La ciudad veía en el Estudio a un sector privilegiado y alborotador, con sus fueros y su jactancia frente a la justicia real. El estudiantado veía en el vecindario –el rico, pero que simbolizaría al colectivo– a quien procuraba enriquecerse a toda costa, especialmente en los años de hambre. Así las cosas, la hostilidad entre el Estudio y la ciudad era inevitable (Fernández, 2002: 95).

El siglo XVI se caracterizó porque la Universidad de Salamanca alcanzaría una etapa de esplendor y apogeo, bajo los reinados de Carlos V y Felipe II, donde se alzaron arquitectónicamente hablando las fachadas platerescas y donde se irradiaría la enseñanza de figuras como Francisco de Vitoria y fray Luis de León (Rodríguez-San Pedro, 2002:97).

La Salamanca del siglo XVI se presenta como una Universidad de juristas, canonistas, con una facultad de Teología de cierta importancia y un gran número de estudiantes de Medicina. De forma complementaria a estas universidades se impartían enseñanzas de Filosofía escolástica y Lógica, así como Letras clásicas, con cierto brillo en específicas épocas y profesores. Hacia 1590 la Universidad se articulaba en torno a 26 cátedras vitalicias y 30 temporales. En Cánones existían seis cátedras de propiedad y cuatro cursatorias; en Leyes, cuatro y seis respectivamente; en Teología, tres y tres; en Medicina, tres y cuatro; en Artes y Filosofía, cuatro y siete; en Gramática, dos y de dos a tres cursatorias; en Griego, tres cursatorias; existían cuatro cátedras de propiedad: Lenguas (hebreo, caldeo y árabe), Retórica, Astrología y Música. Así también, en la facultad de Medicina se crearon tres cátedras: anatomía, cirugía y simples (Rodríguez-San Pedro, 2002).

La selección del profesorado por medio de votos de parte de los estudiantes se convirtió en el método habitual de decisión. El sistema de votación escolar era prácticamente a semejanza de una traducción salmantina del método boloñés medieval, por la participación del claustro universitario en la concesión de cátedras y partidos. Sin embargo, este sistema trajo inconvenientes administrativos acompañados por sobornos, dádivas y negociaciones. Debido a esto, el claustro universitario elaboró nuevos estatutos sobre esta situación, pero no fueron suficientes, las irregularidades continuaron (Rodríguez-San Pedro, 2002).

Las lecciones se dividían en ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias, encomendadas a catedráticos con oposición ganada, se leían a horas fijas y suponían comentario, explicación e interpretación de textos consagrados. Las lecciones extraordinarias lo eran de pretendientes o bachilleres pasantes, que solían ocuparse de puntos no abordados en el curso regular. El curso obligatorio para los catedráticos de propiedad se distribuían de la siguiente manera: de San Lucas a Navidad, 42

lecciones; en enero y febrero, 36; marzo y abril, 34; mayo y junio hasta San Juan, 32 lecciones; a partir de San Juan y hasta las vacaciones, que comenzaban el 8 de septiembre, leían los sustitutos de propiedad un total de unas 49 lecciones. Los catedráticos de cursatorias o catedrillas estaban obligados al mismo programa hasta abril; en mayo y junio atendían unas 37 lecciones, y en el verano continuaban las clases sin sustitución, en número de 45 impartidas. Las lecciones de prima duraban hora y media, y las restantes una hora. Los bedeles supervisaban la puntualidad de los catedráticos y sus faltas de asistencia, lo que redundaba en merma del salario correspondiente. La lengua oficial era el latín, tanto en las aulas como en los actos literarios y académicos. La metodología didáctica abarcaba la lección magistral, las repeticiones o conferencias públicas de los catedráticos y las disputas o ejercicios dialécticos de conclusiones. Era costumbre antigua que el catedrático no fuera interrumpido en el aula, sino que las preguntas debía resolverlas en corro improvisado, junto a cualquier columna de claustro de Escuelas o a la puerta general correspondiente (Rodríguez-San Pedro, 2002:110).

Se observa que en la vida cotidiana de sus estudiantes se daban los aspectos sociales que finalmente imprimían las dinámicas en las matrículas y el éxito de las asignaturas. Las universidades creaban colegios y se dividían en colegios y universidades seculares y regulares. Así, durante el reinado de los Reyes Católicos y en el transcurso del siglo XVI, Salamanca llegó a tener entre 5 000 y 7 000 inscritos anuales a partir del quinientos. La finalidad de estudiar en una universidad era la de obtener el título y colocarse dentro de los puestos monárquicos o eclesiásticos. La principal asignatura era la de Derecho, y la que menos demandaba era la de Medicina. Por facultades, la que destacaba era la jurista, específicamente, los que estudiaban Derecho Canónico, oscilaba entre un 40% y 50% del total, siguiendo la asignatura de Teología, Gramática, y Artes⁵¹, seguido de un grupo reducido de médicos y estudiosos de la Retórica, Griego o Matemáticas. (Rodríguez-San Pedro, 2002). Retomando a Rodríguez-San Pedro, se presenta en la Tabla 4 la relación entre asignaturas y alumnado:

⁵¹ En este sentido, Artes pertenecía al campo de la Filosofía para esa época.

Asignaturas de la universidad de Salamanca del siglo XVI

Matriculas	1575- 1576	1579- 1580	1584- 1585	1587- 1588	1594- 1595
Canonistas	2 249	2 371	2 986	3 210	3 065
Legistas	575	672	586	596	575
Teólogos	750	852	943	960	910
Médicos	117	138	206	208	234
Artistas	616	683	927	943	835
Gramáticos	775	1 021	1 267	695	427
Retóricos	9	6	26	7	12
Griegos	1	5	4	2	12
Matemáticos	0	0	0	0	11
Indeterminados	32	22	11	55	41
(En dos facultades)	4	3	0	76	15
Total global sin duplicaciones	5 120	5 767	6 938	6 600	6 107

Tabla 4. Relación de matrículas de acuerdo a las asignaturas del siglo XVI en la Escuela de Salamanca Fuente: F.J. Alejo (en Rodríguez-San Pedro, 2002:114).

En su análisis de Rodríguez-San Pedro nos dice que:

En cuanto a los colegios y conventos mencionados, las vinculaciones de la Universidad de Salamanca en el último cuarto del quinientos eran las siguientes: once colegios conventuales; cuatro militares; y trece menores. Totalizaban entre 500 y 600 matriculados anuales, siendo sus porcentajes del 63% para los conventos religiosos, 10% los militares, 9% los mayores y 18% los llamados menores. Entre los colegios conventuales destacan por sus contingentes los dominicos de San Esteban, seguidos de los agustinos de San Guillermo, los benitos de San Vicente y los mercedarios de la Vera Cruz; a continuación, muy igualados, jesuitas, carmelitas de San Andrés y trinitarios. Entre los militares se destaca por contingentes el colegio de Santiago; y entre los mayores San Bartolomé y el Arzobispo...El alumnado teológico predominaba en los conventos, y en el resto de los becarios juristas (Rodríguez-San Pedro, 2002:115).

Con esto, la Universidad de Salamanca atrajo hacia ella un gran número de estudiantes a mediados del siglo XVI. Estudiantes que procedían incluso de otras regiones del ámbito peninsular, Europa e India. Con esto la Universidad de Salamanca se posiciona como una de las tres representativas universidades de la época, además de las de Alcalá y Valladolid. En este sentido Rodríguez-San Pedro (2002) presenta todo un estudio de los porcentajes y posicionamiento de las universidades en la región peninsular y de los reinos. Encontramos que las universidades con otorgamientos de grados, hacia 1590, se dividen en: universidad, universidad con orígenes medievales, colegios-universidad, conventos-universidad, universidad-seminarios. En total para esa fecha, serán aproximadamente unas 32 instituciones. Durante el siglo XVI se encontrarán fundadas tres principales universidades con sede en México, Lima y Caracas, con esto se establecían redes en la totalidad del territorio americano.

Respecto al tema de la vida cotidiana, Rodríguez-San Pedro (2002) también comenta que se desarrollaba en una atmósfera contrastante entre lo clerical del estudio (con ropajes de sotanas⁵²) y deslices de vida conflictiva y tunante. También un ambiente hostil:

La picaresca y delincuencia recorre los habituales raptos, violaciones, falta de palabras de casamiento, violencias y muertes; pasa por los motines y alborotos, rondas nocturnas, rotulación de vítores, acompañamientos de rector y banderías de cátedras; no se detiene en el robo, y se fragmenta en mil ocasiones de impetuosidad juvenil. Particular incidencia tuvieron los mencionados conflictos de naciones estudiantiles para la provisión de cátedras. Durante el curso 1594-1595 se informa el claustro de que después de producida una vacante, los estudiantes se juntaban por regiones y cofradías para favorecer el candidato de su nación; que lo acompañaban desde su casa y le hacían corro en torno al pozo de las Escuelas

⁵² Ya que esta era el diseño del uniforme, tipo hábito religioso.

Mayores; y que los estudiantes se reunían armados, con pendencias entre facciones y numerosos heridos. Se propone suprimir las asociaciones de estudiantes y “reducirlas a una” y que ésta contara con un máximo de dos docenas de miembros, a ser posibles sacerdotes y representantes de las diversas naciones (Rodríguez-San Pedro, 2002:115).

La confluencia del Derecho Canónico y la Teología tomista clarifican la Escuela de Salamanca, la que aportará principalmente la proyección europea y americana sobre los problemas respecto a la naturaleza del poder y de la justicia, en ese sentido, también los derechos de la persona y el Estado, teorización económica (préstamos, usura), entre otras situaciones. Esta escuela, encabezada por el dominico Francisco de Vitoria, quien en sus lecturas Prima introdujo la Suma Teológica de Santo Tomás como texto de estudio, tenía una rápida movilidad del profesorado eclesiástico, a través de sus estudios conventuales. La facultad de Teología se encontraba en expansión en la segunda mitad del siglo XVI: entre 1575 y 1598 el número de matriculados llega a unos 883, y el sistema se basa en el dictado. No así, en los que estaban matriculados en Medicina, unos 180. Respecto a la ciencia, surge un vasto conocimiento en el terreno de la Astronomía, Astrología y las Matemáticas. En las Artes, la lógica se dio en una etapa humanista y posteriormente dio paso a un eclecticismo aristotélico conforme avanzaba el siglo (Rodríguez-San Pedro, 2002).

Existían dos tipos de perfiles de estudiantes: los estudiantes seculares y los frailes religiosos. De los primeros existe una evidencia curiosa de un diario de uno de ellos, quien relata la vida cotidiana que se centra en 1568, se trata del diario de Gaspar Ramos Ortiz. El otro perfil de los estudiantes frailes. Del segundo perfil se puede decir que estaba regido por los reglamentos internos de la orden. Para tomar el hábito eran obligatorios conocimientos elementales de gramática latina, se insistía en enviar a los mejores estudiantes de cada convento a los estudios generales de la provincia, tal como lo refiere Ramírez (2002):

Así, en los conventos que eran Estudios Generales surgieron organizaciones para los diversos estudiantes conocidos como colegios. En San Esteban existieron por lo menos dos durante el siglo XVI: el colegio de Cayetano y el de Santo Domingo de la Cruz. El colegio de Cayetano debía su nombre al general que, en 1515, había confirmado sus ordenanzas (Tomas de Vio, Cayetano) y consistía en la creación de un régimen especial para doce frailes profesos en San Esteban con el fin de asegurar su dedicación exclusiva al estudio. Se cuidaban los detalles materiales necesarios para el estudio, pero también se ideaba una estructura temporal para los contenidos, que partía de la Lógica para llegar a la Teología, con periodos determinados para el estudio de cada una de ellas. El colegio funcionó por lo menos hasta el siglo XVIII. El colegio de Santo Domingo de la Cruz seguía, en cambio, un régimen que organizaba a los frailes enviados por la provincia Bética para estudiar en Salamanca: El colegio contaba con un edificio dentro del convento de San Esteban y estaba auspiciado por el duque de Béjar. El objetivo inicial parece haber sido la formación de un grupo de predicadores para la nueva provincia, pero el proyecto fracasó... Ante la Universidad de Salamanca, sin embargo, todos los frailes dominicos tenían las mismas características y se inscribían en la matrícula anual como miembros de un mismo grupo: los dominicos de San Esteban (Ramírez, 2002: 570).

3.2 Formación de la Universidad en América

Como se comentó en la temática anterior, uno de los factores más importantes del siglo XVI para América fue la introducción de las universidades para el desarrollo de la educación. Si bien por este medio se dieron a conocer las ideas del viejo mundo, la presencia de los pobladores naturales de América otorgó un carácter cultural distinto a las mismas. Paralelamente y durante este siglo en Europa, la universidad se reformaba con una nueva legislación, dando lugar a dos tipos de instituciones la religiosa y la secular; a partir de entonces la universidad comenzó: un proceso de reformas que influyó en la transmisión de conocimientos en tiempo y espacio.

Hablar del tipo de institución que llegó a América es hablar también de una educación religiosa; Clara Inés Ramírez (1995) señala que durante el siglo XVI las únicas dos órdenes interesadas en las cátedras fueron los dominicos y agustinos. Por las normas de vida y estudio de la orden dominica, sus integrantes desarrollaron una mayor conciencia de pertenecer a un grupo particular dentro de la universidad. Las cátedras fueron para América parte del avance científico, filosófico y artístico, pues su contenido se centraba principalmente en estas disciplinas, como una transmisión del Viejo al Nuevo Mundo.

Esta transmisión de la cultura del Viejo Mundo al Nuevo Mundo es lo que le da el carácter especial histórico del siglo XVI, más que el hecho mismo de la conquista (Rodríguez, 1990, 281). Aproximadamente treinta universidades fueron las fundadas por los españoles en tierras hispanoamericanas en un período de 1538 hasta 1812, esto, en palabras de Rodríguez, representaba una cifra muy alta para aquellos siglos. Después de las primeras fundaciones, comenzaron a surgir gran cantidad de escuelas, colegios, seminarios y universidades, a la par que se continuaba con la acción militar de la conquista. La primera universidad fundada en Hispanoamérica fue la de la Isla de Santo Domingo en 1538, a la que siguieron pronto las de Lima y México, creadas en 1551, las que se habrían de convertirse en las mayores y principales del continente. Para cerrar con broche de oro la creación de las universidades en Hispanoamérica, se tiene la de Nicaragua, creada por Cortés de Cádiz en 1812. Todas las posteriores creadas hasta su prolongación fueron imagen de la de Salamanca. Estas universidades tienen diferentes matices y características, estaban sometidas al real patronato, la corona intervenía en su gobierno y sus rentas provenían especialmente de la real hacienda. Existían otras universidades menores de cátedras y privilegios limitados, con facultades restringidas para graduar, entre otras. Unas son de carácter pontificio, otras erigidas por las monarquías, algunas más son fundaciones independientes de toda otra

entidad. Otras tienen como base los conventos y colegios de dominicos, agustinos, jesuitas y seminarios tridentinos. Estas universidades, en su mayoría, tuvieron privilegios concedidos para graduar a dominicos y jesuitas. La Orden de los Predicadores acostumbraba pedir el documento fundacional específico, algunas más no fueron en sentido estricto universidades sino academias universitarias con la facultad para graduar.

Como narra Rodríguez (1990) respecto al primer siglo universitario de América:

En el siglo XVI, el primer siglo universitario de América, tenemos a la decana, la Universidad de Santo Domingo, en la Isla Española (República Dominicana), que nació pontificia (1538) con los privilegios de Alcalá y Salamanca, y al impulso y calor de la Orden de Predicadores. También fue real, pues no consta que se le negara el *placet regio* a la bula fundacional, y más tarde fue expresamente reconocida.

Las grandes, oficiales y principales de Lima (Perú) y México, en Nueva España, nacieron regias, con real cédula expresa (1551). Luego obtuvieron confirmación pontificia (1571 y 1595, respectivamente). La universidad de Lima la solicitó el cabildo secular, y provisionalmente funcionó al amparo de la Orden de Predicadores. Por la Universidad de México clamó todo el virreinato, pero la iniciativa fundacional fue de su primer obispo. Las dos fueron fundadas con los privilegios salmantinos, primero limitados y luego concedidos en toda su plenitud.

Las otras fundaciones del siglo XVI también obtuvieron documento de erección propio y específico: la Universidad de la Plata, Charcas o Chuquisaca (Sucre-Bolivia)... la Universidad de Santiago de la Paz, en Santo Domingo, la Tomista de Santafé, en el Nuevo Reino de Granada (Bogotá-Colombia), de los dominicos, y la de San Fulgencio de Quito (Ecuador), de los agustinos. La Universidad de la Plata (1552) y la de Santiago de la Paz (1558) nacieron regias, al estilo de los mayores, y con los privilegios salmantinos. La Tomista (1580) y la de San Fulgencio (1586) surgieron como pontificias, pero con *pase regio*. Fueron del tipo convento-universidad o colegio-universidad, y como tal también funcionó la de Santiago de la Paz, en el seno de la Compañía de Jesús (Rodríguez, 1990: 283-285).

En América (caso específico México) sucedió que la extensión de estas cátedras se dio hasta lograr su posicionamiento como los centros de estudio más importantes del país, es decir, las universidades se ampliaron y contaban con colegios bajo su tutela. Por ejemplo, la Universidad Real y Pontificia de México tenía entre sus colegios incorporados los estudios académicos de los seminarios de San Nicolás y de San Pedro, establecidos en Valladolid de Michoacán; el colegio de San Francisco de Sales, en San Miguel el Grande; el Colegio de San Ildefonso, en Puebla de los Ángeles; y otros de Antequera de Oaxaca, Ciudad Real de Chiapas, Veracruz y de otras ciudades y villas.

En un panorama general, las órdenes se consolidaron a mediados del siglo XVI y durante esa época existieron realidades que las beneficiaron, como se señaló anteriormente. La posición favorable debido a las condiciones particulares de la conquista y la evangelización en el virreinato fue debatida hasta el Concilio de Trento (1543-1563).

Las dinámicas para cada universidad fueron distintas, para la Universidad de Santo Tomás, en Santa Fe de Bogotá, en un relato historiográfico se encuentra que:

En ese mismo año, bajo la bula *Romanus Pontifex* del Papa Gregorio XIII, se abrieron las puertas de la Universidad Santo Tomás, la primera institución de educación superior del Nuevo Reino⁵³ de Granada.

Comenzó con programas de Cánones, filosofía, teología y leyes. Durante 25 años fue la única institución de este tipo y hasta el primer cuarto del siglo XIX fue la única autorizada para otorgar títulos universitarios. La universidad quedó sin operación dos veces. La primera cuando el general Francisco de Paula Santander firmó el Reglamento de Estudios para Colombia, y otra en 1861, cuando el dictador Tomás

⁵³ En el siglo XVI, los reinos eran las demarcaciones geopolíticas de los gobiernos monárquicos.

Cipriano de Mosquera volvió a cerrar sus puertas, bajo la ley de supresión de comunidades religiosas. En todo caso, durante casi tres siglos fue la institución de educación más importante del país. Por sus pasillos caminaron personajes como el autor del Memorial de Agravios, Camilo Torres; el conocido 'hombre de las leyes' y vicepresidente de la Gran Colombia, Francisco de Paula Santander, y 'El sabio' Francisco José de Caldas (Restrepo, 2015:01).

En otra región, la universidad de Santiago de la Paz –en Santo Domingo- se estableció a partir de cuatro etapas. La primera fue dedicada a sus precedentes y a la misma fundación del Colegio Gorjón. La segunda, atendió a su erección como universidad. La tercera se ocupó con el paso del tiempo al ejercicio de Colegio-Seminario Conciliar y la última, se representó por la gestión jesuítica a partir de dos momentos: del seminario y posteriormente de la rehabilitada universidad. Tuvo su precedente la institución Gorjón en el llamado Colegio de Fuenleal, cuya fundación fue autorizada en 1529 a solicitud del obispo y entonces presidente de la Audiencia de Santo Domingo, Sebastián R. de Fuenleal. Como dicen los documentos de la época (como las cartas de los reyes de España hacia las autoridades encargadas de las cátedras): “Erigido porque convenía mucho que en es cibdad de Sancto Domingo oviese donde leyesen y escriviesen y oyesen gramática los hijos de los naturales y fuesen doctrinados” (Alonso, 1998: 71).

Su inmediato funcionamiento no debió de ir acompañado de la necesaria solvencia económica que garantizara su subsistencia, aspecto este al que vendría a ayudar la última voluntad de Hernando Gorjón (Alonso, 1998: 58).

Al trasladarse a otra región, encontramos que respecto a la universidad de San Marcos en Lima:

Fundada mediante Real Cédula, refrendada por los reyes Carlos I de España o Carlos V, emperador de Alemania, y su madre la reina Juana, dada en Valladolid, el 12 de mayo de 1551. Gracias a la iniciativa de fray Tomás de San Martín que contó con el apoyo e impulso del Cabildo de Lima que nombró como procuradores al mencionado fraile, prior de la orden regular de los dominicos asentados en Lima, y al capitán Jerónimo de Aliaga, quienes se encargaron, con éxito, de las gestiones ante la real corte. El Studio General y Real Vniversidad de la Ciudad de los Reyes (prístino nombre), el cual contaba con los mismos privilegios, franquezas y libertades que los que tenía la Universidad de Salamanca, entró en funciones el 2 de enero de 1553, luego que en la Sala Capitular del Convento del Rosario de la Orden de los Dominicos, primera sede institucional, se diera cumplimiento oficial de la Real Cédula de fundación. Este acto contó con la concurrencia de la Real Audiencia de Lima presidida, a la sazón, por el licenciado Andrés Cianca y el enviado de la Corona D. Cosme Carrillo, primer miembro laico del cuerpo docente⁵⁴.

En la historia de la universidad⁵⁵ se relata que inició sus funciones el 2 de enero de 1553 en la sala capitular del Convento del Rosario de la Orden de los Dominicos, con la concurrencia de la Real Audiencia presidida por el licenciado Andrés Cianca y el enviado de la Corona D. Cosme Carrillo, primer miembro laico del cuerpo docente. El origen de una Facultad muchas veces surge de cursos que integraban la currícula de profesiones que con el paso del tiempo habían ido diversificando su conocimiento y especializándolo, al punto de que empezaron a cobrar por sí propios una importancia real que determinó su autonomía, ya sea integrándose en un primer momento en Departamentos académicos o en Institutos (parte de esas reformas que se dieron en otros momentos históricos).

Al respecto, a través del tiempo se fueron consolidando estos centros. Roca Barea (2016: 367) nos dice que para la educación en América se fundaron más de veinte centros de educación superior. Hasta la independencia salieron de ellos aproximadamente 150,000 licenciados de

⁵⁴ Recuperado de <http://www.unmsm.edu.pe/home/inicio/historia>. Consultado en Junio de 2019.

⁵⁵ *Loc. cit.*

todos los colores, castas y mezclas. Es de hacer notar que ni portugueses ni holandeses abrieron una sola universidad en sus imperios; habría que sumar la totalidad de las universidades creadas por Bélgica, Inglaterra, Alemania, Francia e Italia en la expansión colonial de los siglos XIX y XX para acercarse a la cifra de las universidades hispanoamericanas durante la época 'imperial'⁵⁶. Se sabe que el ambiente de aquella época en América fue hostil y duro en el tema humanístico, pero a contraste de este ambiente hubo avances significativos en la educación a nivel global, como cita Roca:

...un hecho histórico es que trescientos años de Administración ultramarina sin que hubiera en ellos tropiezos deben significar algo, porque no hubo conflictos importantes o convulsiones sociales, o que pudiera compararse a la rebelión de los cipayos⁵⁷ en el Imperio Británico. La convivencia de las razas distintas fue en general pacífica y hubo prosperidad. Powell insiste en que los gobiernos virreinales fueron en general más benignos y soportables que los que vinieron después de la independencia. Controlar la corrupción, garantizar una Administración de justicia eficaz y evitar los abusos de los funcionarios imperiales fueron prioridades para las que se crearon distintas instituciones y procedimientos (Roca Barea, 2016).

Aún con sus contrastes y trasfondos hostiles de lo que significó el dominio en aspectos militares y de conquista entre culturas, lo cierto es que reflexionando desde otra perspectiva (la otra cara de la moneda), hubo aspectos que favorecieron a estas regiones: la educación en pueblos y comunidades que finalmente configuraron la realidad en América.

En este sentido, afirma Alejo Montes (1990: 156) referente a Bereday:

⁵⁶ Al respecto, Roca Barea señala que el término 'imperial' era el término oficial utilizado en la época, distinta al término colonial. El término 'imperial' alude al proceso que se dio en Hispanoamérica distinto al que se dio en Estados Unidos por ejemplo. Es decir, fueron movimientos de expansión distintos. (Barea, 2016:511)

⁵⁷ Quizá del portugués *sipay*, y éste del persa *sepāhi*, 'soldado'. El término se usaba para los soldados indios de los siglos XVIII y XIX al servicio de Francia, Portugal y Gran Bretaña.

La educación es como un espejo que se pone frente a un pueblo y nos refleja la realidad de su situación. Un pueblo puede disimular con extraordinarias fachadas lo que se esconde detrás de él, puede alardear de fuerza para disimular su debilidad, o puede presumir de riqueza para esconder su pobreza, pero lo que realmente nos muestra de forma inequívoca su realidad es el modo como se efectúa la educación (Alejo Montes, 1964: 32).

De estas palabras vemos cómo la realidad educativa con sus reformas y leyes finalmente actúa en la realidad de los pueblos, ciudades o regiones. El sistema universitario en el siglo XVI tenía sus propios jueces universitarios, sus propias ‘cárceles’ para corregir a los estudiantes, sus hospitales, médicos y residencias. Era un sistema ‘rígido’ y efectivo a la vez para los fenómenos sociales a los que respondía.

En América, en lo que concierne a las leyes y estatutos, Roca Barea (2016) comenta que el estatuto jurídico del Nuevo Mundo era el de la unión real con la Corona de Castilla. Los nuevos territorios no pertenecieron a Castilla sino que estuvieron unidos a ella a través de la persona del rey y de los órganos gubernamentales que compartieron, por ejemplo, el Consejo de Estado, órgano creado por Carlos I (por el italiano Gattinara, para ser más exactos) en 1520 y diseñado para dirigir la política general y exterior. También compartieron el Consejo de Hacienda y el Consejo de Guerra. Quiere decir que, jurídicamente hablando, el Nuevo Mundo no fue colonia de España y que sus habitantes fueron igual de súbditos de la Corona como lo eran los españoles peninsulares.

... Es un vocablo extranjero y un concepto extranjero que se crearon para aplicarse a una realidad completamente distinta de la América española. Ni en la época de los Reyes Católicos ni en el tiempo de los Habsburgo se habló de las Indias como colonias (Roca, 2016: 358).

En México, por otro lado, la creación de los centros de estudio fue uno de los avances más significativos para el México del siglo XVI, una de las

universidades más importantes de este momento, fue la Universidad Real o la Real y Pontificia de México. Este caso en especial, conectó hechos de relevancia e influyó en parte en los procesos de evangelización que se dieron en la región de Chiapas. Como comenta Sánchez (2002):

El proceso de aculturación⁵⁸ en la Nueva España se resplandece con la aparición de la Real y Pontificia Universidad de México, ya que es la institución primigenia de educación superior que se establece en el nuevo (continente americano). En donde, por vez primera, se ofertan los estudios de teología, escritura, cánones, leyes, artes, retórica y gramática. Posteriormente, los estudios de medicina. Los títulos y grados académicos que se otorgan en la referida universidad son los siguientes: bachiller, licenciado, maestro y doctor (Sánchez, 2002: 266).

Situando el papel de los dominicos en estas cátedras, el proceso se dio a partir de la llegada de las órdenes al nuevo continente, se precisa que los dominicos llegaron en 1526 y los agustinos en 1533, dos órdenes que como ya se dijo, fueron las más interesadas en el ámbito educativo. Ricard (1986) nos otorga todo un contexto sobre lo que se trató la ‘conquista espiritual’ que se dio por parte de estas figuras.

Para todo México había en 1559: 380 franciscanos, en 80 casas; 210 dominicos, en 40 casas, y 212 agustinos, también en 40 casas (Ricard, 1986:87).

3.3 Formación dominica: Santo Domingo y el Estudio

Santo Domingo para su tiempo poseía una mentalidad de estudio y cultura muy distinta al común del siglo. No sólo por su formación doctrinal sino también por su formación académica, realizados en la universidad de Palencia. La orden dominica desde su inicio se formó y destinó a la predicación y una predicación principalmente de frontera. El estudio era el

⁵⁸ Aculturación: 1. f. Recepción y asimilación de elementos culturales de un grupo humano por parte de otro. Recuperado de <https://dirae.es/palabras/aculturaci%C3%B3n>

medio indispensable para preparar al predicador para su futura misión de manera distinta a los trabajos monacales o a la predicación franciscana. En la Orden Dominica se gesta la vida y los ideales de la predicación, tal como fue en Tolosa con los primeros doce compañeros unidos a Santo Domingo de Guzmán. Domingo lleva primero de todo a la escuela de teología de Alejandro Stavensby:

He aquí porqué, cuando en Tolosa los primeros doce compañeros se unieron a él para compartir la vida y los ideales de la predicación, Domingo los lleva primero de todo a la escuela de teología de Alejandro Stavensby (Leyenda 40); destina parte de las décimas diocesanas que le ha asignado el obispo Fulco a la compra de libros (Lib 39) y al construir el primer convento, se preocupa de que tengan “un piso de celdas suficientemente cómodas para poder estudiar en ellas” (ib. 44). En la dispersión de los frailes querida por él en 1217, dos de los cuatro religiosos enviados a París para fundar un convento son destinados a estudiar en aquella universidad (ib, 51); y de Roma inmediatamente después manda también dos a Bolonia, esperando que en la capital del Derecho, célebre en el mundo igual que la de París por su universidad, sus religiosos pudieran frecuentar las aulas (ib. 55) (Sic) (Lippini, 2013: 250).

Los textos de los evangelios eran asimilados y memorizados, y los sometían a estudio. El lema de la Orden era estudiar continuamente. Además de la forma de vida de aquel momento en cuanto a la disciplina monacal y el oficio coral, a esto se le agrega el estudio, ascesis espiritual, y estas dos últimas pueden justificar a las demás. La entrega al estudio era una de las mayores justificaciones incluso para el capítulo de culpas, así, entre las funciones (propias de las constituciones) confiaban al maestro de novicios que les enseñaba a estar ocupados en el estudio, a leer y a meditar algo sea de noche o de día, en la casa o en el camino y tener memoria de todo lo que pudieran. Las normas de estudio preveían que a los más estudiosos se les diera una celda personal para que velaran por la noche en el estudio y toda provincia suministrara a estos frailes tres libros de teología: la Biblia, las Sentencias y las Historias. Con ello destaca que el fraile

predicador tiene el deber de estudiar más que cualquier otro religioso. En la figura del doctor conventual se observan grandes cambios, ya que:

“... La ley más cargada de consecuencias en materia de estudio y que de hecho transformó todo convento dominicano en una escuela de teología y a la Orden de Predicadores también en una Orden de Doctores, fue la que prescribía que no se pudiese fundar ningún convento sin un doctor propio, o sea, sin un maestro que allí enseñase teología (II, 23), a cuyas clases, como mandara la Ratio Studiorum del 1259 (MOPH III, 99-109), todos los frailes, y a ser posible también el Prior debían asistir. Por tanto, su presencia en un convento dominicano era considerada necesaria no solo para la formación teológica y cultural de los novicios, sino también para la formación permanente de todos los frailes de la comunidad” (Sic) (Lippini, 2013: 252).

Otra figura importante en la formación dominica era el lector conventual. El objeto principal de la enseñanza del lector era el estudio de la Biblia, que en sí esta era la teología, aunque tampoco debían faltar las lecciones de moral y de derecho eclesiástico para hacer de ellos buenos confesores. Como dice Lippini (2013), en la enseñanza debía mostrarse la sabiduría y la paciencia en responder a las preguntas, objeciones de los oyentes, evitar lo abstruso⁵⁹, lo prolijo y las repeticiones inútiles. La clase era diaria pero el lector podía aprovechar la temporada en la que había menor número de frailes y poder en su celda dar clases a aquellos que se veían más deseosos de aprender. A la par del lector conventual (que era el docente de la comunidad) estaba la figura del Maestro de estudiantes, encargado de acompañar, ayudar a los estudiantes, a los religiosos que realizaban estudios para poder ser sacerdotes. Uno de los deberes del Maestro de estudiantes también era obtener del Prior que se destinase a la clase un aula o *domus* y que fuera amplia, luminosa, digna, provista de asientos cómodos, especialmente si era frecuentada por los laicos.

⁵⁹ Del latín *abstrusus*, 'oculto', de difícil comprensión.

Y, de acuerdo con el Prior, deberá procurar que los estudiantes estén siempre surtidos de los libros, plumas, papel y aceite para los candiles que les permita poder estudiar en la noche (Lippini, 2013: 253).

El lector también tenía como deber organizar debates escolásticos, avisando a los estudiantes del tema que se va a tratar, con la finalidad de preparar las temáticas con suficiente tiempo para debatir y dar respuestas, dejando un espacio para que los laicos tuvieran oportunidad de intervenir. Para la profundización doctrinal se encontraban las *collationes* (conversaciones) que se celebran dos veces a la semana y para moderar la conversación, los estudiantes después de exponer un tema bíblico o teológico debían estar preparados lo suficiente para responder a las demandas con una mayor explicación por parte de los presentes. Además, a los estudiantes que se preparaban para ser predicadores se les daba clases de elocuencia y tenían prácticas en un lugar llamado *praedicatorium*, que consistía en una sala destinada a ello, situado generalmente en la buhardilla sobre el refectorio. Primero se les enseñaba, luego se les convocaba a la predicación en el capítulo ante toda la comunidad y en algunos sermones, y después a la predicación en algún pueblo. También los estudiantes de Bolonia pertenecían a la *congregatio scholarium*.

La *Studia Sollemnia* consistía en que históricamente en los primeros conventos, el oficio del lector conventual le era encargado a los religiosos laureados en una de las dos grandes universidades: París o Bolonia. A estas ciudades Santo Domingo había enviado a sus hermanos para que frecuentaran aquellas escuelas tan célebres:

Y las mismas primitivas constituciones, para proveer que todo convento pudiese tener su doctor, habían ordenado consiguientemente que el “Prior provincial, si hay religiosos aptos para la enseñanza y que puedan pronto ser capaces de regir una cátedra, trate de mandarlos a estudiar a un lugar donde haya un estudio (universidad) (II, 6).

Pero con el rápido multiplicarse de los conventos de nueva erección y con el consiguiente trastorno para los dos conventos de París y Bolonia al tener que hospedar a tantos doctorados llegados a todas las provincias de la orden, los capítulos generales del 1246-47-48 decidieron la fundación de facultades teológicas propias, los llamados *studia sollemnia* o *generalia*. Fueron elevadas a tal grado las escuelas de Bolonia, de Oxford, de Colonia y de Montpellier.

... Responsable y docente principal de estos *studia* era el *lector principales* o *primarius* –sucesivamente (1330) llamado *Regens Studiorum* para distinguirlo del rector de los *studia provincialia* de grado inferior- del que dependían para la enseñanza de diversas materias otros lectores. Sus principales colaboradores, que formaban con él el *claustrum* responsable de la organización de la actividad escolástica, eran el *Baccalaureus* o bachiller en función de vicerregente, y el *Magister studentium* o *studii*, cuya importancia ya vimos, y que pronto será el secretario de estudios (Lippini, 2013: 256).

Respecto a los programas de estudio, las primeras constituciones prescribían que los frailes, por los enfoques de la predicación, no debían estudiar libros de otra naturaleza, ya fuera profana, pagana, ni de sus ciencias o de las artes liberales, a no ser que se les diera una dispensa, y debían enfocarse únicamente a la teología.

Pero el capítulo general de 1259, a propuesta de una comisión en la que también forman parte santo Tomás y su maestro san Alberto Magno, aprueba algunas normas sobre los estudios –una especie de primera *ratio studiorum* de la Orden- entre las cuales también figura la obligación de instituir en cada provincia un *studium artium*. La filosofía, un tiempo proscrita, entra así, aunque sea como *ancilla theologiae*, entre las materias obligatorias (Lippini, 2013: 256).

Y es que históricamente se centra en el momento en que la filosofía aristotélica empieza a difundirse por los ambientes universitarios y promocionada por los filósofos árabes, entonces, tanto Alberto Magno como Tomás Aquino, uno en Colonia y otro en París, comienzan a cristianizar los postulados de Aristóteles, con esto queda estipulado un programa de estudios que permanecerá hasta hoy en día.

En cuanto a la teología, su enseñanza consistió en un primer tiempo sobre todo en el estudio de la Biblia, de cuyo texto hacía el Lector *sacrae Theologiae*, un comentario personal en que hacía destacar otros posibles sentidos deducibles del literal. Se añadía un comentario a los *Libri IV Sententiarum* de Pedro Lombardo, que es una colección de textos de los Santos Padres sobre los principales temas teológicos y que constituía entonces el texto base para la enseñanza de la teología.

Pero muy pronto –la primera ordenación al respecto se tiene ya en el capítulo general del 1279 (MOPH III, 204)- el texto fundamental para la enseñanza de teología en las escuelas dominicanas de cualquier grado será la síntesis maravillosa de toda la doctrina católica que es la *Summa Theologiae* de Santo Tomás de Aquino. Y el tomismo, con el aplauso de la Iglesia, penetrará de tal manera en la vida dominicana hasta el punto que en la Orden se identifique su enseñanza y su defensa con la enseñanza y la defensa de la misma fe cristiana.

Frecuentadas e imitadas, estas escuelas dominicanas esparcidas a centenares en la Europa del siglo XIII fueron altamente beneficiosas en una época en que era rara cualquier otra forma de divulgación de la cultura y no pocas veces en los siglos sucesivos la semilla de otras tantas universidades.

A la orden dominicana, recordada hoy muchas veces sólo porque fue encargada por la Santa Sede del oficio ni pedido ni querido de la Inquisición, se debería algún reconocimiento, al menos por este mérito suyo en el campo de la cultura ((Sic) Lippini, 2013: 257-258).

Respecto al gobierno del convento, éste resulta como parte de la vida monacal y lo nuevo para su tiempo: la predicación. La Orden se subdividió en provincias y éstas eran autónomas, como una especie (lo señala Lippini, 2013) de árboles de retransmisión del vértice a la base y esta Orden goza de un autogobierno y de un propio poder legislativo. La forma de gobierno es de naturaleza comunitaria, sin embargo, la autoridad del superior permanece firme y participa dentro de la comunidad por medio del voto de Consejo o del Capítulo de la comunidad misma.

Es sobre todo democrático y original el sistema plurificameral de los capítulos generales en los que participan alternativamente –caso único en la Iglesia- los representantes de la base (los llamados definidores) y los provinciales, para reunirse

luego en un tercer tipo de Capítulo, cuando se trata de la elección del Maestro de la Orden. Todo esto representa una experiencia única también en la historia civil, dado que el bicameralismo adoptado por la Orden es muy diverso del de los estados modernos, o usados en Venecia o en Roma bajo el consulado. Este en realidad no es simultáneo, sino sucesivo, por lo que confía el poder legislativo no solo a capítulos generales de composición diversa, sino –peculiaridad suya- a capítulos que se suceden por turno. De esta forma se asegura a la ley una cierta experimentación antes de su aprobación definitiva (Lippini, 2013: 280).

3.3.1 La Escuela de Salamanca ante el hallazgo de América y su posterior influencia

Como se desprende del capítulo anterior sobre las actitudes que guardaron los teólogos estudiosos de la Escuela de Salamanca, en este apartado se resaltaré la importancia que tuvo dicha escuela como un vínculo primordial en la formación en la práctica para el caso Chiapas, relatando de manera general los procesos que se dieron para la transmisión de nuevos conocimientos.

En el siglo XVI existieron centros de formación tanto religiosos como seculares, uno de esos centros religiosos importantes fue la Escuela De Salamanca que durante el descubrimiento del Nuevo Mundo tuvo una importante participación e influencia construyendo las relaciones jurídico-político-sociales de la época entre clérigos y monarcas. La obra extensa fue llevada a cabo por grandes maestros salmantinos en el siglo XVI, como lo fue el caso de Francisco de Vitoria, quien planteó la problemática de este nuevo descubrimiento como una fecunda corriente de pensamiento elaborada tanto en territorios europeos como en ultramar.

El estudio canónico de los religiosos exigió un ejercicio intelectual preponderantemente alto. El estudio sobre la noción analógica del *dominium* en Santo Tomás formó parte del pensamiento de Vitoria. Esta era la base de

la doctrina de la participación analógica en los aspectos jurídicos-morales de los problemas y siempre apoyándose en un fundamento metafísico. En Santo Tomás de Aquino el *dominium* (o dominio) se utiliza desde la perspectiva del derecho románico, aunque no se limita a las fórmulas jurídicas: el dilema entre derecho natural y derecho de gentes es un ejemplo, entre otros. Así, en Santo Tomás, se ha contemplado como algo vivo y con una función educadora y protectora de la vida humana (Brufau, 1989).

En este sentido, la aplicación del método escolástico permite proponer nociones jurídicas a un plano filosófico con teología cristiana. La *proprietas* es, en relación del *dominium*, es un derecho subjetivo de carácter privado que en la actualidad se le conoce como propiedad privada. En palabras de Brufau:

Otras veces el uso que él hace del término *dominium* responde a un concepto que no coincide con el de *proprietas*. Así, al tratar del dominio sobre los seres racionales, San Tomás distingue claramente entre el *dominium* como propiedad y el *dominium* como autoridad, configurándolos como dos formas, o mejor dicho, como dos analogados de la noción analógica del *dominium*, según que el poder implicado en este sea ejercido por su titular para su propia utilidad, *ad propriam utilitatem*, o para el bien individual de otro o para el bien común, *ad proprium bonum eius cui dirigitur vel ad bonum commune* (Brufau, 1989:12).

El contexto un tanto hostil por los españoles del grupo conquistador, replanteó primeramente en aquellas mentes formadas la idea de la defensa de los Indios; la presión de los misioneros que frecuentemente aparecen en los tratados es porque observaron las leyes no se hacían práctica en la vida. Matías Paz (citado por Hernández, 1987) en esta exposición centra su objeto de estudio de su tesis en tres aspectos: el maximalismo jurídico, la limitación natural de esos derechos y las exigencias de la conservación de la fe. De esta tesis se desprenden máximas o corolarios que para esa época

respondían a una situación de la que mejor se pudiera actuar, dentro de los límites de la cristiandad posible. El rey de España ante esto, con la autorización del papa, solo podía tener dominio político, nunca despótico, sobre los indios y retenerlos perpetuamente bajo su soberanía.

Matías de Paz defiende repetidamente y con mucha fuerza la exclusión del dominio despótico y de la esclavitud con respecto a los indios, una vez convertidos, igualmente que la obligación de restituirles sus bienes, los servicios prestados y la reparación de daños (Hernández, 1987: 108).

Varias fueron las exhortaciones que Matías de Paz hizo al rey Católico para gobernar con solicitud en las Indias, anteponiendo los derechos de los indios de la manera más justa y pacífica. De esta manera se realiza la primera junta de teólogos en el convento de San Esteban, en Salamanca. En agosto de 1517 el P. Bartolomé de las Casas pudo entrevistarse en Aranda de Duero con el cardenal Jiménez de Cisneros, pero diversas circunstancias, entre ellas, la salud del cardenal, se presentaron y Bartolomé de las Casas esperó para exponer la situación lamentable de los indios y las determinaciones necesarias para remediarlas.

Dice Las Casas que se ofreció para acompañarle en su viaje a Flandes el P. fray Reginaldo Montesino, hermano del famoso P. fray Antón Montesino, el que predicó en La Española los sermones que provocaron las Leyes de Indias de 1512-1513. El P. Reginaldo es presentado como “persona de letras, predicación y autoridad”. Reginaldo había visto en seguida en el clérigo Las Casas un luchador convencido e insobornable por una causa justa, humana y evangélica, y llevado por el “celo de la virtud y de la verdad” se decidió acompañarlo y a compartir su suerte en aquel de su provincial, que no tardó en llegar a sus manos.

... El P. Reginaldo, para conseguir una oposición más eficaz a los que así pensaban, escribió al Prior del convento dominicano de San Esteban de Salamanca y le propuso convocar una junta de teólogos, que decidieran sobre esa cuestión. Era Prior entonces del citado convento salmantino el P. Fray Juan Hurtado de Mendoza, una eminente

personalidad en la historia de la provincia dominicana de España por su influjo revitalizador en la espiritualidad de los dominicos del primer cuarto del siglo XVI y por sus elevados conocimientos teológicos. Contaba el convento de San Esteban de Salamanca en ese año de 1517 con grandes Maestros, entre los cuales destacaba el mismo prior Juan Hurtado de Mendoza, que era Maestro en Teología, el citado Matías de Paz, que era catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Salamanca y fray Pedro de León, que tenía en propiedad desde hacía diez años la cátedra Prima de Teología de esa misma universidad (Hernández, 1987: 110).

El prior del convento de San Esteban tomó en serio la sugerencia del P. Montesino y logró reunir en dicho convento (según Bartolomé de las Casas) trece o más Maestros en Sagrada Teología de la Universidad de Salamanca y del convento de San Esteban. Esta situación era estudiada por aquellas mentes mayormente preparadas de catedráticos, ordenados escolásticamente. En los resultados se establecieron así cuatro o cinco conclusiones con pruebas y corolarios. Con ello, todas las decisiones fueron firmadas y autorizadas de los trece maestros:

“Todas esas decisiones –concluye Las Casas- “vinieron firmadas y autorizadas de los susodichos trece maestros y yo las vide y trasladé; y pusiéralas aquí a la letra, sino que con otras escrituras en cierto camino me las hurtaron y así se me perdieron” (Hernández, 1987:112).

La gran participación de la escuela dominicana de Salamanca, puede resumirse en varios aspectos, comenzando desde la reunión de los teólogos, así, por ejemplo Francisco de Vitoria y su pensamiento americanista, donde varios acontecimientos, entre ellos, la conquista de Perú se abordaron. A él se le acusa de ir contra el emperador y contra el papa, al primero porque condena la conquista de las Indias y al segundo porque condena las composiciones canónicas. Vitoria emite un juicio muy duro:

“Antes se me seque la lengua y la mano que yo diga ni escriba cosa tan inhumana, fuera de toda cristiandad”... Ligeros escorzos americanistas nos ofrece también Francisco Vitoria a lo largo de Comentarios a la *Secunda Secundae* de Santo Tomás,

explicados en la cátedra Prima de Teología de la Universidad de Salamanca en los años 1534-1537. Es en este último año de 1537 cuando se permite una exposición más amplia y sistemática, aunque no será todavía definitiva. Se trata del famoso fragmento de la reelección *Sobre la Templanza*, desgajando luego de esa reelección por el propio Vitoria, debido a las acusaciones de otras veces, de poner en tela de juicio la soberanía del emperador sobre Las Indias (Hernández, 1987:113, 114).

El pensamiento de Vitoria es ofrecido por el fundador del derecho internacional en la reelección *Sobre los Indios* y se pronuncia en la Universidad de Salamanca a principios de 1539. La exposición de Francisco de Vitoria se da de manera paralela a la de Matías de Paz y con parecido en método. La repercusión de su pensamiento fue grande, así Domingo de Soto y Domingo Báñez se refieren en ocho títulos referentes a la evangelización con sus matices.

Dominicos salmantinos que llegaron a América fueron dispuestos por varios territorios, entre ellos, Chiapas, fueron formados en el Convento de San Esteban, el cual, guardaba estrecha relación con la historia de la Universidad de Salamanca. La mayoría de ellos estaban formados en colegios que se matriculaban y también de las órdenes formadas allí.

Las historias relatadas se hilan de la manera en que lo apunta Rodríguez (1987):

Hay sintonía y sincronía muy importantes entre los documentos conventuales –tanto el antiguo Libro de profesiones, como los Historiadores, editados por Cuervo- y la monumental Historia de Esteban de la Mora y los libros de matrícula y demás libros de escolaridad de la Universidad de Salamanca, pruebas de curso, grados menores o bachilleramientos y grados mayores o licenciamientos, doctoramientos y magisterios, como decían entonces. Pero especialmente con los libros de matrícula, donde a veces hemos encontrado personajes o frailes que de otro modo hubiéramos dudado que pasaran por San Esteban, como en el caso de Mercado (Rodríguez, 1987: 661).

En cuanto realizaban su profesión, se matriculaban, adoptando un ritmo de estudio o carrera de los frailes, que iban ascendiendo desde sumulistas, lógicos, artistas o filósofos, hasta teólogos, presbíteros o inclusive ya empezar a figurar como maestros. Todos estos frailes que iban hacia América, pasaban matriculados en la Universidad y alguno de ellos fueron realmente muy importantes, es decir, iban con una excelente preparación, una ejemplar observancia, lo cual atrajo vocaciones a la Universidad y abrió una brecha heroica en América, con este ritmo de ejemplo al menos durante el primer siglo de la evangelización en América.

En cuanto a la especialidad y preparación, la mayoría eran teólogos (o pasaban como tal) y presbíteros, aunque también había algunos estudiantes en teología y quizá de artes o filosofía. En la Tabla 5 se presentan algunos de los dominicos salmantinos cuyo destino fue Chiapas y Guatemala.

Dominicos Salmantinos en Chiapas (Período Hispánico siglo XVI) de un listado de 136

Núm	Nombre	Convento de San esteban	Universidad de Salamanca	Paso a Indias	Lugar de destino	Funciones
6	ALONSO DE SAN ISIDRO	Prof. 1556 (Lib. Prof.)	Matr. 1560-1561 (AUS/272)		Chiapas	Misionero
7	ALONSO, JUAN	Prof. 1587		c. 1578	Guatemala, Chiapas	Misionero, prior Misionero, provincial, obispo (murió antes de tomar posesión)
10	ARA, DOMINGO DE	Prof. 1534 (Lib. prof.)		1544	Chiapas	
12	ARTEAGA, MELCHOR	Prof. 1570 (Lib. profesión)	Matr. 1570-1577, t. (AUS/286-292)	1577 (Pas. V. n. 4633)	Chiapas	Misionero
13	ARREO, FRANCISCO DE	Prof. 1550 (lib. Prof.)	Matr. 1552-1555,a. t. (AUS/269-271)	1566	Chiapas	Misionero
15	AZCONA, DOMINGO DE	Prof. 1536 (Lib. Prof.)		1544	México, Chiapas, Guatemala	Misionero, prior provincial

18	BERMEJO, BLAS	Prof. 1574 (Lib. prof.)	Matr. 1574-1582 a.t. (AUS 290-296)		Chiapas	Misionero
26	CALDERON, DIEGO	Prof. 1542 (Lib. prof.)		1544	Chiapas, Guatemala	Misionero
27	CALVO, PEDRO	Prof. 1542 (Lib. prof.)		1544	Chiapas	Misionero
28	CARRERA, JUAN DE LA	conventual			Chiapas	Misionero, prior
29	CARRION MARTINEZ, JUAN	Prof. 1542 (lib. prof.)		1544	Chiapas, Guatemala	Misionero
30	CASILLAS, TOMAS	Prof. 1529 (Lib. prof.)		1544	Chiapas, Guatemala	Misionero, vicario, obispo de Chiapas
36	CRUZ, PEDRO DE LA	Prof. 1540 (Lib. prof.)		1544	Chiapas	Misionero, prior
40	FERIA, PEDRO DE	Prof. 1545 (Lib. Prof.)	Matr. 1546-1547; 1571-1573, t. (AUS/267, 286-288)		México, Chiapas	Misionero, provincial de México, obispo de Chiapas, prior, vicario, defin
43	FIGUEROA, DIEGO	conventual		1577 (pas. V, n. 4633)	Chiapas	Misionero
44	FLOREZ, JUAN	Prof. 1595			Chiapas, Guatemala	Misionero
45	FUENTE, MARTIN DE LA	Prof. 1537 (Lib. Prof.)		1544	Chiapas, Guatemala	Misionero
46	GALDO, ALONSO	Prof. 1583	Estud. an. ingr.	c. 1613	Honduras	Obispo de Honduras
48	GALLEGO, LUCAS	Prof. 1558 (Lib. prof.)	Matr. 1558-1559 (AUS 275)		Chiapas, Guatemala, México, Oaxaca	Misionero, visitador
52	GOMEZ MELCHOR	Prof. 1580			Chiapas	Misionero
55	HERNANDEZ, DIEGO	Prof. 1539 (Lib. Prof.)		1544	Chiapas, Guatemala	Misionero, prior
57	HINOJOSA, AGUSTÍN DE LA	Prof. 1529		1544	Chiapas, Guatemala	Misionero
59	JERÓNIMO DE SAN VICENTE	Prof. 1536 (Lib. prof.)		1544	Chiapas	Misionero
62	JUAN DEL ESPÍRITU SANTO	Prof. 1548 (Lib. Prof.)	Matr. 1552-1555, 1565-1567, 1574-1578, 1579-1580, a.t. (AUS/ 269-271, 282, 283, 290-293, 295)		Chiapas	Misionero
63	JUAN DE SAN ESTEBAN	Prof. 1547 (Lib. Prof.)	Matr. 1551-1555 (AUS 268-271)		Chiapas	Misionero

64	JUAN DE SANTO DOMINGO	Prof.	Matr. 1558-1559 (AUS/275)		Chiapas	misionero
65	LABRADA, JUAN DE	Prof. 1545 (Lib. prof.)	Matr. 1551-1552... (AUS/268)		Chiapas	misionero
68	LEON, JORGE DE	Prof. 1538 (Lib. prof.)			Chiapas, Guatemala	misionero
71	LOPEZ, JUAN	Prof. 1569 (Lib. prof.)	Matr. 1573-1577 a.t. (AUS/289-292)	Pas. V, n. 4633	Chiapas	Misionero, vicario, definidor
75	LORENZO, PEDRO	conventual		c.1560	Chiapas, Guatemala	misionero
92	OLMEDO, JUAN	Prof. 1544 (Lib. prof.)	Matr. 1573-1578 t. (AUS/289-292)		Chiapas, Guatemala	Misionero, prior, vicario, definidor
94	ORTIZ, TOMAS	Prof. 1511		1513 (Pas. I, n. 1610)	Nueva España, Chiapas, Guatemala, Santa Marta (Nvo. Reino de Granada)	Misionero, vicario, obis. (nom) Santa Marta, murió sin consagrarse
95	PAMPLONA, ANTONIO DE	Prof. 1547 (Lib. prof.)	Matr. 1551-1553 t. (AUS/268-269)		Chiapas, Guatemala	Misionero, vicario
96	PARECERO, ESTEBAN	Prof. 1567 (Lib. prof.)	Matr. 1568-1574 a.t. (AUS 285-289)		Chiapas	misionero
101	PEREZ, ANTONIO	Prof. 1532 (Lib. Prof.)			Chiapas	misionero
102	PIÑA, DIEGO DE	Prof. 1571 (Lib. prof.)	Matr. 1571-1577 a.t. (AUS 287- 292)	1577 (Pas. V, n. 4633)	Chiapas	misionero
110	REMESAL, ANTONIO DE	Prof. 1593 (Lib. Prof.)	Estud. an. ingr. CSE; Matr. (AUS)	1613	Guatemala, Chiapas, México	Misionero, célebre historiador de Chiapas y Guatemala
113	RODRÍGUEZ, GASPAR	Prof. 1550			Chiapas	Misionero, prior
114	RODRÍGUEZ JUAN	Prof. 1552 (Lib. Prof.)			Chiapas	misionero
117	RUBIO, PEDRO	Prof. 1542 (Lib. prof.)			Chiapas, Guatemala	misionero
124	TINEO, DOMINGO DE	Prog. 1544 (Lib. prof.)		1551	Chiapas	Misionero, prior
126	TOMAS DE SAN JUAN	PROF. 1534 (Lib. Prof.)		1544	Chiapas	misionero
128	TORRE, TOMAS DE LA	Prof. 1533 (Lib. prof.)		1544	Chiapas	Misionero, provincial, prior, vicario, obispo Verapaz (nom.) renunció
132	VARRIALES, PEDRO DE	Prof. 1555 (Lib. prof.)		1554	Chiapas, Guatemala	misionero

133	VIANA, FRANCISCO DE	Prof. 1550 (Lib. prof.)	Matr. 1551- 1555, a.t. (AUS/ 268- 271)	1556	Chiapas	misionero
136	VICO, DOMINGO	Ingresó	Estud. an. ingr. CSE	1544	Chiapas, Guatemala	misionero

Tabla 5. Misioneros dominicos enviados a la región Chiapas, Chiapas-Guatemala.

Fuente: A. Rodríguez Cruz (1987: 666-674).

3.3.2 Formación en la práctica. Caso Chiapas.

Distinguir entre españoles militares conquistadores y españoles conquistadores religiosos es el primer paso para comprender los procesos de evangelización y los desplazamientos que recrearon nuevas rutas de intercambio en sus agencias. En sí, no se tienen registros de que los frailes dominicos realizaran intercambios comerciales, tenían un sistema de auto-sostenimiento y se apoyaban en instancias clericales pero por la misión desde la fundación de su congregación, sí acostumbraban a crear rutas de peregrinaje en diversas áreas.

La actitud del capitán Diego de Mazariegos fue parte de la cultura cristiana, cronistas de la época (como fray Antonio de Remesal y otros escritores) relatan que estaba dotado de características de un verdadero estadista porque ejercía dignamente la autoridad, se preocupaba por el bien de todos en el presente y para el futuro, era singularmente considerado con los pobladores a quienes nunca esclavizó en orden al asentamiento pacífico, seguro y eficaz de la provincia, lo demuestran abundantemente. Como cita Ovando (2008):

Fue en 1528 cuando el capitán Diego de Mazariegos, ante los constantes desafíos de los indios chiapanecas, emprendió una nueva campaña de reconquista hasta lograr pacificar la región. Con Mazariegos se consolidó la autoridad militar y se llevó a cabo la primera fundación española en territorio de Chiapas, que a la postre sería el único

asentamiento en toda la provincia realizado por militares ibéricos y habitado por ellos mismos (Ovando, 2008:128).

Las órdenes religiosas llegaron a México con el pensamiento europeo de las escuelas catedralicias y de la formación que de ellas tenían. Ello implicó un abrupto cambio de mentalidades, debido al panorama real en el que se situaban y a la diferencia de contextos geográficos, culturales, religiosos y sociales. La adaptación a tales circunstancias fue parte de ese proceso de evangelización que finalmente construyó todo un corredor completo respecto a estos rubros pero más enfáticamente en el ámbito educativo.

Algunos documentos citan estas circunstancias presentes durante la llegada de los frailes y autoridades eclesiales a Chiapas:

El primer sacerdote designado para la diócesis de Chiapas no aceptó el encargo, por lo que en 1540 fue nombrado fray Juan de Arteaga, de la Orden de Santiago, quien una vez consagrado erigió canónicamente la diócesis desde Sevilla, a 23 de abril de 1541, siendo secretario el sacerdote Diego Gómez, que luego fue nombrado Maestrescuelas de la nueva catedral. Poco después se embarcaban para acá el obispo y los canónigos, el nombrado Gómez Juan de Perera y Gil Quintana. Más el obispo no pudo porque enfermó de fuerte fiebre y buscando algo con que mitigar la intolerable sed, bebió sin darse cuenta, agua de solimán y falleció en Puebla el 8 de septiembre del mismo año (Archivo Diocesano de San Cristóbal de las Casas, febrero de 2019).

En cuestión del gobierno existieron muchos cambios, eso generaba cierta inestabilidad...

...como por esa época los indígenas, se quejaron de los alcaldes y otras autoridades, la Audiencia ordenó en consecuencia, que no se les obligara a dar servicio contra su voluntad y que las mujeres e hijos de ellos no se les sacara de su lugar. En otra ocasión el Visitador ordenó que quienes hubieran sido conducidos a otra parte, se les

regresara a su domicilio. (Archivo Diocesano de San Cristóbal de las Casas, febrero de 2019).

La llegada de los religiosos a tierras chiapanecas no fue sencilla, de 44 que traían las expediciones, dos se quedaron en Puerto Rico y cuatro en Santo Domingo para regresar a España; nueve perecieron ahogados cerca de Champotón; únicamente se salvó el fraile Francisco de Quezada, que fue gran apóstol. Desde Ciudad Real regresaron otros tres, que no tuvieron arrestos suficientes para sobrellevar las penalidades de esta misión (Archivo Diocesano de San Cristóbal de las Casas, febrero de 2019).

Fr. Rodrigo de Ladrada era el compañero inseparable de Fr. Bartolomé. De los veinticinco restantes, Fr. Pedro Calvo fue destinado a Oaxaca, Fr. Domingo de Vico (más tarde víctima de los lacandones) y Fray Domingo de Azcona fueron a Verapaz, que también pertenecía a la diócesis de Chiapas. Los que en resumen trabajaron en lo que hoy es Chiapas, eran 17 sacerdotes, dos diáconos y tres hermanos legos y fueron verdaderos apóstoles que sufrieron mil trabajos, pobreza, incomprensión, hambre, calumnias, vejaciones, enfermedad y dos de ellos, los padres una muerte pronta, Fr. Jorge de León y Fr. Luis de Cuenca (Archivo Diocesano de San Cristóbal de las Casas, febrero de 2019).

Para que los religiosos se asentaran tuvieron que edificar los recintos en los cuales habitarían, pronto se movilizaron y lograron mover masas de mano de obra entre ellos y los nativos. De esto Rojas Bustamante (2018:669) afirma que primeramente los frailes habrían construido una iglesia de tres naves, convento con su claustro y demás dependencias.

Eligieron las formas góticas del momento, aspecto que incide en el pensamiento pionero y actualizado de aquellos dominicos que contrataron a artífices de gusto “moderno”. Esta empresa fue sustituida en el siglo XVI por la que llega a nuestros días. La ampliación de las dependencias hasta dar con la muralla, gracias a la donación de los Reyes Católicos a principios del siglo XVI, les permitió expandir la zona privada para dar capacidad a mayor número de integrantes, además de contar con su jardín y huerta (Rojas Bustamante, 2018).

En líneas generales, la arquitectura de los predicadores se adapta a sus necesidades, esto es:

Iglesia gótica de una sola nave para favorecer la visión y acústica en la predicación y liturgia (...) una salida al claustro (...) para las procesiones con el pueblo, una sacristía, una sala capitular, lugar de enterramiento (...) y de encuentro de la comunidad para tomar decisiones democráticamente y revisar la marcha de la vida monástica, estudio y apostolado (Espinel, 1978:249; Sastre, 2001)

Se planteó la nueva iglesia y claustro de Reyes de San Esteban en el siglo XVI. La configuración de los espacios permitía cumplir con los pilares básicos con los que había nacido la Orden y que se retoman en el siglo XV, basados en el estudio, la oración y la labor misionera. En el caso americano, la monumentalidad de muchos conventos proyectada e impuesta hacia el exterior contrastaba con un interior que acogía y protegía en los primeros momentos a los frailes educados en España. Como se observa en ejemplos de arquitectura, la repetición de artesonados y técnicas de raigambre mudéjar remite a las formas de Andalucía, pero no exclusivamente, pues también se ejecutaban en Castilla (Ovando Grajales, 2008: 281). En San Esteban se ven en las cubiertas la biblioteca, sala de recreación, salón *De profundis* y Claustro de los Aljibes, de finales del siglo XV y principios del XVI.

Si bien la introducción de una cultura en otra y la asimilación de ésta última implicaron procesos que tardaron períodos largos y tuvo varios significados en estos procesos, muchas fueron las herramientas de las cuales se valieron para llevar a cabo el adoctrinamiento del pensamiento de los naturales por parte de los españoles. Estos modelos y herramientas, se configuraron por medio de aspectos tangibles e intangibles como el arte, la arquitectura, la música y otras disciplinas. Como métodos de enseñanza

usaron los conocimientos provenientes del viejo mundo: artefactos, materiales, objetos, entre otros. La producción fue basta y actualmente se puede apreciar en el patrimonio de las ciudades. Kubler (1948) señala que la vasta producción que tuvieron los españoles en las obras arquitectónicas, superó en número a las obras arquitectónicas mesoamericanas; igualmente sucedió con el arte, esto también implicó que el paisaje urbano y natural se modificara. Existió una realidad, que el mismo Kubler señala, de que los “indígenas” no fueron exterminados en México por la colonización y su trabajo produjo una intrincada y abundante cultura material de calidad. Su capacidad productiva aumentó durante el siglo XVI a pesar de las pérdidas en número que ocasionaron las enfermedades epidémicas. Existió entonces una conducta positiva por parte de los naturales, que se entiende por el conjunto de opciones aceptadas por su parte, tanto individual como colectivamente en relación con las instituciones europeas (Kubler G., 1948).

Del grupo de misioneros provenientes de las expediciones, como menciona Ciudad (2006: 139), la mayor parte poseía estudios de teología: fray Tomás de la Torre era profesor de lógica de Salamanca que renunció a la cátedra para ser partícipe de las misiones, también fray Alonso de Villalva, lector de teología de San Gregorio de Valladolid y figura de primer lector de Santo Domingo de Guatemala o incluso, el propio fray Domingo de Betanzos, también lector. En el capítulo provincial de 1553 se ordena que en el convento de Ciudad Real hubiera algún estudio o lección de Sagradas Escrituras y que también en los conventos hubiera ejercicio de letras. Posterior a este mandato, en el capítulo de 1556, se decide leer teología y para esto fray Alonso de Villalva es elegido; también se instituyó un lector de artes en Ciudad Real. Estos sencillos ejemplos dan muestra de la preocupación por el estudio y porque cada miembro se encontrara firmemente preparado.

**CAPÍTULO 4. EVANGELIZACIÓN DOMINICA EN LA CONSTRUCCIÓN
DEL CORREDOR ECONÓMICO, POLÍTICO, CULTURAL Y EDUCATIVO.
CASO CHIAPAS**

En este capítulo se plantean las categorías encontradas en la investigación respecto a la influencia dominica en la construcción del corredor religioso, económico, político, cultural y educativo en Chiapas, mismas que permiten comprender el influjo que hasta nuestros días ha tenido la presencia de los frailes dominicos en estos territorios. A través de ellas podemos hilvanar una serie de ideas para el proceso de construcción de la región socio-histórica, económica y cultural en Chiapas. Las categorías ligadas a la Religión son:

- Expansión territorial
- Política clerical y social
- Desarrollo cultural
- Educación

Éstas se configuraron dentro de un territorio geográfico determinado, cuyas demarcaciones fueron puntuales. Y ayudaron a entretrejer una red de

relaciones entre la orden de los predicadores, los naturales, la monarquía (con su estructura gubernamental y social) y el grupo conquistador.

Esta construcción de redes comenzó con la llegada de los frailes, dando el primer paso a la elección de un sitio, importante para tener un punto del cual expandirse por grupos a otros territorios, estableciendo un vínculo de comunicación con los naturales durante estas estrategias propias de la orden, con el proceso que se ha ido hilvanando en su devenir histórico, antecedentes, categorías, con las temáticas abordadas.

Lo primero que hicieron aquellos nuevos pobladores, fue señalar sitio conveniente y capaz para la construcción de la Iglesia, tal como lo narra Remesal:

[...] Jueves después del tercero domingo de Cuaresma, a los doce días de marzo de este año de mil y quinientos y cuarenta y cinco, llegaron los primeros religiosos de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, que en particular salieron de España para el Obispado de Chiapa, a Ciudad Real, cabeza de aquella Provincia: después que había catorce meses que los más de ellos y los que después tuvieron mayor perseverancia, habían salido del Convento de San Esteban que con razón se puede llamar Seminario de Apóstoles, y fuente de donde han nacido y nacen tantos arroyos, o por mejor decir ríos caudalosos, que con su predicación y doctrina, santa vida y exemplo han regado todo este nuevo mundo y échole dar abundantísimo fruto de bienes espirituales. Y como buenos astrólogos cristianos tuvieron por buen agüero ser este día de San Gregorio Magno, que en un tiempo fue cabeza de la Iglesia y desde entonces doctor y maestro suyo, monje de la orden del gloriosísimo Patriarca San Benito [...] (Remesal, 1932: 403).

Por otra parte, otro grupo de frailes se dirigió hacia Chiapan –conocida también como Chiapa de los Indios durante el siglo XVI-, en donde encontraron un sitio en el que pudieron instalarse. Este asentamiento, que durante la época prehispánica había fungido como cabecera provincial indígena, estaba consolidado desde mucho tiempo atrás y después de la

conquista militar de 1528 fue asignado a encomenderos. A la llegada de los frailes con motivo de la diáspora de Ciudad Real, casi de inmediato empezaron a planear la construcción de un convento para este poblado, contando con la ayuda del encomendero en turno quien los llevó a visitar el predio que les ofrecía para llevar a cabo la obra y que a los frailes les pareció adecuado, aceptándolo para tal fin. En el transcurso del siglo, la Orden fue asentándose con más formalidad hasta que en 1553 se fundó oficialmente el convento de Chiapa y se procuró la construcción de un edificio, tal como lo habían planeado desde un principio.

Al mismo tiempo, cuatro dominicos llegaron a Copanaguastla –otro poblado indígena mencionado por Díaz del Castillo en los acontecimientos de 1524-, tuvieron como centro sagrado una pequeña iglesia provisional que habían construido los naturales (quizá los religiosos debieron ser hospedados provisoriamente en alguna casa de los naturales, generalmente de un cacique), en tanto, los naturales les construían otra habitación, también modesta, cercana a la capilla). Algunos meses más tarde fundaron un convento de la Orden en este lugar, aunque no se contó como un edificio formal sino hasta 1556, cuando se le confirió estado oficial. Este convento fue considerado como el más importante de la provincia hasta que se erigió el de Chiapa de los Indios. El convento de Copanaguastla tuvo una vida muy efímera –aproximadamente 70 años- ya que hacia 1629 fue abandonado totalmente por las fuertes epidemias que afectaron a la población.

Más de un año después de que el primer contingente de frailes predicadores arribara a Ciudad Real, y aún en pleno exilio en pueblos vecinos, los dominicos se plantearon la necesidad de incursionar por una región a la que aún no habían dado atención y que se conocía como provincia de los zoques. En 1546, dos frailes emprendieron una incursión exploratoria en esta zona con la idea de evangelizar a sus habitantes. En esta región se fundarían, con el paso de los años, varias casas de la Orden

estableciendo una red conventual que abarcaba desde el centro de Chiapas hasta el sur de Tabasco. El convento más importante de la provincia de los zoques fue, sin duda, el de Tecpatán, que en el momento de su fundación, en el año de 1564, reunió en el poblado a indígenas de cinco parajes cercanos. El conjunto religioso fue elevado oficialmente al rango de convento en 1572 y fungió como cabecera regional durante todo el período colonial.

Con este convento se completa el panorama de la red misionera de grandes conjuntos religiosos erigidos en Chiapas durante los siglos del período colonial, entre los cuales se distribuyeron el control del territorio. Junto a ellos existieron otros inmuebles que también contaron con atribuciones conventuales como son Copainalá, Chapultenango, Tapalapa, Pantepec, San Juan Chamula, Ocosingo, Comitán, Socoltenango, Coneta, Escuintenango, Aquespala y Oxolotán, este último en el vecino estado de Tabasco.

Este fue el vasto territorio en el que se fundaron casas conventuales de la Orden –distribuidas estratégicamente– y alrededor de ellas se organizaron los pueblos de indios a los que tenían que evangelizar. A pesar de que los dominicos no fueron los primeros religiosos que llegaron a la provincia –antes lo habían hecho los mercedarios–, sí fueron ellos quienes iniciaron la verdadera tarea de conversión religiosa de las comunidades indígenas.

Resulta evidente que la fundación de los edificios monásticos más importantes se dio con atención a la división territorial indígena preexistente, encabezando cada una de esas edificaciones una región en particular. Así, por ejemplo, el área de los chiapanecas se vio comandada por el convento construido en la vieja cabecera indígena de Chiapa; en el área zoque hizo lo propio el conjunto religioso de Tecpatán; en la región tzotzil-tzeltal se edificó el convento de Ciudad Real —que más tarde fue

cabecera provincial— y junto a éste, dada la extensión territorial, se edificaron los conventos en Copanaguastla, Comitán y Ocosingo. El dominico fray Pedro de Feria, obispo en turno de la provincia de Chiapas, reportaba en 1579 a su majestad Felipe II que en su obispado la Orden de Predicadores tenía cinco conventos edificadas y noventa pueblos de indios bajo su tutela. En la Imagen 2 se aprecia un mapa con la distribución de estas sedes.

Dominicos en Chiapas y sus principales sedes (Período Hispánico siglo XVI)



Imagen. 2 En este mapa se pueden observar las sedes conventuales dominicas: 1) Quechula, 2) Tecpatán 3) Chiapa de los Indios 4) Zinacantán 5) Ciudad Real 6) Copanaguastla. Zambrano (2020).

Los dominicos no encontraron ningún obstáculo a su iniciativa en la construcción de un sistema de expansión territorial dominica en ciudades y pueblos de indios, en la creación de otras provincias dominicas comenzando con la de San Vicente Ferrer de Chiapa y Guatemala, y en la participación en la educación en pueblos y ciudades. De acuerdo a esto, prosiguieron a Acatlán, Chila, Tepozcolula y Yanhuitlán. Desde aquí irradiaron su actividad en toda la mixteca Alta, hicieron las fundaciones de Tlaxiaco, Achiutla, Coixtlahuaca, Tonalá, Tamazulapan, Nochistlán, Jaltepec, Tilantongo y Etlatongo. Alrededor del convento de Antequera se organizaron: Etna, Cuilapan, Ocotlán, Villa Alta, Tenetze, Totontepec, Nexapa, Jalapa, Huamelula y Tehuantepec.

Se erigió la provincia de los dominicos, bajo la advocación de Santiago Apóstol de México en 1532. Sin embargo, sólo hasta 1592 se instituyó la provincia de San Hipólito Mártir de Oaxaca con cinco prioratos: Santo Domingo de Oaxaca, Santiago de Cuilapan, San Pedro Tehuantepec, Santo Domingo Yanhuitlán y la Asunción Tlaxiaco. Además, se establecieron 30 vicarías.

La impresión de la palabra a través de las doctrinas, vocabularios, manuales, entre otros recursos, fue fundamental para la actividad evangelizadora en estos lugares. De la Colonia se conocen 16 obras de dominicos, entre las que destacan la Doctrina mixteca de fray Benito Fernández y el Arte en la lengua zapoteca de fray Juan de Córdoba, escritas en el siglo XVI. Estos libros fueron muy importantes en la obra misionera.

En el obispado de Oaxaca, los dominicos fueron los primeros en cultivar las ciencias y en 1547 fray Fernández de Méndez empezó a dar lecciones de teología. La necesidad de ensanchar el área de conocimiento hizo que en 1553 fuera nombrado Maestro en Artes y Teología fray Juan

Martínez. Tres años después se empezó con la cátedra de gramática latina y se prescribió que los regulares dieran conferencias morales. Sin embargo, el cuidado principal de los dominicos fue la instrucción de los indios. En 1558 fray Jordán de Santa Catarina fundó la doctrina de Villa Alta, comenzó a instruir a unos 500 niños indígenas, los cuales aprendieron a leer y escribir el español, así como los principios de la fe. Fray Jordán tuvo por compañeros en esta labor a fray Pedro Guerrero, fray Pablo de San Pedro y fray Fabián de Santo Domingo, quienes desde ahí emprendieron la conversión de los mixes, los chinantecos y los zapotecos de la sierra.

La evangelización dominica se puede comprender con esta mirada, desde las categorías que han sido identificadas a lo largo de este trayecto teórico, histórico y social: estas categorías respecto a la expansión territorial, desarrollo económico, construcción cultural y proceso educativo explican la existencia de la labor dominica durante el siglo XVI en Chiapas que permitió el inicio de un rumbo diferente.

Medina Escudero (1987) nos señala en su perspectiva una observación que nos sitúa en el proceso largo durante el siglo XVI del asentamiento de los frailes, su estabilidad y el proceso de permanencia que vivieron, un enfoque perfecto de la actividad evangelizadora de los dominicos en las regiones que tuvo en sí una dificultad que solamente se observa a la hora de ordenar todos los elementos de un rompecabezas, esto obedece a que la exposición de este fenómeno integra miles de kilómetros cuadrados, cientos de hombres, diversas situaciones y siglos de gran actuación. Sin embargo, el conjunto de todas las piezas bien ubicadas otorgará una mejor percepción de lo que fue la labor dominica. Primero que nada, situar el pensamiento de los dominicos que entendieron a la evangelización como un todo, pero para analizar la perspectiva temporal en la actualidad es necesario recurrir a las perspectivas temporales de estos conceptos. Medina Escudero (1987:157) afirma que:

“Lograr un enfoque perfecto de toda la actividad evangelizadora de los dominicos en América... conlleva la dificultad que se experimenta a la hora de ordenar todos los elementos de un rompecabezas, pues la fotografía que debemos exponer debe integrar miles de kilómetros cuadrados, cientos de hombres, siglos de gloriosa actuación y muy diversas situaciones” (Medina, 1987:157).

Medina Escudero nos habla de una metodología dominicana, la cual se utilizó para las regiones como la Española, México, Guatemala, Perú, Ecuador, Colombia, Chile o Filipinas, que se evangelizaban por un proyecto en común en el que iban integrando el intelecto de los miembros.

Para los dominicos no existía la individuación y enumeración de medios o formas, sino que la evangelización era la obra de una unidad. La comunidad dominica de Santo Domingo (o la española), México, Guatemala, Perú, Ecuador, Colombia, Chile o Filipinas evangelizaba según un proyecto en común, con una metodología dominicana. Así se podría hablar de la Escuela misionológica de La Española con la Escuela de Salamanca.

En la región de La Española (República Dominicana), comenzó el movimiento dominicano evangelizador de las Indias, después fue México, de este, partieron las expediciones a Guatemala, Chiapa, Nicaragua y Oaxaca. Perú tuvo un gran impacto influyendo en Ecuador, Chile, Colombia y la región final fue la de Manila en Filipinas. Las diferencias espaciales hacen pensar en distinciones metodológicas, pero se encuentran afinidades entre estos nodos de región, ya que la metodología utilizada fue única (Medina Escudero, 1987).

El proceso importante de la reforma interna de la Orden de los Predicadores se fue dando en la isla La Española, donde expediciones provenientes de Salamanca y Ávila llegaban. En ese momento histórico,

había dado comienzo en Castilla la Congregación de Observancia dominica. Este movimiento de reforma dentro de la congregación se fundamentaba en la exigencia del método evangélico-teológico propio de la vocación dominicana (Medina Escudero, 1987). Se tomaron en cuenta los diversos procesos tanto internos como externos: eremitismo, claustro, proyecto de fusión de varios centros, a la par se daban intromisiones del poder político y religioso. Así, fray Juan Hurtado de Mendoza, con su fuerte personalidad, adquiere relieve en la restauración de la vida dominicana. Este fraile realizó la observancia regular y la observancia en la oración, la pobreza y el estudio en el apostolado.

Tanto la observancia regular (de los frailes), como la predicación (de los seculares) serán el punto de partida en la evangelización de América. En esta diferencia marcada se da el contexto entre dominicos contemplativos de claustro y dominicos para la evangelización. En este último rubro, la Orden dominica se enfrentó a momentos y situaciones propias de su contexto histórico:

A pesar de todo, los dominicos van a continuar firmes en sus posiciones y van a aunar en su actuación tanto la componente evangelizadora como la colonizadora y defensora del hombre, pues es el hombre en su situación concreta al que el Evangelio salva y eleva (Medina, 1987:160).

La forma rudimentaria con la que vivían estos primeros frailes expedicionarios era digna de admiración: ayunos, pocas comodidades, en especial en cuanto a pasar fríos o situaciones de precariedad, y a aceptar sólo lo que los nativos pudieran brindar a los religiosos. Esta pobreza, identificaba a los nativos, que viendo el ejemplo de los religiosos no tardaron en compartir su fraternidad y unanimidad.

Y su pobreza hizo que el mismo tiempo fueran libres. El P. Tomás Casillas decía a sus frailes en Guatemala: “Y parte, que es lo principal, porque las dádivas y dones cierran

los ojos de los sabios, y mudan el corazón de los prudentes, y por eso los prohíbe Dios a los gobernadores y jueces, y las mercedes recibidas tapan las más habladoras bocas, para no decir lo que sienten aún en la causa más justa del mundo"... "quitémonos la causa, y cesará la sospecha de efecto. Dejemos las dádivas, no recibamos nada de los españoles, y estaremos enteros y firmes en nuestro propósito de morir antes que dejarles de predicar la verdad y procurar por este camino su salvación". En aquella sociedad, los dominicos fueron absolutamente libres, lo que les permitió enfrentarse a Reyes, Gobernadores, Virreyes, alcaldes y encomenderos. Su pobreza se convertía instantáneamente en disponibilidad, libre de todo apego a las realidades terrenas, liberándoles de toda atadura para comprometerse allí y en aquello que el servicio de Dios y de la Iglesia juzgaran más oportuno. La no instalación en ninguna casa o campo de apostolado, hacía de ellos elementos apropiados para la actividad evangelizadora, pues su palabra nunca estaría atadas a realidades terrenas (Medina, 1987:163).

Las decisiones sobre esta observancia regular fueron tomadas en consenso, en comunidad, ya fuera en reuniones provinciales o generales. De los dominicos de La Española, Ximénez y Remesal refieren que concretaron las condiciones necesarias para que la Comunidad dominica ejercitara el carisma apostólico sin ningún estorbo. Predicar a españoles e indios con toda libertad, permitió que se enfrentaran a cualquier situación sin miedo, porque nada tenían que perder, pero sí mucho que ganar, en su unanimidad radicaría la base de su actuación.

Como segundo punto de los métodos y medios de evangelización, están los conventos, la base de donde partía el evangelizador. Sin embargo, existía otra postura, la de crear fundaciones con menos religiosos, a fin de que pudieran convivir con los nativos para erradicar costumbres paganas, instruirlos en la religión, administrarles sacramentos y ayudarles en la buena muerte. Así lo aplicaron en otras regiones americanas, donde el convento y la doctrina formaban parte del engranaje de evangelización en dos áreas con población diferenciada: tal es el ejemplo de la ciudad de los Reyes de Lima, capital del virreinato peruano:

“Lo mismo que en Méjico y en las islas del Caribe, Perú va a continuar esta política. Al principio de la misión en aquellas tierras encontramos grandes conventos, como el de Lima, a donde el 1 de julio de 1548 en el segundo Capítulo Provincial, van a ser destinados 26 religiosos. Estos serán destinados de dos en dos a la evangelización de una extensa zona. Pero poco a poco los conventos se irán multiplicando y en 1587 ya tenemos conventos o casas en Lima, Puerto del Callao, valle de Chíncha, provincia de Yauyos, valle de Xauxa, provincia de Huaylas, León, Trujillo, valle de Chicama, Huancamilla, Huamanga, provincia de Parionacocha, Cuzco, provincia de Chumbivilcas, Arequipa, obispado de la Paz, obispado de Santa Cruz de la Sierra, arzobispado de Charcas, Potosí, Tarija y Panamá” (Medina, 1987:165).

En sí, los conventos ejercieron una función evangelizadora y de predicación. Es en estos lugares donde mejor se ejercía el celo caritativo y para los dominicos esto era un recurso que aprovechar, de hecho, cualquier circunstancia todo lo cual le permitiera extender la fe lo era. La pobreza de la comunidad de frailes era algo atrayente.

Después, cerca de los conventos surgieron escuelas. Los niños serán almas predilectas de los misioneros, quizá esto se debía a que en la infancia existía mejor docilidad para asimilar la doctrina, ya que con el paso del tiempo se convertirían en cristiandades adultas. Las escuelas cumplieron varias funciones: la primera enseñar a los niños a leer, escribir y contar. La segunda enseñarles las verdades de la fe en las cartillas que utilizaban para aprender a leer. Tercera, que fueran evangelizadores en su propia familia, porque cuando los niños regresaran a sus casas enseñarían a sus mayores lo aprendido en la escuela (de este modo las oraciones entraron en chozas nativas). Los niños fueron quienes en numerosas ocasiones informaban a los religiosos acerca de las prácticas idolátricas de los mayores y quienes ayudaron a los religiosos aprender las lenguas de los naturales. Pero, la idea de fundar escuelas, probablemente surgió de los franciscanos y los dominicos copiaron la idea.

“Aquellas escuelas dieron lugar a un proyecto atrevido en Fr. Pedro de Córdoba: enviar niños indígenas a Sevilla, en donde se formarían, para después volver a sus tierras de origen y ser allí los evangelizadores de sus gentes. En Méjico se continuó la tradición escolar. A modo de ejemplo proponemos el caso de la escuela de Villa Alta. El Vicario dominico de aquella casa encargó a Fr. Fabián de Santo Domingo, muy a propósito para estos quehaceres escolares, la dirección de la escuela. Burgoa nos dice que la escuela progresó tanto, que llegaron a reunirse en el patio más de quinientos muchachos, hijos de españoles, de los caciques y de los principales de aquella región” (Medina, 1987:165).

La escuela tuvo éxito, ya que los muchachos aprendieron en breve tiempo la doctrina cristiana, a leer y escribir con mayor facilidad el castellano. Más tarde aprendieron el canto llano y con ansias buscaron los libros de Oficios Divinos para aprender a leer el latín, y esto lo consiguieron con tan gran desenvolvimiento que al regresar a sus poblados se hallaban capacitados para formar coros y cantar misas. De modo que tiempo después ya estaban preparados para que en cada capilla de pueblo hubiera cantores y músicos diestros para las fiestas religiosas y profanas. Resultan de gran interés los ejemplos de escuelas entre los pobladores para aprender o escribir su propio idioma (Medina, 1987:168).

En diversas regiones existieron escuelas importantes. Las escuelas representaban algo más que enseñanza, pues fueron centros de recepción de pobres que en un futuro se convertirían en evangelizadores. En palabras de Medina Escudero (1987):

La profusión de escuelas nos hace pensar que fueron consideradas como una de las realidades más valiosas para la cristianización de América y Filipinas. De las escuelas salieron generaciones de jóvenes bien preparados para la vida cristiana y para la vida social. Muchos, años más tarde, abrazaban el hábito religioso y otros se hacían clérigos, continuando de este modo los esfuerzos evangelizadores de sus maestros (Medina, 1987:169).

Como cuarto punto en las funciones de las escuelas, se encuentra el aprendizaje de las lenguas: artes, gramáticas y vocabularios, pues desde que llegaron los dominicos a América, el desafío del aprendizaje de las lenguas será un área de interés. En la Isla de Santo Domingo, México, Perú y Filipinas, los dominicos dedicaron esfuerzos y tiempo para profundizar y dominar las lenguas y allanar el camino de los que le sucederían tanto clérigos como religiosos mediante su actividad literaria y lingüística. Con esta labor se pudieron preservar las lenguas de los indígenas. Los dominicos dominaron este campo de acción por su preparación intelectual.

Para la evangelización, se enfrentaron a diversos problemas. El Rey, observando esta situación, mandó a que se les enseñara a los naturales el castellano, pero los dominicos no obedecieron el mandato del rey, porque sabían de las necesidades de los nuevos territorios:

Estaban persuadidos de que sería más fácil que centenares de misioneros –avezados al estudio- aprendiesen las lenguas de los indios, que millones de éstos aprendiesen el castellano. Además, no contaban con personal suficiente, ni con tiempo para enseñarla. Y por último, comprendían que los indios no harían esfuerzo alguno en hablar la lengua de los dominadores, actitud psicológica perfectamente comprensible. Así que los religiosos, en nuestro caso los dominicos, se enfrentaron al problema y le dieron perfecta solución (Medina, 1987:169).

Las regiones que más dificultad presentaron, además de nuestro caso de estudio, fueron en el Valle de Oaxaca, por su variedad, que contaba con 16 lenguas: náhuatl, mazateco, excateco, ojiteco, micateco, entre otras, con sus dialectos correspondientes. Como estrategia estudiaron las lenguas entre los mismos nativos antes de llegar a las casas de apostolado. Los frailes mayores se las enseñaban a los menores o más jóvenes. La necesidad de aprenderlas adquirió una categoría de norma:

“Y así tanto Provinciales como Capítulos Provinciales ordenan constantemente: “Ordenamos y mandamos con todo rigor a todos los hermanos jóvenes, lo mismo a los que ya están asignados a los pueblos de los indios que a los que hayan de ser asignados, que se consagren y pongan todo el empeño posible en aprender el idioma de los indios...” De este empeño van a surgir numerosas obras, tanto en lengua zapoteca como en las otras” (Medina, 1987:170).

Para la región de Guatemala se encuentra que fray Domingo de Vico, según Remesal, escribió artes y vocabularios de siete diferentes lenguas y a fray Francisco de Cepeda se le encomendó imprimiese las Artes de las lenguas de Chiapa, Zoque, Celdales y Cinancantsecas en el año de 1562 (Medina, 1987). Fray Domingo de Santo Tomás diseñó un sistema gramatical de tal forma que se pudiera comunicar fácilmente con los nativos de las poblaciones, también lo utilizaron en otras regiones como libro de texto.

Como quinto punto se dio la evangelización pacífica y defensa del indio, de los puntos anteriores se observa la importancia y la labor que realizaron los frailes misioneros. Este punto es descrito de la siguiente manera:

“Si importantes han sido los elementos anteriores, no lo es menos este, que podría ser comprendido como el resumen total del misionero. Preparado por una vida de observancia en los conventos o casas, se presenta ante los indios a quienes habla en su lengua y es capaz de vencer todos los obstáculos que se le presenten con tal de obtener para Cristo nuevos hijos, a quienes va a defender y amar como un padre” (Medina, 1987:172).

Debido a situaciones externas, pero llevando el celo apostólico, los dominicos se atrevieron a incursionar a los lugares más difíciles, incluso aquellos donde los conquistadores no se atrevían a explorar, eligiendo los sitios más hostiles. El método paulino, fue un método de no ser gravosos a los indios, lograr en ellos la conversión. Con lo sucedido en las islas de Cuba y en las costas de Venezuela, donde el grupo conquistador sometió a los

indios, los secuestró y explotó, la rebelión de éstos y la muerte de los frailes, finalmente se dio paso al método dominicano (Medina, 1987).

Con esto como dice Medina Escudero (1987), la historia le dio la razón a los religiosos dominicos:

“Pues allí, donde los soldados y españoles no se atrevieron a entrar por temor a los indios, los dominicos lograron su sometimiento sin armas. Este fue el caso de los chontales. Nos dice Burgoa que eran peor que los chichimecas, tlaxcaltecas y mijes. Aún después de sojuzgados, los vecinos de Nejapa hacían guardia permanente por temor a ser invadidos por aquellos valientes y belicosos indígenas. El gobierno formó un cuerpo de soldados prácticos, dándoles como consigna que les atrajesen con un trato humano; sin embargo ni eclesiásticos ni justicias se atrevían a pernoctar entre ellos. Por el contrario, los dominicos tomaron por su cuenta esta labor, conquistando mediante el amor a los de Chontalpa. El que inició el milagro de su conversión fue Fr. Diego de Carranza, que convivió con ellos, y con paciencia ilimitada logró atraerlos; los sacó de sus cuevas, los indujo a prestarse mutuos auxilios, les explicó las ventajas de vivir en sociedad, formó pueblos” (Medina, 1987:174).

Los medios y las formas de exposición de la Fe se expandieron a través de las doctrinas cristianas, el uso de las lenguas de los nativos, la destrucción de los ídolos y para mantener y profundizar la fe a través de la agrupación en pueblos y mejoras sociales, el rezo del Rosario, las doctrinas cristianas y lecturas piadosas, en acompañamiento de la música y teatro.

La región de Chiapas y Guatemala fue uno de los casos de análisis por el Capítulo General:

La provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala se instituyó en el Capítulo General de la Orden del año 1551, celebrado en el convento de San Esteban de Salamanca. Esta provincia dominica comprendía los terrenos hoy mexicanos de Chiapas, Tabasco y Yucatán; y las actuales repúblicas de Guatemala, Nicaragua, Honduras, Salvador y Costa Rica (Ciudad, 1987: 292).

A mediados del siglo XVI se estabilizó el asentamiento de la Orden de Predicadores en Centroamérica. Antes de esa situación, los religiosos iban de un lugar a otro fundando casas, estos religiosos procedían de México o de las Antillas, de esta manera Fray Domingo de Betanzos partió de México a Guatemala y llegó a la ciudad de Santiago en el año de 1529. En 1535 Fr. Bartolomé de las Casas junto con más dominicos parte de Panamá en dirección a Perú, la “nao” vagó dos meses y medio por el mar. En este suceso, un conflicto se gestó:

Una vez en tierra, se aposentaron en la ciudad de Granada, al parecer en el convento franciscano de la Concepción que estaba cerrado. En estos momentos el gobernador de Nicaragua, Rodrigo Contreras estaba organizando una expedición militar al Desaguadero, al sur. Las Casas y sus hermanos predicaron en contra de dicha expedición, en nombre de la doctrina de Cristo, llegando incluso los dominicos a no querer confesar a los expedicionarios para hacer más fuerza. La situación llegó a un enfrentamiento real entre los misioneros, el Gobernador y demás expedicionarios. Los religiosos se trasladaron a finales del mes de marzo de 1536 a la ciudad de León, seguramente para defenderse de la información que elaboró el Gobernador contra el padre Las Casas, en esta ciudad se hospedaron en el convento de San Pablo de la Orden; pero la conflictividad fue aumentando progresivamente, efectuando Rodrigo de Contreras una segunda información fechada el 30 de junio de 1536 (Ciudad, 1987:192).

De esta suerte que en los primeros años la presencia de los dominicos en Centroamérica sólo se da en meras “estancias esporádicas” de religiosos. Pero existieron situaciones generalizadas que ayudaron a un asentamiento más sólido. Con una favorable actuación del obispo Marroquín, el compromiso de fray Bartolomé de las Casas y sus compañeros consistió en pacificar la provincia de Tezulutlán (Tierra de guerra), también, la actuación del fraile Bartolomé fue puntual para la provincia dominica de San Vicente, durante toda su vida fecunda. ¿Qué actividades realizó durante esta vida? Bien, él fue quien consiguió del Virrey y del propio Rey (después de la ratificación de la Capitulación de Maldonado) las cédulas para la empresa

de Verapaz, trabajó activamente en el envío de misioneros hacia Centroamérica y debido a la creación de la provincia de San Vicente aceptó el obispado de Chiapas; durante ese tiempo, consiguió que Verapaz formara parte (temporalmente) de su obispado (Ciudad, 1987).

La expansión misional dominica se dio por núcleos expansivos que abarcaron Guatemala, Verapaz, una zona occidental y una zona oriental, a partir de dos grandes ciudades de españoles: Santiago de los Caballeros de Guatemala y Ciudad Real de Chiapas. En la primera se organizaron y se iniciaron las entradas a la provincia de Tezulutlán o Verapaz, y de ahí partieron religiosos a evangelizar y fundar casas por toda la gobernación de Guatemala, por la zona central y del Valle de Guatemala. De Ciudad Real se extendieron por todo el oeste y noroeste de la provincia dominica de San Vicente (Ciudad, 1987).

La expansión en Guatemala se dio paulatinamente, después de que los misioneros se asentaron en el convento de Santo Domingo en la ciudad de Santiago, creando una misión de ocupación: Ciudad de Santiago, Sacapulas, Chimaltenango, San Juan de Amatlán y San Martín Xilotepec, entre otros sitios.

La expansión de la Verapaz se dio por medio de convocatorias, predicando y convirtiendo a los caciques para cristianizar más fácilmente las poblaciones, sin embargo, la pacificación sistemática fue mediante el padre de Las Casas donde se prohibía estrictamente la entrada de los españoles y daba el socorro necesario. Mediante la Real Cédula que encargaba al provincial de los dominicos el envío de religiosos que colaboraran con los padres Las Casas, Labrada y Angulo, la prohibición de la entrada de españoles a Tezulutlán se mantuvo durante cinco años, entre otras acciones. Fray Bartolomé regresó a América Central ya con la figura

de obispo de Chiapas. La estrategia en este sentido fue aislar a los nativos del grupo conquistador o españoles.

4.1 Religión y expansión territorial. Medios de conquista

De la expansión territorial en Chiapas se tiene conocimiento que un grupo de frailes se dirigió hacia Chiapan – lugar que tuvo como centro una cabeza de doctrina: Chiapa de los Indios-. Así, una vez consolidados los sitios se tenía el medio eficaz para expandirse espiritualmente fue la religión. Para entender a la religión como medio de conquista y expansión, se deben entender las principales tesis teológicas de la doctrina cristiana de fray Pedro de Córdoba. La doctrina cristiana fue el catecismo oficial de la Arquidiócesis de México en los primeros años de expansión de la Iglesia en América, con la que se asentó una específica tradición teológica americana del siglo XVI, mediante las ideas que provenían de mundos de la Antigüedad tardía con el medio platonismo, y los pensadores altomedievales con las costumbres jurídicas germánicas, se estableció el diálogo con el saber teológico en tierras americanas (Saranyana, 1987).

Las fuentes de la Doctrina se instituyeron como instrumento pastoral, que se remonta a una obra larga preparada por los editores de 1548 derivado de la séptima Junta eclesiástica de México de 1546. Estas fuentes se basaban en propuestas Agustonianas y Tomasianas, además del decálogo mosaico. Una vez preparados los nuevos catecúmenos para aceptar estas doctrinas eran bautizados. La figura jurídico-religioso-político de Bartolomé de las Casas surgió de la junta de Burgos en 1512 y de Valladolid en 1513. Sus testimonios más completos sobre la aplicación se encuentran en su figura descritos en la Historia de las Indias. Saranyana (1987) nos dice:

El conquistador se presentaba a los naturales solemnemente, arguyendo con las bulas de donación o bulas alejandrinas, y les requería para que consintiesen

pacíficamente en ser evangelizados por los religiosos misioneros. Se garantizaba su libertad de abrazar la fe católica; pero se les advertía que no aceptar la fe, después de haber sido convenientemente informados, podría ser motivo de hacerles guerra “por todas partes y maneras que pudiéremos y vos sujetarnos al yugo y obediencia de la Iglesia y de sus altezas... como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a sus señores y les resisten y contradicen”... (Saranyana, 1987: 328).

Lo anterior contrasta con las trazas del estilo requerimental en la presentación que los misioneros hacen por sí mismos, con un tono cordial y acogedor, no amenazante:

“Muy amados hermanos: sabed y tened por muy cierto que os amamos de mucho corazón, y por este amor que os tenemos tomamos muy grandes trabajos viniendo de muy lejanas tierras y pasando por grandes mares, poniéndonos a muchos peligros de muerte por veniros ver, y por deciros los grandes y maravillosos secretos que Dios nos ha revelado”. Texto recuperado de fray Bernardino de Sahagún (Sarayana, 1987:329).

En los años de 1544 a 1548, se da una labor puntual, resultado de una puesta en común de los primeros dominicos antillanos. La edición de 1544 fue financiada por el arzobispo Juan de Zumárraga, bajo la responsabilidad de fray Domingo de Betanzos. Al mismo tiempo se suscitaron las Juntas Eclesiásticas de 1544 y 1546 en las que se aprobó recibir la Doctrina titulada Doctrina Cristiana breve, traducida en lengua mexicana por fray Alonso de Molina, pasando de la Doctrina cordobesa a la doctrina larga; con ello, los dominicos emprendieron una segunda edición del catecismo propio, llevando a cabo la traducción al náhuatl y anteponiendo una cartilla breve con oraciones y diálogos, a través de los sermones, obras de teatro medieval español, etc.

La doctrina cordobiana hace uso de las dramatizaciones como método misional, a la usanza de las representaciones organizadas por los franciscanos:

“Motolonía habla, en efecto, de las que tuvieron lugar en el Corpus Christi de 1538; y sabemos, por otra parte, que las dramatizaciones de los dominicos deben ser anteriores a 1548, para que en esas fechas pudiesen pasar al texto de la segunda edición de la Doctrina cordobiana” (Saranyana, 1987:330).

Otro medio fueron las tesis eclesiológicas con las que los misioneros dominicos predicaban la salvación de los nativos (o naturales). Este fin tiene un carácter escatológico, pues tiene un significado no perceptivo en la realidad material-terrenal, exhortando a los naturales a una nueva forma de vida, la vida cristiana. La Doctrina cordobiana tenía un fuerte sentido escatológico, una tensión hacia la *Ecclesia in Patria*. Esta Doctrina cristiana da ese mensaje de reflexión teológica en los primeros años de evangelización en tierras americanas. En este sentido, Saranyana (1987) señala lo siguiente:

“Constituye una síntesis de la fe católica, muy meritoria por ser anterior a Trento, y por haber sido redactada íntegramente en el marco antillano –aunque con añadidos mesoamericanos-, independientemente del esfuerzo catequético europeo de aquellos mismos años. Lo cual no quiere decir que sus redactores, y de un modo particular su patrocinador, el Arzobispo Zumárraga, no estuvieran al corriente de los brotes luteranos y de otros problemas teológicos aparecidos en el vasto Imperio español; pero sí quiere expresar que el esquema primero de la Doctrina es independiente de cualquier influencia europea, marcando así la trayectoria posterior de ampliaciones y correcciones, llevadas a cabo en México. En todo caso, puede afirmarse que este catecismo es testigo de una genuina reflexión teológica americana, y que puede ponerse como modelo de seriedad y de saber hacer, para cualquier intento de inculturación hodierno o futuro que quiera llevarse a la práctica... en aquellas latitudes” (Saranyana, 1987:334).

Respecto de Remesal (1932), señala que los Padres Dominicos vuelven a predicar la doctrina, la que se ejercitaba en la Ciudad de Santiago de Guatemala, recibido y establecido el señor Obispo, llegaron a verlo muchas

personas y a pedirles a los padres que les enseñasen la Fe, la alegría de ellos era mucha de ver que los naturales tenían ganas de ser cristianos, con esta actitud, los padres dominicos exhortaban a los demás religiosos a partir del convento de San Esteban para aquellas regiones, con mayor facilidad porque por los religiosos que ya se habían establecido en aquellas regiones, el camino se encontraba allanado. Parte de la conversión de los naturales se debió a la hostil presencia del grupo conquistador y por sus actos y sus injusticias. En este sentido, Remesal (1932) escribe acerca de las actitudes de los padres enviados a Soconusco y para Tierra de Guerra:

Habiendo llegado el Padre Fray Tomás Casillas a Ciudad Real, y tratado con los Padres de cómo era necesario dividirse y comenzar la labor de la doctrina de los naturales, volvió el Señor Obispo a resucitar su deseo de enviar religiosos a la Provincia de Soconusco y parecióle al Padre Vicario conceder con él y señaló cinco Padres del Coro que fueron Fray Juan Cabrera, Fray Luis de Cuenca, Fray Francisco de Quezada, Fray Diego Hernández, Fray Juan Guerrero y un hermano lego que se llamaba Fray Juan Díaz [...] Los señalados para Soconusco salieron luego de Ciudad Real, detuviéronse dos días en Chiapa y con mucho deseo de servir a Nuestro Señor, prosiguieron el viaje hasta llegar a su Provincia, que de ellos tenía harta necesidad (Remesal, 1932: 424).

Los frailes encontraron en un estado miserabilísimo tanto en alma como en cuerpo a los naturales; nos relata Remesal que se encontraban desnudos, sólo se ceñían y cubrían con una venda de cuatro dedos de ancho que se llamaba mastel, se pintaban y tiznaban con un betún colorado o negro, sucio. El cabello del natural era grueso y negro, generalmente sin peinar, un tanto alborotado, las uñas sucias y largas, ya que nunca se las cortaban, las conductas normales para satisfacer sus necesidades biológicas eran comparados a los de los perros o gatos, si se orinaban no importaba que lo hicieran aun cuando estuvieran conversando, en las primeras veces cuando escuchaban los sermones, por lo general dejaban el

lugar mojado y enlodado, la idolatría de los que se rehusaban a la conversión era pública:

A las puertas de las casas sacrificaba cada uno a su ídolo, mataba perros, venados, papagallos, tórtolas y otras aves, quemaba incienso, copal, estoraque y yerbas olorosas: y el Español que pasaba y lo veía no hacía más caso de ello que de quemarse leña en la cocina de su casa. Estos sacrificios eran muy ordinarios: al sentirse la mujer preñada, al nacer el hijo, al ponerle nombre, al destetarlo, al casarlo, al ir a la feria, al partirse la guerra y otras obras menores que estas, al sembrar el maíz, al recoger el cacao, hasta al urdir la tela se hacía con sacrificio (Remesal, 1932: 431).

Sin embargo, a veces las conductas de los bautizados eran más graves que la de los infieles. De hecho, una vez bautizados se les llegaba a olvidar el nombre (tanto al natural como al fraile) y los bautizaban por segunda ocasión. Las imágenes fueron claves para llegar al conocimiento y entendimiento en la mente de los naturales, como fue el caso de San Santiago (patrono de España) y de Santa María, especialmente en la provincia de Chiapa, y todo giraba en torno a Santa María: la misa, el agua, el sermón, la Iglesia. Y la figura de Cristo, así como su pasión, muerte y resurrección quedó en segundo plano, por temor a que los naturales quedaran fijados en la muerte de Dios y no en su resurrección, ya que en la imagen de Santiago veían la imagen de un Dios fuerte, valiente y victorioso.

Los primeros Padres fueron buenísimos para ejercer el oficio apostólico sin escándalo o tropiezo para el evangelio. Lo primero que se esmeraron en cumplir fue la pobreza:

Los vestidos eran de una jerga muy basta y tosca y de la misma tela cortaban el hábito, capa, escapulario y túnicas, sin diferencia ninguna de más o menos delicado estambre, como hoy se usa. Traían los hábitos rotos y a veces tan remendados que no se conocía de qué tela fue el primer corte, en las túnicas, como andaban escondidas, no había este cuidado, rompíanse, descosíanse y era curiosidad superflua darles una puntada y llevar fuera de casa, dos, abuso y demasía. Si se

mojaba o con la lluvia del cielo, o con el sudor del cuerpo, el mismo que causó el daño lo remediaba volviéndola a enjugar y si había de secarse al sol que derritió el agua de las nubes, el hábito suplía su falta sirviendo por sí y su compañera la túnica, que otro abrigo interior no le había. El calzado desde la Isla de Términos, eran alpargates y muchas veces por no ponerse los nuevos traían la planta del pie por el suelo y otras por no pedirlos andaban descalzos y este uso de calzado duró mucho tiempo en esta Provincia. Los zapatos se introdujeron por medicina y remedio de las frialdades y dolores de estómago, e hijada el traerlos era dispensación como si se vistiera lienzo (Remesal, 1932: 437).

Como en el vestido, conservaron la sencillez, la sobriedad y la humildad también en sus edificios. En todo quisieron imitar a los Padres antiguos, hasta en la iglesia que carecía de aderezos y ornamentos, para tener un culto divino. Remesal (1932) cuenta que tanto en Chiapa como en Copanaguastla había un cáliz que pudo sobrevivir a los naufragios. El que servía en Cinacantlán era del padre fray Marcos Pérez Dardon, Comendador de Ciudad Real (Remesal, 1932). La siguiente cita ilustra tal hecho:

Para el altar solamente se recibían velas de cera y en el solo se gastaban, y tocar a ellas para otro ejercicio, era sacrilegio consumado. Por evitarle y no tener ocasión de pedir otras tan presto, muchas veces se salían a estudiar al corral, o patio de la casa a la luz de unas teas. Los frontales eran de la tela de algodón ordinaria de la tierra, con unas cintas pintadas; y hubo parecer que se hiciesen de unas esterillas labradas de colores, que los indios llaman petatles, aunque ya que no eran de esta materia los frontales, eránlo las almohadillas del altar y embutíanse de camisa de maíz. En Cinacantlán se hizo una casulla de tela de algodón con una cinta negra por cenefa y como cosa muy preciosa no se usó de ella, hasta que el Padre Vicario Fray Tomás Casillas la estrenó en un día de Todos Santos. Para el monumento de la Semana santa colgaban la iglesia de aquellas esferas de colores, y junto al Santísimo Sacramento unas telas de la tierra; y con esto y sus oraciones, penitencias y vigiliias, celebraban la pasión y muerte de Cristo nuestro señor, no sin mucho consuelo del alma. Esta pobreza de los templos duró muchos años en esta Provincia, y por ver alguna falta en ella en el Convento de Guatemala, o por competencia del sacristán, o muestra de la diligencia del Procurador que todo procede de lo que menos han

menester los conventos, visitándole el Padre Fr. Tomás de la Torre (Remesal, 1932: 438).

La erección de edificios fue también algo muy importante, que colaboró a la tarea evangelizadora, en el Capítulo 1 vimos cuando llegaron a Zinacantán edificaron ahí la primera sede. En el caso de Chiapa de Corzo, Arroyo nos dice que el día que llegaron a Chiapa don Baltasar Guerra los llevó a ver un terreno en el que podían edificar un convento, con las diferentes partes de un complejo: iglesia, claustro, convento, huerta y cementerio. Y este corrió a cargo de él, aunque no pasó mucho tiempo cuando se arrepintió y amenazó a los indios si no le proporcionaban la ayuda. Los religiosos pronto se dieron cuenta de las actitudes de este señor, entonces don Baltasar hizo todo lo posible para sacarlos de ahí, pero no pudo, ya que los religiosos se habían ganado el cariño de los indios y éstos los apoyaban. Aunque no les construyó el convento, les dio unos jacales para que ahí habitaran. Como también narra Remesal, el convento lo edificó el padre portugués Pedro de Barrientos (hijo del convento de Nuestra Señora de la Peña de Francia, en la provincia de Salamanca). Aún con la sobriedad que les caracterizaba a los dominicos, la iglesia fue muy eficaz, proporcionada y con los retablos que en ella pusieron a los priores del convento: Melchor Gómez y Juan Alonso.

El claustro estaba bien edificado con celdas buenas y capaces, la mayoría de ellas con vista al río, porque según los relatos era tierra muy caliente. El refectorio, el hospicio y demás oficinas estaban acomodadas por toda la casa con huerta y un estanque servía como espacio de recreación. La sacristía contaba con buenos ornamentos, adquiridos por el padre Barrientos. El padre Barrientos llegó al Puerto Caballos junto con otros 16 religiosos que trajo el padre Gerónimo de San Vicente el día de la Santísima Trinidad el año 1554, y quien salió a recibirlos fue el padre Tomás de La Torre, y los distribuyó por los conventos destinados. Lo primero que hizo el

padre Barrientos fue aprender la lengua de los naturales, que llegó hablar tan bien la lengua como la materna. Por esto, el padre llegó a ganarse la confianza de los indios, y éstos con la confianza, le confesaron los cultos que aún continuaban realizando, principalmente a un dios llamado “Maviti”, a quien sacrificaban como en los tiempos antiguos. Los indios le mostraron el lugar y entonces el padre Barrientos destruyó los ídolos. Con este hecho se descubrieron las prácticas y los engaños que los indios hacían a los padres. Ellos les impusieron penitencia y castigos por trasgredir y engañarlos. A partir de esto, cesaron en el pueblo las borracheras y se abrió paso para enseñar a los indios la devoción a Nuestra Señora del Rosario. Quienes mejor entendían y obedecían eran los niños.

El padre Barrientos dedicó toda su vida a la evangelización de los indios en esta región y envejeció haciendo el bien, enseñándoles. Él murió ahí, con pesar de los indios a quienes dejó desconsolados porque realmente le querían y amaban como a un padre. Este convento tuvo dehesas y un ingenio de azúcar en buen sitio. Los treinta últimos años el convento mejoró mucho en merced de los padres Melchor Gómez y Juan Alonso, ambos hijos del convento de San Esteban de Salamanca, por su buena religión y gobierno. En la Imagen 3 se pueden observar las sedes y regiones de influencia de los dominicos.

Sedes y regiones de actuación dominicas (Siglo XVI)

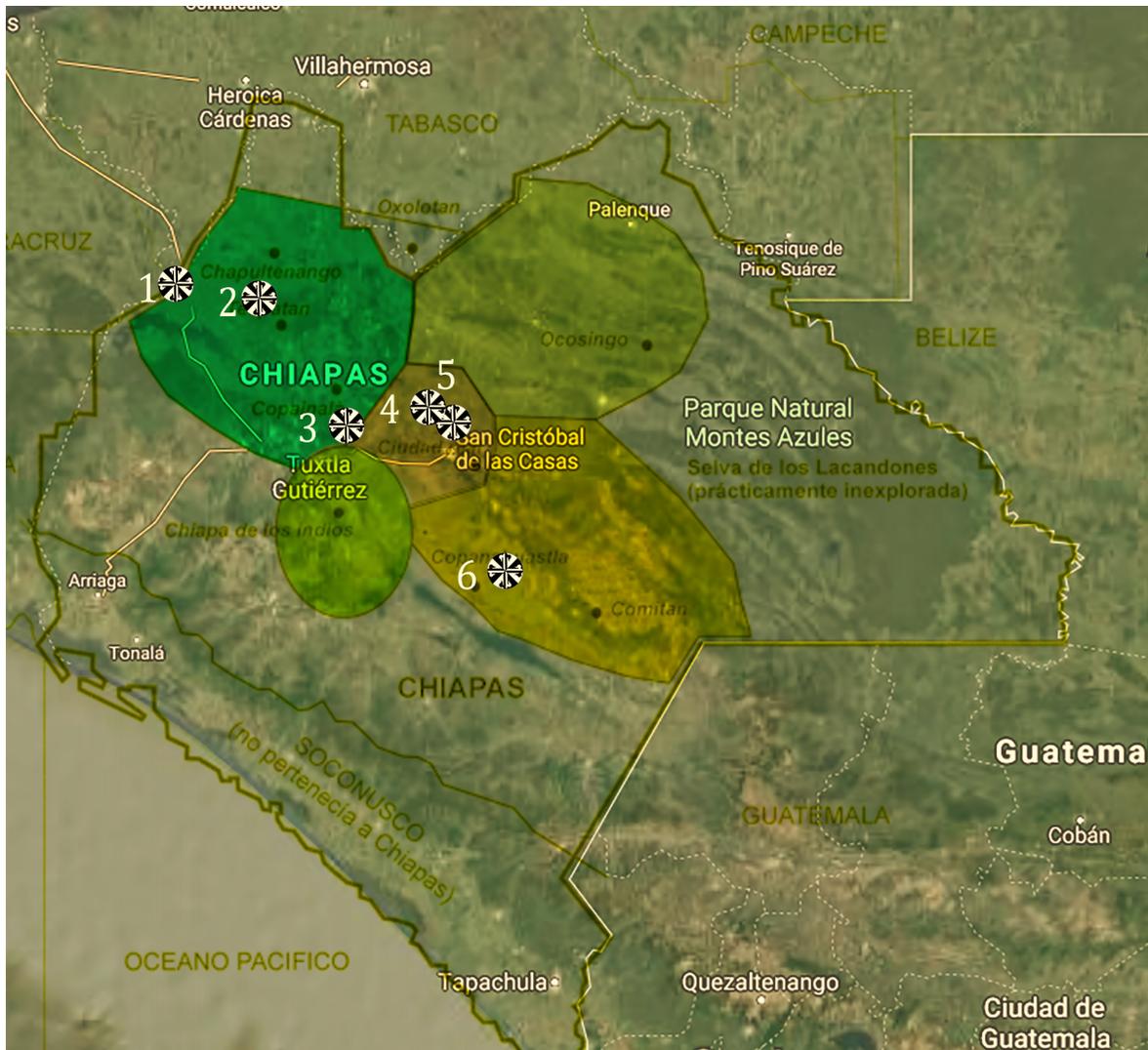


Imagen 3. En este mapa se pueden observar las sedes conventuales dominicas junto con las regiones de actuación: Ocosingo, Tecpatán, Copainalá, Chiapa de los Indios, Copanaguastla, Comitán y el Soconusco. Zambrano (2020).

La configuración de las sedes durante la expansión del clero en estas tierras generó conflictos, los cuales se fueron esclareciendo por medio de juntas y sínodos que se realizaban principalmente en la Ciudad de México, teniendo especial atención al sistema económico eclesial del diezmo. La organización administrativa de la parte espiritual, es decir, de los

sacramentos, se dio con la mayor libertad durante las primeras décadas de su labor evangelizadora, esto muy importante por ser el centro de la vida litúrgica para estos nuevos lugares. Piho (1991) menciona al respecto que hubo una gran libertad en estos territorios para las tres primeras órdenes monásticas jamás vista en la península ibérica y esta libertad se les concedió para la labor evangelizadora, de acción, económica, etc.

Cada orden monástica a su vez tenía una forma similar de organización a su interior, pero también difería de acuerdo a su forma de vida, al carisma en los hábitos de la vida cotidiana y de su actuar en diferentes puntos o localizaciones geográficas. Las diferencias marcadas existían más bien entre el clero regular y el clero secular, donde la Corona española restringió al principio la acción al clero secular y se inclinó a favor del clero regular.

4.2 Religión y política clerical y social. De la Jurisdicción religiosa, política clerical y económica

Virve Piho (2019) señala que la organización eclesiástica que se formó en la Nueva España, con sus características especiales, conflictos y modalidades locales, se puede comprender solamente por medio de una visión -aunque sintética- del desarrollo histórico de la Iglesia en su lugar de origen, en España. Los territorios de la Nueva España y España estuvieron intrínsecamente unidos, aunque al llegar a nuevas tierras existieron modificaciones en cuanto a la organización política del clero. Algunas de ellas fueron improvisadas por el paisaje y otras variables, mantuvieron su estructura jurídico administrativo similar a los cabildos y municipios en los que el territorio Español se encontraba organizado.

La organización política de la Iglesia Católica se ha regido por una Jerarquía Ministerial designada de acuerdo a los rangos y orden del mismo clero. Justamente, el Papa ha sido la cabeza de la estructura que se rige

mediante documentos expedidos de acuerdo a su tiempo histórico, que sigue al colegio cardenalicio, conformado por los cardenales que en conjunto forman un colegio. Los obispos, subordinados al Papa, tienen diócesis o iglesias con jurisdicciones propias. A su vez, en este esquema, existen los arzobispos residentes y de las ciudades, obispos diocesanos o cabezas de diócesis, vicarios y prefectos apostólicos. En cuanto a los tratados de los asuntos más necesarios a atender, se recurre al sínodo, esto sucedió respecto al descubrimiento de nuevas tierras y sus habitantes. Respecto a las órdenes mendicantes, las que pertenecen al clero regular, la jurisdicción de este clero proviene directamente del Papa en subordinación a los obispos, pero su economía y regimiento es de índole interna, de acuerdo a sus constituciones. En el caso de los dominicos el aprendizaje de nuevas lenguas, la forma de vida para la que estaban entrenados, las haciendas, la expansión territorial, todos fueron factores que favorecieron la creación del ámbito cultural y educativo, este último como resultado necesario para resolver las dificultades.

Durante el segundo momento de la expansión misional (entre 1535 y 1565), las cifras de las casas religiosas para 1559 eran: 380 franciscanos en 80 casas, 210 dominicos en 40 casas y 212 agustinos en 40 casas. El establecimiento de las provincias eclesiales se fue dando de manera general para después hacerlo de manera interna, particular, de acuerdo a las necesidades de esas mismas provincias. En este momento, los religiosos contaban con el apoyo de la Corona y sus gastos eran subsidiados por la Real Hacienda de la Corona (Piho: 1991). Ello incrementó los conflictos entre el clero regular y secular, ya que estos últimos demandaban más apoyo a la Corona.

Respecto a la organización territorial para Chiapas, las jurisdicciones eclesiales tuvieron un arreglo espacial. El obispado estaba en Ciudad Real, supeditado en la gobernación de Chiapas, al respecto Viqueira nos dice:

Originalmente, Chiapas formó parte del primer obispado que funcionó en el continente americano, el de Tlaxcala, y en 1536, dos años después de haberse erigido el obispado de Guatemala, Chiapas, el Soconusco, Tabasco y Yucatán se incorporaron a este. Aunque el obispado de Chiapas se creó en 1539, solo empezó a tener realidad en 1545 cuando fray Bartolomé de las Casas llegó a Ciudad Real para hacerse cargo de él (Viqueira, 2017: 151).

Sin embargo, los conflictos entre fray Bartolomé de las Casas y los españoles de Ciudad Real, obligaron al obispo a la renuncia de su investidura y a partir de ahí el obispado se fue fragmentando (desmembrando) y se dio una reorganización de las diócesis y el obispado. Según este autor la evangelización de los indios comenzó con la llegada de fray Bartolomé de las Casas. La división de tipo operativo constituyó la base de la ordenación territorial de los conventos dominicos en Chiapas.

Así un primer convento dominico fue erigido en 1546 en Zinacantán. Al año siguiente, al mejorar las relaciones entre colonos y religiosos, este se trasladó a Ciudad Real. La todavía floreciente ciudad de Copanaguastla, en cuyas cercanías se había encontrado un poco de oro, tuvo el privilegio de ser la sede de una segunda casa dominica a partir del año 1557. En 1564 se enviaron a dos religiosos de la Orden de los Predicadores a la próspera y poblada provincia de Los Zoques para que, dada su lejanía de las otras casas dominicas, residieran permanentemente ahí. Los frailes escogieron como centro para sus trabajos misioneros el pueblo de Tecpatán, en el cual unos seis años después se erigió un nuevo convento que tendría a su cargo toda aquella provincia. A este convento siguieron en 1576 el de Chiapa de Indios y el de Comitán, pueblos en los que los frailes dominicos habían empezado a adquirir algunas tierras, que serían la semilla de sus grandes y florecientes haciendas (Viqueira, 2017: 154).

Dentro de esta política clerical, el desarrollo económico era importante para la expansión de las órdenes monásticas y la consolidación de sus sedes y se puede comprender desde una visión general y global de los mecanismos y elementos del sistema económico colonial de América del siglo XVI. Algo de esto se ha mencionado anteriormente con las rutas marítimas, las

relaciones familiares (redes que se crearon), los intercambios de materias primas entre continentes, entre otros. Sin embargo, ¿qué sucedía al interior del territorio una vez dado este movimiento dinámico? Una dinámica económica también implicaba una dinámica social. Así, por ejemplo, dentro de estos elementos se encuentran que la población fungió como una fuente de energía, donde la demografía, el número de habitantes, influía en la producción de los recursos disponibles, así como también en los derechos de suelo y su uso. A raíz de lo anterior, existieron además formas y modos de explotación de estos recursos, donde las problemáticas también surgieron como las formas de trabajo forzoso y esclavitud.

La tecnología de aquel momento también se hizo notar, ya que españoles contaban con artefactos y objetos mayormente sofisticados que los del poblador nativo. Se habla de medios de transporte que facilitaron un poco más el traslado de las materias que más tarde se intercambiarían. A la par de las situaciones legalmente establecidas por todos estos elementos, se dio también las formas de comercio ilegal, un hecho que también dio resultados y respondió a necesidades de aquel momento histórico.

En este sistema se establecieron lugares de comercio, mercados y tiendas. Aunque este esquema también se tenía en el México Antiguo, España introdujo maneras de intercambiar y comerciar en estos territorios: los instrumentos y señales de una vida económica por medio de la moneda y del crédito, salarios, el poder de comprar contra la simple subsistencia. Un sistema paralelo al esbozado anteriormente fue también el que implementaron los españoles para captar entradas económicas a la Corona: los diezmos. Éstos fueron importantes porque su impacto también se reflejó en el florecimiento y apogeo de la universidad en Europa, específicamente en España. Este engranaje aportó a dicho florecimiento.

Con el transcurso del tiempo, los diezmos se completaron con la aparición de las haciendas (ya para el siglo XVII). Durante el siglo XVI la economía de la Orden de Predicadores comenzó con el establecimiento y la expansión territorial de las sedes o provincias, la construcción de los conventos y casas religiosas en estas sedes, la organización de los diezmos, la cristianización de los indios con la labor evangelizadora, la organización de las funciones administrativas de la Iglesia regular con la secular, entre otros sucesos que prepararon los territorios para lo que después se establecería para el siguiente siglo: los trapiches, los molinos, las haciendas, la ganadería, etc. De hecho, la producción y el apogeo económico de estos territorios se dieron durante el siglo XVII. El siglo XVI fue una preparación para el establecimiento económico floreciente de las órdenes mendicantes, especialmente de la Orden de Predicadores.

Respecto al movimiento económico al principio del establecimiento de la economía de los dominicos, Ruz (1985) relata que en Copanaguastla había más de 200 hombres y mujeres, de Chiapas, que trabajaban en cuadrillas sin descanso. Lo que hacían era escudriñar en minas aledañas la presencia de oro. Generalmente estas cuadrillas eran vigiladas por señores acaudalados. El trabajo forzado no duró mucho tiempo ya que la presencia de oro por esos lugares era escasa. Estas cuadrillas se marcharon junto con los señores, y por el lugar sólo quedaron los tzeltales trabajando el maíz y el algodón, que era la base rica de la economía del lugar. El papel de la mujer en ello fue primordial ya que trabajaban el algodón para la confección de telas que posteriormente se convertiría en accesorios y tejidos para los ornamentos de Iglesias y casas grandes.

El algodón era propio de Copanaguastla y Chiapa, el producto circulaba hasta Tabasco y Guatemala; el cacao, en cambio, era propio de la región del Soconusco hasta la Sierra Madre. Esta circulación se vio afectada por el descenso de la población a causa de enfermedades y por el exceso de trabajo,

por lo que el obispo de Chiapa se vio obligado a prohibir y a amonestar aquellos que exigieran demás a los indios. Mientras en esta región disminuía la producción, por Tabasco iba creciendo y circulando la producción de materia. Algunos pueblos nativos de estas zonas se resistían a la presencia de los españoles y de los frailes, revueltas que se hicieron palpables frente a la cristianización de los pobladores. Los chiapanecas se resistieron todavía hasta finales del siglo XVI. La parte espiritual, de creencias, fue la más difícil en este proceso ya por el arraigo de sus antepasados, o por conveniencia de las costumbres (la mayoría de las ocasiones bautizaban a los hijos de los esclavos pasándolos por propios, después aceptaron el bautizo a los hijos propios) (Ruz: 1991).

La principal región de producción y generación de economía durante el siglo XVI fue la del Soconusco. El primer máximo agrícola de América Central lo provocó la producción de cacao, porque formó parte de la alimentación de americanos y europeos, especialmente en bebidas. El cacao ya era cultivado desde tiempos prehispánicos, además formaba parte de una mitología sobre la creación del hombre y los orígenes de las tribus de Centroamérica. Esta semilla fue muy importante también ya que formaba parte de los tributos y se le adjudicaba un precio alto entre los indios de aquel momento, sirviendo de moneda de trueque y como comida. A la llegada de los españoles, las plantaciones de cacao indicaban un suelo fértil de tipo volcánico, como lo fue en el caso del Soconusco (Ver Imagen 4). Para los tiempos del imperio azteca se tiene un registro de 400 cargas provenientes de esta zona y sumados a zonas aledañas daban un total de 980. Debido a las circunstancias para la adquisición de este producto, era considerado como de lujo y prestigio; el cacao se destinaba en bebidas para la nobleza y la clase guerrera. En tiempos de la conquista, los europeos consideraban a esta bebida como algo desagradable, aún en las primeras etapas. Al principio de la conquista su consumo se limitó hasta mediados del siglo XVI, pero su producción se incrementó ya para el siglo XVII.

Dominicos y su área de actuación en la región económica (Siglo XVI)



Imagen 4. En este mapa se pueden observar la zona de actuación económica sedes conventuales dominicas junto con las regiones de actuación de los dominicos en el siglo XVI: el Soconusco. Zambrano (2020).

En cambio, los conquistadores cristianos vieron un producto potencial económico y no tardaron en activar su consumo. Durante el siglo XVI hubo problemáticas que afectaron a las plantaciones cacaoteras, entre estas

estuvieron las epidemias (otras que anteriormente ya se mencionaron) que diezmaron a los productores de cacao, quedando abandonadas estas plantaciones, ocasionando que el cacao se pudriera. Este producto era un producto delicado: cualquier viento, frío, helado o condición climática no propicia podía matar a los árboles y arbustos cacaoteros.

El cuidado y las formas en cómo se producía sólo podían realizarse por medio de la mano nativa, ya que los españoles carecían del conocimiento y la práctica para realizarlo. Sin embargo, la explotación del trabajo en las plantaciones también fue detonante para disminuir su producción durante el siglo XVI, esta explotación no residía en sí en que el trabajo fuera pesado, sino que no existía mano de obra especializada por las enfermedades que azotaron a la población nativa, en un intento desesperado por parte de los españoles para que la producción no madurara y los rebasara, forzaron a la mano trabajadora a trabajar arduamente. Al principio la producción de cacao se organizaba localmente, con los encomenderos locales, pero a partir de la segunda mitad del siglo XVI, la administración pasó a manos de la Corona, cuando Soconusco fue transferido de México hacia la Audiencia de los Confines. Ya para el siglo XVII otras dinámicas respecto a la producción y al comercio del cacao fueron presentándose.

Para 1568 comenzaron cuatro haciendas de ganado a producir carne para abastecer localmente a la población, con esto fue incrementándose el número de haciendas de ganado. Sin embargo, al finalizar el siglo XVI, Soconusco se había convertido en un área devastada, de ahí para adelante la región intentó restaurar su prosperidad.

En general las formas de organización, así como todo el conjunto de motivaciones giraban alrededor del sistema feudo-tierra, ya que a pesar de que los españoles vivían en el Nuevo Mundo, sus lazos y vínculos estaban establecidos en el Viejo Mundo. Respecto a los dominicos en este esquema

durante este tiempo se sabe que los frailes dominicos traídos a Ciudad Real por Bartolomé de las Casas y Tomás de la Torre se encontraron con una situación conflictiva: violencia, robo, asesinatos, palizas y extorsiones. Éstos aplicaron la ley y 17 encomenderos perdieron sus encomiendas y otros más fueron multados o castigados, sin embargo, las autoridades locales se retractaron y con ello hicieron caso omiso de las reprensiones y sanciones. Con esto, se dio una desigualdad en la distribución de las encomiendas. El monopolio de las encomiendas pertenecía más bien a los nobles y hacendados de las familias más poderosas de América Central a mediados del siglo XVI.

Ya para el siguiente siglo (XVII) se habla en los textos históricos que los dominicos se vincularon a la producción de materia como el cacao y la ganadería para su sustento, principalmente en el tema de las haciendas.

4.3 Religión y desarrollo cultural. La construcción de iglesias y conventos. Arte y ornamentos litúrgicos en un contexto nativo

Las numerosas expediciones daban muestra también del interés misionero en lo cultural, que finalmente se dio en la trasmisión de conocimientos en el arte y la arquitectura edificada en la región Chiapas.

Así, en la historia del arte y la arquitectura de Chiapas existen ejemplos sobresalientes de expresiones artísticas que adornaron los recintos construidos. En ésta se encuentran el uso de patrones geométricos o el diseño de motivos que formaban parte de la iconografía: el uso de los patrones geométricos del tipo de “ajaraca” los podemos hallar en el arte islámico, en el arte morisco, específicamente en lugares como en Granada, España, particularmente en la Alhambra. Parte de estas características fueron puestas en los diseños de las fachadas como en el caso de las

conchas (diseños traídos desde Salamanca España), que influyeron en el diseño de nichos para los santos traídos desde otro lugar del Viejo Mundo.

Según Kubler (2012) la transmisión de conocimientos sobre arquitectura de un país a otro se realiza por medios gráficos o manuscritos. Así, por ejemplo, la arquitectura renacentista no se puede comprender tanto como el estudio en los manuscritos de Vitruvio, Alberti, Vignola, entre otros. Sin embargo, en México los libros o manuscritos no circularon hasta después de la mitad del siglo XVI, cuando la mayoría de los edificios ya se encontraban construidos. Pero lo anterior, según Kubler (2012), no significó que existiera ausencia de gráficos o de preparación gráfica, más bien, los dibujos eran realizados por los residentes de cada sitio. Los cronistas de la provincia dominica en Chiapas (que geográficamente pertenecían más a Centro América que a la Nueva España) dieron los nombres de aquellos frailes que aprendieron el oficio dentro de la orden. Dinámicas distintas se suscitaron con los frailes dominicos de Oaxaca. Realmente fueron pocos los dominicos de la Nueva España que se dedicaron a la construcción de edificios. Esto dependía mayormente de la misión o la vocación de la Orden que era propio de lo espiritual e intelectual y no tanto de lo técnico y mecánico. Una de las figuras más importantes fue de fray Domingo de Aguiñaga (amigo de san Ignacio de Loyola) quien se encargó de desempeñar varios cargos oficiales, fundar y supervisar la construcción de la misión en Cuilapan, Oaxaca. En cuanto a número de dominicos constructores, los agustinos les superan. Los dominicos mayormente activos respecto a la ejecución arquitectónica se encontraban en la provincia de Chiapas junto con los seglares. Uno de ellos fue fray Vicente de Santa María quien les enseñó a sus colegas la proporción en el diseño y los métodos de cálculo estructural. En esta misma provincia fray Melchor de los Reyes actuó como asesor técnico y quizá a esta influencia se debe la solidez de muchas construcciones en Centroamérica.

Según Ovando (2008) existieron tres tipos de perfiles que se dedicaban a la construcción de edificios dominicos: el primero era de los constructores designados, que eran los clérigos o cooperadores; el segundo se trataba de los constructores conversos que eran hermanos legos con una formación previa de arquitectura y en tercera instancia estaban los constructores improvisados o aquellos que surgieron en el contexto de la evangelización americana.

Se puede decir que en la primera mitad del siglo XVI los frailes de la Orden de predicadores se dedicaron a los temas como el territorio, en los métodos para expandir su presencia, el establecimiento de sus sedes o provincias (a nivel jurisdiccional y geográfico), al emplazamiento de conventos y casa religiosas para después, a partir de la segunda mitad de ese siglo, hacer circular su propia economía y establecer vínculos comerciales que les facilitaban la adquisición de materia y recursos para el culto (Ver Imagen 5).

Dominicos y su área de actuación en la categoría de Religión y desarrollo cultural (Siglo XVI)

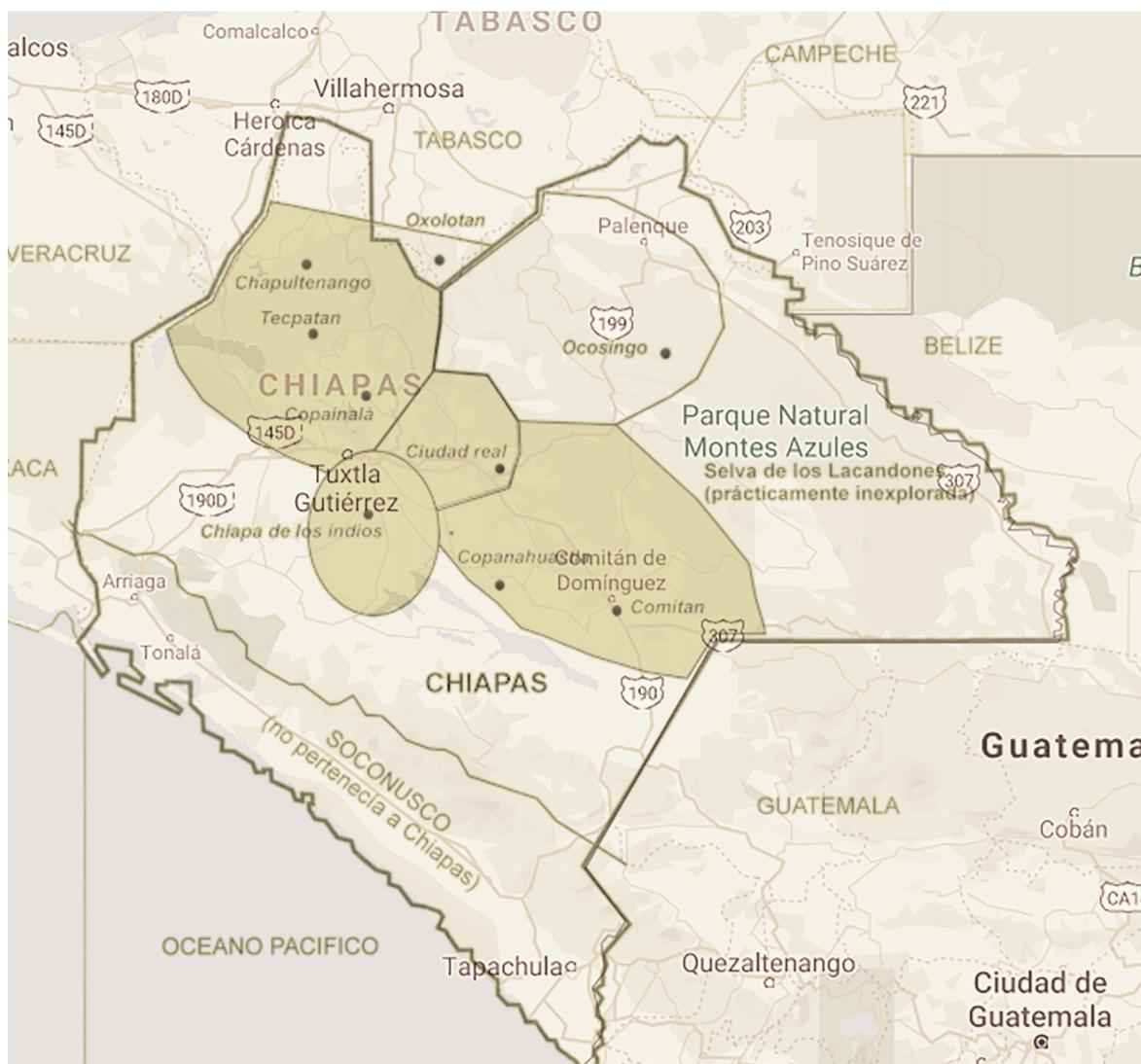


Imagen 5. En este mapa se pueden observar la zona de actuación cultural en la construcción de las sedes conventuales dominicas del siglo XVI. Zambrano (2020)

Según Ovando (2008), existían figuras de participación para la erección de estos recintos, los cuales se centraban en: autor, gestor y supervisor. El primero era el que diseñaba la obra, el segundo se encargaba de obtener los

recursos y el tercero opinaba sobre las obras de ejecución. Entre los nombres más conocidos de quienes impulsaron tales edificaciones se encuentran: fray Tomás de la Torre, Jerónimo de San Vicente, Pedro de la Cruz, Alonso de Villalva, Francisco de Piña, Francisco de la Cruz, Pedro de Barrientos, Antonio de Pamplona, Vicente de Santa María, Francisco del Olmo y Rodrigo de León. Por otro lado, según el autor, los dominicos no estaban muy interesados tanto en el diseño de los recintos arquitectónicos ni en el urbanismo propiamente, más bien el urbanismo obedecía a otros intereses vinculados a la labor evangelizadora.

4.4 Religión y educación. Del proceso educativo hacia los naturales: aprendizaje y uso de las lenguas nativas para la evangelización

Como se mencionó anteriormente respecto a la historia de los asentamientos de los pobladores nativos en Chiapas, se vincula al hecho de la variedad de lenguas, o mejor dicho a la filiación lingüística de los pobladores del antiguo sitio. Comprender lo anterior dará el comienzo de este apartado denominado del proceso educativo, ya que la labor educativa dominica entre los naturales parte precisamente del aprendizaje de esta filiación lingüística para la evangelización. Con ello, es indiscutible el hecho de que la Depresión Central y otras zonas en donde lenguas como el tzotzil de Zinacantán, el zoque en Tecpatán, el tzeltal en Ocosingo, entre otras, fueron un campo de encuentros culturales.

Al momento de la conquista se sabe que los principales asentamientos de chiapanecas eran los hoy conocidos como Chiapa de Corzo, Acala, Suchiapa, Villaflores y Villa Corzo, pero su área de influencia llegó a lugares más lejanos como Chiapilla, Ostuta y Pochutla, por no hablar de regiones circunvecinas. Durante el siglo XVI existieron diversas circunstancias (epidemias, plagas y hambrunas) que diezmaron a la población. Cuando

llegaron los dominicos a estas tierras encontraron muchas cosas y los propios chiapanecas afirmaron que su pueblo era el mayor y más grande de la provincia. El cronista López de Velasco lo calificó como el más importante de todos los pueblos indios de la provincia, calculando la mayor de las cifras.

Dominicos y su área de actuación en las categorías de Religión y Educación (Siglo XVI)

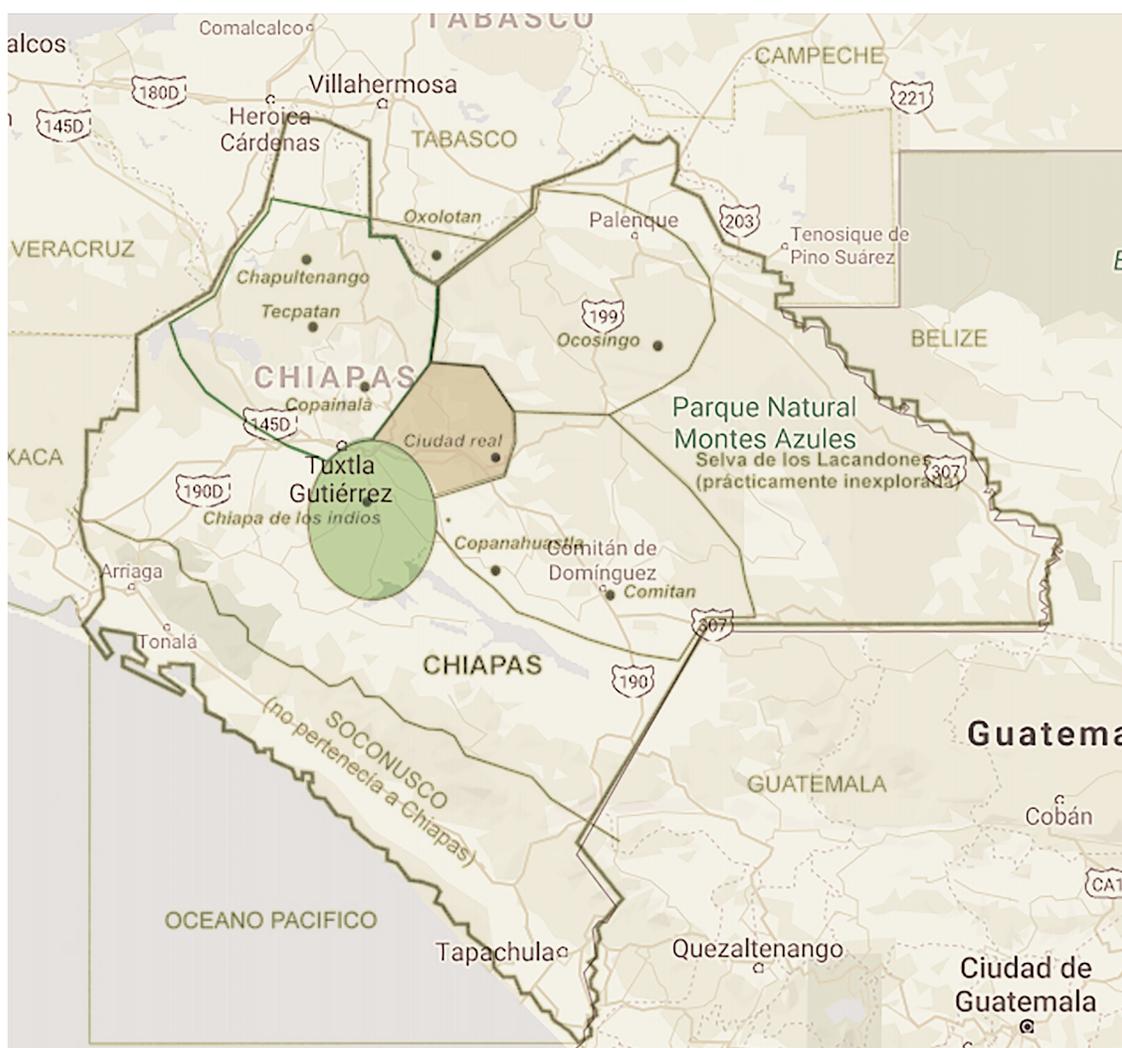


Imagen 5. En este mapa se pueden observar la zona de actuación educativa en la Chiapa de los Indios y Ciudad Real principalmente. Fuente reinterpretación de Zambrano (2020).

Desde los orígenes dominicanos en el siglo XIII hasta nuestros días se ha consolidado una larga y fructífera tradición educativa y de formación intelectual, tanto al interior de las comunidades de los frailes, para atender lo relacionado con la organización y desarrollo de los estudios institucionales, eclesiásticos o canónicos y la formación de los mismos frailes en orden al ejercicio cualificado del ministerio de la predicación y la enseñanza, como en su relación con la Iglesia y la sociedad, en cuanto espacio y forma de servicio en el campo doctrinal e intelectual, como ya se ha dicho (Pinto, 1983: 72-105).

Según Díaz (2015), mucho antes de que surgieran los ministerios de educación y de cultura en las sociedades y Estados de Occidente, los frailes dominicos establecieron estructuras, normatividad y organización operativa para el cultivo del estudio, el fomento de la vida intelectual y la gestión de la educación, lo cual ha llevado a que, en la Comunidad Dominicana y en su organización, sean muy importantes los oficios relacionados con la educación y la formación, como son los maestros en cada una de las etapas formativas de los frailes, el regente de estudios, el lector conventual, el moderador de los distintos centros de estudio y el promotor y la comisión de vida intelectual, entre otras figuras institucionales, y, por supuesto, la organización del *studium*, general o provincial, con sus estructuras, autoridades, reglamentos y programas académicos.

El estudio y la predicación están íntimamente unidos en la mentalidad de los dominicos. Santo Tomás de Aquino en la Suma teológica justificó ampliamente el primero: toda vez que este ilumina el espíritu, lo aparta de los errores y falsedades, rebate a los que contradicen la verdad y “frena la concupiscencia de la carne”. Durante los años siguientes a la fundación de la orden de predicadores, los dominicos se formaron intelectualmente en las universidades medievales, mientras su vida religiosa y espiritual se llevaba a cabo en el claustro. Sin embargo, con el tiempo surgió la necesidad de

crear centros de estudios propios que se enfocaran más a los quehaceres y al ministerio de los dominicos. Para ello se crearon los centros de estudios conventuales, provinciales y generales. Para ingresar a un convento de formación dominica era requisito indispensable el conocimiento del latín y la presentación de un examen en el cual el candidato demostrara “aptitud para el estudio, espíritu de piedad, mansedumbre, buenas inclinaciones”, además de dar a conocer la motivación que lo conducía a abrazar la vida religiosa. No se admitían hombres “violentos, viciosos o enfermizos”. Se puede decir que los aspirantes pasaban por un riguroso examen de selección en el que sobre todo debían demostrar su capacidad intelectual (González, 2020).

Según González (2020) el plan de estudios, o *ratio studiorum*, lo elaboró el maestro general fray Jordán de Sajonia en 1228. Y según Ulloa (1977) en el plan de estudios se otorgaban dispensas a los alumnos más estudiosos (como no acudir a los oficios) y se señalaba que éstos no debían entregarse a las artes liberales, ya que no existía la pretensión de formar matemáticos, astrónomos o filósofos “sino predicadores de la verdad teológica”. Por ende, todas las disciplinas debían servir para el sustento de la teología. Sin embargo, como es sabido, san Alberto Magno y santo Tomás de Aquino unieron la filosofía aristotélica a la cristiana. Para el siglo XIV el plan de estudios lo componían ya las disciplinas inferiores y las superiores. Los estudios inferiores comprendían artes y filosofía. En artes, los dominicos aprendían gramática (la organización del lenguaje), retórica (la transmisión oral del conocimiento) y lógica (el sistema que da orden al pensamiento); es decir, los dominicos se aplicaban en el conocimiento del *trivium*, que los dotaba de la capacidad de sistematizar el conocimiento por medio del lenguaje escrito y oral. Los estudios de artes los facultaban como grandes oradores ya que los dotaban de uno de los grandes instrumentos de poder: la palabra. Los estudios de filosofía comprendían los libros de Aristóteles, filosofía natural y moral, física, metafísica y ética. Los estudios superiores

estaban conformados de un curso de Biblia y otro de teología, en el que sobre todo se leían los textos de santo Tomás de Aquino, ya que este doctor se consideraba el teólogo dominico por antonomasia.

González (2020) menciona al respecto que los dominicos en otras regiones (y quizá replicada para las otras provincias) aprendieron las lenguas por el contacto que tuvieron con los pobladores nativos y sobre todo con los niños, gracias al sistema de equivalencias que permitía dar el nombre de un objeto en español y del correspondiente en las lenguas nativas. Elaboraron vocabularios, cartillas, catecismos y doctrinas en náhuatl y castellano, zoque y castellano, entre otros idiomas autóctonos. Los primeros vocabularios y doctrinas los escribieron a mano y los aprendieron de memoria; luego los rotaron entre sus hermanos de orden que se fueron sumando a la misión. Con la llegada de la imprenta en 1539, los vocabularios, doctrinas, catecismos, cartillas se imprimieron y se distribuyeron entre los frailes de los centros de estudios generales y menores y por supuesto que sirvieron a las generaciones posteriores de predicadores. Los estudios de lenguas, por tanto, se impartieron en conventos grandes. Los dominicos escribieron una gran cantidad de doctrinas y vocabularios en lenguas derivadas de los tres originales, como chocho, huave, trique, cuicateco. Hay datos de que a mediados del siglo XVI en los centros de estudios de la orden se iniciaron los exámenes de confesores en esas lenguas y se otorgaron los títulos de predicadores generales. Sin embargo, hay noticias del siglo XVII de que los frailes no aprendían del todo las lenguas en el estudiantado, y los capítulos empezaron a presionarlos para que terminaran de aprenderlas en las doctrinas. A los frailes flojos que no asimilaban las lenguas rápidamente, se les prohibió tomar chocolate.

En el caso de Chiapas, la educación se enfocó al aprendizaje de las lenguas para la evangelización. Como se ha comentado anteriormente, apenas llegaron los religiosos de la Orden de los Predicadores a lo que hoy

conocemos como Chiapas, junto con fray Bartolomé de las Casas, comenzaron a transmitir la doctrina y enseñar a los muchachos a leer, escribir y cantar. Para ello necesitaron dos intérpretes nativos bilingües en chiapaneca y mexicano, para luego ser traducidos hasta el castellano. Durante el siglo XVI se preparó el terreno para posteriormente dar auge a la evangelización fuertemente que se dio en posteriores siglos, hasta el decaimiento de la doctrina cristiana. Fueron pocos los frailes que llegaron a dominar la lengua chiapaneca, lo que finalmente se dio hasta el siglo XVII. El desarrollo en el aprendizaje de las lenguas se fue dando entre los siglos XVII y XVIII.

CONCLUSIONES

La conclusión del presente trabajo es resultado de una labor documental, archivística, de campo y de consulta de los que dirigieron metodológicamente la elaboración de esta tesis y de aquellos expertos en este tema. La mayoría de los documentos escritos durante el siglo XVI, tienen su fundamento en las fuentes medievales y derivan de acuerdo al tipo de fuentes que se produjeron en ese momento histórico. Con esto podemos encontrar fuentes variadas, clasificadas en dos grandes grupos: orales y escritas. Aunque las escritas son las que predominan en su mayoría y hay multiplicidad de ellas. En las segundas, la diversidad de los testimonios es muy grande, aunque se corre el riesgo de tergiversar condicionadamente de acuerdo al tiempo del que se habla, así que esta labor documental y archivística fue compleja en este sentido. A través de las fuentes se mostró la complejidad del corredor religioso, económico, político y educativo, y el establecimiento regional dominico del siglo XVI en Chiapas se dio en un contexto de cambios y sucesos históricos complejos. Este tema partió de varios cuestionamientos y llevó a la identificación de 'lo regional' bajo los criterios de la sociedad del siglo XVI en su dimensión económica, política, cultural y educativa, a responder a la pregunta de cómo se identificaba a esta región a nivel continental y local con la llegada de los dominicos, en un

horizonte más amplio al concepto de globalización en el contexto de la territorialización instrumentada seis siglos atrás.

En la primera parte de este trabajo, las temáticas se centraron en la demarcación de la región de estudio, se vieron las posturas de diversos autores que explicaron desde su mirada la problematización sobre la región, la discusión teórica sobre la misma, el análisis y argumento que la justificó de manera epistémica y la configuró de manera histórica, interpretativa, cultural y con implicaciones de otros ámbitos. Posteriormente se expuso la ruta metodológica, las teorías que condujeron la elaboración, teniendo presente al marco teórico conceptual. Respecto a la metodología, los métodos e instrumentos que se utilizaron fueron la etnografía socio-histórica como el eje predominante para la conducción, para una aproximación se encuentra a la cartografía como complemento a estos enfoques metodológicos, que permitió entender el corredor que se construyó y explicó en el capítulo cuarto de este trabajo.

En la siguiente parte, se planteó el estudio en la formación dominica y la construcción de las redes educativas dadas en un contexto inicial de una macro región de Iberoamérica que incluyó los territorios de España, Portugal y América, en donde los primeros vínculos entre España y América se establecieron a partir de rutas marítimas, las mismas que se utilizaron como medios de expansión e intercambio. Uno de estos intercambios fue respecto a la educación, la formación de las universidades vinculadas a la monarquía católica y la formación dominica por medio del estudio, este intercambio que llegó a América a finales del siglo XV y a principios del siglo XVI. Hubo un importante dinamismo de este medio de transporte y su uso, ya que las rutas se ampliaron a mayores distancias. La vida cotidiana de un convento de tipo medieval conllevaba (y conlleva) una serie de dependencias, reglas, horarios y oficios que los frailes de la Orden de Predicadores desde el siglo XIII tienen. Los rasgos de la vida cotidiana son interesantes desde el

punto de vista de un estudiante cualquiera (seglar) del siglo XVI y el estudiante religioso de un convento. Para entender el devenir histórico de los frailes y su presencia en América (específicamente en la región geográfica de México-Chiapas-Guatemala) hay que mencionar peculiaridades y aspectos importantes de su vida cotidiana, ya que cada elemento es parte de esa construcción regional que tuvo éxito en diversas partes del mundo. En este sentido el capítulo relata la importancia de la expansión de rutas marítimas desde España a la Nueva España – América como el primer eslabón para entender el vínculo que existió entre estos dos lugares y su posterior difusión y configuración en esta red cultural y educativa en los nuevos territorios.

En la última parte, las categorías que se originaron en la investigación sobre la evangelización dominica, en el proceso de construcción de la región socio-histórica, económica y cultural en Chiapas guiaron la conducción del objeto de estudio. Éstas se configuraron dentro de un territorio geográfico determinado cuyas demarcaciones fueron: educación, expansión territorial, política clerical, social y finalmente desarrollo cultural, entretejiendo una red de relaciones entre la orden de los predicadores, los naturales, la monarquía (con su estructura gubernamental y social) y el grupo conquistador. El aspecto físico de los frailes trascendió históricamente a tal punto que, en el momento histórico del encuentro entre las dos culturas, tuvo éxito dentro de la población nativa de los lugares a donde llegaban. En este sentido, tanto el hábito, la preparación intelectual, las características físicas resaltaban la presencia en las poblaciones. En este rubro vemos que los frailes (como lo indica la arquitectura) eran de estatura baja, el corte de pelo (signo de sumisión y esclavitud ya desde la antigüedad) era una costumbre entre clérigos y monjes. Esto significó un parteaguas que favorecería las categorías construidas en cuanto a la región educativa, cultural, económica y socio-histórica, ya que para los naturales esto no representaba alguna amenaza y los frailes podían acercarse a ellos sin

ningún temor. Fue así como pudieron expandirse y conquistar el espíritu de aquellos sensibles indios.

Por otro lado, la forma de organización territorial obedeció a los acuerdos entre las órdenes (ya que no solamente los dominicos arribaron al nuevo continente) sobre la forma en como abarcarían las cabeceras y jurisdicciones de forma estructurada, puesto que al principio existieron disputas entre franciscanos y dominicos (que históricamente entre ellos también habían tenido algunas discusiones de carácter dogmático). En tiempos, los franciscanos tomaron la delantera sobre el nuevo territorio, con esta libertad pudieron instalarse en el centro (Piho: 1991), pero los demás territorios sobre todo al sureste de México fueron abarcados por la orden de los predicadores, los dominicos. Fue así como se creó un dinamismo territorial configuró sedes, conventos, provincias, prioratos, necesarios para la fuerte labor evangelizadora que tuvo sus inicios en el siglo XVI.

Por lo anterior, la argumentación sostenida en cada parte de este trabajo confirmó la construcción de la región a través de este corredor, un estudio que se desarrolló en el doctorado de los estudios regionales. Esto contribuyó a la comprensión y explicación del origen de las redes sociales, la trasmisión de conocimientos, la materialización de estos conocimientos, la globalización de seis siglos atrás en el contexto del siglo XVI, así como los procesos humanísticos y sociales que se dieron a través de los hechos históricos que finalmente en esta tesis se expusieron.

REFERENCIAS

- AGUIRRE ROJAS, C. A. (2003). Invitación a “otra” microhistoria: la microhistoria italiana. *Histórica*, XXVII.2, 283–317.
- ALBERRO SOLAGNE (2000), El águila y la cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla. México, siglos XVI-XVII, FCE, México, pp: 1-192.
- ALEJO MONTES J. (1993), La cátedra de Matemáticas y Astronomía en la Universidad de Salamanca del siglo XVI, *Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, págs. 105-114.
- ÁLVAREZ GAYOU J. L. (2003). Como hacer investigación cualitativa. *Fundamentos y metodologías*. Paidós, México, pp: 103-184.
- APPADURAI ARJUN (2001) “Disjuncture and difference in the global cultural economy”, en: Steven Seidman and Jeffrey C. Alexander (Ed.) *The New Social Theory Reader: Contemporary Debats*. London: Routledge.
- ARROYO GONZÁLEZ, E. (1997). Los Misioneros Dominicanos de Chiapas, entre lobos y corderos. México: Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas.
- ASSAD C. M. (2015). La región en la nueva historiografía mexicana. *HiSTOReLo*, 7(13), 16–41. Recuperado de <https://doi.org/10.15446/historelo.v7n13.45483>
- ASSADOURIAN C. S. (1937). El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico. Instituto de Estudios Peruanos, Perú.

BACIERO C. (1984), La Escuela de Salamanca y las reformas de la sociedad indiana en el siglo XVI, España, págs. 315-357.

BARCELON MAICAS E., *et al.* (1988). Actas del I Congreso Internacional sobre los Dominicos y el Nuevo Mundo: 21-25 de abril de 1987. Sevilla, Fundación Bartolomé de las Casas. V Centenario del Descubrimiento de América. Madrid: Deimos.

BATAILLON C. (1993) *Las regiones geográficas de México*. México: Siglo Veintiuno Editores, pp. 130-150.

BELLÓN G. (2001). La Universidad de México: Un recorrido histórico de la época colonial al presente. *Perfiles educativos*, 23(93), 102-107. Recuperado en 12 de noviembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982001000300008&lng=es&tlng=es.

BERNAL A. M. (2013) Las corporaciones mercantiles de Sevilla. Del Consulado (1543) a la Cámara de Comercio (1886) Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 59, enero-diciembre, 2013, pp. 253-286 Cabildo de Gran Canaria Las Palmas de Gran Canaria, España.

BETHELL L, ED. (1984) Historia de América Latina Tomo 2. América Latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII editorial critica Barcelona, España, pp: 164

BEZARES L. E. *et. al.* (coord) R.-S. P. (2002). *Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen I: Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*. Universidad de Salamanca.

BOISIER S. (1997) El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial [versión electrónica]. *Eure*, XXIII (69), 7-29. <http://www.eure.cl/media/uploads/pdf/Doc0001.pdf>

BONTEMPO M. J. A. (1990) Conquista espiritual y económica: la formación de haciendas de frailes dominicos en Chiapas. *Mesoamérica*, 20, 15.

BRAUDEL F. (1979) Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII, tomo 1 Las Estructuras de lo Cotidiano: lo Posible y lo Imposible, Alianza Editorial, España, pp: 1- 28.

BRAUDEL, *et.al*, en LANDAVAZO M. A. (2003) Territorio, frontera y región en la historia de América: siglos XVI al XX, Porrúa, México, pp: 394.

BRUFAU PRATS J. (1989). La Escuela de Salamanca ante el descubrimiento del Nuevo Mundo (1a). Salamanca, España: San Esteban.

CASTAÑEDA, *et. al.* (1987), Dominicos en la jerarquía de la Iglesia en Indias, Actas del I Congreso Internacional sobre los Dominicos y el Nuevo Mundo, Deimos, España, pp: 715-738.

CHANFÓN OLMOS C. (1997). Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos: El Periodo Virreinal: El Encuentro De Dos Universos Culturales. FCE, México.

CHÁVEZ GÓMEZ J. M. A. (2014). Las ceibas como axis mundi de la evangelización dominica en Chiapa de los Indios, siglo XVI, 61-82.

CIUDAD SUÁREZ M. M. (1996) Los Dominicos, un grupo de poder en Chiapas y Guatemala, Siglos XVI y XVII. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Editorial DEIMOS.

CUADRADO SÁNCHEZ M. (1996). Un nuevo marco socioespacial: emplazamiento de los conventos mendicantes en el plano urbano. VI Semana de Estudios Medievales: Nájera, 31 de Julio Al 4 de Agosto de 1995, 101-109.

DE LA TORRE O.P (1985), Diario de viaje de Salamanca a Ciudad Real de Chiapa, 1544-1545, San Esteban, España, pp: 1-164.

DESCHAMPS A. M. (1952). La actitud de los Dominicos ante las encomiendas del S.XVI, 93.

DÍAZ CAMACHO P. J. (2015), La educación en el contexto del carisma y la misión dominicana, Vol. 8, N.o 2, julio-diciembre de 2015, pp. 373-389

DÍAZ ORDAZ E. M. *et al.*: (2012). El Protocolo de Investigación. Enfoques, métodos y técnicas en ciencias sociales y humanas, Cecol-UNACH, México.

DURÁN RAMOS T. (2010). Diversas perspectivas metodológicas en educación. El cristal con que. La investigación pedagógica. Notas sobre su marco epistemológico y modalidades metodológicas. UNAM, posgrado pedagogía, México, pp: 249-267.

DZUL ESCAMILLA M. (2010). El método histórico, UAEH, México. Recuperado de:

<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/handle/123456789/14906>

EDMUNDO O. (1937). Historia de las divisiones territoriales (Tercera 20). México: Porrúa.

EMANUEL S. C. J. (1997). Hermenéutica bíblica y teología. Reflexiones metodológicas. Universidad de Navarra, 29 (3), 841–875. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10171/13250>

SÁNCHEZ VÁZQUEZ R. (2002). Éndoxa: Series Filosóficas, 1981(10), 325–350. Síntesis sobre la Real y Pontificia Universidad de México. Anuario Mexicano de Historia Del Derecho, 1(14), 265–342. Recuperado de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/anuario-mexicano-historia-der/article/view/29639/26762>

ERNESTO DE LA T. V. (2015). Fr. Antonio Remesal, o.p. In H. UNAM (Ed.), Lecturas Históricas Mexicanas (pp. 478–481). Ciudad de México: UNAM.

ESPA N. (1977). Las cofradías en la Nueva España. Historia, 448–450. Recuperado de <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/7975>

ESPINEL (1995) en DE LA TORRE, FRAY TOMÁS O.P. (1985), Diario de viaje de Salamanca a Ciudad Real de Chiapa, 1544-1545, San Esteban, España, pp: 1-164.

FERNÁNDEZ LUZÓN, A. (2003). La universidad de Barcelona en el siglo XVI. Universitat Autònoma de Barcelona.

GADAMER H.G. (1996). Estética y hermenéutica. Revista de Filosofía, y Metodología. Desde la Historia Antigua a la Moderna: a manera de esbozo, 229–245. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/manongo32/art11.pdf>

GARCÍA MÁYNEZ E. (1996). Introducción al estudio del Derecho.pdf. In Introducción al Estudio Del Derecho (53 a, pp. 78–94). México: Porrúa.

GIANNINA F. (2009). La investigación histórica, evolución y metodología. Mañongo, 229–245. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/manongo32/art11.pdf>

GIDDENS A. (1995) “Tiempo, espacio y regionalización”, capítulo 3 de La constitución de la sociedad. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 143-175.

GIMÉNEZ G. (2007). Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. México: CONACULTA / ITESO. Pp. 119-154

GIMÉNEZ MONTIEL, G. (1999). Territorio, cultura e identidades. Estudios Sobre Las Culturas Contemporáneas, V(9), 25-57. Recuperado de http://cenedic2.uco.mx/culturascontemporaneas/contenidos/regio_n_socio_cultural.pdf

GIMÉNEZ GILBERTO (2007). “Cultura, identidad y metropolitano global”, en Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. México: CONACULTA, pp. 265-289.

GIMENO SACRISTÁN J. Saberes e incertidumbres sobre el curriculum. Pp. 569-587.

GONZÁLEZ LEYVA, A. (2018). Los centros de estudios y colegios dominicos de la época novohispana. Instituto de investigaciones estéticas, UNAM, México. Recuperado en mayo 2019: <http://www.revistaimagenes.esteticas.unam.mx/los centros de estudios y colegios dominicos de la epoca novohispana>

GOVEA RODRÍGUEZ, V. *et. al.* (2011). Etnografía: una mirada desde corpus teórico de la investigación cualitativa. Omnia, vol. 17, núm. 2, mayo-agosto, 2011, Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia pp. 26-39.

GUTIÉRREZ R. (1987). La evangelización a través de la arquitectura y el arte en las misiones jesuíticas de los guaraníes.pdf. La Evangelización a Través de La Arquitectura, 165-174.

HERNÁNDEZ MARTÍN F. (1987), Diferentes lecturas de la evangelización americana, Universidad pontificia de Salamanca, España, pp: 159-178.

HIDALGO M. D. E. (2010) (Universidad A. del estado de. (n.d.). Método Histórico. Unidad 3: Aplicaciones Básicas de Los Métodos Científico “Método Histórico”. Recuperado de http://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PR ES40.pdf

IRIBARREN P. (2018). Monumental Convento e Iglesia de Santo Domingo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Dominicos de Santo Domingo Chiapas, Fray Bartolomé de las Casas, México.

JAVIER A. M. F. (1993). La cátedra de Matemáticas y Astronomía en la Universidad de Salamanca del siglo XVI. *Aula: Revista de Pedagogía de La Universidad de Salamanca*, (5), 105–114. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=122476>

KUBLER G. (1993), *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, pp: 699.

LAVRIN A. (2015) en Martínez, P., Cano, L., & Wobeser, G. Von. (2015). Asunción Lavrin “Cofradías novohispanas: economías material y espiritual”, pp. 49–64. *Históricas digital*, UNAM. Recuperado en octubre de 2018: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cofradias/capellanias.html>

LAWRENCE S. (2010) en Gimeno Sacristán. *Saberes e incertidumbres sobre el curriculum*. Morata ediciones. España, pp: 1-12.

LEE WHITING T. A. (1996). Resistencia étnica ante las instituciones coloniales en Chiapas: la Selva Lacandona y la cuenca superior del río Grijalva. *Anuario. Universidad de Ciencias y Artes Del Estado de Chiapas. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica*, 481–497.

LENKERSDORF G. (1991). Huellas de Fray Bartolomé de las Casas en Chiapas. *Cuadernos Del Centro de Investigaciones Jurídicas de La UNAM Centro de Estudios Mayas Instituto de Investigaciones Filológicas*, UNAM. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1773/10.pdf>

LIPPINI P. (2013). *La vida cotidiana de un convento medieval. Dependencias, reglas, horario y oficios de los frailes dominicos del siglo XIII (1a)*. Salamanca, España: San Esteban.

LÓPEZ SÁNCHEZ H. (1960). *Apuntes históricos de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*. p. 835, edición del autor, México, 1960, *Archivo histórico de la ciudad de San Cristóbal*. Instituto de Estudios Indigenistas, UNACH.

MALINOWSKI, B. (1973). *Los argonautas del Pacífico occidental, Un estudio sobre comercio y aventura entre los indígenas de los archipiélagos de la Nueva Guinea melanésica*. Proyectos editoriales, España.

MARICHAL C. (2003) *Los orígenes del sistema fiscal en México: del imperio azteca al imperio español siglos XVI-XVIII, crónica gráfica de los impuestos en México, siglos XVI-XX*, México, pp: 17-50.

MARTÍNEZ ASSAD, C. (1992) “Historia regional. Un aporte a la nueva historiografía”, en Crespo, Horario et al, El historiador frente a la Historia. Corrientes historiográficas actuales. México, UNAM-IIH (Serie Divulgación, 1). pp. 121-129.

MARTÍNEZ J. G. (1997). Fortalezas mendicantes. (U. Iberoamericana, Ed.) (Primera ed.). México: Universidad Iberoamericana.

MARTÍNEZ P. *et. al.* (2015). Asunción Lavrin “Cofradías novohispanas: economías material y espiritual”, pp. 49-64.

MAYA E. (2004). Métodos y técnicas de investigación. FA UNAM, México, pp: 10-85.

MEDINA E. (1987), Métodos y medios de evangelización de los dominicos en América, Dominicos en la jerarquía de la Iglesia en Indias, Actas del I Congreso Internacional sobre los Dominicos y el Nuevo Mundo, Deimos, España, pp: 157-208

MEJÍA ARAUZ, R. *et al.*. (1998). De la pasión metodológica o de la (paradójica) posibilidad de la investigación. ITESO, México, pp: 21-38.

MIJARES Y MIJARES, J. M. (2009). La arquitectura de la Clausura. UNAM. Recuperado en enero 2019 https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000652105

MIRANDA G. M. (2008). Nuevas aportaciones sobre el retablo de Santo Domingo de Tamarite de Litera: iconografía, origen, promoción y datación. Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte vol. 20, 2008, pp. 31-48. Recuperado de <https://revistas.uam.es/anuario/article/view/2360/2460>

MONTIEL ÁLVAREZ, T. (2015), La Carta Magna de Juan Sin Tierra. Mito Revista Cultural, México. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/teresa.montiel.alvarez/27.pdf>

MONROY V. G. (2005). Santo Domingo de Tecpatán, Chiapas... un pueblo... un convento. 28 |. Boletín de Monumentos Históricos, 4, 18.

MOSCOSO RODRÍGUEZ, I. (2001) “Formulación y Evaluación de Políticas Públicas” en, Documentos de Trabajo del Diplomado en Evaluación de Políticas Públicas. ENTS-UNAM, México D.F.Rsclac.

MÜNCH G. GUIDO. (1940). La religiosidad indígena en el obispado de Oaxaca durante la colonia y sus proyecciones actuales, 21.

OVANDO F. G. (2008). De las reglas conventuales al proyecto arquitectónico. La educación de los dominicos en España y sus prácticas constructivas en Chiapas en el siglo XVI. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

OVANDO F.G. (2009). La Pila de Chiapa: un surtidor de agua, obra de Rodrigo de León, O. P. México: INAH.

PABLO R. B. J. (2016). UNIVERSIDAD & Salamanca. In Lucía Lahoz (Ed.) (p. 35). Salamanca: Universidad de Salamanca.

PANIAGUA ÁLVAREZ A. (2014). Un estudio constitucional de la región en el marco del estado federal mexicano. Apunte del Seminario General de Estudios Regionales. Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

PEREIRA G. (2009). Historia y método: la hermenéutica y los usos del pasado. *Historia y Sociedad*, 17, 15-35.

PÉREZ MALLAINA P. E. (1992) Los hombres del océano: vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias - siglo XVI, España, pp: 256.

PÉREZ SERRANO G. (1994). Investigación cualitativa retos e interrogantes, II Técnicas y análisis de datos. La Muralla, España, pp: 12-69.

PICCINNI G. (2006), Métodos de reconocimiento y "Estado de familia" de los peregrinos europeos (a partir de la documentación sienesa entre los siglos XIV y XV), Universidad de Zaragoza, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos, España, pp: 21-44.

PIHO V. (1991). La organización eclesiástica de la Nueva España durante los siglos XVI y XVII. *Estudios de Historia Novohispana*, 10(010). Recuperado de <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.1991.010.3317>

PINTO DE OLIVEIRA J. (1983). Los estudios en la Orden Dominicana. En *Los Dominicos*. Bogotá: Biblioteca Dominicana, en Díaz Camacho, Pedro José (2015), La educación en el contexto del carisma y la misión dominicana, Vol. 8, No. 2, julio-diciembre de 2015, pp. 373-389

PONS BONALS L. *et. al.* (2017). Los estudios regionales: un campo de conocimientos transdisciplinario. Apunte del Seminario General de Estudios Regionales. Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

RAFFESTIN C. Territorio, frontera, poder. Barcelona, España. Martha, D. A. (1952). La actitud de los Dominicos ante las encomiendas del S.XVI, 93. Recuperado de http://www.icariaeditorial.com/pdf_libros/Indice_y_prologo_Claude_Raffestin.pdf

RAMÍREZ C. I. (1995), en Luis Enrique Rodríguez San Pedro-Bézares Historia de la Universidad de Salamanca Vol. 1 Trayectoria y vinculaciones, Ediciones Salamanca, España.

RAMÍREZ (2002) en Luis Enrique Rodríguez San Pedro-Bézares Historia de la Universidad de Salamanca Vol. 1 Trayectoria y vinculaciones, Ediciones Salamanca, España

REMESAL A. de, & BATRES JÁUREGUI A. (1934). Historia general de las Indias Occidentales, y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala I: Al conde de la gomera del consejo del Rey nuestro Señor, su presidente y capitán general (2a ed.). Guatemala: Imp. Tipografía Nacional.

REMESAL, A. DE, & VALLADARES, M. (1932). Historia general de las Indias occidentales y particular, de la gobernación de Chiapa y Guatemala II: Al conde de la Gomera del consejo del Rey nuestro señor, su presidente, y capitán general (2a ed). Guatemala: Imp. Tipografía Nacional.

RESTREPO, (2002), en Sánchez Vázquez, R. (2002). Síntesis sobre la Real y Pontificia Universidad de México. Anuario Mexicano de Historia Del Derecho.

RICARD, R. (1986). La conquista espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572. Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?id=1J5aAAAAMAAJ>

ROCA BAREA, M. E. (2016) Imperiofobia y leyenda negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español, Siruela, España, pp: 558.

RODRÍGUEZ CRUZ A. M. (1990). Historia de la Universidad de Salamanca (1a). Salamanca, España: Domingo, Congregación de Santo.

RODRÍGUEZ CRUZ A. (res.) (2002) Historia de la educación: Revista interuniversitaria, ISSN 0212-0267, N° 21, 2002, págs. 339-341.

RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES L. E. (coord.) (2002) Historia de la Universidad de Salamanca. Vol. I: Trayectoria histórica e instituciones vinculadas, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002, 750 pp.

RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES L. E. (coord.) (2012) Historia de la Universidad de Salamanca. Vol. II. Estructuras y flujos, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, 983 pp.

ROJAS BUSTAMANTE, P. (2016). Arquitectura y formación dominica. El convento de San Esteban de Salamanca como centro difusor. Memoria del 56º congreso internacional de americanistas. España. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14201/oA0o2%5bn>

RUBIO MAÑÉ J. I. (1983). El Virreinato IV. Obras Públicas y educación universitaria. FCE, Instituto de investigaciones históricas, México.

RUIZ BERRIO J. (1976). El método histórico en la investigación histórica de la educación. Revista Española de Pedagogía, 34(134), 449-475.

RUZ MARIO H. (1985), Copanaguastla en un espejo: un pueblo tzeltal en el virreinato, Universidad Autónoma de Chiapas, México, pp: 310

SAMPIERI HERNÁNDEZ R. (2003). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill, México.

SÁNCHEZ PRIETO-BORJA P. (2016). Tiempo y memoria en las fuentes documentales de la edad media. Cuadernos del CEMyR, 24; marzo 2016, pp. 11-30.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ R. (2002). Síntesis sobre la Real y Pontificia Universidad de México. Anuario Mexicano de Historia Del Derecho, 1(14), 265-342. Recuperado de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/anuario-mexicano-historia-der/article/view/29639/26762>

SANDÍN ESTEBAN M. P. (2003). Investigación cualitativa en Educación. Fundamentos y tradiciones. Mc Graw Hill, México, pp: 45-71 y 141-184.

SARANYANA CLOSA J. I. (1987), Principales tesis teológicas de la "Doctrina cristiana" de Fray Pedro de Córdoba, Actas del I Congreso Internacional sobre los Dominicos y el Nuevo Mundo, Deimos, España, pp: 323-334

SESMA, *et. al.* (2006), *La prosopografía como método de investigación sobre la Edad Media : Aragón en la edad media : sesiones de trabajo*, Universidad de Zaragoza, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos, España, pp: 7-20.

TERÁN BONILLA J. (2003) *La importancia del patrimonio arquitectónico como documento histórico*. Cuadernos de arte de la Universidad de Granada, Norteamérica, 34, nov. 2003. Disponible en: <<https://revistaseug.ugr.es/index.php/caug/article/view/8955>>. Fecha de acceso: 12 nov. 2018.

TERESA, M. Á. (2008). *Carta Magna de Juan sin Tierra*. Panalysis, 24(3). Recuperado de <http://ermoquisbert.tripod.com/pdfs/cm.pdf>

TORT, J. P. (2017). *Tiempo e imagen: construcción de identidades en las artes visuales de Chiapas*. Pintura, 30.

ULLOA D. (1977) *Los predicadores divididos (Los dominicos en Nueva España, siglo XVI)*, México, El Colegio de México, 1977, pp. 219, 224. En González Leyva (2020)

VÁZQUEZ-BARQUERO, A. (2015), “El desarrollo endógeno en los territorios frágiles. La relevancia de las instituciones”, en Montserrat María del Pilar; Merritt Humberto; Isunza Georgina (Coords.), *Los desafíos del desarrollo local*, IPN, Miguel Ángel Porrúa, México, p. 187-212

VENCES VIDAL, M. M. (1992). *La obra de los dominicos en el conjunto urbano y conventual de Coixtlahuaca, Oaxaca (Mixteca Alta) siglo XVI*. UNAM.

VIQUEIRA, J. P. (2017). *Geografía religiosa del obispado de Chiapas y (1545-1821)*, 1-40.

WALLERSTEIN I. (2004), *Análisis de sistemas mundo. Una introducción*. Siglo XXI, México, pp: 162.

XIMÉNEZ, FRAY F. O.P. (1965) en *Fray Pablo Iribarren Abascal. Historia de la provincia de San Vicente Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*, 2ª. Ed. Guatemala, departamento de editorial y de producción de material didáctico José Pineda Ibarra.

ZAGO, S. (2016). *Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera Space, Territory, and Territoriality: A Theoretical Approach of the Border*.

Archivos consultados

ARCHIVO DOMINICANO. Convento de San Esteban, Salamanca España. Octubre de 2019.

ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. Salamanca, España. Octubre y noviembre de 2019.

ARCHIVO DIOCESANO DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA, Catedral de la ciudad de Salamanca, España.

ARCHIVO DIOCESANO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS. Chiapas, México.

ARCHIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS INDIGENISTAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS. Chiapas, México.

Entrevistas

HEBERTO MORALES CONSTANTINO, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Octubre de 2018.

FRAY PABLO IRIBARRÉN, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Octubre de 2018.

HERNANDO CASTRO, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Abril de 2019.

ANA MARÍA CARABIAS, Universidad de Salamanca, Salamanca, España. Octubre de 2019.